La Ciencia Tomista

Vol I, 1910 MARZO-AGOSTO

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

Año I.—Marzo-Abril de 1910.—Núm. 1.

ALMA COLLEGE P LIBRARY 227 Alma, California

EL MAESTRO FR. FRANCISCO DE VITORIA

BIBLIOTECA JOSÉ URDANIZ

BIBLIOTECA JOSÉ URDANIZ

I

CLAVES OLVIDADAS

Uno de los fenómenos dignos de consideración en el núcleo de las clases intelectuales de hoy es el concepto que se han formado del sistema escolástico y de los hombres que lo personifican.

La escolástica constituye la esfinge más curiosa en el mundo del pensamiento actual. Con su tecnicismo rígido y desusado, con sus fórmulas aceradas, ofrece una valla insalvable á cuantos en ellas no se hayan adiestrado, á cuantos no sean escolásticos. Y como en ese caso se encuentra la mayor parte de los doctos—la casi totalidad de los que no son eclesiásticos—de ahí que para la gran masa de los doctos, educados en otros métodos, la escolástica sea—y no tenemos por qué maravillarnos—algo esotérico y amorfo, especie de vocabulario religioso puramente nominalista, que en virtud sólo del germen fideístico se impuso en la Edad Media, y hasta parece á muchos que retrasó la marcha triunfadora de la razón humana.

A este convencimiento inculpable, hijo de un sistema de educación alejado del medioeval, se sustraen algunos espíritus perspicaces, los cuales columbran desde fuera, en la actividad de aquellas enérgicas generaciones, infiltradas de espíritu escolástico, algo de lo que á la escolástica se debe. Fué, dicen, la gimnasia del pensamiento en su estado infantil: fijó las ideas, formó la lengua y el alma del pueblo medioeval, una lengua sencilla y transparente, un alma confiada y luchadora, condición de existencia para el alma moderna. No pueden negarse á la escolástica esas grandes virtudes primitivas; su

38986

V-I
1910

defecto capital es la monotonía, la ausencia de relieves, de caracteres literarios y hasta de genialidades de forma. A sus férreos moldes se adaptan ideas y estilo y salen de ellos con la uniformidad que el metal derretido de los troqueles de acuñación. El espíritu escolástico, grandioso y secular, cabe todo él en una estatua.

Bien se les alcanza que para formular juicios de ese jaez sería preciso familiarizarse con los escritores escolásticos; entienden, como nadie, que no han franqueado la valla de comunicación, que aún no disponen de la cifra reveladora, que su competencia para fallar aquí es igual á la que tendría para apreciar con juicio un trozo de literatura griega quien no estuviese hecho á leer y traducir y comparar en esa hermosa lengua.

Como nos ocurre á muchos con la música que se levanta mucho de lo popular y corriente, que no podemos clasificar estilos, ni distinguir un Donizzeti de un Bellini, así los que se educan en alejamiento completo de la técnica de *la Escuela,* hacen de toda ella un solo procedimiento, un solo pensamiento, un solo estilo. No conciben que Escoto se distinga tanto de Santo Tomás y éste de Alberto *el Grande,* como Velázquez de Rafael, que sea tan evidente como la dulzura de Virgilio la majestad de Suárez, la originalidad de Vázquez, la esplendidez de Cano, la concisión de Báñez, acendrado y denso como el metal de las montañas de su patria. No pueden ver en las galerías de la Escuela personalidades inconfundibles en pensamiento y en estilo; no comprenden que los grandes maestros de nuestra escuela, lejos de ser uniformados, fueran tan indomables y tan férreos en sostener sus juicios como el Gran Capitán ó el Duque de Alba en mantener sus posiciones.

No puede comprenderse todo eso sin una preparación especial; no puede rastrearse siquiera mientras no se popularicen ciertos nombres y se contrasten sus iniciativas con las de otros escritores análogos. Y de esto último tenemos la culpa los que nos hemos educado en ese método y tan poco hacemos por traducirlo al lenguaje moderno.

Esto es tanto más necesario cuanto que *la Escolástica* será un asunto palpitante por los siglos de los siglos. Dominó setecientos años las inteligencias más esclarecidas; no cabe presumir que se pierda de vista.

Y si bien es cierto que en nuestros días aumentan los que la juzgan con benignidad, también lo es que nunca ha sido tan terrible, tan inevitable la omnisciencia de los que estudian algo. ¡Cualquier per-

sona docta en algo se resuelve á *ignorar* lo que pasó por alta cultura en setecientos años!

Nuestro objeto al iniciar en La Ciencia Tomista esta sección de tomistas ilustres, no es otro que luchar contra ese concepto vulgar que confunde en el gran ejército de la escolástica las graduaciones y los cuerpos, y dar á conocer con textos en la mano la influencia que tuvieron en la historia de la cultura algunos miembros esclarecidos del tomismo español, cuyos elogios no pueden confundirse ni agotarse.

La presentación de esas grandes figuras no es sólo un medio de aclaración histórica, es también una enseñanza de gran provecho y actualidad. La humanidad, paralelos á los grandes progresos, nos señala regresos lamentables en el orden del arte, de la ciencia, de la moral, del carácter, de la comodidad misma. No hay ley más evidente en la historia que esos regresos en medio del progreso; ni corolario más natural que debemos marchar á la conquista del porvenir estudiando el pasado para no malversar los preciosos tesoros de nuestro patrimonio espiritual.

II

SIGNIFICACIÓN DE VITORIA EN LA ESCOLÁSTICA

Entre los discípulos y comentadores de Santo Tomás, ninguno puede disputar la palma ni en la genialidad ni en la influencia al doctísimo Cardenal Cayetano.

Los tomistas de cepa ven en él un titán de la metafísica que se propuso batir trinchera por trinchera las posiciones escotistas y logró acabar con la preponderancia—así se lo figuran al menos—de una escuela que se hombreaba con la tomista. Desde entonces la lucha se plantea entre Cayetano y Escoto, y la figura del Angélico se cierne á otras alturas.

Los teólogos todos, sin perdonarle ciertas extravagancias, osadías y nebulosidades, le toman por mentor y por guía para entender al Sol de las Escuelas, considerándole como su verbo. Capreolo, con su título y todo de *Príncipe de los tomistas,* quedó relegado á segundo lugar; Deza, el sutilísimo *Hispalense,* contemporáneo del Cardenal, pasó casi desapercibido por escribir cuando él; los comentaristas posteriores, con haberlos de la talla gigantesca de Suárez y de Juan de

Santo Tomás, son un número nuevo en la pléyade de teólogos ilustres que marcan su huella y destacan su personalidad por siempre inconfundible en la historia del pensamiento; pero que no cambian los surcos de la exégesis tomística del Cardenal, presentado todavía por León XIII como el más inteligente y genuino intérprete entre los centenares que tuvo Santo Tomás de Aquino.

¡Qué intuiciones las de ese hombre admirable! Sus puntos de vista se despliegan como inmenso abanico y esclarecen maravillosamente las cuestiones más distanciadas. Los que hayan tenido que sustentar conclusiones de la *Suma Teológica* en concertaciones y actos literarios saben muy bien que vale más para la resolución de las dificultades que puedan surgir una advertencia, un *adverte thomista*, de Cayetano, que muchos *sed contra* y dificultades resueltas de otros teólogos eminentes. Mientras los demás buscan al detalle objeciones y las resuelven por menudo, Cayetano sube, abarca con su mirada de águila y da una solución que las prevé, que las resuelve todas. Verdadero mago de la táctica espiritual, sorprende las conjunciones del pensamiento, las adivina, las espera en el punto de cruce.

Desde entonces no hay un teólogo ilustre que estudie á Santo Tomás sin consultar á Cayetano, que es para todos el notario mayor del tomismo, á pesar de sus audacias escripturísticas, hasta aquí tan desacreditadas entre católicos y exhumadas en nuestros días por muchos como atisbos de un pensador que se adelantó cuatro siglos á su época (1).

Pero si el purpurado italiano va al frente de los comentaristas de Santo Tomás, de los tomistas todos como escritor, un teólogo español es el primero como pedagogo, como maestro de clase, como expositor oral y como organizador de escuela: Francisco de Vitoria. Menos sutil y más práctico, menos dado á escribir libros y más amigo de formar hombres, Vitoria no iguala á Cayetano, ni en la agudeza, ni en la influencia en las opiniones y matices de escuela; pero le excede en la gravedad y mesura teológicas, en la gloria de los incomparables

---

(1) En las obras escriturísticas no desmiente su carácter de pensador concentrado y sintético. Como recuerdo á la bendita memoria de mi querido amigo el Ilmo. Sr. Soto Mancera (q. e. p. d.) recordaré lo que decía hace muy pocos días visitando esta redacción: "Yo, leyendo cinco minutos los *Comentarios á los Evangelios* de Cayetano, puedo hablar una hora sin repetirme nada." Y el Sr. Soto nada tenía de escolástico; era, por el contrario, el ingenio más popular y dicharachero.

discípulos, en el empuje dado á las escuelas, y, sobre todo, en la aplicación de la teología á otras ciencias subordinadas.

De Cayetano asegura nada menos que el venerable La Puente, "que en la cera de la teología escolástica halló la miel de la teología mística, fabricando con ambas suavísimo panal"; de Vitoria testifica Georgi en la mismísima biografía de Gentili, escrita para las fiestas del centenario, que "es el verdadero padre de la ciencia del Derecho internacional", antes que Grocio y que Gentili.

El Cardenal, gran aristócrata del pensamiento, elevaba la teología, y al elevarla la sustraía á los que no fueran místicos ó teólogos; el profesor de Salamanca—nunca pasó de ahí—la humanizaba aplicándola á la política, al derecho, á la sociología.

Cayetano divide la historia del tomismo en dos épocas completamente diferentes en sus relaciones con el escotismo; Vitoria es línea divisoria de toda la Escolástica en sus relaciones con las ciencias sociales, en las que transfundió su espíritu teológico. Por eso se contempla con gusto y con admiración cómo Cayetano robustece la escuela tomista batiendo el *record* de la abstracción, manejando armas de adelgazada y casi invisible factura, armas de esas que sólo se forjan en los cerebros poderosos, y á la vez observamos con placer inefable cómo Vitoria humaniza ese espíritu y lo encarna en el alma del público con sus explicaciones y sus libros y en las nuevas legislaciones con sus *consultas,* ó, por mejor decir, con sus respuestas á los Reales Consejos. Para mayor fortuna, Cayetano escribió en pleno renacimiento, cuando todo el mundo volvía la vista á Italia y á los escritores italianos; y Vitoria enseñaba cuando España era la nación más influyente de la tierra y sus leyes influían en todas partes.

En una galería de tomistas ilustres debe otorgarse el primer puesto á Cayetano; en una de eminentes tomistas españoles debemos comenzar por Vitoria, superior á Cayetano mismo bajo muchos respectos, y en el cual "se encuentra en germen, como dice Menéndez y Pelayo, todo el asombroso florecimiento teológico de nuestro siglo XVI". Florecimiento, no sólo superior al italiano en el orden filosófico-teológico, sino también á cuantos registra la historia.

III

EL TESORO ESCONDIDO

La gloria de Vitoria como restaurador de la teología y de la filosofía españolas es una hermosa página escondida en los dorados folios del siglo XVI. Melchor Cano, Alpizcueta, Vasco, Matamoros, trazaron los rasgos más lucientes y fueron el heraldo de aquella gloria, el hilo transmisor de aquel soplo divino, que entonces cundió por España. Sus elogios y otros análogos hubieran convertido á Vitoria en un personaje mítico para los españoles y desconocido para los extranjeros sin la aparición de algún documento auténtico en que verificar su exactitud. Semejantes documentos suelen, en la generalidad de los casos, perjudicar á sus autores en el concepto de las gentes, como el trato de una persona cuyas prendas, antes de conocerla, han sido idealizadas por un panegirista.

Con Vitoria no ocurrió eso. La obra que después de él morir publicaron sus admiradores franceses con el título, no muy propio, y desde luego muy poco expresivo, de *Relectiones Theologicæ,* operó, fuera de la nación, algo de lo que la palabra del maestro había operado dentro; esas *Relectiones,* simples capítulos desperdigados de su labor de clase, fueron la base y punto de partida del Derecho internacional, de la limitación jurídica del derecho de fuerza; sirvieron como de sombra protectora al intercambio jurídico, á la solidaridad mundial, al respeto al vencido en su persona y en sus bienes.

La influencia de Vitoria fué inmediata, aunque el reconocimiento de sus iniciativas tardase en llegar. La opinión europea, guiada por pasión protestante, enemiga natural de España y de sus católicas glorias, colocó en las sienes de Grocio la corona de fundador del Derecho internacional.

Corrieron los tiempos; al sectarismo protestante sucedió el sectarismo racionalista, más peligroso en el fondo, pero más imparcial en los detalles, imparcial de verdad en lo que no es común á católicos y protestantes, sino que tiende á dividirlos; los tratadistas de Derecho internacional estudiaron con calma á Grocio y después á Gentili, y averiguaron y confesaron que las doctrinas filantrópicas sostenidas por los dos juristas protestantes habían sido en-

señadas en fórmulas más generosas y restrictivas, cerca de un siglo antes, por el genial filósofo español, que fustigó las demasías de la guerra frente á Cortés, á Pizarro y á Carlos V, no sin que este príncipe guerrero llegara á molestarse.

Nosotros, los españoles, lo sabíamos ya, porque no somos tan ignorantes de lo nuestro; lo sabíamos sin atrevernos á contarlo muy alto, por temor de no ser creídos fuera de nuestras casas. Hace unos cuantos años salieron tres hombres á decirlo á la calle, tres hombres que gozaban de gran autoridad entre nosotros y de no escasa nombradía al otro lado de las fronteras: el Cardenal González, que lo afirmaba por su cuenta, y los Sres. Hinojosa y Menéndez y Pelayo, que nos enteraban de que Mackintosh, Wheatton, Giorgi, etc., etc., tenían flema para afirmar lo propio allá en lejanas tierras, en las mismas de los que pasaban por autores de la obra de Vitoria.

¿Consiguieron algo nuestro mayor filósofo de entonces, el más docto investigador de nuestra obra jurídica y el más erudito y celebrado de nuestros publicistas? Algo sí; que voces tan autorizadas nunca caen en vacío; algo de opinión fuerte, que osaba reflejarse en citas de libros, en artículos de revista, en discursos, en fondos de periódicos. Nada de biografías más ó menos completas, edición nueva de sus obras, investigaciones acerca de sus ideas reformistas, de sus maestros... Y no hay que hablar de erección de estatuas, dedicación de calles, aquí donde cualquier farsante tiene media docena consagradas, ni menos de inspirar nuestra legislación moderna en las obras de un hombre que inspiró las más transcendentales leyes de las naciones civilizadas. Todos recordamos el día en que un gran idealista español, digno de otra época, el Excmo. Padre Cámara, requirió el parecer del Senado español en ese sentido, y le fué contestado por un conspicuo nuestro, que era la primera vez que sonaban en sus oídos aquellos nombres de juristas del siglo XVI que el Prelado salmanticense acababa de pronunciar.

Fuera de España no corrió Vitoria tan desastrada suerte. La opinión extranjera era paralela á la nuestra, pero no inspiraba sus juicios en más ó menos acreditadas crónicas, sino en el estudio de Puffendorf, Zouchi, Grocio, Suárez, Gentili, contrastados con Francisco Vitoria. Hoy tenemos ya el extenso libro de Albertini *L'œuvre de Francisco de Vitoria* y la notabilísima obra *Les Fondateurs du Droit International*, publicada por diez jurisconsultos eminentes el

año de 1904, que ha puesto como el sello á la prioridad y principalidad de Vitoria entre los tratadistas de Derecho internacional. Conocemos también, por Albertini, el procedimiento que en la Universidad de París utiliza el profesor M. Pillet y aconseja á los discípulos que intentan hacer análisis fundamental de esta preciosa rama del Derecho. Se reduce á comprobar la substancia de las *Relectiones* que va envuelta en el famoso tratado *De Jure belli ac pacis* de Hugo Grocio: *Etudier la substance des* Relectiones *qui va en quelque sorte germer et s'épanouir dans le fameux traité de Grotius; analayser dans ce livre les traces de l'enseignement de Vitoria, qui a certainement inspiré Grotius.*

La figura de Vitoria tiene hoy un relieve extraordinario en el mundo científico; cuanto de él se diga, ó nuevo ó mejor estudiado, es recibido como pan bendito por los cien profesores y por los miles de alumnos de una asignatura que él creó. El solo hecho de divulgar en nuestra Patria la obra del gran educador desterrado ahora de ella nos parece ocupación digna de buenos españoles.

¿Quién sabe si en esta época de neronianos odios, en que se predica y se practica el asesinato de los seres más delicados é inocentes, de las vírgenes del Señor, el recuerdo de Francicco Vitoria, que á los guerreros del siglo XVI les prohibía derramar una gota de sangre en el saco de las más populosas ciudades, será como bandera blanca que haga deponer á muchos despulsados el puñal y los odios?

De cualquier suerte, la vida de Francisco Vitoria está sin escribir, merece ser escrita, y nosotros, poseedores afortunados de muchos documentos inéditos, vamos á ofrecerlos al público, juntamente con los ya conocidos, y debidos principalmente al Sr. Hinojosa en la *Reseña biográfica* que leyó como discurso de entrada en la Real Academia de la Historia.

Los extranjeros, al citar á Vitoria, suelen referirse á los escasos datos que de él consigna en una edición de las *Relectiones* un doctor de Inglostad y á la obra sobre los escritores dominicos de los franceses Quétif y Echard. Alguno que otro se refiere á la célebre y ya muy rara *Bibliotheca* de Nicolás Antonio, que desgraciadamente no ha tenido quien la reimprima y amplifique. Como si desde el meritísimo bibliógrafo hasta aquí no existiese España intelectual influyente, como no existió España política, ha quedado suspendida esa preciosa galería, tan necesaria para que las grandes figuras no apa-

rezcan descentradas, sino en el puesto que la Providencia les señaló en la historia.

Biografías sueltas estimables vamos teniendo muchas; generalmente se refieren á esos que hemos quedado en llamar *literatos*, por no saber cómo llamarlos, pues basta que hayan escrito cualquier cosa en romance para darles ese dictado. Los científicos, que generalmente escribían en latín y solían hacerlo en estilo escolástico, esperan vez detrás de los graciosos é ingeniosos.

IV

PATRIA, FAMILIA Y NOMBRE

La capital de Avila fué la patria de nuestro biografiado, y de ella tomó el nombre que había de glorificar tanto.

De la patria tomaban sobrenombre en los siglos pasados muchos ilustres personajes que vivían lejos de su patria ó alcanzaban fuera de ella alta celebridad. Entre los dominicos era eso frecuentísimo dentro y fuera de España. Alberto de Colonia, Pedro de Verona, Tomás de Aquino, Juan y Tomás Torquemada, Alonso de Burgos, Luis de Granada, Pablo de León, Bartolomé de Medina son nombres que se vienen á la punta del lápiz.

Siguiendo esa costumbre tomó Francisco el nombre de su patria, como lo tomó su hermano Diego, y otros señalados dominicos de aquella edad.

El año de su nacimiento no nos consta de cierto. Echard señala el de 1480, sin que en ningún historiador se halle otra fecha, ni haya dificultades cronológicas que oponer á ésa, que, si no fuera exacta, sí sería muy aproximada.

De su familia casi nada sabemos, fuera de lo que se refiere á su hermano Diego. A nada conduciría ocupar una porción de páginas en anotar los ciudadanos que se apellidaron Vitoria en aquel tiempo y pudieron ser deudos de nuestro biografiado. Confesemos nuestra ignorancia y contentémonos con asentar lo que nos dice Araya: que "de allí—de Vitoria—se fueron sus padres á vivir á Burgos, donde tomó el hábito, siendo niño, en el convento de San Pablo (1)". Ni siquiera conocemos el motivo de ese traslado de

(1) *Historia del Convento de San Esteban de Salamanca*, cap. 14. (Mss.)

sus padres, aun cuando no es aventurado suponer que abandonasen la capital de Alava, como otras muchas familias de aquel tiempo, huyendo de los disturbios y bandos intestinos que la desolaban durante los primeros años del reinado de los Reyes Católicos.

De sus primeras letras también son inciertos los pasos; Vives notifica en una carta á Erasmo que desde pequeñito cultivó con éxito las bellas letras —*bonas litteras attingit fœliciter jam inde á puero* (1)—, ignorando nosotros con entera certidumbre si esto tuvo principio en Vitoria, en Burgos antes de ser fraile, ó después, ya que *tomó el hábito siendo niño*. Echard, sin citar fuentes, da por sentado que en Burgos, antes de entrar fraile, descolló entre sus condiscípulos bajo la disciplina de muy buenos maestros (2). Lo que sí hay que dejar testimoniado es, que si Vitoria tomó el hábito en Burgos no fué porque no hubiese convento de la Orden en Vitoria, ni porque no hubiese en ella noviciado (3), sino porque, trasladados sus padres á Burgos, allí le era más fácil; fuera de que el estar allí su hermano y el ser el convento de mayor importancia le pudieron mover también á esa preferencia de lugar.

Ya que de los padres de Vitoria nada sabemos fuera de lo indicado, bien será que digamos algo de su hermano Fr. Diego, antes de entrar de lleno en la vida accidentada del restaurador alavés.

Fué Fr. Diego hombre de mucho arranque y energía, temible en las polémicas y estimado en la Orden, y escritor también como su hermano, aunque menos feliz que él en encontrar discípulos que se lo publicasen. Ordinariamente se le presenta como *famoso predicador* tan solamente, como le llama Carranza en su proceso, siendo así que su vida estuvo consagrada á la enseñanza, en la que alcanzó las últimas condecoraciones de la Orden. Debía ser, como

---

(1) Carta escrita desde Brujas en 1527.

(2) A parentibus commigrantibus Burgos, puer etiam num eo deductus, liberalibus disciplinis sub optimis magistris imbuendus traditus est, nec parum pro ingenii solertia inter sodales excelluit. Ibidem adolescens ordini nomen dedit, exemplum secutus natu majoris fratris germani sui Didaci de Victoria, jam in eodem professi. *Scrip. Ord. Præd.*, t. II, an. 1546.

(3) "Es casa muy grave —escribe el historiador Monópoli— y de mucha observancia, y este nombre ha tenido siempre en esta Provincia de Castilla.", part. III, cap. LXXVII. Por entonces tomó allí el hábito el Maestro Fr. Juan de Vitoria, de quien luego hablaremos, y años después, el Maestro Fr. Domingo de las Cuevas, profesor de Salamanca y redactor, con Melchor Cano, de la censura del Catecismo de Carranza. El Pontífice Adriano VI, que estaba en Vitoria cuando le llegó la noticia de la elección, concedió á esa casa gracias extraordinarias. En ella se conservaban los famosos cuadros de Ribera que fueron trasladados á la Diputación.

indicamos antes, de más edad que su hermano Francisco, y desde luego se le adelantó en los oficios y en la muerte.

En el libro de Claustros de la Universidad de Salamanca correspondiente á 1506 leemos estas palabras: "Los dichos señores asignaron á los licenciados Fr. Alvaro Osorio y Fr. Diego de Vitoria para recibir los grados de su magisterio en Teología el domingo después de San Juan próximo que verná, e deputaron al maestro Juanes e Maynar e al doctor Castiello para tasar lo que los dichos maestros han de enviar para la comida á cada uno (1)."

En el Capítulo General de 1507 se aprueba el magisterio de Fr. Diego Vitoria (2) y se le designa para regente de estudios del Colegio de Avila; en el de 1513 se le nombra primer regente del Estudio general de Toledo (3).

Fray Diego debía sacar muchos años de edad á Fr. Francisco, al que vemos graduarse de licenciado quince años después que su hermano de maestro. No sabemos el tiempo que el maestro Fr. Diego de Vitoria permaneció en Toledo. Muy poco debió ser cuando el año de 1515 el Capítulo General de Nápoles nombra regente de la imperial ciudad al maestro Francisco Castillejo, sin mencionar á Diego de Vitoria.

Cuando su hermano vino á Salamanca y conquistó, tras brava oposición, la cátedra de Prima, que tanto había de honrar, le vemos entre los concurrentes á casa del maestrescuela el día de la jura (4). ¿Iría sólo á congratularse con su hermano, ó estaría asignado al convento de San Esteban? Por una parte parece lo primero, porque en el famoso Consejo de 5 de Mayo de 1524, reunido

---

(1) *Cl. de Primicerio, 5 de Junio de 1506.*

(2) "Aprobamus Magisteria infrascriptorum: venerabilis patris fr. Alvari de Osorio, provinciæ Hispaniæ; fr. Didaci de Victoria, provinciæ Hispaniæ; fr. Petri de Victoria, provinciæ Hispaniæ... Instituimus in Regentes... pro conventu Sancti Thomæ Abulensis, pro duobus primis annis, Magistrum Didacum de Victoria; pro tertio, Magistrum Petrum de Victoria." *Monumenta Ord. Præd.*, t. IX, Cap. Pipiæ an. MDVII.

(3) "In conventu Toletano instituimus *studium generale*, et asignamus in Regentem *fr. Didacum de Victoria*, Magistrum, absolventes eum ab oficio Prioratus, si sit Prior; ad legendum sententias, fr. Michaelem Olmedo; et mandamus inviolabiliter observari omnes hos legere sententias solemniter et non tantum principium facere; et nolumus omnes has asignationes supradictas provinciæ Hispaniæ posse quovis privilegio per Provincialem mutari, sed potius in virtute sanctæ obedientiæ statim executioni mandari." *Ibid.*, Cap. Gen. Januc. an. MDXIII.

(4) "...estando presente el dicho señor maestrescuela... y el maestro *fr. Diego de vitoria* e benavente...", *Libro de Juramentos*, año de 1526. (Archivo de la Universidad de Salamanca.)

para aceptar la erección del grandioso templo, no figura su nombre (1), y por otra sabemos que en 1532 era Fr. Diego regente de los estudios del convento, y que le sucedió su hermano en el cargo, al morir Diego, á fines de Octubre, siendo incomprensible que, estando ya Francisco de profesor de Prima, fuera ningún otro preferido á él (2).

Algunos años antes de morir Diego intervinieron él y su hermano en dos cuestiones ruidosísimas, que luego estudiaremos: la cuestión de Erasmo y sus contradictores y la de Las Casas y los suyos. Dejó al morir algunos manuscritos inéditos que no se publicaron, como hemos indicado ya (3). Entre los dominicos españoles de entonces figuran varios con el mismo apellido, que no sabemos si fueron sus parientes: Fr. Pedro de Vitoria, nombrado maestro y profesor de Avila con Fr. Diego en 1507; Fr. Domingo de Vitoria, Prior, trasladado de Valladolid á Vitoria en el mismo año; Fr. Juan de Vitoria, señalado en el mismo Capítulo General para leer las Sentencias, una de las columnas luego de la Universidad de Sevilla, fundada por Deza, que le encargó también, en 1517, la publicación de sus obras teológicas. En el acta del Capítulo de San Esteban de 1524 figura un *Fr. Juan de Vitoria,* que no sabemos si es el mismo. En las actas del Capítulo Provincial celebrado en Benavente en 1545 figura como difunto un tal Martinus a Victoria.

A esto vienen á reducirse los datos que conservamos del hermano de Francisco Vitoria y de los otros homónimos de su tiempo, dominicos.

Aun cuando él firma Victoria y no Vitoria, y con la *c* le citaron la mayor parte de los escritores, va generalizándose el citarle

---

(1) Poseemos una copia de ese *Consejo,* ó mejor dicho Capítulo —así al menos se llama hoy—, en el cual se aceptan las condiciones propuestas por el Obispo de Córdoba, y después Cardenal de Santiago Dr. Fr. Juan Alvarez de Toledo.

(2) "Frey Diego de Victoria defuncto quatro días a ya, era regente para las obras de teologia en el monesterio colegio de Santisteban de los predicadores desta ciudad... por ende declaraban e declararon al dicho maestro fr. Francisco de Victoria su regente en la dicha casa e colegio de Santisteban cuanto á los religiosos estudiantes della.", Archivo de la Universidad de Salamanca, *Libro de Claustros de 1532,* fol. 105.

(3) Suelen atribuírsele cuatro obras: 1.ª, *Sermones de tempore et de Sanctis;* 2.ª, *Regula et Ordinationes Confraternitatum nominis Dei;* 3.ª, *Tractatulum quibussam conditionibus juramentum constare debeat;* 4.ª, *Tractatus de arte et modo concionandi.* Fué también en España introductor, ya que no fundador, de la Cofradía del *Dulcísimo nombre de Jesús* contra los juramentos y blasfemias.

suprimida esa letra *c* y aceptando la transformación que en la boca del pueblo sufren semejantes palabras latinas, de las cuales iban cayendo, y con razón, cuando no había maestros de ortografía, las letras que no se pronunciaban (1).

V

EN SAN PABLO DE BURGOS

No es accidente muy sensible que nada más sepamos de la familia de Francisco Vitoria; su celebridad é influencia nada tienen que ver con ella, sino con sus merecimientos. Vitoria fué hijo de sus obras y de su Orden, que, tomándole niño en las manos, comprendió su valer y le puso en condiciones de desplegarlo.

No eligió el joven alavés mal estadio para formarse hombre: el convento de San Pablo de Burgos, donde vistió la librea dominicana, era uno de los más notables de la nación. Fundación antiquísima de los tiempos del Santo Fundador de los Predicadores,

---

(1) No me parece que estará demás, siquiera en nota, comprobar estas observaciones, de las cuales se deduce, por lo pronto, la indiferencia con que miraban aquellos hombres los tiquis miquis ortográficos, á los que dan tanta importancia hoy día ciertas gentes, sobre todo los que no saben otra cosa.

Es sabido que el nombre de la capital de Alava se ve usado con *c* y sin ella, aunque hoy siempre la suprimimos.

El P. Francisco no ha corrido la suerte de su patria; aún no ha podido fijar el sobrenombre, que aparece ahora, como en sus días, escrito en cuatro formas en libros, revistas y periódicos (Francisco Vitoria, Victoria, de Vitoria, de Victoria). Los Sres. Hinojosa y Menéndez Pelayo, que no pueden citarse en el montón, nunca ponen la discutida *c;* pero es lo cierto que él en sus firmas la ponía, y con ella le citan Erasmo, Vives, Cano, Vasco, Clenardo y, en general, los latinistas de aquel tiempo. Sin embargo: en los manuscritos de la Universidad de Salamanca, empezando por el de Juramento y oposición, se le nombra generalmente sin *c*, sin *c* firmaba su hermano Diego, que era predicador ante todo, ó catedrático del pueblo, y sin pronunciar la *c* le nombrarían todos.

El hecho ciertísimo de que tomó el sobrenombre de su patria haría que hoy se le citase como se cita ésta, si no fuera fundador del Derecho de gentes. Al citarle nosotros á la española, como lo pronunciamos, no presumimos que se cambie tan pronto una costumbre que en nuestros días autorizan De Nys, Rivier, Fiore, Albertini, Bandesvant, Holtzendorff, Olivart y otros tratadistas de Derecho internacional. El gran maestro vitoriano es fuera de España más celebrado que su patria; la mayor parte de los que le traen en los labios no han oído hablar de esa pequeña capital que fué su cuna. Barthelemy, no obstante, ya relaciona á Francisco con su patria y le nombra como á ella.

Con respecto al uso ó supresión de la partícula *de* hay con Vitoria la misma variedad que con otros cien personajes. Generalmente se usa; él, á lo menos en dos firmas autógrafas que ahora tengo á la vista, firma Francisco Victoria, á secas.

Estudio General entre ellos de mucha cuenta y concurrencia, la fábrica de notable grandeza y perfección, los hombres que allí se formaron en aquella sazón ilustres en gran número.

La huella de San Pablo de Burgos no la borrará el tiempo, aunque en su sagrado solar se levante un cuartel. Los restos de su demolición están depositados en el Museo Provincial; hijos suyos fueron, andando el tiempo, escritores famosos, profesores de nombre, confesores de reyes, teólogos de Concilios Generales. Con Vitoria debieron educarse en San Pablo Fr. Alonso Venero, historiador de Burgos, y Fr. Miguel de Salamanca, regente de Lovaina; y cuando Vitoria ingresó en el convento dos frailes de él dirigían la conciencia de las personas reales: Fr. Alonso de Burgos, el célebre *Fr. Mortero*, que traía la Corte *al retortero*, según dicho vulgar, confesaba á los Reyes con frecuencia, y Fr. Andrés de Miranda era confesor de las princesas.

Alboreaban los días más esplendorosos para la nación española. Los Reyes Católicos, concluída la guerra de Granada, y recibidas las nuevas de los mundos surgidos para España de en medio del Océano, ponían todo su esfuerzo en hacer de España un gran pueblo. Prosperaban las Universidades, se codificaban las leyes, se regularizaban las tropas, aceptaban santa reformación los conventos, los nobles sometíanse á los Reyes, éstos se sujetaban á las Cortes, el espíritu religioso imponía la unidad católica con tribunal para su custodia, los organismos todos se reconstituían como invadidos por un soplo de vigorizante virtud.

Aun cuando nada nos dicen los historiadores del tiempo que estuvo en San Pablo, es seguro que estuvo varios años durante la última década del siglo XV. Fernández asegura que "como diese grandes muestras de excelente y agudo ingenio, le embió el Provincial á estudiar á París (1)", y ese mismo concepto repiten otros, sin señalar que años estuvo en Burgos, ni qué profesores tuvo, ni qué asignaturas cursó.

Vives nos dice que cultivó con éxito las buenas letras desde niño; y como niño entró en la Orden, según refieren los historiadores, es de presumir que tendría buenos maestros que se las hicieran amables, aun cuando nada sabemos si esa niñez se refiere á la que precedió ó á la que siguió á su ingreso en la Orden.

---

(1) *Hist. del Convento de San Esteban de Salamanca*, lib. II, cap. 16.

Lo que sabemos es que los maestros vieron en el niño disposiciones que en España no podían debidamente cultivarse, y el Provincial resolvió mandarlo al emporio científico del mundo.

Había de muy antiguo en la Orden de Santo Domingo la costumbre, nunca debidamente ponderada, de enviar á la Universidad más floreciente, á París, jóvenes de esperanzas de todas las naciones. Era este un medio eficacísimo para dar altura á la instrucción, rodeada allí de mayores prestigios; robustecer el criterio y aquilatar las ideas propias al choque de las otras; ponerse en contacto con todas, pues las de algún valor no faltaban en aquel espiritual comercio; unificar el pensamiento, que en aquellas infancias de civilización era imposible de transmitir y generalizar por otras vías; suavizar las esquineces que en el espíritu va labrando el contacto con una sola raza, con un código solo, con una clase de personas.

A ese sistema de educación debió en gran parte la Orden Dominicana la unidad admirable de pensamiento que todos contemplaron en ella en pasadas edades, ese vigor de juicio que ha hecho considerar á sus teólogos y filósofos como el corazón de la Escolástica, á ese sistema de comunicación intelectual, que será siempre el resorte más poderoso de cultura, debió la autoridad inmensa que tuvo por espacio de cinco siglos en las Universidades, en los altos consejos, en el confesionario de los Reyes, en los dominios de la ciencia y en las causas de fe.

Y deben advertir los que tantas revueltas temen del choque de ideas nacionales y costumbres distintas, que la Orden sólo se dividió y tuvo dos cabezas cuando fué desmembrada la Iglesia en el gran cisma de Occidente.

Y deben meditar también los que se ríen de educaciones uniformes y tienen por oprobio el pertenecer á una escuela y hacer en cierto modo profesión de seguir determinadas direcciones, que sin ellas no se va á ningún sitio, y que dentro de ellas caben los individualistas más indomables, como cupieron en la Orden de Santo Domingo y en la escuela tomista Montenegro, Cayetano, Soto, Cano, Báñez, Araújo, Tapia... por no citar á Savonarola, Caterino, Las Casas, Campanella, grandes dominicanos, ya que no siempre grandes tomistas.

VI

VITORIA EN PARÍS.—EL DISCÍPULO

Los superiores de Vitoria, siguiendo el sistema de educación de la Orden y advirtiendo lo mucho que prometia el joven vascongado, lo enviaron, con acierto que les honrará siempre, á las aulas de la Sorbona. "Como diese grandes muestras de excelente y agudo ingenio—dice el P. Fernández—después de haber comenzado sus estudios en esta provincia, le envió el Provincial á estudiar al de París, porque entonces aquella Universidad era la que más florecía en toda Europa (1)."

La ida de Vitoria á París no fué *un caso más* de concurrencia española y dominicana al centro intelectual del mundo. Si eso sólo fuera, no habría para qué comentarlo. Vitoria, con lo que aprendió en París y enseño luego en Valladolid y Salamanca, en Salamanca sobre todo, modificó esa concurrencia, no con un intercambio equiparándonos á los franceses, como ahora se predica, sino con una sustitución que nos diese la hegemonía, con una revolución verdadera. Vitoria logró que en vez de ser la ciudad del Sena el punto de cita de los hombres ansiosos de saber, lo fuese la del Tormes, y que los dominicos, en lugar de mandar sus mejores ingenios á Santiago de París, los enviasen á San Esteban de Salamanca.

Una observación debo añadir, muy honrosa, á mi modo de ver, para los españoles; una observación sobre un hecho que preparaba la revolución en que Vitoria fué portaestandarte: En los Capítulos generales de aquel tiempo se observa que son muchos los españoles destinados á enseñar en París, en Milán, en Perusa, en Bolonia, Roma y otras poblaciones, y no consta que viniesen alemanes, franceses é italianos á ocupar nuestras aulas (2). Si París era el estadio de las Ciencias y de las Letras, no siempre eran franceses los prin-

(1) *Hist. del Convento de San Esteban de Salamanca,* lib. II, cap. 16.

(2) En medio de ser tan incompletos los datos de nombramientos que se conservan en las Actas de Capítulos Generales, todavía abundan en ellas los españoles que enseñaron fuera. En 1501 figura enseñando en París Fr. Alvaro Osorio; en 1505, Fr. Pablo de León; en 1507 no consta quiénes fueron nombrados, pues el Capítulo lo dejó á voluntad del Maestro General; lo que sí consta es que hubo profesores españoles en Milán y Florencia; en 1508, que hubo elección de General, no se consignan más profesores que los de Bolonia y Valladolid; en los dos Capítulos siguientes ya figura Vitoria. Por aquel tiempo estudiaron y enseñaron en

cipales campeones del saber en París mismo; en cambio no solían ser franceses los que difundían la ciencia en otras naciones. Santo Tomás, San Buenaventura, Alberto Magno, Gil de Roma, Pedro de Tarentasia, en el siglo XIII, como en el XVI Vitoria, Pagnini, Ciruelo, Carvajal, Córdoba, Vives, Soto, no fueron franceses, y fueron, sin embargo, glorias inmarcesibles de la Sorbona, que á ellos debe su principal celebridad.

La estada de Vitoria en París no fué, como suele creerse, de corta duración. Cual si previera, cual si fraguara ya el cambio de matrícula de la Atenas francesa á la española, cual si hubiera comprendido desde el principio la empresa de Atlante que había de realizar, el tiempo de su vida desde que llegó á la Sorbona se divide en dos épocas casi de igual duración: la época de París y la de Salamanca. Vitoria no fué á Francia á enterarse á la ligera de un sistema de enseñanza, á conocer profesores famosos, á ponerse en condiciones de alardear de doctor sorbónico; Vitoria estudió en París seis años por lo menos, y enseñó cosa de unos diez; Vitoria estuvo en París de quince á veinte años.

Noticia es esta que á todo el mundo llamará la atención. Aduzcamos, por tanto, los datos que fijan en parte la cronología de esta época desconocida de su vida, y en parte solamente la orientan:

a) Vitoria fué en París discípulo de Juan Fenario y de Pedro Crockart.

b) Fué designado ya en 1513 por el Capítulo general de Génova para profesor de las *Escuelas mayores*.

c) No salió de París antes de 1522.

¿Cuándo fué discípulo de Fenario? A la cuenta del P. Echard, que en asuntos de París está generalmente bien informado, y suele citar hasta los títulos y matrículas y disputas de muchos y de Fenario mismo, este célebre teólogo salió ya de París en 1507 (1). Por lo

---

París otros españoles ilustres, de distintas Ordenes y seglares, á los cuales hay que atribuir una parte muy considerable en la reforma que luego llevó á cabo Vitoria como caudillo principal. En las frases absolutas de los historiadores atribuyéndolo todo á Vitoria hay que rebajar lo que es debido á la sugestión del momento al encontrarse con aquel grande hombre.

(1) "Parisios studiorum causa missus in gymnasio Sanjacobeo sic pietate et ingenio emicuit, ut ad grados capesendos promotus fuerit. Licentiam decurrebat titulo præsentati ornatus annis MDIV et MDV, et horum primo de Sorbonicæ septimus respondit et anno MDVI, die IX maii secundum inter quindecim Licentiatos locum obtinuit. Magna illi fuit cum Marino Cuyrot, Guillelmo Pepin, Guillelmo Parvi postea Episcopo, Vincentio Lievin, viris omnibus egregiis theologis Parisiensibus; ac severioris legum nostrarum observationis in Provincia Franciæ assertoribus animo-

tanto, antes de ese año había sido Vitoria discípulo suyo. Y como los historiadores indican (y la costumbre general del tiempo lo exigía) que estudió antes las Artes que la Teología, Crockart, que fué su maestro en Artes, debió serlo antes que Fenario, de quien oyó la Teología.

Que fué discípulo de Fenario no ofrece ningún género de duda; los historiadores lo declaran en la forma más terminante. "Allí (en París)—dice Fernández—tuvo por lector en Artes al maestro Bruxelas (Crockart), fraile doctísimo, y en la Teología, al maestro doctor Juan Fenario, de los más doctos hombres de su tiempo, que fué después General de la Orden (1)." "Tuvo por profesor—escribe Araya—en las Artes el maestro Bruxelas, que escribió doctamente de Lógica y de Filosofía, y en la Teología fué su maestro el doctísimo Fr. Juan Fenario (2).

Cuánto tiempo oyó Vitoria las lecciones del maestro Fenario tampoco nos consta; Araya asegura en el lugar citado que "de su enseñanza y disciplina hizo grande aprecio toda la vida el maestro fray Francisco de Vitoria", indicación preciosa que hace conjeturar no fué corto el aprendizaje, cuando tan hondas quedaron las huellas; pero nada nos autoriza á fijar la duración de cursos, que lo mismo pudo ser de dos, que de cuatro, que de seis años.

La misma dificultad tenemos para fijar los cursos que escuchó las lecciones de Pedro Crockart. Desde luego parece que las frecuentó asiduamente de 1509 á 1512, pues las explicaciones de esos años fueron publicadas por el mismo Vitoria. En el Prólogo que les puso alaba Vitoria los trabajos de su maestro en las materias de Filosofía natural y Filosofía moral, que fueron publicados en 1508, en 1509 y en 1510; los de Dialéctica y Física por el propio Crockart, y los de

---

rum conjunctio, queiscum annis MDVII et MDVIII *Ebreicis commoratus est.* Tum in Provinciam Tolosanam reversus studium generale Burdigalense rexit annis pluribus." *De Scrip. Ord. Præd.*, t. II, pág. 83. Nada tiene de extraño en las costumbres de aquel tiempo que se graduase por la Sorbona después de haber sido profesor varios años en el colegio de Santiago; era costumbre general, de la que es otro ejemplo, como veremos, Vitoria.

En las Actas de los Capítulos Generales (ann. 1525) se lee: "Item aprobamus generale studium institutum in conventu Burdegalensi, provinciæ Tolosanæ *cum suo regente magistro* Juanne de Fenario, prout fuit institutum per Cap. Prov. dictæ Provinciæ et confirmatum auctoritate Reverendi Magistri tunc existentis." *Monumenta Ord. Præd.*, t. IX, pág. 204.

En el año de 1518 se le nombra Vicario provincial de Tolosa, y en el año de 1508 aparece como definidor de la misma Provincia, dato que confirma el último de Echard.

(1) Mss., lib. II, cap. 16.

(2) Mss. cit., cap. 14.

Lógica y Metafísica por su otro discípulo español Miguel de Salamanca, hijo del convento de Burgos, como hemos indicado, y más tarde Regente de Lovaina y Obispo de Cuba.

Evidentemente Crockart enseñó Artes antes de 1509, y Teología después hasta su muerte, que sólo sabemos ocurrió antes de 1514. Vitoria, por su parte, fué estudiante de la Sorbona ó del Colegio de Santiago que á ella estaba agregado, en el primer decenio del siglo XVI, año arriba, año abajo. Los historiadores omiten, precisamente, ese trienio de Teología y consignan tan sólo que Vitoria estudió las Artes con Crockart de Bruxelas.

En 1512 estaba concluída su misión de escolar; editaba las obras de su maestro y regentaba con toda seguridad alguna clase del inmortal Colegio de Santiago. No se concibe si no que el Capítulo general, como luego veremos, le nombrara al año siguiente, (1513), para regentar en las clases mayores, *in magnis scholis*.

La despedida de Vitoria del banquillo para ocupar el soberbio sillón fué solemnizada con la publicación de las lecciones del profesor. Recojamos algunas de las frases del Prólogo, de aquel Prólogo que es la única memoria escrita y personal que nos resta del estudiante vascongado, futuro restaurador de la ciencia española:

"Aun cuando yo ¡oh padre digno de perpetua veneración! no quiera equipararte á los varones más preclaros, te igualan, ciertamente, á ellos los brillantes escritos que publicaste, sobre toda la Filosofía racional y moral, las memorables discusiones en que por largo tiempo te ejercitaste con aplauso de todos en este celebérrimo gimnasio, y, finalmente, el gran concurso de estudiantes que acudieron á oir, durante tres años, los comentariaos que les hiciste sobre Santo Tomás.

"Pero como siento rubor al alabarte, me contentaré con añadir siquiera una cosa que á juicio mío es como la corona de tus merecimientos: después de muchos años transcurridos en escribir, en enseñar, en disputar, cuando con derechos sobrados podías elegir más descansada vida, la fe y veneración á los escritos del Santo Doctor han logrado de ti que, sin dar importancia al cansancio ni á las enfemedades, llevases hasta el fin el estudio sobre la *Secunda Secundæ*, comenzado en años anteriores (1)."

---

(1) Prantl, en su obra *Geschichte der Logik im Abendlande*, vol. IV, trata muy mal á Crockart y le hace varios cargos. El jesuíta P. Ehrle contesta á sus reparos en la *Zeitzchrift für Katholische Theologie* de 1883, págs. 12-14.

Vitoria no sentía por su maestro una admiración tan profunda como la que más tarde supo inspirar á sus alumnos; le admiraba, no obstante, lo preciso para considerarle muy digno de regentar su clase y de que sus obras fuesen publicadas, y, sobre todo, le veneraba como incansable comentarista del Doctor Angélico. Vitoria, que estudió con él principalmente las Artes, según los historiadores mencionados, quiso ser editor y prologuista, no de sus obras filosóficas, sino de su única obra teológica, de su comentario al tratado de las virtudes y estados compuestos por Santo Tomás, que es considerado como el monumento más admirable, como el más preciado florón de la moral cristiana. Vitoria empezaba á acercarse al pueblo, á utilizar de la Teología lo más humano, lo más inteligible, lo que luego le había de dar tanta influencia y tan alto relieve en la colonización de Indias, en los asuntos de Derecho internacional, en la reforma de la enseñanza teológica. Vitoria se ladeaba ya por el lado práctico, relegando á segundo lugar las arideces en que se abroquelaba una escuela ya decadente. Quien quiera que haya leído las obras de Deza, uno de los tomistas españoles más acreditados, quizá el más, en el reinado de los Reyes Católicos, comprenderá que la Escolástica necesitaba nueva savia. De Deza á Cano hay en la cultura nacional un abismo; el puente de comunicación lo tendió Francisco Vitoria.

VII

VITORIA EN PARÍS.—EL PROFESOR

De su estancia como profesor en París quedan pocas noticias: cuatro ó cinco desperdigadas forman todo el caudal de esa parte de nuestra biografía. Por cierto puede darse que en la fecha de 1512, en que publicó la obra de su maestro, ya era él profesor de Artes y acaso acaso de Teología, pues no es de presumir que el Capítulo general del año siguiente le nombre profesor de Teología en las escuelas grandes, sin que antes hubiera acreditado su competencia en la enseñanza de la Ciencia sagrada, fuera de que ha sido estilo general encarnado en la legislación dominicana que nadie enseñe Teología sin haber enseñado Filosofía, salvo el caso de una verdadera necesidad, difícil de suponer en un Colegio tan concurrido como Santiago de París.

He aquí el texto del Capítulo general celebrado en Génova en 1513:

"Conventui Parisiensi asignamus ad legendum sententias pro primo anno intraneis debito, scilicet anno MDXIII in magnis scholis fr. Claudium Cognati, in parvis fr. Joannem Busqueti; pro secundo anno MDXIV extraneis debito in magnis scholis fr. Vincentium de Harlem, in parvis fr. Antonium Cardonis, cui substituimus fr. Amedeum *(sic)* Lamberti; in tertio anno MDXV intraneis debito in magnis scholis fr. Antonium Sanguis, in Parvis Joannem Martin; pro quarto anno MDXVI extraneis debito in magnis scholis *fr. Franciscum de Victoria,* Provinciæ Hispaniæ, in parvis fr. Joannem Carineau conventus Metensis (1)."

Semejantes designaciones para el Colegio principal de la Orden acordadas por las que pudiéramos llamar supremas Cámaras legislativas, no se hacían sino á favor de personas muy beneméritas. Ese Fr. Juan Martín nombrado para leer *in parvis,* era ya maestro y regente del Colegio de Milán en 1507; Vicente Harlem editaba las obras de Palude en 1514, y escribió libros que dieron mucho juego.

Del Capítulo general celebrado en Roma en 1518 conservamos las Actas; pero nada que se refiera á Francisco Vitoria ni á designación de profesores de París. Como advierte juiciosamente el P. Reichert, colector y editor de las Actas, generalmente contienen éstas la parte legislativa completa, y los asuntos de personal reducidos á los nombramientos de la provincia en que se encuentra el códice, ó suprimidos por completo.

Luis Vives, en una de sus cartas á Erasmo, nos da una noticia de Vitoria que es lástima no puntualice más, por referirse á esta época tan poco conocida de su vida: "Tiene este Victoriano—le dice refiriéndose á Diego de Vitoria—un hermano muy distinto de él, Francisco de Victoria, como él dominicano, doctor por París, hombre de ingenio máximo y de gran esperanza entre los suyos, el cual no una vez sola ha defendido tu causa ante numerosas juntas de teólogos... Empezó en la niñez ya á cultivar las buenas letras con aprovechamiento... así como tiene agudísimo ingenio, es también carácter pacífico y hasta un tanto remiso. *Sed ingenio est ut acutissimo sic etiam quieto, remisso quoque non nihil.*

---

(1) *Monumenta Ord. Præd.,* t. IX, pág. 118. El otro Capítulo General que reitera el nombramiento se encuentra en el mismo tomo, pág. 148. Ambos fueron presididos por Cayetano.

Nada nos dice el polígrafo valenciano que indique la conducta por donde recibió noticias tan detalladas y curiosas. Luis Vives escribía desde Brujas, y hacía muchos años que peregrinaba fuera de la nación; fuera debió adquirir esas noticias; fuera tenía Vitoria fama—luego veremos si merecida—de agudísimo, mansurrón casi en demasía, entusiasta de Erasmo, apologista suyo y educado en las bellas letras desde sus años infantiles.

El P. Echard, refiriéndose á las Actas copiadas del Capítulo general, que al parecer conocía, aunque no copia, dice que enseñó con aplauso y que en los documentos de la Sorbona figura en el lugar vigésimo en una junta de 1520, y que fué el sexto que recibió la licenciatura el 24 de Marzo de 1522, volviéndose en seguida á España, donde fué nombrado Regente del Colegio de San Gregorio (1).

Acerca del aplauso con que enseñó en París y del interés que había en que allí continuase enseñando y del trabajo que costó traerlo á enseñar á España, está mucho más explícito el P. Araya en la *Historia del convento de San Esteban de Salamanca:* "Aprovechó tanto —dice—en breve tiempo *(eso del breve tiempo está visto que no es exacto)*, que fué tenido y aclamado en París, no por mozo de grandes esperanzas, sino por grande maestro, ya entonces celebrado como hombre de rara erudición... divulgándose por España que en París había un mozo que, siendo hijo suyo, era la gloria de Francia y todo el lustre de la famosa Universidad de París... Los primeros que intentaron cosa tan acertada (traerle á España) fueron los padres del Colegio de San Gregorio de Valladolid; á éstos se debe la gloria de haber traído á España tan rico y admirable tesoro... Llamáronle con grande instancia... y aunque tuvo muy grandes dificultades porque además de estar él muy bien hallado en la Universidad de París y casi connaturalizado en ella, honrado de todos, aplaudido y estimado... se vino, y en el Colegio de San Gregorio de Valladolid fué

---

(1) "Cujus vi decreti revera legit, docuitque cum plausu, et ex actis facultatis habemus de ultima Sorbonicæ (?) respondisse vigesimum primum, anno MDXX, ac Licentiæ suæ locum sextum obtinuisse XXIV Martii MDXXI stylo veteri, novo MDXXII. Suos exinde ad Hispanos reversus, Pinciæ primum clarere cœpit, in gymnasio Sangregoriano nostro, primarius Regens institutus." *De Scrip. Ord. Præd.*, t. II, ann. 1546.

El Sr. Hinojosa recibió una carta de M. Morel Fatio en la que este señor hace constar que en el manuscrito titulado *Colectio Catalogorum DD. Baccalaureorum Licenciatorum ab anno 1373 ad annum 1774* (núm. 15.440 del fondo latino de la Bibl. Nac. de París), en el folio 63, entre los licenciados figura "Fr. Franciscus de *Victoria, præd.*", DISCURSO LEÍDO ANTE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *nota 9.*

algunos años Regente con igual aplauso que el que en la Universidad de París había tenido (1)."

El entusiasmo manifestado por Araya no es hijo de su estilo declamatorio, es más bien eco de la opinión corriente de su tiempo. En el Memorial de los padres de San Esteban al Rey Felipe V entre otras cosas se glorían de "haber sido los primeros que trajeron á estos reinos el mejor método y forma de la Facultad Sagrada, cuando aquel insigne oráculo y grandísimo maestro Fr. Francisco de Vitoria, uno de los catedráticos que continuaron la serie que dejamos expresada, trajo de París á España la Teología escolástica en aquella forma y método en que se disputa ahora dando tanto lustre al reino en todas las demostraciones que desde los más remotos vienen sedientos los hombres, traídos de la doctrina que se enseña en Salamanca." Los padres que este Memorial redactaron y le pusieron de apéndice comprobatorio ochenta y tantos números, ni uno pusieron para confirmar esta noticia, atribuyendo con notoria injusticia al Convento de Salamanca la gloria de que Vitoria dejase á Francia por España.

No lo habría hecho así el primer historiador de la casa P. Alonso Fernández, que dejó consignado á este propósito: "Holgáronse mucho los maestros de la Universidad de París que un mozo tan hábil y de tan galano ingenio se quedara allí leyendo y enseñando, como en tiempos antiguos, Santo Tomás y San Buenaventura; pero como Dios le tenía guardado para maestro y luz de las Españas, y su fama y nombre se derramaban por todas partes, los prelados de esta provincia enviaron por él para que viniese á leer en ella. Los que primero intentaron cosa tan acertada fueron el rector y consiliarios de San Gregorio de Valladolid. A estos padres se les debió el primer descubrimiento de este gran tesoro de sabiduría para España (2)."

El P. Mora celebra todavía con mayores transportes la venida de Vitoria á España, y sobre todo á Salamanca, teatro de sus reformas. "Sino que—exclama—con gran gloria suya, como hasta este tiempo á París, desde hoy de Alemania, Italia, Polonia, Saboya, Aragón,

---

(1) *Hist. de San Est. de Salamanca,* cap. 14, mss. Este precioso manuscrito ha sido utilizado por varios literatos españoles. Posee actualmente un ejemplar, del que nos hemos servido, el P. Justo Cuervo.

(2) *Hist. de San Esteban de Salamanca,* lib. II, cap. 16. Existen tres ejemplares, que sepamos, de este hermoso libro: uno en la Universidad de Salamanca, otro en el convento de San Esteban y otro en poder del P. Justo Cuervo. Hemos podido consultar los tres.

Andalucía, etc., etc., vienen á España, y especialmente á esta célebre Universidad de Salamanca. Y en este convento, en todos tiempos ha habido y hay muchos y muy lucidos ingenios, que, sedientos de sabiduría, sin perdonar trabajos del camino, han venido á beber la fuente que de este doctísimo maestro reconoce, sino principios, á lo menos los senderos por donde sin tropiezo ni diversión tiene su profundo cauce (1)."

Fácil negocio fuera, sirviéndonos de las obras clásicas en la materia, dar á nuestros lectores una idea de lo que entonces era la Universidad de París y del sistema de enseñanza que en ella se seguía (2); pero sería separarnos bastante del personaje cuya vida estudiamos, que se preocupó poco de los sistemas aprendidos en la Sorbona para implantar las reformas que tanto aplauden los historiadores y doctos de aquel tiempo, reformas que mejor que la obra legislativa en que intervino con las demás, miran á la manera de formar hombres propia suya.

Concluyamos su estancia en París con la fecha de grados que no recibió hasta última hora, probablemente hasta recibir la orden de regresar á España. El P. Echard, con el registro de los grados á la vista, advierte que recibió la Licenciatura el día 24 de Marzo de 1522, obteniendo entre los graduados el sexto lugar, lo que no fué precisamente un honor para hombre tan conspicuo. *Licentiae suae locum sextum obtinuisse xxiv Martii MDXXI stylo veteri; novo MDXXII.* Francisco Vitoria llevó sólo el lugar sexto entre los licenciados de aquel bienio. En París las gastaban así; á Santo Tomás de Aquino lo tuvieron bastante tiempo sin querer concederle los grados. Que no eran cortos ni suaves los calvarios para ostentar título de *Doctor Sorbónico,* como llamaba Erasmo á Vitoria y le llamarían todos, hasta que méritos más reales obscurecieron aquel efímero dictado.

El Sr. Hinojosa traza la historia de Vitoria en París en los siguientes términos que vamos á copiar, ya porque lo merecen, ya porque observamos en ellos tres inexactitudes que hay que rectificar:

"Francisco de Vitoria debió ir á la Universidad de París sólidamente preparado con el conocimiento de las Humanidades, y llevando en sí ya el fecundo germen de cultura literaria que había de acrecentar más adelante su merecido renombre.

---

(1) Mss. que posee el P. Justo Cuervo.

(2) Sobre este particular puede consultarse á Thurot, *De l'organisation de l'enseignement dans l'Université de Paris,* París, 1850.

"Los maestros que tuvo en el celebérrimo convento parisiense de Santiago fueron Juan Fenario y Pedro Crockart, ambos religiosos de su Orden que regentaban las cátedras de Teología y Filosofía, respectivamente. Poco sabemos de Fenario. Crockart había sido iniciado por Juan Mayor en los principios de la escuela terminista, pero se abrazó luego al tomismo, conservando, sin embargo, resabios de sus primeras aficiones. Fué de agudo y sutil ingenio, y en temprana edad preparaba una edición de la *Suma Teológica* de Santo Tomás, cuando le sobrecogió la muerte, quedando encomendada la terminación de aquel trabajo á su discípulo Francisco de Vitoria. Este hecho evidencia el influjo que ejerció Crockart en el ánimo de nuestro compatriota y el concepto ventajosísimo que éste merecía á su maestro. Perfeccionó Vitoria con la mayor brillantez las materias necesarias para aspirar á la Licenciatura en Teología, y la obtuvo á 16 de Octubre de 1521 en la Universidad de París, considerándosele el tercero de los más dignos.

"No debo omitir los pormenores de la Licenciatura que sólo se confería cada dos años. Decíase año de Jubileo, y comenzaba el día de Todos los Santos de los años impares. Muy rara vez dispensó Roma graduarse fuera del Jubileo.

"Solemnísimo era el día de la ceremonia; fijábala el Cancelario; celebrábase en el Palacio Arzobispal, é iba allí acompañando á los bachilleres toda la Facultad de Teología. El Cancelario proclamaba los nombres y los méritos de los que iban á terminar su gloriosa carrera y á obtener para ello el lauro de la Licenciatura. Debían anunciarse los nombres de los graduados y recibir éstos el ansiado honor por orden de méritos, orden que se obtenía las más de las veces por dinero ó recomendaciones de príncipe. El primer lugar, sobre todo, solía ser carísimo.

"En virtud de la licencia explicó Vitoria en las aulas, con gran aplauso, aunque por breve tiempo. Disputáronsele aquella Universidad y los dominicos de la provincia de Castilla, ansiosos de utilizar en bien de la Patria el mucho entendimiento y valor de su hermano de hábito. Vino, pues, á España..." (1).

Fuera de que Fenario no es tan poco conocido, ya que llegó á ser nada menos que General de toda la Orden, no es exacto tampoco que Crockart, estando para morir, inesperadamente, encomendase á

(1) Obra citada, págs. 7-8.

Vitoria como una especie de testamento la publicación de una edición ya comenzada de la *Suma Teológica.*

La obra en cuestión no era una edición de la *Suma Teológica,* era un comentario á la parte moral, á la mitad de la segunda parte, de las tres que comprende esta obra incomparable, y se llama *Secunda Secundæ;* Vitoria no recibió aquella encomienda de su maestro moribundo, sino que dirigió aquella impresión y le puso prólogo en vida de Crockart, como se deduce del mismo preámbulo.

Tampoco es exacto que obtuviese Vitoria el tercer lugar en la Licenciatura; Echard nos atestigua que obtuvo el sexto, y no hay autoridad que muestre lo contrario. Lo propio digo de la fecha fijada por Echard en el 24 de Marzo de 1522 y trasladada por D. Eduardo al 16 de Octubre del año antecedente. Este cambio es verdaderamente raro, ya porque los grados empezaban por Todos los Santos, ya porque el mismo Sr. Hinojosa en una notita del final alude á una carta que le escribió M. Alfredo Morel Fatio, en la que éste copia de los archivos de la Biblioteca Nacional la fecha de la Licenciatura de Vitoria en el año de 1522; "dato que concuerda con Echard—añade D. Eduardo—que marca otro en el texto, sin decirnos por qué". Probablemente, lo mismo en la fecha que en el orden de la Licenciatura, incurrió el Sr. Hinojosa en una equivocación puramente material de esas que *á priori* parecen imposibles y en la práctica todos cometemos.

Por último: no es exacto tampoco que Vitoria esperara á la Licenciatura para enseñar, ni creo fácil probar ni aun admitir que después de ella enseñase en las aulas de la Sorbona. Vitoria enseñó en Santiago, que era uno de los Colegios agregados á la Universidad más importantes, al cual acudían, como á las aulas mismas de la Sorbona, estudiantes de todas las naciones. La Universidad tenía montada la enseñanza en relación con los Colegios incorparados para que no fuera tanta la aglomeración de los alumnos en un mismo local. Podrá considerarse como más honroso para Vitoria el que enseñase en las aulas mismas de la Sorbona; pero nada nos autoriza, fuera de frases vagas, á darlo por sentado.

Eso no quita que al reclamarle los superiores españoles, la Universidad trabajase en contrario; los intereses del Colegio de Santiago eran á la vez intereses de la Universidad.

Vitoria debió tratar en París con Martínez Siliceo, gran enemigo de Erasmo, más tarde comprofesor suyo en Salamanca, y, por fin, Arzobispo de Toledo; con Luis Coronel, entusiasta por el de Rotter-

dam y miembro con Vitoria y Siliceo de la junta de Valladolid, en que se juzgó á Erasmo; con Fr. Miguel de Salamanca, procedente de su mismo convento de Burgos, discípulo de Pedro Crockart y Regente, por fin, del Colegio de Lovaina; con Harlem, compañero suyo en el profesorado de París, y de Fr. Miguel en el de Lovaina, impugnador acérrimo del roterodamense bajo el pseudónimo de *Taxandro*. Con otros muchos privilegiados ingenios de las más diversas nacionalidades y criterios entablaría relaciones el afortunado profesor alavés.

No sabemos si era amigo de gastar tiempo en correspondencia con sus relaciones, y sólo conservamos tres cartas suyas; pero el francés Nicolás Clenardo solía decir que "á nadie había conocido, aun de los que se pasaban la vida en redactar la correspondencia latina, cuyas cartas le agradasen tanto como las de Vitoria".

Al doblar de nuevo los Pirineos bullía en su mente generosa una de las reformas científicas más sorprendentes, y desde luego la más incruenta y humana que ha presenciado el mundo. Saludemos su vuelta como una merced singularísima de la Divina Providencia otorgada á los españoles, según la frase de Melchor Cano: *Quem summum Theologiæ præceptorem Hispania Dei singulari munere accepit* (1).

Luego veremos cómo cumplió Vitoria esos providenciales destinos hasta llegar á ser el gran Patriarca y el gran *programa* del tomismo español y, según muchos, de la ciencia española.

(Continuará.)

F. Luis G. Alonso GETINO, O. P.

---

(1) *De Locis Theologicis*, lib. XIII, cap. 1.º

LA DOCTRINA CIENTIFICA DE SANTO TOMAS

¿ES UNA GLORIA DEL PASADO Ó ES ADEMÁS UNA NECESIDAD DEL PRESENTE Y HASTA UNA ESPERANZA DEL PORVENIR?

"¿Eres tú el que has de venir,
ó esperamos á otro?"
(San Mateo, cap. XI, v. 3.)

La prueba de que Santo Tomás no pasó es que hay que volver á él.

Decimos esto porque todavía hay católicos que, admirando de buena fe la doctrina científica de Santo Tomás, ajenos á los tristes prejuicios y preocupaciones de los escritores antiescolásticos de los siglos XVII y XVIII y aun de comienzos del XIX, si creen que el Doctor Angélico fué un *sabio,* dado el estado de la ciencia en su época, que prestó grandes servicios en la crisis filosófica de su edad, no vacilan en asegurar que hoy en día no es cosa de resucitar, para valerse de ellos en el combate científico con la impiedad, ni la doctrina filosófica, ni el método escolástico, ni, por supuesto, el lenguaje técnico y abstracto del Angel de las Escuelas.

Contribuyen á esta manera de ver las tímidas é incompletas defensas de los primeros apologistas del Santo, pasado el primer ímpetu de la barbarie cartesiana; las inexactas y deficientes restauraciones parciales de algunos puntos de su doctrina; el afán de crítica y de innovación, aun entre los católicos muy probados, y el deseo de oponer á los errores modernísimos algo modernísimo también, que no transcienda en modo alguno á tiempos mandados ya re-

coger, como curiosidades arqueológicas, en los archivos de la Historia.

Todo esto, á nuestro parecer, entraña errores muy graves sobre la doctrina y la misión de Santo Tomás y sobre el carácter y transcendencia de los errores contemporáneos.

Estos errores, vístanse como se quieran vestir, con todo género de arreos científicos modernistas, no son en su substancia filosófica otra cosa que errores añejos exhumados con gran aparato de novedad; y reducidos por la lógica á sus premisas metafísicas, salta á los ojos del concienzudo observador que sólo consisten en deficiencias de la filosofía, de la razón y de la lógica, ó sea de la verdad científicamente demostrada.

Lejos, pues, de necesitar nuevas armas para ser vencidos en el terreno de la filosofía, lo que procede es aplicarles la regla inalterable y normal de la eterna sabiduría para poner en evidencia, dónde empiezan á flaquear, al apartarse de la recta (en lo que consiste su error), y cómo se corrige su falsedad, volviéndoles lógicamente al camino real en el punto en que lo abandonaron.

Si las doctrinas filosóficas fueran objeto adecuado á las veleidades de la moda, concebiríamos otro modo de proceder, al compás de como proceden los sofistas, que pasan con la más imperturbable seriedad, en pocos días de vagancia, del idealismo más subjetivo y quimérico al más grosero positivismo. Pero si la ciencia es la demostración por las causas, no se concibe otra variedad que la de la forma accidental de la exposición, y ésa por deficiencia intelectual del agente ó ignorancia del instrumento de la exposición. La naturaleza propia de cada ciencia determina lógicamente por sí el procedimiento más propio. Al que propusiera explicar en verso la trigonometría, por razón de estar en moda la rima, sería cosa de mandarlo encerrar en el manicomio más próximo.

Por lo que hace á Santo Tomás, lo primero es considerarlo tal como es, tal como lo evidencia la Historia, tal como lo venera la Iglesia y tal como lo adora la Cristiandad. San Vicente Ferrer, el Angel del Apocalipsis, el salvador de la humanidad en la más tremenda crisis de sus destinos, nos consignó la fórmula definitiva y total de su providencialísima misión: "Santo Tomás —nos dejó escrito el Taumaturgo insuperable— fué enviado por Dios *pro hujus mundi illuminatione.*"

Y en esta obra que le reconoce la humanidad no se anduvo

el Santo por las ramas: cogió al ente por la esencia, y por la existencia lo elevó á su más inalterable unidad; lo estudió en su mayor profundidad y grandeza; descendió, analizando todos los grados de su participación, á toda la escala de las realidades creadas, y, aprisionando el universo entre los polos inmutables de su Primera Causa y de Ultimo Fin, nos fijó para siempre la maravillosa y sublime explicación de todas las armonías del ser destacándose luminosas sobre todas las deficiencias caóticas de la nada.

¿Qué hizo para esto Santo Tomás? Casi *nada,* como quien dice: juntó en uno la luz divina de la razón con la luz celeste de la revelación y formó la antorcha inextinguible de la ciencia cristiana; con una mano recogió todo el tesoro de la tradición acendrado y depurado por ella; con la otra, todas las riquezas de la observación, de la indagación, del estudio, de la inducción, de la experiencia y del raciocinio, ordenándolas con lógica severidad y con artística grandeza, é, indiferente á todo estímulo de notoriedad, á toda tentación humana de vanagloria y á toda necia aspiración de originalidad, les dió la forma propia natural de las especulaciones científicas y lanzó al mundo *una doctrina* que es la *expresión científica de la verdad* y la *fórmula insuperable de la sabiduría.*

Esto fué lo que hizo Santo Tomás; y cuanto más se le mutila ó se le niega, más claramente se confirma esta verdad innegable.

Si se encuentra en sus obras (v. gr.) algún sedimento de metal procedente de la mina de otros autores, lejos de acusar su penuria, su falta de originalidad ó su plagio, se demuestra y se confirma más con ello que todo lo recogió, depurándolo, ordenándolo y organizándolo después, en el acerbo común de su unificada doctrina.

Si se le clasifica por razón del fondo ó de la forma de su enseñanza como un discípulo de Aristóteles, á pesar de su alto y profundo aprovechamiento de Platón y de las veces que corrige, interpreta y mejora al filósofo de Estagira, se proclama su altísima y serena compenetración con las eternas disposiciones de la sabiduría divina, que, si proveyó á la clásica antigüedad del *Sabio,* del *Historiador,* del *Poeta,* como modelos ideales de cada disciplina en el mundo, no quiso dejar de proveerle del *Filósofo,* poniéndolo, no allá, entre las visiones intuitivas de la *Academia,* ni entre las sistemáticas é implacables austeridades del *Pórtico,* sino entre los aná-

lisis concienzudos, severos y comprensivos de la realidad, del *Liceo,* que constituyen el fondo y los procedimientos inalterables de la perenne filosofía de la verdad transcendental y de las leyes invariables del pensamiento.

Desde ese cauce imperecedero de la razón, por donde corre por ley constitutiva de la naturaleza intelectual el ancho y profundo río de la investigación filosófica, el filósofo de la Edad Cristiana y el teólogo de la Edad Moderna, recogiendo todas las aguas tributarias de la tradición, tanto gentílica como creyente; todos los datos de la realidad, interpelada por la observación y contrastados por la lógica; todas las enseñanzas de la razón, y todas las revelaciones del Cielo, construyó el inexpugnable Alcázar de la Escolástica, donde se firmó el testamento indestructible de la fe y la razón; ¡opulento y magnífico palacio de la verdad, en cuya torre del homenaje dan su guardia de honor las ciencias, y en cuyo centro alza su cúpula luminosa al cielo el templo vivo del Señor!

¡Ahí está, en pie, augusto, formidable, sereno, indestructible, ese monumento, desafiando las edades, los elementos, la saña implacable del mal y del error, como la pirámide del desierto, insumergible á las aguas de todos los diluvios de la impiedad, en todas las épocas de la Historia! ¡y cada vez más grande! ¡cada vez más firme! ¡cada vez más alto!

Por su frente volvieron á pasar todos los errores antiguos y todos los sistemas añejos, ataviados á la moda de las edades modernas, y todos le saludaron con el homenaje de su alabanza ó su injuria, acreciendo su pedestal con los despojos de su ruina. Por su frente pasaron las sutilezas de la herejía, las irreverencias del cisma, las seducciones del Renacimiento, las furias de la Protesta, las inepcias de la Enciclopedia, la petulancia cartesiana, las torpezas del sensualismo, las fantasmagorías del idealismo, el criticismo de Kant, el panlogismo de Hegel, el positivismo de Compte y el agnosticismo de Mill, y todo cuanto revuelve, teje y enmaraña la anarquía de la sofistería novísima en su afán de construir la Babel de las indisciplinas humanas, edificándola del revés, contra todas las leyes científicas, morales y matemáticas que rigen el arte de la construcción y la naturaleza propia del ser en todas las esferas de la actividad y en todos los órdenes de la vida.

Y lo más curioso del caso es que á cada nueva invasión, á

cada nueva oleada de la barbarie científica, que por algo permite Dios que azote los cimientos de la verdad, la autoridad de Santo Tomás y de su doctrina se acrece, pues, arrollados por las aguas turbias del aluvión los sistemas espiritualistas incompletos, los idealismos fantásticos ó los positivismos quiméricos, el espíritu, en busca de firme é inconmovible realidad á que asirse y en que sostenerse, se halla con la filosofía perenne de Santo Tomás, que, depurada y reconocida mejor entre los embates de las aguas del último asolador diluvio, se ofrece como el único sólido baluarte, como el arca santa, en fin, que únicamente sobrenada sin anegarse sobre las aguas desbordadas que se levantan con furor.

Así sucede hoy más que nunca. Santo Tomás, vencido el ataque de la ignorancia seudoespiritualista, idealista y ecléctica, que le tachó de *sensualista* en su sistema de conocimiento, y después de presenciar con lástima y compasión cómo estas escuelas, que se juzgaban imperecederas, se suicidaron impotentes, abdicando en una hora de vergonzosa cobardía en el seno del materialismo más sensualista y más grosero, como la evolución más legítima y más consecuente del mundo, se halla hoy enfrente del *monismo materialista* contemporáneo, al revés de como se hallaba hace poquísimos años enfrente del *monismo idealista* de los sistemas modernos. Entonces se le acusaba de *sensualista,* con menosprecio y compasión. Hoy se le acusa, con odio y con saña, de *idealista!* ¡Lo mismo da! ¡Y todo prueba lo parcial y lo incompleto y lo mudable del error en frente de la unidad íntegra, armónica, serena y completa de la verdad absoluta, que está permanente y fija y radiante como el sol en el centro mismo de las nubes que giran en torno de él haciendo gala y ostentación de la inconsistencia de sus tinieblas!

Porque este es el signo característico distintivo de la doctrina científica de Santo Tomás: la integridad de su unidad, la serenidad de su armonía, la inmortalidad de su realidad, la inalterabilidad de su forma. Parece como el reflejo de la inmutabilidad divina de la esencia del ser alumbrada por la perfección insuperable del celeste conocimiento. El tiempo se desliza y corre veloz á sus pies de bronce enclavados sobre el granito, como las ondas aceleradas de un río que huye á precipitarse en el mar. El espacio se muda á su alrededor como una decoración de teatro, sin conmover la mole inmóvil de su masa, que se yergue impasible como el centro fijo de una circunferencia que circula con vertiginosa rapidez. Parece como

la personificación escultórica de la verdad entre los simulacros y las sombras aparentes y fugaces de la mentira; y la voz que fluye incesante de sus labios de oro, dominando todos los ruidos de la pasión, del error y de la ignorancia tiene algo de la voz cristalina del manantial que brota inextinguible del seno marmóreo de la roca para apagar la sed de la multitud errante y peregrina de la humanidad, rendida y fatigada de sed, de cansancio y de calor en las interminables y ardientes arenas del desierto.

Por eso no parece que pueda pasar, que deje de alumbrar y de fluir sobre la humanidad, ávida de luz y de saber, de ciencia, de verdad y de vida, ese faro encendido por la providencia misericordiosa de Dios para que los espíritus más altivos, más exigentes, más severos, vean y palpen los senderos eternos de la verdad, los escalones de piedra que ascienden, firmes y seguros, de razón en razón, hasta el vestíbulo del templo en que se vela, oculta entre los pliegues del misterio, la Excelsa Divinidad y á los rayos esplendorosos de cuya luz se distinguen ordenadas todas las cosas, como sujetos obedientes á la voz de su Señor, que las esparció por los ámbitos del universo, para reflejar la unidad en la multitud subyugada por los lazos celestes de la armonía. Tal parece la obra científica de Santo Tomás, y no es cosa de detenernos á exponer de nuevo los elogios sublimes que la tributó en este sentido la humanidad en lo que tiene de más grande, de más ilustre y de más culto.

Pero por si alguien se sintiese tentado á dudar si estos elogios, justos y merecidos en su tiempo y aun en épocas posteriores, pero ajenas á los adelantos y conocimientos de hoy, se le pueden seguir tributando, recordaremos solamente el carácter de imperecedero en cuestión que le atribuyen los más sabios contemporáneos en sus múltiples disciplinas. Todavía resuena en la Iglesia la voz augusta del gran Pontífice León XIII enseñándonos que "la doctrina de Santo Tomás es de una tal plenitud que abarca, á semejanza de un mar, toda la sabiduría de la antigüedad. Todo lo que ha sido dicho de verdadero ó discutido sabiamente por los filósofos paganos, por los Padres y los Doctores de la Iglesia, por los hombres eminentes que florecieron antes que él, no solamente ha sido conocido á fondo por Santo Tomás, sino que ha sido acrecido, perfeccionado, dispuesto y ordenado por él, con una claridad tan perfecta de lenguaje, con un arte tan consumado en la discusión, con tal profundidad en los

términos, que, si bien ha dejado á los que vengan en pos de él la facultad de imitarle, parece que les ha privado de toda posibilidad de sobrepujarlo".

"El vuelo del pensamiento humano —añade en otro lugar el mismo sabio Pontífice— iba á levantarse tanto sobre las alas de Santo Tomás, que hay que desesperar de verle nunca subir ya más alto."

"A Santo Tomás —acaba de escribir un ilustre discípulo y hermano suyo, que ha consumido su vida en su estudio— parece que Dios le había preparado todo, disponiéndolo á su alrededor, antes y después, para que su poderoso genio llevase á cabo la síntesis doctrinal definitiva en que vendrán á iluminarse hasta el fin todas las generaciones venideras." Y otro teólogo español, que ha profundizado en su doctrina como muy pocos hasta ahora, ha proclamado muy alto: "La filosofía de Santo Tomás atraviesa las edades con la majestad imponente de una sabiduría venida del cielo, porque ha acertado á imprimir á sus doctrinas un reflejo de la inmutabilidad misma de los pensamientos de Dios. Por lo cual sus enseñanzas no pasan, sino que permanecen siempre nuevas; no son opiniones de un día ó teorías que reinan durante un siglo, sino afirmaciones dogmáticas que, cimentadas sobre principios universalísimos y de eterna verdad, sobrepujan en duración al tiempo y constituyen la doctrina de todos los siglos y la única á propósito para triunfar de los errores que van continuamente renaciendo." "El Doctor Angélico —concluye por fin León XIII— vió las conclusiones filosóficas en las esencias y los principios mismos de las cosas, que son grandemente transcendentales y encierran como en su seno las semillas de casi infinitas verdades, que los maestros posteriores habían de desarrollar á su tiempo y con fruto abundantísimo. Habiendo empleado este medio de filosofar en la refutación de los errores, consiguió deshacer él solo los errores de los tiempos pasados y suministrar armas invencibles para refutar los que perpetuamente surgirían en los siglos venideros."

No es esto, sin duda, limitar el poder de Dios, ni marcar leyes á su generosidad y misericordia, ni negar el carácter progresivo de los descubrimientos de la ciencia y de la razón, es simplemente estudiar la economía de la admirable Providencia Divina y no menoscabar la grandeza y la fecundidad de sus dones.

Por profundas é irresistibles que se presenten y aparezcan las

corrientes de la opinión impresionada é impresionable, no varía la naturaleza de las cosas. Podrá, y aun deberá, el político tener en cuenta sus fuerzas para encaminar su dirección; pero el filósofo especulativo, aun apreciándolas y teniéndolas en cuenta para orientar su conducta, no las puede por eso dar importancia científica que no tengan; y, sin negar nosotros la *finalidad* que rige la divina permisión del mal; sin desconocer la *causalidad ocasional* del error; sin olvidar el *oportet hæresses esse* del Apóstol; sin poner en duda la *entidad* de los razonamientos sutiles, alambicados ó deslumbrantes, y á pesar de los grandes males espirituales, materiales y sociales que han acarreado y acarrean los errores científicos, la verdad es que, limitándonos al puro campo de la especulación, al orden meramente lógico y ontológico, la supuesta sabiduría de los sistemas más célebres de la impiedad, enemigos de la perenne filosofía, no nos parecen más que una *broma* dada al sentido común de la humanidad por unos cuantos maleantes de oficio que se han expedido, en un momento de buen humor, patentes esplendorosas de *sabios* para embromar á la multitud.

Ya Humboldt, fatigado de lo cansado de la *chanza,* hubo de llamar al *transcendentalismo* alemán "*el carnaval de la ciencia alemana*"; y si eso dijo de los juicios sintéticos de Kant, del subjetivismo de Fichte, de la identidad de Scheling, del *werden* evolutivo de Hegel, ¡qué no hubiera podido decir del agnosticismo positivista de los *monismos* contemporáneos, incluso el *psiquismo* de Hækel, por ejemplo! ¡y todas esas fantasmagorías quiméricas con que insultan al sentido común y al sentido moral de la humanidad los autores de esos nuevos *libros de caballería* en que se hace gala de adorar sistemáticamente el *absurdo,* poniendo siempre la *evidencia* á sus pies, para erigir en dogma la infalibilidad de la razón en su empeño de no dar nunca con la verdad!

El pensador filosófico que oyó con asombro á Descartes negar la inmutabilidad de las esencias metafísicas no puede ya asombrarse, sino reir, al ver negado el principio de causalidad, el principio de contradicción, los axiomas mismos matemáticos, la existencia misma de la razón, el testimonio de los hechos mismos de conciencia, para afirmar, tan gratuita como infaliblemente después, las hipótesis imposibles de una imaginación desenfrenada, incapaz de crear otra cosa que vestiglos que no aciertan á tenerse en pie, más allá de unas cuantas horas, en la mente de su propio autor,

como toda esa divertida serie de *fantasmas* ridículos que constituyen la procesión de los descubrimientos científicos que enriquecen los *cristales* de la *linterna mágica* de la *Filosofía del Porvenir*.

Pase que no niegue nadie la transcendencia científica de estos errores, y, aun por eso, consideramos como un deber de polémica y de apologética su estudio y su cabal conocimiento; pero jamás alabaremos el valor substancial que quiere dárseles, aceptándolos como rumbos definitivos en la marcha progresiva del saber, de la razón y de la ciencia.

Uno de los errores más comunes es confundir lo accidental con lo substancial en las disciplinas humanas, y esto, que puede á veces no pasar de achaque venial en las disciplinas secundarias, es falta grave y transcendental en las disciplinas primarias. No hay cosa más común que escuchar el vano deseo de que Dios envíe un genio científico que haga con la filosofía de Kant lo que Santo Tomás hizo con la filosofía de Aristóteles, suponiendo que sólo por ser la filosofía reinante en las escuelas de la Edad Media la utilizó Santo Tomás, como sin duda hubiera hecho con la filosofía kantiana de haber vivido en la Moderna. Olvidan lo que esto dicen que Aristóteles, sabio por virtud de una observación infatigable, lógico de una rigidez tan perfecta que descubrió y nos fijó sus leyes naturales, metafísico verdaderamente sin par, moralista ilustrado y político prudentísimo, aparece á los ojos de la humanidad como el genio más poderoso y más vasto, como el más equilibrado y más recto, como el más apto para forjar los caminos reales del saber y los alcázares magníficos de la verdad. Cristianizar á Aristóteles, como hizo Santo Tomás, fué utilizar los eternos fundamentos del conocimiento de la realidad para levantar sobre ellos los templos serenos de la sabiduría. ¿Cómo hubiera sido posible hacer esto mismo con Kant sin aniquilar toda su obra y sepultar bajo sus escombros el nombre y la gloria de Kant?

Se necesita ignorar los más sencillos elementos de filosofía y lo que son y significan estos dos nombres en su historia para dar por sentado como cosa corriente y sin dificultad fundar la ciencia racional y la teología cristiana, lo mismo sobre la lógica y la ontología aristotélicas, que sobre la crítica de la razón pura del sofista de Kœnisberg.

La filosofía de Aristóteles, con sus errores y todo, es una filosofía inmortal y eterna por su construcción sólida, imperece-

dera, admirable; la filosofía de Kant es el suicidio total de la razón, de la verdad y de la ciencia. La una fué un soberano dón de la Providencia Divina; la otra fué tan sólo una permisión: la permisión del mal de la filosofía moderna, reproducción empeorada de la antigua sofistería.

No negamos nosotros ¡qué hemos de negar! que estas inundaciones periódicas de errores contrapuestos, desenterrados, que son ante la historia de las almas una calamidad y ante la historia de las ciencias una vergüenza, puedan ser causas ocasionales de progresos científicos ante la Historia total de la humanidad (lo que sin duda es la causa de su divina permisión); pero siempre se dió, se da y se dará seguramente el caso, para el concienzudo y estudioso pensador que observe atentamente el resultado de estas conmociones científicas, que cada ataque y cada golpe, por decirlo así, asestado contra la realidad del conocimiento científico de la doctrina tomista sólo ha dado por resultado, hasta ahora, el que se ostente con mayor relieve, á más luz, la plancha blindada que le protege contra los tiros del error. Esté, no se puede negar, es un benéfico progreso *ocasionado* por el mal, que cae dentro de la doctrina tomista sobre su origen primitivo y sus resultados finales.

No es menester aducir ejemplos. Los hay variados: desde la doctrina substancial sobre la santificación de la Virgen hasta la doctrina transcendental de la identidad y distinción de la esencia y de la existencia; desde la tan discutida sobre la gracia eficaz y la premoción física hasta la tan mal interpretada de la participación de la luz increada eu el entendimiento agente; desde los análisis psicológicos más acendrados á las teorías estéticas más acabadas. En realidad todo está en él; sólo faltaba estudiarlo, comprenderlo y hacerlo ver, y para esto es conveniente el error, *oportet hæresses esse,* lo volvemos á repetir. Hasta el *modernismo exegético*, que parecía tomar rumbos ajenos á la escolástica y hasta distintos de la controversia escrituraria del propio siglo XVI y aun de la escuela de Tubinga, ha repercutido en honra y gloria de Santo Tomás. Sólo con la doctrina filosófica y exegética de Santo Tomás se puede aniquilar el *modernismo*, forzándole á suicidarse impotente. Como el *protestantismo* clamaba en pleno siglo décimosexto: "*tolle Tomam et disipabo Ecclesiam Dei*", así el *modernismo*, acorralado por la ciencia de Santo Tomás, tiene que humillarse, vencido, ante la férrea mano de la verdad de la doctrina grande, abierta, razo-

nable y lógica de la crítica de la escolástica transcendental del Angel de las Escuelas.

Este espectáculo, que sólo nos permitimos indicar y que tanto se presta á desarrollos y pruebas de lucimiento erudito, pone el sello á esta gran verdad: *"Santo Tomás no ha podido pasar; sólo volviendo á él se ciñen los laureles de la victoria en las controversias contemporáneas."*

Y permítasenos saludar esta hermosa paz de la polémica reinante. Por una parte la noche no puede ser más obscura; las tinieblas no pueden espesarse más. El ateísmo ha llegado á su colmo, así como la insensatez del ignorante que lo afirma. La sociedad se disuelve, herida en su centro vital y en sus bases fundamentales por el error absoluto. El absurdo es la lógica de la impiedad; y la *Nada* usurpa el solio del *Ser a se*. Es verdad; pero por la otra, la filosofía perenne se ostenta lógica, completa y radiante; la teología reverbera íntegra, científica, esplendente; la ciencia ideal de la humanidad se identifica con el ser real en el seno divino del conocimiento. Enfrente de la *Suma* atea, agnóstica, positivista, anarquista de la impiedad se alza la *Suma* teista, espiritualista, cristiana del Catolicismo imperante. Ni les falta la ostentación de sus frutos más naturales. La sociología anarquista de la masonería mundial ha proclamado su ideal en Ferrer, deificado por el ateísmo imperante como su programa viviente en el *credo* de la destrucción social por el crimen contra sí mismo, contra el prójimo y contra Dios. La religión y la Iglesia siguen demostrando la aplicación viva de sus máximas en las Hermanitas de la Caridad, que dan sus vidas en los hospitales por los asesinos, que las pagan la sublime y heroica asistencia de sus propios hijos arrancándolas la vida en los deshonrosos martirios de la violencia brutal, secuestrándolas en las casas de prostitución y en la profanación, bestial y satánica á la vez, de sus cadáveres desenterrados. Verdaderamente, si los árboles han de conocerse por sus frutos, no se pueden evidenciar mejor las consecuencias prácticas de ambas doctrinas. La Religión hace de los hombres ángeles. La impiedad hace, más aún que bestias á manera de hienas, demonios capaces de horrorizar al mismo Satanás en persona. El arcángel del mal, en los abismos de su profunda caída, ha conservado algo de angélico que le preserva de las inmundas perversidades del *Maestro de la Escuela Moderna.*

En esta síntesis antitética de las tinieblas y de la luz, del bien y el mal, del error y de la verdad, de la deformidad y de la belleza; en una palabra, de la Nada y del Ser, recibe la doctrina y la figura de Santo Tomás de Aquino en pleno ser toda la luz que ilumina toda la opulenta integridad de su organismo científico, desarrollado al calor de la llama de su inteligencia angelical, y es gozo supremo y soberano, por el que nunca podremos rendir satisfactorias gracias á Dios, el que inunda las almas y los corazones cristianos, llamados por la voz generosa de Dios al espectáculo inenarrable de la una, íntegra, armónica y esplendente visión de la verdad evidente, lógica, dogmática, metafísica, artística y social, científicamente organizada, que despliega ante nuestros ojos arrobados la evolución serena y progresiva de sus soluciones satisfactorias.

Ante esta vista sí que se comprende bien lo que tiene de transcendentalmente definitivo la obra de Santo Tomás; entonces se ve bien lo que fué el *sabio* por antonomasia de la humanidad y lo que significa su depuración, su perfección y su desarrollo. Entonces sí que se aprecia todo el valor de los tesoros de la tradición, acarreados, cribados y fundidos en el crisol de la inteligencia y de la razón lógicamente dirigidas; entonces sí que brilla esplendorosa la luz divina del Verbo iluminador de la inteligencia de todo hombre que viene á este mundo; entonces sí que se mide todo el poder intuitivo del genio, toda la labor de la erudición, toda la colosal potencia del estudio, toda la transcendencia de la misión providencial, toda la economía del Cristianismo en la Cristiandad y en la Historia, toda la pujanza del grito de admiración y de amor de los Papas y los Concilios, de las Universidades y de las Ordenes, de los Sabios y de los Santos, de los Reyes y de los Pueblos ante la aparición del astro que se llamó *El Sol de la Iglesia* en los horizontes de la ciencia de la humanidad; y entonces sí que se comprenden en toda su transcendencia científica las hermosas palabras poéticas del gran orador de Nuestra Señora, exclamando en honor de Santo Tomás: "Príncipe, monje, discípulo, Santo Tomás podía subir al trono de la ciencia divina; subió, en efecto, y desde hace seis siglos que está sentado en él, la Providencia no le ha enviado sucesor ni rival. Ha quedado príncipe como había nacido, solitario como se había hecho, y sólo la cualidad de discípulo ha desaparecido en él, porque se ha convertido en el *Maestro de todos.*"

Sí; si la ciencia es el conocimiento de la realidad; si la realidad y la inteligencia que la conoce se identifican por alta y soberana manera en el verbo mismo de Dios; si la luz intelectual es un reflejo de la luz divina del Verbo; si al esplendor clarísimo de esta luz se verifica el prodigio del conocimiento, los genios creados por Dios en servicio de la humanidad son los Maestros de la Ciencia; y si la historia de la Ciencia nos señala como Maestro Providencial al *Filósofo* por antonomasia en el mundo, que desentrañó como nadie la realidad y fijó definitivamente las leyes del conocimiento; el *Sabio* que sobre los eternos fundamentos de estas imperecederas disciplinas colocó la antorcha refulgente de la revelación y derramó la luz de la razón divina y humana, sabia y armónicamente combinadas, sobre todo el orden de la creación y sobre la misma naturaleza increada, ostentando á los esplendores clarísimos de esta luz la unidad íntegra, armónica y radiante del ser en todas sus varias manifestaciones, sin que los siglos, en su rápido desfilar por delante de este augusto monumento, hayan podido añadir ni mutilar nada lógico ni ontológico en él, nada demostrado ni revelado en el orden metafísico de sus enseñanzas, claro está que el poder creador del Altísimo no sufre límite á su poder; pero claro está también que su fuerza no crea nada por demás, y las necesidades científicas del presente y las que se auguran en el porvenir están muy lejos de agotar los rayos de vivísima luz que esplende el foco inextinguible de una doctrina vasta y profunda como los abismos del mar, elevada como las alturas del cielo, que se asienta firme sobre los inmutables cimientos de la tierra y que pone en manos del hombre el espejo clarísimo del conocimiento ideal, en que se retrata con todos sus primores la realidad á la luz celeste de la inteligencia.

Con razón y por algo la Cristiandad ha hecho suyas aquellas palabras de Santiago de Viterbo: "Creo firmemente que nuestro Salvador ha enviado á los fieles, para ilustrarlos y para iluminar á la Iglesia universal, primero, á San Pablo; después, á San Agustín, y por último, á Santo Tomás de Aquino; después del cual no creo que aparezca otro doctor semejante hasta el fin de los siglos."

Y si esto se pudo decir respecto á las más altas enseñanzas de la fe, repujadas por las demostraciones de la razón, cuando se abarca todo el orden intelectual filosófico, ha parecido poco las iluminaciones intuitivas de la inteligencia de las substancias separadas

que constituyen el proceso de las visiones angélicas para ensalzar el entendimiento de Santo Tomás, y la humanidad, asombrada ante aquellas epifanías refulgentes de la verdad, brillando luminosas entre las espesas sombras de la noche de la ignorancia como entre las sagradas penumbras del tabernáculo en que se adora el Misterio, ha podido exclamar, con el genio cristiano de Pereire, estas formidables palabras, con que ponemos término á estos apuntes: "*Si el Verbo encarnado es el esplendor del Padre, me atrevo á decir que el gran Santo Tomás es el esplendor del Verbo encarnado.*"

Con lo que dicho se está que no hay ocaso posible para este sol, que sólo puede ponerse en el horizonte de las inteligencias sumidas en las voluntarias tinieblas del error con que los hervores del corazón suelen empañar las serenidades del alma.

ALEJANDRO PIDAL Y MON.

LA VERDAD FUNDAMENTAL

DE LA

FILOSOFÍA CRISTIANA

I

IMPORTANCIA DE LA CUESTIÓN

El P. Ventura de Ráulica, hablando de la doctrina filosófica del angélico Doctor, nos dejó consignado lo que acerca de su valor y mérito pensaba en esta sentenciosa expresión: *La Filosofía de Santo Tomás es exclusiva y eminentemente cristiana; y la Filosofía cristiana en su plenitud y perfección sólo se encuentra en Santo Tomás* (1).

El juicio ó pensamiento crítico de Ráulica aparece puesto de relieve por León XIII en su Encíclica *Æterni Patris,* cuyo título oficial ó encabezamiento se lee escrito en los siguientes términos: *De Philosophia Christiana ad mentem Sancti Thomæ Aquinatis Doctoris Angelici in scholis Catholicis instauranda.*

Y Pío X lo aprueba y confirma de nuevo, cuando en su Encíclica *Pascendi Dominici gregis,* entre otras saludables advertencias muy para tenidas en cuenta, añade: *Magistros autem monemus ut rite hoc teneant, Aquinatem deserere, præsertim in re Metaphysica, non sine magno detrimento esse.*

Pues bien: hay en esa Metafísica una cuestión que domina todo el campo de sus especulaciones, y esa cuestión capitalísima viene á resolverse en una tesis que el mismo Santo Tomás no dudó en calificar de

(1) *Filosofía Cristiana,* tom. II, part. III, Introducción.

verdad sublime. ¿Qué cuestión es esa de tamaña importancia en los dominios de la Filosofía? ¿Cuál es la genuina expresión de esa sublime verdad? Santo Tomás mismo en persona nos lo va á decir.

En el libro primero de la *Summa contra gentes,* capítulo 22, expresa así literalmente la primera parte de esa verdad: *In Deo idem est esse et essentia.* Y en el libro segundo, capítulo 52 de la misma *Summa,* completa su pensamiento, añadiendo la otra parte, consecuencia lógicamente necesaria de la primera, conviene á saber: *In omnibus autem aliis, etiam in substantiis intellectualibus, differt esse et quod est.*

Y después de haber aducido seis pruebas para demostrar la primera parte de esa tan renombrada tesis, y siete para dejar sólidamente asentada la segunda, el Angel de las Escuelas concluye la demostración filosófica, cerrando ambos capítulos con las mismas reflexiones, reflexiones reveladoras de un espíritu superior, que en el fondo de esa cuestión alcanzó á descubrir con su penetrante mirada todo un tesoro escondido de muchedumbre de verdades. ¡Verdad sublime!—exclama Santo Tomás.—¡Verdad-madre, de cuyo fecundo seno nacen verdades sin cuento, como del sol brotan los rayos de luz! *¡Sublimem veritatem* (1)!

Santo Tomás, cuyo entendimiento toca á veces, con sus intuiciones en los confines de las inteligencias angélicas, ha sorprendido en esa tesis, mirándola con atención, nada menos que la nota característica entre todas las diferencias que separan al Ser Infinito de los seres finitos; y ha señalado esa verdad alta y profunda como la raíz y razón demostrativa de todos los atributos que se predican de Dios Creador, y de todos los atributos que, ya por analogía, ya por vía de oposición, se predican de las cosas criadas. Es aquí precisamente en esta grandiosa cuestión donde aparece comprobada de un modo especialísimo la observación que León XIII apunta en su Encíclica *Æterni Patris,* cuando dice: *Illud etiam accedit, quod philosophicas conclusiones Angelicus Doctor speculatus est in rerum rationibus et principiis, quæ quam latissime patent, et infinitarum fere veritatum semina suo velut gremio concludunt, á posterioribus magistris opportuno et uberrimo cum fructu aperienda.*

Apenas se encontrará escritor de peso y valor que, habiendo ahondado un poco en el estudio de la filosofía de Santo Tomás, no haya visto en ese problema ontológico el punto más elevado y más luminoso de toda su Metafísica. Y cuantos se glorían de ser fieles y sinceros discípulos del Angélico Maestro no han dudado tampoco en asegurar que esa tesis, tal

(1) "Hanc sublimem veritatem Moysés a Domino est edoctus, qui cum quæreret a Domino dicens: Si dixerint ad me filii Israel: ¿Quod est nomen ejus? quid dicam eis?—Dominus respondit: *Ego sum qui sum:* sic dices filiis Israel: Qui *est, misit me ad vos* (Exod., 13.) ostendens suum proprium nomen esse Qui est." *(Summ. c. gent.,* lib. I, cap. 22.) "Hinc est quod proprium nomen Dei ponitur esse Qui est; quia ejus solius proprium est quod *substantia* non est aliud quam suum esse." *(Ibid.,* lib. II, cap. 52.)

cual la plantea Santo Tomás, constituye la verdadera piedra angular á la vez que la clave del arco que sostiene toda la bóveda del grandioso templo, levantado por el Angel de las Escuelas en honor de la Filosofía Cristiana. Interminable me haría si quisiera citar textos ó alegar autoridades.

Vayan, sin embargo, por vía de ejemplo dos grandes pensadores, uno del siglo XVI y otro del siglo XIX, ambos dominicos, y ambos conocedores á fondo de la doctrina filosófica de Santo Tomás, como quienes pasaron toda su vida en estudiarla, comentarla y propagarla.

Sea el primero el Cardenal Cayetano, quien en sus comentarios sobre la Suma de Teología hace la siguiente observación, la cual hoy mismo no deja de tener interés de actualidad: *Et scito quod ista quæstio est subtilissima et propria antiquis metapysicis: a modernulis autem valde aliena, quia tenent non solum in Deo, sed in omni re, essentiam identificari existentiæ illius* (1).

Y en los comentarios sobre Aristóteles señala el lugar que ocupa en la filosofía de Santo Tomás esa honda cuestión, mirada con respeto y veneración por los antiguos metafísicos, y con desdén y menosprecio en estos tiempos de modernismo. Notabilísimas son sus palabras: *In hoc loco expresse Aristoteles dicit quod esse non est ipsa essentia rei: quod est maximum fundamentum doctrinæ Sancti Thomæ* (2).

Sea el segundo el Cardenal Zeferino González. Oigámosle cómo se expresa, tratando exprofeso de la materia, en su magistral obra *Estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás:* "Aunque no pretendo imponer á nadie el yugo de la autoridad, ni es mi ánimo ventilar la cuestión por este medio, me permitiré observar, sin embargo, para aquellos lectores que tengan formado de la doctrina filosófica de Santo Tomás un concepto digno de su profundidad y solidez, que este es *uno de los puntos capitales* de su elevada filosofía. En todas partes, en *cien lugares* de sus obras, establece explícitamente, *con toda la claridad* que desear se puede, la distinción real entre la esencia y la existencia de las criaturas, mirando siempre la identificación entre estas dos cosas como un atributo particular de la Divinidad, y parece que se complace en dilucidar esta *cuestión interesante*... Una de las principales razones de que echa mano el Santo Doctor para establecer esta distinción se funda sobre el sentir común de los Padres de la Iglesia y filósofos cristianos más autorizados, los cuales todos á una voz nos enseñan que es atributo propio de Dios existir esencialmente ó por su esencia misma, de manera que su esencia es la existencia actual ó acto de existir, conforme á la definición que la Divinidad dió de sí mismo, cuando dijo á Moisés: *Yo soy el que soy.*

(1) *Comment.*, in part. I, q. 3.ª, art. 4.º
(2) *Comment.*, in poster. Analyticor. Aristotel., cap. 6.º

Luego si en las criaturas la existencia se identifica absolutamente con su esencia, podremos decir de ellas que *existen esencialmente,* es decir, por su misma esencia, del mismo modo que lo decimos de Dios.

"Se me responderá: —Que en Dios el existir esencialmente, no sólo implica la *identidad* entre su esencia y existencia, sino también la *indefectibilidad* de ser y la *independencia* de otro ser producente, toda vez que la existencia no es producida en Dios.

"A esto contestaré: —Que, si bien se observa, esto en nada afecta al valor del raciocinio aducido. Es evidente que la dependencia ó no dependencia de un ser de otro como de causa eficiente es completamente extraña á la identificación de la esencia y de la existencia relativamente al inconveniente aducido en la prueba, toda vez que si se admite que la esencia y la existencia de las criaturas son una misma cosa, siempre será lógico inferir que este ente *existe por su misma esencia.*

"Pero hay más todavía: el razonamiento conserva toda su fuerza, teniendo en cuenta esa disparidad, la cual, en vez de enervar, confirma más bien el procedimiento alegado. En efecto: Santo Tomás observa con profundidad que, precisamente porque la existencia de las criaturas depende de Dios como de su causa eficiente, es imposible que se identifique su existencia con su esencia, porque en este caso la esencia, en cuanto realizada, de la criatura no sería otra cosa que su existencia actual ó el acto de existir; luego repugnaría que fuese producido por otro. ¿No decimos que Dios es un ser existente necesaria y absolutamente, y que excluye toda dependencia de otro ser producente, porque su *esencia* es el mismo *existir?* Luego nos veremos precisados á admitir lo mismo en la criatura si su esencia se identifica absolutamente con la existencia, pues en esta hipótesis su *esencia realizada* no sería otra cosa en la realidad que el *existir actualmente,* como en Dios, al cual repugna el ser producido por otro, y en tanto es existente por sí mismo, porque existe por su esencia, ó en otros términos, porque su esencia se identifica absolutamente con su existencia, y no es otra cosa que el mismo acto de existir.

"Así, pues, la relación de *dependencia* de alguna causa eficiente, que se halla envuelta en la *existencia* de la criatura y que no envuelve la *existencia* de Dios, tan lejos está de echar por tierra la fuerza y legitimidad del raciocinio propuesto en favor de la distinción real entre la esencia y la existencia de las criaturas, que antes, por el contrario, nos suministra una nueva prueba *á posteriori* de aquella distinción" (1).

Hasta aquí el Cardenal González, quien procede después á deducir de la exclusión recíproca y total de la esencia y existencia en las criaturas, en cuanto concebidas así por nuestros entendimientos, la distinción real entre esas dos cosas, ó sea una distinción independiente de nuestro

(1) *Estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás,* tom. I, lib. II, cap. 6.º

entendimiento y anterior á su operación. Y más tarde, en su *Filosofía elemental,* al establecer la tesis de la real distinción entre la esencia y la existencia en todas las cosas criadas, se expresa en los siguientes términos: *Hanc thesim Angelicus Doctor habet tamquam veritatem fundamentalem Philosophiæ Christianæ, eam sexcentis plus minus locis vehementer propugnat; ac ex eadem colligit ac constituit unam é differentiis primariis, quibus Deus a creaturis secernitur* (1).

II

ARGUMENTOS DE SANTO TOMÁS PARA PROBAR LA CREACIÓN

El que quiera, sin embargo, convencerse por sí mismo y ver con sus propios ojos que Santo Tomás considera esa tesis como una de las más fundamentales afirmaciones de la Filosofía cristiana tome en sus manos la *Suma Teológica* y ábrala por el tratado de *Deo uno,* y compare el artículo tercero de la cuestión segunda, *Utrum Deus sit,* con el artículo primero de la cuestión cuarenta y cuatro, *Utrum Deus sit causa efficiens omnium entium,* ó en otros términos: *Utrum sit necessarium omne ens esse creatum a Deo;* y después el sabio y discreto lector, si es que gusta de discurrir y meditar y de saber el *por qué* de las cosas, pídase á sí mismo cuenta y razón de ese admirable proceso filosófico, verdadera *odisea* de angélico entendimiento, donde Santo Tomás emprende su *viaje de ascensión* por los cinco caminos reales que comienzan en este mundo corpóreo y sensible y van á terminarse en el encuentro con un primer motor inmoble, y con una primera causa eficiente que no reconoce causa, y con un primer ser necesario que no recibe de otro la necesidad de su existencia, y con un primer ser que encierra en sí la plenitud de todas las perfecciones, y con una primera inteligencia ordenadora del universo, para retornar luego por los mismos caminos en su *viaje de descensión* y de *vuelta* ya de las alturas, trayendo consigo, como maravilloso descubrimiento de sus exploraciones por el mundo intelectual de las substancias separadas de la materia, lógica y filosóficamente en todo rigor demostrada, la *verdad de la creación,* corona de oro de la filosofía primera, cuyo imperio abarca los dominios de todas las ciencias.

En la primera jornada de ese viaje filosófico Santo Tomás demuestra la existencia de Dios, la necesaria existencia de un ser que no tiene causa ni eficiente, ni ejemplar ni final. *Ens cui nihil est causa essendi* (2).

En el término de ese itinerario Santo Tomás demuestra que de Dios

---

(1) *Philosophia Element.,* vol. II, Ontolog., cap. 1.°, art. 2.°, thesis 2.ª

(2) *Summ. Theol.,* I, q. 2.ª, art. 3.°

proceden por vía de creación, y como de causa única, eficiente y suprema causa ejemplar y última causa final, todas las cosas existentes y según toda la realidad y perfección en ellas contenida. *Ens cui nihil est causa essendi, est causa essendi omnibus quæ sunt et quocumque modo sunt* (1).

¿Y cuál es el argumento demostrativo de esta soberana conclusión que constituye el *non plus ultra* de todas las especulaciones del humano ingenio? Es tan breve y sencillo como profundo y sintético, y en él brilla recogida y condensada toda la luz de las ideas madres de la filosofía. Helo aquí: *Respondeo dicendum quod necesse est dicere et angelos et omne id quod præter Deum est, á Deo factum esse.—Solus enim Deus est suum esse; in omnibus autem aliis differt essentia rei et esse ejus, ut ex superioribus patet q. 3. a. 4.—Et ex hoc manifestum est quod solus Deus est Ens per essentiam: omnia vero alia sunt entia per participationem.—Omne autem quod est per participationem, causatur ab Eo quod est per essentiam; sicut omne ignitum causatur ab igne.—Unde necesse est angelos a Deo creatos esse*" (2).

Este es el solo y único argumento con que Santo Tomás prueba la verdad de la creación en la *Suma Teológica*, y de ahí deduce que todo cuanto existe y de la manera que existe, material y visible, ó invisible y espiritual, procede de Dios Creador como de único principio de todo ser. *Necesse est ergo esse Unum essendi principium, a quo esse habeant quæcumque sunt quocumque modo; sive sint invisibilia et spiritualia, sive sint visibilia et corporalia* (3).

Todo otro argumento filosófico y racional, sea cualquiera la forma de su redacción, viene en último análisis á reducirse al argumento capital arriba transcrito. A él se reducen las tres razones que, dejadas en la penumbra por Platón, Aristóteles y Avicena, declara Santo Tomás en las Cuestiones Disputadas, concluyendo así: *Sic ergo ratione demonstratur et fide tenetur quod omnia sint a Deo creata* (4). A él también vienen á reducirse finalmente las siete magníficas pruebas con que el mismo Santo Tomás demuestra en la *Summa Contra Gentes* que: *Omnia quæ sunt á Deo sunt.* Entre las cuales volvemos á encontrar el argumento de la *Suma Teológica* bajo esta forma: *Quod per essentiam dicitur, est causa omnium quæ per participationem dicuntur; sicut ignis est causa omnium ignitorum, in quantum hujusmodi.—Deus autem est Ens per essentiam, quia est ipsum esse; omne autem aliud est ens per participationem, quia ens quod sit suum esse non potest esse nisi unum ut in Primo Libro ostensum est, cap. 22 et cap. 42. Deus igitur est causa essendi omnibus aliis* (5).

---

(1) *Summ. Theol.*, I, q. 44, art. 1.° et 2.°
(2) *Summ. Theol.*, part. I, q. 61, art. 1.°, et q. 44, art. 1.°
(3) *Summ. Theol.*, I, q. 65, art. 1.°
(4) *De potentia*, q. 3.ª, art. 5.°
(5) *Summ. contra gent.*, lib. 2.°, cap. 15.

Nieguen ó admitan la real distinción de esencia y existencia, no creemos que haya divergencia de pareceres entre los filósofos acerca de la preposición: *Omne quod est per participationem, causatur ab Eo quod est per essentiam.* A poco que se ahonde en ella, analizando los términos que la componen, su sentido aparece claro y evidente. Porque si no fuera verdadera, ya no sería solo Dios, *Ens per essentiam,* ni las demás cosas serían *entia per participationem.* No sería Dios *Ens per essentiam,* pues en tal caso ya no sería la fuente manantial de todos los seres. Ni sería tampoco *Ens per essentiam* Dios solo, pues en tal hipótesis se darían seres no creados por Dios.—Igualmente no todas las demás cosas serían *entia per participationem,* porque para serlo se necesitan dos condiciones, conviene á saber: primera, ser causado, sin lo cual ya no tendría el *ser participado;* segunda, ser causado *ab Eo quod est per essentiam,* sin lo cual no participaría el *ser.*—En una palabra: sin haber sido causados por el Ser por esencia, no pueden darse seres por participación, ni tampoco cabe que se dé ser por esencia si no es causa de todo ser participado.

La cuestión, por lo tanto, se reduce á la otra proposición fundamental del raciocinio: *Solus Deus et Ens per essentiam; omnia autem alia sunt entia per participationem.* Enunciada así en términos generales, sin descender á desentrañar la multiplicidad de sus sentidos y sin precisar el orden lógico de todas y cada una de sus significaciones, tampoco habrá filósofo digno de este nombre que no admita la verdad de esa proposición, ya sea que niegue la real distinción de esencia y de existencia en todos los seres, ó, por el contrario, la afirme en todos menos en Dios. El caballo de batalla comienza cuando se pretende determinar la raíz demostrativa y suprema razón de por qué sólo Dios es *Ens per essentiam* y todas las demás cosas son *entia per participationem. Hoc opus, hic labor est.*

III

ENS PER ESSENTIAM ET ENS PER PARTICIPATIONEM

Muy bien á este propósito observa el Cardenal Cayetano que la proposición *Solus enim Deus est Ens per essentiam; omnia autem alia sunt entia per participationem* por todos los filósofos y teólogos es admitida, pero no por todos igualmente entendida y explicada (1).

---

(1) Cajetanus, in part. I, q. 44, art. 1.°: "Quoad rem vero, scito quod ista ratio in terminis communibus, communis est sapientibus fere omnibus; dissensio autem est in expositione terminorum et probationibus... Omnes concedunt *solum Deum esse Ens per essentiam;* diversimode tamen exponunt.—Scotus enim (in I sent., dist. 2.ª, q. 3.ª ad tertium principale, et dist. 8.ª ad 2, juxta primam quæstionem) exponit ideo Deum dici Ens per essentiam, quia esse ejus est perfectissimum et infinitum; et ideo creaturam dici ens per participationem, quia esse ejus est pars, id est, mi-

Todos, en efecto, convienen en que sólo Dios es el Ser por esencia, y que todas las demás cosas participan diversos grados de ser más ó menos perfectos, según se alejan de la nada de la cual fueron creadas y se van acercando al Ser por excelencia, cuyo trono, rodeado de luz inaccesible, resplandece colocado en la cúspide de todos los seres. Tenemos aquí la cuarta vía, *ex gradibus qui in rebus inveniuntur,* cuyo término, *Ergo est aliquid quod omnibus entibus est causa esse, et bonitatis, et cujuslibet perfectionis, et hoc dicimus Deum* (I. q. 2. a. 3.), no alcanza su aclaración completa hasta la cuestión 44, en donde el Angélico Doctor, apoyado sobre la identidad de esencia y existencia en Dios y sobre su unidad ya anteriormente demostradas (I. q. 3. a. 4; q. 11. a. 3 et 4), concluye poniendo en evidencia que Dios es la primera causa eficiente y supremo ejemplar y última final de todos los seres sin excepción (1). He aquí las cinco vías reunidas en una sola al llegar al término de la jornada. He aquí la *vía cuarta,* cuya amplitud de principios lleva y conduce lo mismo á la suprema causa ejemplar que á la primera causa eficiente, que á la última causa final de todas las cosas (2).

La *cuarta vía* abarca y comprende en su anchura todas las otras vías y las presupone para la perfecta inteligencia de los principios sobre que está construída, y se apoya finalmente en ellas para el evidente conocimiento de su conclusión generalísima: *Ergo est Aliquid quod omnibus entibus est causa esse et bonitatis et cujuslibet perfectionis; et hoc dicimus Deum* (3).

La cuestión 44 no viene á ser otra cosa que la misma vía cuarta, declarada y puesta ya de manifiesto bajo todos sus aspectos, á lo largo,

---

nus, respectu *ipsius Esse,* quod notum est esse infinitum; et ideo reduci ad Infinitum ut imperfectum ad perfectum.

A Sancto Toma autem, Avicena, Boetio, Alfarabio et Algazele (St. Th. in hoc art.° et in q. 3.ª, art. 4.°; et q. 104, art. 1.°—Avic., *Metaph.,* VIII, cap. 4.°—Boet., *De Hebdomad. et St. Thom.,* ibid., lect. 1.ª—Alpharab., *De intelectu.*—Algacel., *Metaph.* (I, tract. 2.°), exponitur, quia esse est quidditas Dei: in creaturis vero *esse est actualitas* quidditatis, *contracta* per illam. Et propterea in Littera, ex subsistentia *ipsius Esse,* manifestatur quod est per essentiam... Adverte secundo: quod pro eodem reputat Littera, quod omnia alia á Deo non sunt *suum esse,* et participant esse."

(1) *Summ. Theol.,* part. I, q. 44, art. 1.°: "Necesse est dicere omne ens, quod quocumque modo est, a Deo esse." Art. 2.°: Deus est causa efficiens omnium entium. Et sic oportet etiam materiam primam ponere creatam ab universali causa entium." Art. 3.°: "Deus est prima causa exemplaris omnium rerum." Art. 4.°: "Sic ergo Divina Bonitas est finis rerum omnium."

(2) "Cum Deus sit causa efficiens, exemplaris et finalis omnium rerum, et *materia prima* sit ab ipso; sequitur quod Primum Principium omnium rerum sit Unum secundum rem. Nihil tamen prohibet in eo considerari multa secundum rationem, quorum quædam prius cadunt in intellectu nostro quam alia." *(Summ. Theol.,* I, q. 44, art. 4.°, ad. 4.m "Per unum et idem Deus in rationem diversarum causarum se habet; quia per hoc quod est *Actus Primus,* est *agens* et est *exemplar* omnium formarum et est Bonitas Pura, et per consequens omnium *finis (De Pot.,* q. 7.ª, art. 1.° ad 3.m)

(3) *Summ. Theol.,* I, q. 2.ª, art. 3.°

á lo ancho y á lo profundo. Prueba de ello es que allá en el artículo 3.º de la cuestión 2.ª se tropieza ya con el *Ens per essentiam* y con el *ens per participationem*, sirviendo de fundamento á la cuarta vía, donde se vislumbra delineado el argumento demostrativo, en virtud del cual concluye postreramente Santo Tomás por establecer con evidencia la verdad de la creación (1).

¿Qué significa, pues, *Ens per essentiam?* Todos los filósofos de la Escuela responden á una: significa ser necesario, eterno, inmutable, infinito en sus perfecciones. ¿Qué se ha de entender por *ens per participationem?* La oposición misma al *Ens per essentiam* lo declara suficientemente. Ser contingente, temporal, mudable y limitado en su manera de ser, cualquiera que sea el grado de su perfección.

Sin embargo, esta explicación necesita ser mejor y más hondamente declarada. ¿Dónde radica la razón última de esa inmutabilidad y de esa necesidad de existir y de ese carácter infinito de todos los atributos ó perfecciones que convienen al ser por esencia? ¿Y dónde, por el contrario, reside la raíz intrínseca y consiste la razón última de esa mutabilidad y de esa contingencia y posibilidad de existir, y de ese carácter necesariamente limitado en todas sus perfecciones que posee ó puede poseer el *ser por participación?* Aquí es cabalmente donde se echa de ver el valor y la importancia de la real distinción entre la esencia y la existencia en todo cuanto existe, menos en Dios. Para aquellos filósofos que no logran ver en esa distinción sino un juego de palabras claro está que no les queda otro recurso que apelar á la *verdad de la creación* para explicar por medio de ella el *por qué* todo lo que no es Dios es mudable y contingente y finito. ¿Cuál es ese *por qué?* Porque todo (responden) depende de Dios, y todo necesita recibir de Dios la existencia.

Muy bien está todo eso. Pero ¿por qué todo depende de Dios y todo necesita ser creado por Dios? Acaso la creación, fundamento de esa dependencia, no pertenece á los dominios de la filosofía primera? ¿Es por ventura una verdad, puesta fuera del alcance de la razón natural del hombre? ¿No cae bajo la demostración de la metafísica? ¿Qué filosofía primera es esa que no llega á dar el último por qué de la necesidad que todas las cosas tienen de ser causadas por Dios si es que han de existir? Si la filosofía primera trata de todas las cosas *sub ratione entis*, ciertamente necesita subir más arriba en la escala de los seres, hasta encontrarse con un ser cuya existencia sea su misma esencia, y bajo el cual, en todo lo largo y ancho del camino, hasta llegar á El, no sea dado ni po-

(1) "Necesse est dicere omne ens esse creatum a Deo." (I, q. 44, art. 1.º) "Necesse est ponere a Deo omnia creata esse." (I, q. 45, art. 2.º) "Necesse est dicere et angelos et omne id quod præter Deum est, a Deo factum esse." (I, q. 61, art. 1.º) "Necesse est ergo esse unum essendi Principium a quo esse habeant quæcumque sunt quocumque modo, sive sint invisibilia et spiritualia sive sint visibilia et corporalia." (I, q. 65, art. 1.º)

sible tropezar con otro ser alguno cuya esencia se identifique realmente con su mismo acto de existir.

Hay, pues, que entrarse más adentro en las profundidades del ser y escudriñar las entrañas mismas de la realidad de las cosas hasta llegar á ver cómo todas ellas menos una, en *razón de ser*, vienen necesariamente á resolverse en dos reales elementos, de los cuales uno es respecto del otro *acto real*, y viceversa el segundo respecto del primero *potencia real;* y así de esta real composición *in linea entis* resulta formalmente constituído el ser por participación, como, por el contrario, de la identidad absoluta de esencia y existencia necesariamente se infiere el acto puro *in linea entis*, ó sea la verdadera noción del ser por esencia.

Hasta aquí llegó Santo Tomás leyendo en lo interior de los seres y encontrando ahí escrito, en esa íntima composición de acto y potencia *in linea entis*, el último por qué y la última causa ó razón de todo ser contingente, mudable, finito y participado, así como en la identidad absoluta de esencia y existencia encontró, según el orden lógico de nuestras ideas y pensamientos, el por qué último y la suprema razón del ser por esencia y esencialmente infinito en todas sus perfecciones (1).

IV

ENS INFINITUM ET ENS FINITUM

Escoto, Durando, Suárez y cuantos, siguiendo sus huellas y adoptando sus doctrinas sobre este punto, rehuyen admitir la real distinción entre la esencia y la existencia, se detienen ante la noción de Dios como *Ser infinito*, cual si esta fuera la última razón de los atributos que convienen á la divinidad y la genuina y más sincera expresión del *Ens per essentiam;* y de esta suerte el argumento demostrativo de la creación queda reducido á la siguiente fórmula: *Solus Deus est ens infinitum omnia autem alia sunt entia finita. Sed omne finitum causatur ab Eo quod est infinitum.— Ergo necesse est omne ens finitum, quod est ens participationem, a Deo ese causatum.*

Conviene, por lo tanto, llamar á examen la noción de infinito y de finito, y averiguar si de hecho radica en ella la última explicación del ser por esencia y del ser participado. Es cabalmente la noción de lo infinito y de lo finito la que va á servirnos de piedra de toque para apreciar lo que

(1) "Solus enim Deus est suum esse; in omnibus autem aliis differt essentia rei et esse ejus, ut ex superioribus patet." (q. 3.ª, art. 4.º) "Et ex hoc manifestum est quod solus Deus est Ens per essentiam; omnia vero alia sunt entia per participationem." (I, q. 61, art. 1.º) "Oportet igitur communem quandam resolutionem in omnibus hujusmodi fieri, secundum quod unumquodque eorum intellectu resolvitur: *in id quod est* et in suum esse." *(De nat. angel.*, cap. 7.º) "In substantia autem intellectuali creata inveniuntur duo, scilicet, substantia ipsa et *esse* ejus quod non est ipsa substantia, ut ostensum est cap. 52; ipsum autem *esse* est complementum substantiæ existentis. *(Summ. contra gent.*, lib. II, cap. 53.)

vale la tesis ontológica *De essentia et esse* y llegar finalmente á comprender su importancia verdaderamente transcendental para la acertada solución y esclarecimiento de los principales problemas que se plantean en la metafísica ó filosofía primera, entre los cuales ocupa el primer puesto la *Creación.*

Pues bien: ¿cuál es la nota característica que distingue al ser infinito? Todos sin duda responderán que las propiedades ó atributos del ser infinito consisten en que posea la plenitud del ser, el ser sin límite, el lleno de todas las perfecciones, y que tal ser sea, por consiguiente, necesario, absoluto, independiente, existente en virtud de su misma esencia, eterno, inmutable, sin otro ser que le anteceda, el primero, el solo sin causa, ser único. Y todos estos atributos, ¿dónde radican? No habrá acaso filósofo digno de este nombre que no señale la identidad de la esencia y de la existencia, esto es, que no hay manera de concebir al Ser Infinito sin que el acto de existir vaya necesariamente incluído en la razón misma de su propia esencia ó naturaleza. De tal suerte que la nota característica que distingue al Ser Infinito consiste: *In identitate quidditativa essentiæ et existentiæ.* Así al pie de la letra escriben los mismísimos filósofos que niegan la real distinción en los seres finitos, añadiendo esta justificación de su respuesta, que nosotros aprobamos y aplaudimos como perfectamente dada: *Nota characteristica qua Infinitum differt a finito, sita est in identitate quidditativa essentiæ et existentiæ; quia scilicet in ratione objectiva essentiæ Infiniti continetur actualis existentia ita ut nequeat vere concipi essentia Infiniti sine actuali existentia. Etenim hæc nota id exprimit, quod proprium est Infiniti, esse nempe necessarium, absolutum, independens, primum; quod est ipsum esse (existere), realitas nimirum incircunscripta, sine limite.*

¿Y cuál es la nota característica que distingue al ser finito? La respuesta bien se deja adivinar, y de suyo es ya obvia y fácil de entender; no hay más que tomar el camino opuesto y se tendrá lo que se busca. Porque claro está que las propiedades y atributos del ser finito han de ser diversos y contrarios á los atributos y propiedades del Ser Infinito. El ser finito, por lo tanto, tiene que ser necesariamente limitado en sus perfecciones: ser por participación; dependiente de otro, de quien recibe el ser que tiene; necesitado de causa para existir, y que de tal modo existe que en su naturaleza ó esencia no va incluída la existencia, sin la cual puede muy bien ser concebida por el entendimiento la razón objetiva de su propia esencia.

De suerte que la nota característica que distingue al ser finito consiste: *In distincione quidditativa essentiæ et existentiæ.* Así al pie de la letra nos lo aseguran los que para nada tienen en cuenta la real distinción de esencia y de existencia en las cosas creadas. Así hablan tales filósofos; escuchemos sus mismas palabras: *Nota vero characteristica secundum*

quam finitum differt ab Infinito, consistit in distinctione quidditativa essentiæ et existentiæ; quia videlicet in ratione objetiva essentiæ entis finiti non continetur actualis existentia; et proinde ens finitum, supra tempus conceptum, concipi potest ut possibile; sine actuali existentia; ut quid compositum ex essentia per modum potentiæ, et existentia per modum actus. Etenim nota ista exprimit id, quod proprium est entis finiti, esse nempe contingens; ab alio dependens, ut actu existat; esse secundarium, quod non est ipsa realitas sed participans ab alio realitatem.

¿Qué se puede replicar á esta explicación del ser finito? ¿No es esto lo que enseña Santo Tomás cuando declara la noción del ser finito por la real composición de potencia y acto *in linea entis?* Cualquiera diría que los pensamientos, y hasta las mismas palabras con que están expresados, parecen tomados literalmente del capítulo 52 y 53 del libro segundo de la *Summa contra gentiles.* Y nosotros no estábamos lejos de creerlo así y de aceptar como buena esa explicación, á no haber continuado leyendo la observación final, donde con cierto elegante disimulo y sencillez verdaderamente encantadora se añade: *Dummodo utraque hæc nota admitatur, non est res magni momenti, ut sapienter advertit Dominicus Soto, negare distinctionem realem essentiæ et existentiæ.*

¿Con que no es de grande importancia ni trae consigo graves inconvenientes negar la real distinción de esencia y existencia en los seres finitos, con tal que conservemos respetuosamente las *dos notas características* arriba señaladas y transcritas?

Pero, entonces, ¿cómo nos arreglamos para poder conservarlas con seguridad y sin miedo de que se nos escapen de las manos? Una vez negada la real distinción de esencia y existencia en el ser finito, ¿cómo puede subsistir permanente esa composición *ex essentia per modum potentiæ, et existentia per modum actus?* ¿Cómo puede quedar en pie esa *distinctio quidditativa essentiæ et existentiæ,* si de hecho y de verdad no es *quid in ipsis rebus?* Si la distinción de esencia y existencia no es real, tampoco puede ser real esa potencia y ese acto de cuya composición resulta el ente finito. Y si esta composición no es real, el ser finito no está realmente compuesto de potencia y acto *in linea entis.* Y si el ser finito no está realmente compuesto de potencia y acto *in linea entis,* ¿á qué queda reducida esa *distinción quidditativa* de esencia y existencia, en la cual se hace consistir la nota característica que separa el ser finito del Ser Infinito? Negada la real distinción de esencia y de existencia, no hay tal *distinción quidditativa,* sino únicamente distinción de razón, ó sea distinción lógica de conceptos, á los cuales no responde distinción en la realidad de las cosas. Y entonces volvemos á preguntar: ¿cuál es la nota real característica que distingue al ser finito del Infinito y al Ser Infinito del finito?

Sin duda que por esta gravísima dificultad de conservar intactas las

dos *notas características* que señalan la diferencia radical é indeleble entre Dios y las criaturas, Domingo Soto, que era un sabio modesto y prudente, no se atrevió á negar la real distinción de esencia y existencia en las cosas creadas, sino que, por el contrario, la afirmó y la declaró, diciendo que esa distinción no se ha de imaginar como distinción de dos cosas que puedan separarse, sino como la distinción que media entre el sujeto real y el modo real que perfecciona al sujeto. La distinción de esencia y existencia es una real composición de dos cosas, de la cual una es complemento de la otra; es composición, no como de dos partes integrantes de la esencia ó naturaleza substancial, sino como de la substancia completa en razón de naturaleza ó esencia, y del acto de existir inherente á la naturaleza substancial como á su propio sujeto. Así habla Santo Tomás: *Compositio ex essentia et esse non est compositio sicut ex partibus substantiæ; sed sicut ex substantia et eo quod adheret substantiæ* (1). *In substantia intelectuali creata inveniuntur duo, scilicet substantia ipsa et esse ejus, quod non est ipsa substantia; ipsum autem esse est complementum substantiæ existentis... Ipsum igitur esse inest substantiis creatis ut quidam actus earum* (2).

Y así habla Domingo Soto: *Enim vero istud esse existentiæ nunquam intellexi esse aliquam entitatem distinctam á subjecto, tamquam aliam rem, sed est modus et actus substantiæ* (3).

(Concluirá.)

F. Norberto DEL PRADO, O. P.

---

(1) Quodlib. II, art. 3.°

(2) *Summ. contra gentes,* lib. II, cap. 52 et cap. 53.

(3) Domin. Soto, *Commentaria,* in lib. IV Sent., dist. 10, q. 2.ª, art. 2.° Este famoso texto se lee citado por cierto autor de un *libro manual* de filosofía así: "*Esse existentiæ inquit Dominicus Soto, nunquam intellexi esse aliquam entitatem distinctam a subjecto* (ab essentia) *tanquam aliam rem.*" Y así, truncado y desfigurado, lo van citando unos en pos de los otros en sus *libros manuales* y en artículos de revistas ó de diccionarios teológicos, los adversarios de la doctrina de Santo Tomás acerca de la distinción real de esencia y existencia en las cosas creadas. Es tiempo ya de concluir con ese rutinario embrollo. ¿A qué viene abusar del nombre y autoridad de Domingo Soto, truncando sus palabras y falseando el sentido de ellas? ¿No es el mismo Soto quien escribe, *Lib. Prædicam. de substantia,* q. 1.ª, "*Sanctus Thomas, de Ente et essent,* cap. 5.°, et lib. II *contra gent.,* cap. 52, et part. I, q. 3.ª, art. 4.°, et alibi, *sæpe hanc* constituit differentiam inter Deum et creaturas, quod in solo Deo *esse* vel *existere* sit de quidditate et essentia sua; sed tamen in creaturis *esse* non est de *essentia?*" Que Domingo Soto añadió por su cuenta: "Non est res tanti momenti hanc distinctionem aut concedere aut negare; dummodo non negetur differentia inter nos et Deum quod *esse* sit de essentia Dei, et non sit de *essentia* creaturæ; sicut qui negaverit *sessionem* distingui a *sedente,* nihil magnum negabit, dummodo non concedat *sedere* esse de *essentia* hominis: hanc enim antiqui appellabant distinctionem realem, et forte docte." Pues bien: sigamos el ejemplo de los antiguos, llamando á esta distinción *real;* y en eso daremos pruebas de la sensatez y sabiduría que en ellos es de admirar y de imitar. Si los antiguos en denominar *real* á esa distinción dieron pruebas de ser prudentes y juiciosos, vean los modernos cuánto se alejan de esa prudencia y docto juicio al llamarla *distinción de razón.* Al *forte docte* de los antiguos no puede responder otra cosa, en los modernos que van por camino opuesto, sino la calificación contraria: *Forte ignoranter.*

LA VERDADERA EVOLUCIÓN DE LA IGLESIA

El concepto de la evolución del Reino de Dios en la tierra no es ninguna novedad: es tan antiguo, por lo menos, como el Evangelio. Indicado ya en la misteriosa piedra de Daniel (II, 34-35) se halla explícitamente afirmado en los tres Sinópticos con la maravillosa parábola del "grano de mostaza" que ha de convertirse en árbol frondoso. Los mismos Apóstoles lo desarrollan de mil maneras, considerando la Iglesia ora como una casa *en construcción,* como un templo *vivo* y destinado á *crecer* ó como una ciudad que se está edificando y amplificando; ora como un campo sembrado que debe fructificar, y, por último, como un *organismo viviente* que en todo, *per omnia,* debe crecer, desarrollarse y perfeccionarse hasta llegar á la acabada plenitud del "Varón perfecto."

San Pedro y San Pablo, al considerarla arquitectónicamente, la miran, no como una pirámide inerte y del todo inmóvil, ni como un edificio ya terminado, sino como una casa ó templo espiritual que va poco á poco edificándose con piedras vivas.

Hermas, discípulo de ellos, á pesar de llamarla *torre monolita,* dice (1) que, teniendo por base á Jesucristo y sus Apóstoles, va de continuo creciendo ó construyéndose, según se la incorporan, como otras tantas piedras que encajan perfectamente, todos los justos, labrados y pulidos con muchas tribulaciones y adornados con el brillo de las virtudes. Y esta construcción debe durar cuanto dure el mundo.

Por eso San Pablo, con más propiedad, suele compararla á un organismo viviente, llamándola "cuerpo de Cristo" y describiéndola como un cuerpo místico cuya cabeza es el Salvador que lo rige y unifica todo, y cuya alma es el Espíritu Santo que, con su vida divina, lo anima y lo

(1) *Pastor,* visión 3.ª, símil 8-10.

vivifica, lo organiza y desarrolla, lo sana, purifica y rejuvenece, y lo hace siempre crecer y abundar en sus gracias; y, distribuyendo diversamente sus dones á los diferentes miembros, los especializa y subordina y va haciendo á todos tan solidarios, tan armónicos y tan bien adaptados, que acaban por formar un organismo perfecto, á imagen del mismo Cristo (1).

La Iglesia no es, pues, un todo inerte: es un *organismo que vive* y, por tanto, *evoluciona;* que crece, se desarrolla, asimila el debido alimento, se adapta, y adapta á sí las diversas condiciones de vida, para vivir sano, robusto y cada vez más vigoroso.

Este genuíno concepto de la Iglesia nos permite explicar perfectamente su origen, su desenvolvimiento, su historia, sus vicisitudes; su vigor siempre juvenil, sus nuevas variedades de recursos para toda suerte de necesidades sociales; sus variadísimos aspectos en armonía con las condiciones del medio ambiente; su vida siempre divina en medio de las innumerables flaquezas y defecciones humanas; y hasta podemos decir, sus enfermedades, deformaciones, anomalías, vicios, ó como se les quiera llamar; pues no hay duda que comprendió y comprenderá siempre, entre los justos que la hermosean, muchos pecadores que la deshonran, ó sea, muchos miembros débiles, enfermos, dañados ó muertos, á los cuales acabe por iluminar y reemplazar con otros vigorosos, cuando no logre sanarlos y reformarlos.

Puesto que Jesucristo nos representa á su Iglesia bajo la forma de una pequeñísima semilla que se convierte en un gran árbol, deberá ser inmutable, observa un sabio Prelado, "no á la manera de una pirámide, sino á la de uno de esos grandes cedros del monte: sus pies están fuertemente arraigados; se burla de las tempestades; pero mientras permanece en pie, inconmovible, la savia circula, el tallo crece, las hojas se abren, las flores se expansionan; si una rama se seca otra la reemplaza, y en su abundante vida extiende en torno suyo tan magníficas sombras, que todo el mundo viene allí á reposar; he ahí la imagen con que J. C. nos pinta su Iglesia en su inmovilidad y su progreso" (2).

Desde este punto de vista podría escribirse de ella una hermosa y completa apología donde, á las múltiples acusaciones que se le han hecho y se le hacen, se respondiera victoriosamente mostrando cómo los males ó defectos que se le atribuyen no provienen de ella, según se pretende, sino más bien de los mismos que la acusan y persiguen; no nacen de su propia esencia, de su fondo divino, sino de las externas condiciones de vida, que distan mucho de serle favorables, y contra las cuales incesantemente tiene que luchar para resistir el mal y sobreponerse; nacen del

---

(1) *Rom.*, 12, 5; I *Cor.*, 12, 12-27; *Eph.*, 4, 11-16; *Col.*, 2, 19.

(2) Mgr. Bougaud, *Le Christianisme et les temps presents*, t. IV, *L'Eglise*, 6.ª ed. pág. 149.

mismo alimento secular de que tiene que nutrirse, de la atmósfera exterior que no puede menos de respirar, de los hombres entre quienes vive y por quienes trabaja, y, en fin, de los obstáculos con que á cada paso tropieza y de las exigencias extrañas que constantemente se oponen al curso normal de su evolución. La Iglesia, con todo eso, prosigue sin desorientarse, gracias al interno impulso vital y á las admirables leyes que la rigen. Por tanto, esos males son condición inevitable para que ella pueda seguir viviendo y evolucionando y mostrando los inagotables tesoros de su virtud. En esto mismo manifiesta el milagro de su vida divina: en que, lejos de amoldarse del todo á las influencias externas, como suelen hacerlo los demás organismos, poco á poco logra ella irlas saneando, enderezando y adaptándoselas á sí misma, hasta constituirse un medio sano y favorable donde, pasado ya el período crítico por que atravesó, reaparezca con más vigor, hermosura y lozanía.

* * *

ACUSACIONES OPUESTAS.—LA IGLESIA "PETRIFICADA" Y LA IGLESIA "TRANSFORMADA".—EL JUSTO MEDIO.

El legítimo concepto de la *evolución de la Iglesia* basta para desvanecer, como por encanto, dos capitales acusaciones, hoy muy acreditadas; las cuales, con ser opuestas, causan grandísima impresión y hacen vacilar á innumerables almas.

Unos dicen que no puede caber armonía entre el Catolicismo, petrificado en sus antiguos dogmas, y las modernas sociedades que á grandes pasos marchan, á la luz de las ciencias, con un espíritu libre y progresivo.

Otros afirman que, lejos de petrificarse, llegó, en contacto con la filosofía pagana, hasta cambiar substancialmente en sus dogmas, su culto y su moral, y que, por tanto, ha dejado de ser lo que debía y era.

Sostienen los *progresistas* que hay una oposición radical, una discordancia irreductible entre el espíritu dogmático que caracteriza á la Iglesia Católica, y el científico de los tiempos modernos. Aquél es esencialmente servil, *absolutista,* fijo, intransigente, inflexible como el bronce, adherido, como la lapa á la roca, á la anticuada letra de sus fórmulas dogmáticas: el moderno es, por el contrario, esencialmente libre, *relativista,* progresivo.

Entre el siervo, encadenado á los viejos dogmas, que, pretendiendo poseer en ellos la verdad absoluta, permanece estacionario, sin que le preocupen nuevas conquistas ni aun el ver que todo cambia, y el hombre libre é independiente que de continuo progresa al compás de la ciencia y de las sociedades, que, nunca satisfecho con los fragmentos de verdad

relativa que posee, marcha siempre á la conquista de nuevas verdades que completen, aclaren ó *modifiquen* totalmente las antiguas, sin dejarse atar á ninguna como definitiva, sino conservando siempre su independencia, su libertad de pensar, investigar y cambiar, la oposición no puede ser, dice Taine (1), más radical ni más irreductible.

No basta que acierten por casualidad á convenir en algunas verdades de detalle: esta aparente armonía es accidental y pasajera; el fondo, el espíritu que los anima, la tendencia capital es del todo incompatible, y no deja ni esperanza de encontrar jamás una verdadera armonía: ésta sólo podría existir á lo sumo entre tal ó cual ciencia, y tales ó cuales doctrinas del Catolicismo; pero no entre el *Catolicismo* y la *Ciencia.*

En suma: la *esclavitud* del pensamiento y la *inmutabilidad* del dogma y de la moral que predica la Iglesia Católica, por una parte, y por otra la *libertad* y la *evolución progresiva* de la ciencia y de las sociedades constituyen las dos famosas "antinomias fundamentales" que hacen para muchos imposible una avenencia real entre la antigua fe y la nueva ciencia, entre el Catolicismo y las modernas sociedades.

La Iglesia es, según eso, una sociedad anticuada y trasnochada que ya pasó; y, como tantas otras, pasó para no volver. Debemos agradecerle los servicios prestados; pero hoy sólo sirve de estorbo. La ciencia la reemplaza ya con gran ventaja: así, á la Iglesia Católica debe suceder "la congregación de los sabios" (Berthelot); á la religión del Crucificado, las perspectivas del culto á la Humanidad redimida por la Ciencia.

Los sinceros católicos, para sobrevivir por algún tiempo y gozar de la quietud deseable, deben encerrarse en las sacristías; fuera de ellas todo marcha libremente, todo progresa, todo cambia, y nada permanece estacionario ni fijo.

Muchos disidentes y no pocos criticistas, tocados de cierto sentimiento vago, sostienen, por el contrario, que la Iglesia Católica ha procedido con excesiva libertad, queriendo progresar demasiado, y degenerando así hasta el punto de alterar su fe, su culto y su moral, añadiendo ajenas fórmulas dogmáticas y nuevas prácticas religiosas que complican y desfiguran la sencillez del primitivo espíritu cristiano; pues, lejos de hallarse contenidas en la enseñanza apostólica, están en manifiesta oposición con ella, por ser las unas de procedencia extraña, greco-romana y no hebrea, y las otras, innovaciones corruptoras; unas producidas por infiltración exterior, y otras, por degeneración espontánea.

Los que esto dicen, abogan por dejarse de todas estas "dañosas novedades" del Catolicismo, de este "parasitismo práctico y dogmático que ahoga la substancia de la fe y de la piedad, á la vez que impide la cultura del espíritu" (Sabatier); pues con la creencia en las palabras del Papa,

(1) Rev. *Deux-Mondes,* 1891, 1 Jun.

hace inútil la fe personal; con los intermedios eclesiásticos embaraza el trato directo del alma con Dios, y con estériles prácticas externas impide la verdadera adoración "en espíritu y verdad". Quieren, pues, que se vuelva de lleno á la "sencillez evangélica", ó á la pura "esencia del cristianismo".

Esta es la más general acusación de los clásicos protestantes "ortodoxos (1)". Mas ellos, por eximirse de la legítima autoridad instituída por Jesucristo, y de los "exteriorismos" necesarios á la recta y plena vida cristiana, han venido á caer en el más servil cesarismo, sometiendo la religión á las diversas autoridades civiles, regionales y locales, aunque sean judías ó ateas; y en vez de hallar la "sencillez y unidad primitivas", han parado en innumerables sectas, con sus respectivas prácticas, tan extravagantes como insípidas ó grotescas, y del todo ajenas al espíritu cristiano.

Y lo más curioso es que los protestantes del día, como verdaderos *racionalistas* que son ya (si es que no tienden á volver á la Iglesia Católica), no reparan en hacer á la vez esas dos acusaciones opuestas, que mutuamente se destruyen. Así quieren, por una parte, que se vuelva al "espíritu primitivo"; y por otra, exigen, con Sabatier, que al mismo tiempo ese espíritu se amolde ó se sacrifique á los continuos cambios, transformaciones y contradicciones que sufre el Proteo llamado "pensamiento moderno": acabando de este modo por reducir á Jesucristo á un puro hombre ó á un mito; y al mismo Dios, á un "Ideal", ó sea, á una palabra vana; y la moral, á las simples leyes que la propia voluntad quiera imponerse, á la "autonomía del pensar y del obrar", ó sea, hablando en plata, á "hacer cada uno lo que se le antoje (2)".

Para responder con acierto á estas acusaciones opuestas, basta seguir con prudencia el *justo medio*, á fin de no incurrir en uno de los dos extremos viciosos por evitar el otro. Y el medio aquí es afirmar que la Iglesia *evoluciona sin transformarse: progresa* y se *adapta* á las condiciones humanas y á las exigencias y necesidades del siglo, sin participar por eso de las destructoras mudanzas del tiempo, ni dejar de ser siempre la mis-

---

(1) Acusan á la Iglesia, por ejemplo, de haber *inventado* el culto de los Santos el año 375; la primacía del Papa, el 600; el culto de las Reliquias, el 688; la Confesión, en 1215; la Inmaculada Concepción, en 1854; la infalibilidad del Papa, en 1870; etc. Tales acusaciones, como observa el abate Michel *(La Foi chrét.*, pág. 46), son corrientes en los libros de propaganda protestante.

(2) En el Congreso celebrado en Agosto de 1905 en Ginebra —donde se avinieron los protestantes "fideístas" con los "liberales"— declararon que "la salvación por la fe no pide ninguna creencia especial", y que, por lo mismo, podían recibir en su comunión, "no sólo á todos los cristianos de cualquier iglesia, sino también á los judíos liberales y á los teístas indios", puesto que uno puede salvarse por la fe sin creer en la divinidad de J. C., ni aun en su misma existencia. Y hasta hubo quien llegó á decir que "ni aun el creer en la existencia de Dios es del todo indispensable para alcanzar la salvación por la fe". Cf. Lebreton, *Revue Practique d'Apologétique*, núm. 33, Feb. 1907, págs. 551 y sigs.

Si, pues, en el protestantismo caben ya judíos, budistas y hasta incrédulos ó-

ma: vive *humanamente,* empleando prácticas propias de nuestra condición natural y de todo organismo social, sin dejar de ser *divina,* antes mostrando mejor en estas adaptaciones cuán sobrehumana es su vida íntima y cuán transcendental su misión.

A quien siga este prudente medio, "los tímidos, según sentencia del B. Alberto Magno, le llamarán audaz; y los audaces, tímido". Pero esto será su mejor garantía. Con ese proceder imitará el de la misma Iglesia que, con prudencia divina, *"inter errores contrarios, media, lento passu incedit* (1)".

* * *

SISTEMAS ULTRAEVOLUCIONISTAS.—RECTIFICACIÓN

Entre los audaces evolucionistas, exagerados en extremo, figura en primera línea Gunther; el cual afirmaba que la evolución teológica es una simple continuación natural de la filosófica, y que la Teología debe estar sujeta á todas las vicisitudes de la filosofía. Según esto, no hay *misterios* propiamente dichos, sino sólo verdades superiores á nuestro alcance actual. Mas como la razón marcha simultáneamente á la conquista de la naturaleza y del misterio, éste desaparecerá cuando las verdades sobrenaturales queden enlazadas con las naturales, formando todas juntas un solo sistema en que lo divino venga á quedar englobado en lo humano.

Nuestro concepto de los dogmas debe, pues, variar con los conceptos filosóficos; y la *infalibilidad* de la Iglesia no es absoluta, sino *relativa,* consistiendo sólo en interpretarlos de la manera más adaptada á la cultura y necesidades de la época.

Esto es sencillamente la negación paliada de lo sobrenatural y de la infalibilidad: por eso fué condenado en el Concilio Vaticano (Sess. 3, c. 1.), donde se pronuncia anatema contra quienes afirmen que "no hay dog-

---

ateos, ¿qué le queda de cristianismo, ni aun de religión? En un principio todo lo reducían á "la fe en J. C., con precisión absoluta de las buenas obras"; hoy todo lo reducen á "la fe en sí mismos", á la presunción fundada en sus propias obras, ó —como dijo expresamente, al inaugurar dicho Congreso, el presidente honorario— "á la orientación de su conciencia y de su vida", sin contar ya para nada con J. C., y aun *sin necesidad de creer en Dios...*"

Con razón preguntaba ya Strauss *(La antigua y la nueva fe,* cuests. I-II) á sus correligionarios: "¿Somos aún cristianos?... ¿Tenemos aún religión?..." Y respondía intrépidamente que *No,* sin que nadie se atreviese á desmentirlo. *Le Correspondant* (25 Jan. 1897, "Le crepuscule du Lutheranisme") demuestra con buenos documentos cómo el protestantismo alemán tiende hacia la incredulidad y el paganismo: hay pastores que bautizan en nombre de la ciencia y del progreso... y otros muchos que ponen en duda, no ya los fundamentos del cristianismo, sino también los de la moral.

(1) S. Thom., *Opus. contr. Græc.,* cap. 9.

mas superiores á la comprensión y demostración natural, ó sea *misterios* propiamente dichos"; ó que "la Iglesia, á consecuencia del progreso científico, puede llegar á *entender sus dogmas en otro sentido*".

"Y, sin embargo, como dice á este propósito el P. De la Barre, S. J. (1), hay progreso." Las afirmaciones *progresistas*, que luego veremos, del Lirinense y de Santo Tomás, lejos de quedar destruídas por los anatemas del Concilio Vaticano, aparecen expresamente sancionadas en el mismo Concilio.

El progreso está en comprender mejor; y comprender *mejor* no es comprender *otra cosa*. La mismísima verdad dogmática, sin alterarse, puede ser mejor comprendida en su realidad histórica, en su fórmula científica y en su exposición sistemática. La explicación teológica es simplemente la traducción del misterio revelado en analogías racionales y en sistematización coherente, donde entrarán además ciertas verdades naturales; pero ahí no queda lo divino englobado en lo humano, sino al contrario, lo humano en lo divino. El progreso guntheriano sería, por el contrario, la completa degeneración del dogma.

Los modernos *simbolistas* admiten la *realidad* del *misterio;* pero creen que el *sentido especulativo* de las fórmulas ó definiciones dogmáticas es del todo *relativista,* y debe cambiar con las filosofías y las apreciaciones humanas, no teniendo esas fórmulas otro valor que el de puros *símbolos* que de algún modo nos ponen en relación con lo *Inefable,* pero sin poder nunca representarlo ni aun *analógicamente,* y que su único sentido verdadero é inteligible es el *práctico,* que tiene como normas de conducta cristiana (2).

Mas la verdadera fe debe radicar en la inteligencia; y el sentido analógico que intelectualmente ofrecen las definiciones dogmáticas es irreformable (3).

Contra los caracteres que asignaba Newman al verdadero desarrollo, según los relativistas contemporáneos, lo presente no conserva ni confirma lo pasado; los desarrollos, imposibles muchas veces de prever, no surgen sino á impulso de las circunstancias exteriores; y las nuevas ideas dogmáticas contradicen y reemplazan á las antiguas.

Uno de los simbolistas más fogosos—el ex jesuíta Thyrrell—trató de distinguir en la constitución del dogma tres cosas: la revelación misma, su expresión profética y las fórmulas dogmáticas.

La *revelación,* para él, no es la manifestación de ninguna verdad,

---

(1) *La vie du dogme cathol.* Auctorité Evol., pág. 183.

(2) Tal viene á ser el famoso *concepto del dogma,* ideado por Ed. Le Roy y expuesto en su *Dogme et critique,* obra recientemente condenada. Cf. Decr. *Lamentabili,* prop. 26.

(3) P. Allo, O. P., *Trois concep. philos. du dogme,* en *Rev. Thomiste,* Jul. 1905, pág. 263. Decr. *Lamentabili,* prop. 54.

sino sólo la *afección* que en nosotros produce el misterioso contacto de lo divino. "Es una *impresión* y no una *expresión;* y constituye no una *afirmación,* sino simplemente una *experiencia religiosa,* que es del todo personal; de suerte que, si no se reprodujese de algún modo en nosotros mismos, es decir, si con motivo de las revelaciones antiguas, no se dejara sentir en nuestro interior la voz de Dios, no llegaríamos á tener fe verdadera. Pues sin revelación personal no hay fe, sino sólo cierto sentimiento teológico ó histórico."

Esa experiencia, en sí, no implica ningún *concepto intelectual;* puesto que no se refiere á la misma realidad divina, sino á la impresión producida en nosotros. Mas para transmitirla cada profeta necesita manifestarla como puede, según su propia mentalidad á su manera, y mediante las imágenes ó símbolos que le son más habituales.

De ahí que una misma impresión reciba muy diversa interpretación según las distintas condiciones de cada sujeto: así la producida por Jesús hace que San Pedro lo presente como *Mesías;* San Juan, como *Verbo;* San Pablo, como *segundo Adán;* mientras los primeros cristianos lo miraron como *hijo de Dios,* y luego como *consubstancial...*

Con distar tanto de la verdad objetiva, esas *interpretaciones,* al ser sometidas á la consideración y estudio de los teólogos, van traduciéndose en *conceptos intelectuales* y formulándose en términos cada vez más precisos, como si realmente representaran lo que afirman.

Y cuando una fórmula teológica satisface hasta el punto de merecer la aceptación general y la definición de la Iglesia, viene á ser propuesta á los fieles como un *dogma de fe.* Pero no se debe confundir —dicen—"su valor *protector* con el *significativo.*"

Estas fórmulas sirven ciertamente, no sólo para suscitar el recuerdo de la primitiva experiencia, sino también para excluir no pocos errores, que la Iglesia rechaza como por divino instinto; mas de ningún modo pueden expresar fielmente la verdad, con respecto á lo cual no son, sino como *símbolos algebraicos,* que no tienen con ella ninguna *analogía:* de ahí que no se muestren del todo ni siempre fieles y satisfactorias, ni puedan, por lo mismo, permanecer inmutables, como permanece la *expresión profética.* Por eso, mientras la *revelación,* ó sea la experiencia religiosa (y, por tanto, la fe verdadera, junto con su expresión primitiva) permanece del todo idéntica, sin realizar ninguna suerte de progresos, las *fórmulas dogmáticas*—no siendo otra cosa sino simples interpretaciones ó transformaciones del dato de la revelación—pueden seguir incesantemente cambiando, según las exigencias de los tiempos; y de hecho cambian á veces substancialmente, hasta el punto de resultar en oposición unas con otras... De ahí que la Iglesia no goce de verdadera infalibilidad; porque ésta exigiría una continua serie de milagros. Puede errar; y de hecho erró, aceptando en sus fórmulas muchos conceptos científico-

filosóficos hoy desechados. Si se le debe obediencia, es como á autoridad social, encargada de dirigir y educar el *sentido religioso*. Pero la principal regla de *fe* no es ella, sino la conciencia de cada cristiano...

Excusado es decir que todo esto no viene á ser sino como una nueva forma del "protestantismo liberal", y se halla en manifiesta oposición con la doctrina católica; pues pervierte el concepto del dogma, de la revelación objetiva y de la misma fe; niega el verdadero progreso doctrinal, que consiste en el tránsito de lo implícito á lo explícito, y la perpetua identidad substancial de la enseñanza eclesiástica; y. por último, sustituye por la propia autoridad la de la Iglesia infalible, instituída por Jesucristo.

Nada extraño, pues, que esta perniciosa doctrina que, en unión con la de Loisy, constituye el fondo del *Modernismo,* fuera tan pronto desenmascarada y tan enérgicamente condenada en el decreto *Lamentabili* (pr. 4, 20, 22, 31, 54, etc.) y en la memorable encíclica *Pascendi.*

No muy lejos de estos *sistemas simbolistas,* recientemente presentados por autores que se decían *católicos*—ó que al menos deseaban pasar por tales—, está el que les sirvió de inspiración, es decir, el de Sabatier, protestante racionalista, quien, en su libro titulado *Esquisse d'une philosophie de la religion* (1897), sostiene que toda religión se reduce únicamente al vivo sentimiento de nuestra indigencia, culpabilidad y dependencia de Dios.

Así explica él el origen de este sentimiento: "El hombre reflexivo no puede menos de notar muchas antinomías terribles: aspira de lo íntimo de su corazón al bien, á la felicidad, á lo infinito; y se encuentra lleno de pecados y miserias, y limitado por todas partes. ¿Dónde buscará el remedio que necesita? No en las ciencias humanas; porque éstas, como sometidas al determinismo, mal podrán curar las enfermedades morales. No pudiendo, pues, hallar consuelo ni en nosotros ni en los demás, forzoso nos es elevarnos hasta el *Ser universal,* para ver en El nuestra primera causa y nuestro último fin, y encontrar el remedio de nuestros males... De ahí nace en nuestros corazones el íntimo sentimiento de dependencia para con Dios, que nos mueve á tratar y conversar con El. Esto se hace principalmente por medio de la oración: la cual, por lo mismo, es del todo esencial á la vida religiosa."

Este sentimiento religioso es el que constituye para Sabatier la verdadera *revelación:* se manifestó más vivamente en los profetas y sobre todo en Jesucristo; pero no nos aprovecha, sino en cuanto se renueva en nosotros.—Así y todo, para apoyarse y manifestarse, necesita recurrir á ciertas imágenes que le sirvan como de *símbolos,* y que luego tienden á traducirse en "conceptos intelectuales" y en *fórmulas dogmáticas.* Mas como él varía incesantemente según las condiciones individuales y el estado científico-social, así también debe variar indefinidamente el *símbolo dogmático,* tanto en el fondo como en la forma, en el contenido como en

el modo de representarlo, á fin de poder estar siempre en armonía con las más diversas "mentalidades".

Ese cambio se verifica: ora por *desuso,* con que vienen á quedar para siempre olvidados ciertos dogmas, v. gr.: el de la *existencia de los demonios;* ora por *intususcepción,* recibiendo una fórmula *otro* sentido; ora por *renacimiento,* cuando reviven las olvidadas ó se crean otras del todo nuevas. Así es como sólo viene á permanecer idéntica la *emoción religiosa,* mientras que el *concepto intelectual* sigue las vicisitudes del pensamiento humano. Los dogmas son, pues, esencialmente *simbólicos:* no indican lo que Dios *en sí* mismo es, sino sólo é imperfectamente los *afectos* que su presencia produce en nosotros.

De ahí que el progreso doctrinal se realice cambiando como quiera de dogmas, con tal que éstos vengan á quedar más *adaptados* á los nuevos sentimientos, y por lo mismo resulten más *aceptables.*

La final armonía de la *fe* con la *razón* consistirá propiamente, no en excluir los dogmas, sino en admitir una *fe* compatible aun con los más diversos y opuestos. Así estos "dogmas" pueden variar indefinidamente y en cualquier sentido. La Iglesia no perdería por eso la unidad de la fe, ya que ésta se reduce al sentimiento de nuestra dependencia para con Dios, y al del amor filiar para con El y fraternal para con nuestros prójimos.

No es de extrañar que, con tales principios pudieran últimamente, en el Congreso de Ginebra los protestantes *fideístas,* lo mismo que los *liberales,* declarar que esa su manera de *fe,* tan singular, era compatible con la profesión del judaísmo, y aun con la del simple *teísmo*...

Según Harnack *(Historia de los dogmas y Esencia del Cristianismo),* los dogmas son simple resultado del pensamiento religioso que tiende á expresar en fórmulas rígidas y estables las noticias provisionales que tiene acerca de Dios, del mundo y del orden de la providencia, ó sea de la economía de nuestra salud. A esas fórmulas pretendemos darles un valor absoluto, por sernos necesarias como instrumentos pedagógicos y como símbolos de unión religiosa, pero como en ellas figuran tantos elementos humanos, de un valor esencialmente relativo, por eso forzosamente tienen que participar de igual relativismo y variabilidad los mismos conceptos dogmáticos implicados en tales fórmulas. De ahí que éstas deban también variar, y que nunca resulten satisfactorias las soluciones del problema científico-religioso.

La principal solución, en efecto, es la católica, que acepta como divinos los libros sagrados, y de éstos y de la tradición pretende sacar los artículos de la fe, que van expansionándose con la meditación y el estudio. Ahora bien: en el dogma católico hay dos estudios: el de *formación* y el de *expansión.* Mas éste, evidentemente, es obra de los teólogos —ortodoxos y heterodoxos—, así como aquél—que da *origen* á los dog-

mas—lo es del genio griego, aplicado á adaptarse el Evangelio.—Así, esta grandiosa construcción doctrinal que se llama *dogma católico,* en vez de ser, como se supone, la misma revelación cristiana, es resultado de extrañas influencias. Yerran, pues, los que toman los dogmas católicos por pura doctrina evangélica, siendo como son un producto filosófico-teológico; y yerran los que los tienen por primitivos é inmutables, y á pesar de la continua adición de nuevas doctrinas y nuevas fórmulas dogmáticas, rechazan el concepto de *innovación:* ésta es notoria, por más que la Iglesia disimule el trabajo de los teólogos y presente sus invenciones como cosa antigua.

Mas no ya los teólogos, sino también los primeros Padres, y aun los mismos Apóstoles y Evangelistas, desfiguraron con sus propias apreciaciones la sencillez de la doctrina de Jesucristo. Así, en el mismo Evangelio hay una serie de *capas sobrepuestas* al primitivo núcleo de la *Buena Nueva,* á la pura verdad evangélica, en una palabra, á la verdadera *esencia del Cristianismo,* que conviene desentrañar y purgar de todos los accesorios ó envolturas que la ocultan, la desfiguran y afean, y de las asociaciones parasitarias que la ahogan y esterilizan. El mismo Salvador acostumbraba á envolver su principal pensamiento en imágenes é ideas transitorias, propias de sus contemporáneos; las cuales hay que separar también del núcleo primitivo y puro de su salvadora y vivificante doctrina.

Esta, sin embargo, perseveró en medio de todas las evoluciones, transformaciones é innovaciones dogmáticas; y así podemos decir que, á pesar de las infiltraciones, la esencia de la fe permaneció íntegra, y es posible desentrañarla. Por tanto, el estudio de la crítica y de la historia dogmática debe enderezarse á hacer lo que en cierto modo intentó San Agustín y lo que Lutero emprendió, aunque sin lograrlo, cual es libertar las inteligencias cristianas de las violentas imposiciones que la esclavizan, purgar la fe del parasitismo dogmático y ritual y restaurar el Cristianismo en su antigua pureza, reduciéndolo á su única *esencia,* que no es otra cosa sino la *piedad filial* para con el Padre celeste, ó sea la "viva fe en Dios vivo, que en el hombre Jesús y por Jesús, se nos manifestó y nos mostró su amor". Todo lo que impida ó cohiba nuestros arranques y vuelos personales, por bueno y santo que parezca, es fatal para esa verdadera piedad; todo intermedio, doctrinal ó jerárquico, que limite ó reprima la libre expansión de los corazones; toda creencia colectiva, impuesta autoritativamente, aunque sea la de la divinidad de Jesucristo, es extraña y opuesta al espíritu cristiano.

De este modo, conforme observó cuerdamente un famoso *hipercrítico,* "á fuerza de descortezar el Evangelio para guardar sólo el núcleo, Harnack viene á quedarse sin nada", reduciendo el Cristianismo casi á los rudimentos de la simple religión natural, y el mismo Jesucristo

á un puro hombre, aunque muy amado de Dios, imbuído en los prejuicios de su tiempo.

Según la generalidad de los *racionalistas,* la Iglesia no es más que la expresión ideal de una simple fase de la evolución sociológica. Representa un progreso notable sobre las religiones antiguas; y, predicando la libertad de los hijos de Dios, con los dogmas de la igualdad y fraternidad, ha contribuído mucho á mejorar la condición de las sociedades. Pero es ya un obstáculo para los ulteriores progresos de las naciones civilizadas y emancipadas. Si tiene aún su esfera de acción, es entre los salvajes y paganos, mas en Europa debe ceder el paso al nuevo progreso artístico y científico-social; puesto que estamos en una fase superior, la *científica* de Augusto Comte, donde la verdadera Iglesia la constituye el "Humanitarismo", como única religión capaz de satisfacer á los hombres ilustrados y emancipados.

El tristemente famoso abate Loisy, verdadero corifeo de los *modernistas* franceses é italianos, presumiendo justificar contra el protestantismo, y muy particularmente contra Harnack, las supuestas "innovaciones de la Iglesia", vino á suponer, como Gunther, que la divina institución de Jesucristo podía y debía cambiar *substancialmente,* para mejor adaptarse á las condiciones humanas. Partió también del falso supuesto del *relativismo,* según el cual de ningún modo conocemos la verdad absoluta. Por tanto, los dogmas, como "no son verdades bajadas del cielo..., sino simples interpretaciones de ciertos hechos religiosos, laboriosamente adquiridas", no tienen más que un valor simbólico ó subjetivo, capaz de cambiar con los nuevos progresos y las nuevas apreciaciones (1).

De ahí que la *infalibilidad* que aparenta reconocer en la Iglesia, como "dirigida por Jesucristo glorioso, y animada de su Espíritu", se reduzca, cuando menos, á la *relativa* de los guntherianos, es decir, á interpretar los dogmas siempre en armonía con las circunstancias, aunque no siempre permanezcan á través de su evolución y de su continuo movimiento", armónicos consigo mismos (2).

Y nada extraño es que cayera en tal error, cuando da por supuesto que el mismo Salvador—con ser la *Verdad* absoluta y haber venido

---

(1) Así lo da á entender ya, aunque con disimulo, en *L'Évangile et l'Église,* 3.ª ed., págs. 202 y sigs., y en el desdichado *Autour d'un petit livre.* A estos escritos nos referimos aquí, no á los que publicó después de ser condenado por la Iglesia. En éstos, no sólo se declara en abierta rebelión y apostasía, sino que, llevando sus primeros errores hasta las últimas consecuencias, no repara ya en negar con el mayor descaro la misma divinidad del Salvador y, con ella, los dogmas fundamentales del Cristianismo.

(2) Ultimamente *(Simples reflexions,* 1908, pág. 120) desecha toda infalibilidad doctrinal, diciendo que "los juicios de la Iglesia son puras direcciones que no se imponen á nadie, sino en la medida en que á cada cual le parezcan legítimas".

"á dar testimonio de la verdad"—no estuvo exento de engaños; "por lo mismo que su ciencia humana, por mucha que cupiera en su cerebro, no podía ser infinita".

Como si de que no fuera infinita se siguiera que El pudiera engañarse en lo tocante á su misión divina, cuando en esto no era tanto la Humanidad como la Divinidad la que hablaba por su boca.—Si la simple *inspiración*, según enseñó León XIII (Enc. *Providentiss.)* es ya incompatible con el menor yerro; si Dios no nos engañó ni podía engañarnos cuando "antiguamente hablaba por los Profetas", mucho menos cuando nos habló por su mismo Hijo, presentándonoslo como *único* Maestro, para comunicarnos por El la plenitud de la revelación: *Ipsum audite.*—Esto no impide que en las cosas puramente humanas, *extrañas* á su misión divina, el mismo Salvador fuera *creciendo en ciencia* experimental, ni aun el que quizá padeciera, según advertía el venerable Olier, ciertas limitaciones, como las otras infinitas miserias que—"exceptuando el pecado"—se dignó aceptar por nuestro amor.

Y lo peor es, que esos engaños ó *errores de la Verdad...* tocaban al mismo dogma; pues al fundar la Iglesia—ó mejor dicho, á la pequeña sociedad de sus discípulos—la suponía de cortísima duración, esperando que muy pronto la reemplazaría el "Reino de los Cielos". "La mirada de Jesús, dice en *L'Evangile,* c. 4, no se extendía á una nueva Religión, ó sea á fundar una Iglesia, sino que se atenía siempre á la idea del Reino de los Cielos."—Y esta idea se reducía á "una gran esperanza que El interpretaba en un sentido inmediato".—Idem, *Etudes évang.,* págs. 36-37.

Este se inauguraría en la tierra de repente, lleno de esplendor, con su advenimiento glorioso, y no con la humilde institución de la Iglesia, que fué creciendo poco á poco, merced á las circunstancias.

Así lo afirma la *crítica modernista,* aunque el Señor dijo expresamente lo contrario: esto es, que su Reino ya existía y era visible, que empezó desde el Bautista y debía propagarse por toda la tierra, y sensiblemente, como se desarrolla el grano de mostaza (1).

Pero la ciencia de los *hipercríticos* cree poder interpretar la *intención* del divino Maestro mejor que El mismo.—El cual, porque no esperaba reinar por mucho tiempo en la Iglesia, advierte Loisy, no la dotó de una constitución completa y firme, como la necesitaba una sociedad que había de durar siglos y siglos.—Mas los Apóstoles y Pastores, viendo que el Reino de Dios, tan deseado, no acababa de manifestarse, fueron poco á poco, "dirigidos insensiblemente por Jesucristo ya glorioso, y asistidos de su Espíritu", corrigiendo esos yerros, sustituyendo los elementos

(1) Cf. *Matth.,* 12, 28; 13, 24-53; *Luc.,* 17, 21; etc. Vid. Rosse, *Études sur les Évangiles,* 2.ª ed., págs. 102 y sigs.; Lepin, *Jésus, Messie,* etc., 3.ª ed., págs. 385 y sigs.

efímeros y raquíticos por otros más amplios, de condición permanente y general y reemplazando las mezquinas miras y pobres ideas israelitas por las más nobles y vastas de la filosofía griega. La Iglesia, añade, debiendo continuar la obra de Jesucristo, inspirada por El se creyó obligada á adoptar todas las modificaciones que convenían para su perpetuidad y universalidad, tomando para esto las oportunas medidas y haciendo, con el poder recibido, todas las instituciones necesarias; puesto que tenía derecho á la vida. Como ella es, en cierto modo, obra de Jesucristo—puesto que proviene del impulso comunicado por El—y movida de su Espíritu hizo todas esas modificaciones, importaciones y *sustituciones* que juzgó conveniente; en todo el curso de ella debemos ver la continuación natural de la institución del Salvador. El cual, de este modo, "más bien que representante de una doctrina, es iniciador de un movimiento religioso que logró perpetuarse en las condiciones de todo movimiento fecundo (1)."

A estos y otros varios errores del mismo autor, expresándolos á veces casi textualmente, se refieren la mayor parte de las proposiciones del decreto *Lamentabili*.—"Para Loisy—observa el P. Allo (2), la Iglesia es la que vió con exactitud donde Jesús se atenía á una representación defectuosa, que fué únicamente causa ocasional del gran desarrollo religioso posterior. Para Harnack, al contrario, Jesús solo acertó; su pensamiento vino á quedar desnaturalizado ó al menos obscurecido en la Iglesia, á partir del mismo San Pablo. Y así, para ser verdaderos cristianos, debemos volver á la pura y sencilla enseñanza de Jesús."—Si bien de ésta aún había que descartar todo lo que no es su "pensamiento auténtico".—Ambos sistemas, añade Allo, "son igualmente desastrosos.—Pero si hubiera que escoger, aún parecería más cristiano el de Harnack".—Sin embargo, Loisy, cuando le convenía, procuraba emplear un lenguaje católico, admitiendo sólo una *evolución* que explica y afirma en todo la doctrina del divino Maestro, en vez de esa *transformación* destructora.—Ocasiones tendremos de citar algunos de esos pasajes ortodoxos, en que, sin querer, viene á refutarse á sí mismo.—Digo "sin querer", porque cuando eso escribía no podía hablar con sinceridad; se vendía por católico celosísimo, siendo así que, como él mismo acaba de reconocer *(Quelques lettres,* pág. 45, 48, 160, etc.), era ya un verdadero *incrédulo*. En *Les Evang. synopt.* (1907-1908), en que venía trabajando ya hacía tiempo, trata al Salvador mucho peor aún que el mismo Renán.

En estas cosas da Loisy á entender que consiste la "evolución de la Iglesia"; y así trata de explicar la institución de algunos Sacramentos y del culto católico, de la jerarquía, del Primado Romano, con la declaración de la infalibilidad pontificia, de las órdenes religiosas y de las nue-

(1) *Études Évangel.*, pág. XIII.

(2) *Germe et ferment: Revue des Sciences phil. théol.*, núm. 1, Janv. 1907, pág. 24.

vas devociones, hasta el pan de San Antonio; así como también la aceptación de muchas doctrinas filosóficas.

Mas no quiso advertir—ni quieren los demás *modernistas* que en él se inspiran—que eso no es *evolución* propiamente dicha, sino *transformación* ó cambio substancial. En ese caso la actual Iglesia sucedería históricamente á la fundada por el divino Maestro, y la *reemplazaría;* pero no sería su continuación natural: no sería *lo que es* á consecuencia del simple desarrollo espontáneo de los gérmenes de la palabra de vida, sembrados por el Salvador, sino en virtud de la sustitución de esos por otros muy distintos gérmenes. Y entonces, en vez de recoger en ella el fruto legítimo de la semilla celestial, recogeríamos principalmente la cizaña sembrada por el *inimicus homo.* No sería la pequeña institución de Jesucristo permaneciendo siempre idéntica hasta su pleno desarrollo, sino otra distinta que la imita para reemplazarla. No es el humilde grano de mostaza, desarrollado y convertido en lozano árbol que cobija las aves del cielo, sino el fatídico manzanillo que vino á suplantarlo.

La evolución no consiste en reemplazar lo propio por lo extraño, ni en cambiar de naturaleza, dejando una cosa de ser lo que era y pasando á ser otra; sino en desplegar toda la propia virtualidad, en manifestar lo que permanecía oculto en el germen ó en el embrión, en actualizar lo que allí estaba potencialmente, en desarrollar ó explicar lo que se contenía implícito, en aclarar y distinguir lo que estaba obscuro ó confuso, en precisar lo que parecía vago, en especializar lo indiferenciado, en subordinar y hacer solidario lo que aparentaba diverso, en consolidar lo flaco y en agrandar por intususcepción lo pequeño. Pero lo mismo que era pequeño, y no otra cosa, es lo que por evolución se hace grande (1).—Así es como se compadece la continua y progresiva evolución con la permanencia del mismo ser y de la misma vida.

Evolución é inmutabilidad, dice Prunier (2), son dos términos que nos dan la fórmula de la ley que preside á la vida de la Iglesia. "Los caracteres del dogma son refractarios á la *transformación.* La verdad de que vivimos no puede cambiar sin perecer. Y, sin embargo, en su estabilidad tiene *movimiento;* en su fijeza, una *marcha progresiva;* en su inmutabilidad, *desarrollo.*

El germen, brotando, produce un tallo; el tallo, una flor, y la flor se convierte en fruto de vida eterna. A semejanza del divino Niño, la revelación, á medida que avanza en edad, manifiesta al mundo los tesoros de sabiduría de que es depositaria. Pero no cambia la doctrina por revestir diversas formas... Así como el Unigénito del Padre se hizo

(1) "Los dogmas —dice Pío IX en la bula *Infalibilis*— conservan su plenitud, su integridad y propiedad, y *crecen* sólo en su género, es decir, en el mismo dogma, en el mismo sentido, en el mismo sentimiento."

(2) *Evolution et immut. de la doctr. relig. dans l'Église,* París, 1898, pág. 5.

Emmanuel, Dios con nosotros, así el Evangelio que enseñó, se nos acerca, vive de nuestra vida, responde á nuestras inquietudes, nos ayuda á llevar nuestras cargas, nos liberta del mal, levanta de sus caídas las almas y las sociedades, y sin cansarse jamás de nuestros errores y flaquezas, lleva amorosamente á los hombres hacia sus destinos.

En cada fase de la vida de la humanidad la Iglesia responde al llamamiento de la conciencia pública con una nueva comunicación de su ciencia sobrenatural. Esta manifestación de sus íntimas energías es en ella la *vida creciendo* en una *juventud eterna.*

(Concluirá.)

Fr. Juan GONZÁLEZ ARINTERO.

BOLETÍN DE SAGRADA ESCRITURA

El objeto de nuestros Boletines es ofrecer á nuestros lectores una «especie de resumen ó índice del movimiento sabio en los diversos ramos de la ciencia».

Teniendo en cuenta la condición de la generalidad de nuestros lectores, dejaremos, por ahora, la parte técnica de la filología, crítica textual y estudios históricos comparados, etc., etc., que son la preparación remota para la inteligencia del sagrado texto, limitándonos á los trabajos que inmediatamente se ocupan de explicar el texto bíblico mismo. Sólo con el Judaismo contemporáneo de Nuestro Señor haremos una excepción á esta regla. De las otras materias presentaremos de tiempo en tiempo á los lectores de la Revista algún artículo ó reseña que les ponga al corriente de muchos problemas literarios ó históricos, sin cuyo conocimiento es imposible penetrar la razón de muchas opiniones exegéticas. Tampoco nos contentaremos con el papel de simples relatores. Apreciar la importancia de un libro ó de una opinión supone el conocimiento del lugar que ocupan en el cuadro de la ciencia; este trabajo cuidaremos de hacerlo con la debida concisión para no alargar en demasía estos Boletines. El orden que seguiremos será lógico por parte de los libros santos que sean materia de estudio y de los criterios que en los referidos estudios predominen. En este último punto no podrá exigir una clasificación perfecta quien conozca la inmensa anarquía que reina en la ciencia contemporánea y la infinita variedad de sus opiniones sobre cada materia.

Siendo puramente informativo el objeto de esta sección, nadie espere tampoco una refutación formal ó, siquiera, un juicio crítico sobre cada una de las teorías ó ideas que expongamos. No es esta sección de juicios propios ni de trabajos definitivos. Al contrario, el *boletinero* debe ocultar su personalidad para convertirse en simple eco de las ondulaciones científicas; y, por otra parte, los trabajos que se escriben sobre materias de mucha novedad, como es esta de la Santa Escritura, según hoy se la estudia, suelen adolecer de la fiebre del *originalismo*, y ya se sabe que estas fiebres calientan los cerebros y les hacen ver como tesis las hipótesis más aventuradas. En estas cosas, tan evidentes á los pensadores serenos, no hay por qué advertir á cada línea que el valor nominal es mucho mayor que el real, que no es oro todo lo que reluce.

El orden de nuestro Boletín será el siguiente: 1.°, Introducción general á la Escritura; 2.°, Exégesis y Teología del Antiguo Testamento; 3.°, Apócrifos y estudios

sobre el Judaísmo, y 4.º, Exégesis y Teología del Nuevo Testamento. Acerca de estos puntos analizaremos las obras más salientes, publicadas en los dos años últimos.

INTRODUCCION GENERAL

En el curso de estos dos años han aparecido varias obras de introducción general (1) que merecen ser estudiadas. Es la primera la del canónigo italiano *Sr. Cellini*, muy conocido por sus estudios exegéticos sobre el Nuevo Testamento. Su ciencia y su ortodoxia merecieron los elogios de la Santa Sede, que se «mostró agradecida al sabio profesor de Ripatransona, por el noble ejemplo dado á los exégetas; pues, utilizando los progresos de la ciencia moderna, ha sabido concordarlos con el respeto á la ciencia antigua, que es una, como la verdad, y no sufre declinación. El profesor Cellini se ha revelado un valioso intérprete del pensamiento del Papa, al cual tanto desagrada el menosprecio de las doctrinas que los Padres nos transmitieron en depósito, como el miedo á todo progreso científico» (2). Elogio más autorizado y que sea de más garantía, difícilmente podría hallarse.

La obra que ahora nos ocupa está dedicada á los estudiantes que comienzan los estudios escriturarios, y trata las materias que es de estilo estudiar en todas las introducciones: idea de la Biblia, historia de sus textos y principales versiones, credibilidad de las Escrituras, inspiración y canon, y, por fin, la hermenéutica propiamente dicha. Todos estos puntos están tratados con claridad y competencia y conforme lo exige el estado actual de los estudios bíblicos. Séanos permitido indicar algunos detalles principales, que dan idea del criterio del autor y que marcan una tendencia autorizada de la exégesis católica en nuestros días:

La Iglesia ha declarado la versión Vulgata oficial y auténtica en el Concilio de Trento. Semejante declaración ha dado origen á disputas acaloradas sobre el verdadero valor de la versión latina y su puesto al par de los textos originales. En lo que mira al Nuevo Testamento, las disensiones tomaron un carácter más agrio cuando se trataba del versículo de San Juan (I, Joan., v, 7) «*Tres sunt qui testimonium dant in coelo...*» La Congregación del Santo Oficio interrogada «*utrum* TUTO *negari, aut saltem in dubium revocari possit...*» contestó en Enero de 1897 negativamente. El Sr. Cellini lo mira, no obstante, como dudoso *sine prejudicio reverentiae debitae decreto Sti. Officii sub die 13 Januarii 1897.*» El autor no se explica sobre este punto suficientemente; su modo de proceder, así como el de otros teólogos y exégetas católicos, autorizaría para entender el referido decreto, no de su autenticidad, sino del peligro de errar ó de causar escándalo, el cual, como se ve, puede dejar de existir con el hallazgo de nuevos argumentos y con la desaparición de ciertos prejuicios (!). En el tratado sobre la autoridad histórica de los Libros santos, el Pentateuco y los Evangelios, llaman preferentemente la atención del autor. El primero es estudiado con amplitud, y el Sr. Cellini sigue los pasos de Mangenot, de cuya obra daremos cuenta más adelante; la parte que toca á los Evangelios, la trata de modo algo más sumario.

(1) ADULPHUS CELLINI: *Propaedeutica biblica*, Barigelletti, 1908, 1909. Vol. I, *Prolegomena et Axiopistia*. Vol. II, *Theopneustia*. Vol. III, *Orthohermencia*.

(2) Carta del Cardenal Merry del Val al Obispo de Ripatransona en 19 de Octubre de 1906.

Estudiando la inspiración ó más bien el reconocimiento de ésta por la Iglesia, viene el autor á discutir el criterio que sirvió para distinguir los libros inspirados de los que no lo son. ¿Fué el origen apostólico de los escritos el que movía á las iglesias á considerarlos como sagrados, y á mirar como profanos los que carecieran de este privilegio? La historia es la única que puede dar alguna luz sobre el problema; de una y otra parte se alegan argumentos que dejan la cuestión indecisa, y el autor opta por la negativa siguiendo los pasos de Franzelin. No comprendemos las vacilaciones del Sr. Cellini al explicar la proposición 21.ª del decreto *Lamentabili*, sobre la conclusión de la revelación divina con los Apóstoles. La distinción entre la revelación de las verdades divinas y su consignación por escrito se presenta aquí por sí misma, y tanto más, cuanto que, según la doctrina católica, no todas esas verdades están contenidas en la Escritura. Miradas las cosas en el orden especulativo no hay inconveniente en que la doctrina enseñada de viva voz por los Apóstoles haya sido puesta por escrito por alguno de sus discípulos después de su muerte. Pero la importancia de esta cuestión está en su aplicación concreta. La epístola II de San Pedro, por ejemplo, y lo mismo se podía decir de algunas otras católicas, ¿fué escrita después de la muerte del Apóstol por alguno que tomó su nombre? En primer término, el Sr. Cellini admite que la inspiración es compatible con cualquier género literario, y todos están unánimes en admitir que la *Sabiduría* no es de Salomón, aunque el autor se presente al lector revestido con la personalidad del Rey sabio. La pseudonimia, por tanto, puede existir en un libro inspirado, y nadie podrá en rigor teológico considerar como resuelta la cuestión de autenticidad de una obra por el solo hecho de que tal persona se ofrece como autor de ella. Y mirado el asunto históricamente, no se podría tratar de superchería ó mala fe el caso de un libro pseudo-epigráfico, toda vez que debemos juzgar el caso, no según nuestros hábitos literarios, sino según las costumbres de la antigüedad. Así lo miraba San Jerónimo, cuya autoridad en la materia nadie tratará de insignificante, el cual, aun admitiendo la canonicidad de las siete epístolas católicas, escribe de San Pedro: *Scripsit duas epistolas quae cattholicae nominantur, quarum secunda á plerisque ejus esse negatur propter styli cum priore dissonantiam;* y luego añade acerca de lo de San Judas: *Quae et ipsa ab alio quodam nomine ejus edita asseritur, licet paulatim tempore procedente obtinuit auctoritatem* (1).

No puedo menos de aprobar la franqueza con que el autor se declara partidario de la inspiración verbal y desdeña ese congruísmo antifilosófico con que se quiere mezclar en la composición de la Escritura la acción divino-humana, para la elección y juicio de las ideas, y la acción humana, que se reduce sólo á buscar la expresión de éstas bajo la salvaguardia de la asistencia divina. Sentimos, sin embargo, no haya sido más amplio en la respuesta á los argumentos que suelen aducirse en favor de la limitación de la acción divina, los cuales tan fácilmente hubiera podido volver contra los mismos que los alegan, mostrando como en caso de valer algo, probarían la falta de inspiración hasta en las ideas. En cambio deduce por vía de corolario, que la razón formal de la inspiración nada tiene que ver ni con la autenticidad, unidad ni integridad de los textos inspirados. La última parte de la obra está consagrada á la Hermenéutica ú *Orthohermeia*, como la designa el autor. Tal vez se le pueda tachar de algo obscuro al hablar de las relacio-

(1) *De viris illustr.*, I, II.

nes de las ciencias con el dogma de la inspiración; pero, á pesar de esto, la tercera parte no desdice en nada de las anteriores, y la obra merece los mismos elogios que las precedentes del autor.

La obra del profesor *Mader* (1) no es tan extensa como la anterior. En un pequeño volumen estudia las cuestiones principales de toda introducción: la inspiración, el canon, los textos antiguos y las versiones. Sobre el primer punto la teoría del autor concuerda en sus líneas generales con la expuesta por el P. Lagrange en varios artículos de la *Rev. Bibl.* (2) que el Sr. Mader aprovecha. Su exposición es una prueba más de lo mucho que ganaría este punto de la inspiración en ser estudiado según los principios teológicos de Santo Tomás, abandonando para siempre ciertas componendas más propias para salvar los compromisos del momento que para fijar sólidamente las bases teológicas de la exégesis católica Al tratar de la conformidad de la Vulgata con los antiguos textos, el verso de los tres testigos y el decreto del Santo Oficio se presentan al autor como un obstáculo que es preciso salvar. De las tres explicaciones hasta ahora inventadas, la de Mader no es la menos segura. Las referidas palabras no pueden considerarse auténticas, si por autenticidad se entiende la atribución á San Juan; pero el Santo Oficio tiene razón en declararlas auténticas y formando parte de la Vulgata en cuanto contienen un dogma, y la edición de que forman parte es la expresión de la verdad revelada. En suma: el verso aludido es auténtico porque expone una verdad de fe, la Trinidad. Poco nos parece esto; el autor llega á añadir que el Concilio de Trento garantiza la ortodoxia de la Vulgata demostrada por el uso tradicional de la Iglesia; pero no su perfecta conformidad con los textos originales, en lo cual la tradición doctrinal no podría tener la misma autoridad.

La obra de *Vogels* (3) es una contribución importante al estudio histórico de la inspiración. San Agustín estudió en su libro III *De Doctrina Christiana* la idea de la inspiración y de la Escritura, pero en su obra de *De consensu Evangelistarum* hizo la aplicación más amplia de sus principios. Esta última obra es la que el señor Vogels analiza. La infalibilidad de los evangelistas es la piedra angular sobre que el Santo Doctor edificó sus armonías; seguramente que ningún santo Padre hace tanto hincapié como él en este punto, ni para salvar esta verdad acepta más extrañas hipótesis que las que el fecundo genio de San Agustín inventaba. La inspiración es una moción divina, una sugestión, un dictado del Espíritu Santo. El Santo Doctor rebaja por una parte la acción de los Evangelistas y por otra los asocia á la participación de la ciencia divina, al conocimiento de los múltiples sentidos que Dios intenta expresar en la Escritura. Ejemplo claro en III, 7, tratando de la sustitución de Jeremías por Zacarías: *Quid ergo intelligendum est nisi hoc actum esse secretiori consilio providentiae Dei quo mentes Evangelistarum sunt gubernatae... nisi cogitaret recordationi suae quae Sancto Spiritu regebatur non frustra occurrisse aliud pro alio nomen Prophetae nisi quod Dominus hoc scribi constituit.* San Mateo no sabe por qué le viene el pensamiento de cambiar

---

(1) Johann Mader: *Allgemeine Einleitung in das Alte und Neue Testament.* Munster, Aschendorff, 1908.

(2) *Rev. Bib.*, 1895, 1896, 1897.

(3) Dr. H. J. Vogels: *S. Augustins Schrift* «De consensu Evangelistarum», Freiburg in Breis. Herder.

los nombres de los profetas, pero está visto que aquel pensamiento le viene de Dios y encierra algún misterio. Otras veces la luz divina alcanzará á esclarecerles esos misteriosos sentidos, cuya existencia sólo conocen en el primer caso. Tales son los principios presupuestos por el Santo Doctor en todo el curso de su obra.

¿Cuáles son sus reglas armonísticas? En primer término hay que distinguir los relatos ó discursos, siempre que no pueda salvarse de otra suerte la infalibilidad de los autores sagrados. En los discursos no se ha de buscar la exactitud de las palabras, sino atender al sentido y á la intención del que habla. Así San Juan ya se confiesa indigno de *llevar* el calzado del Mesías (Mt.), ya de *desatar* sus ligaduras (Mt. y Lc.): ambas formas significan su inferioridad ante el Salvador, que era la intención del Bautista. El centurión, viendo estremecerse la naturaleza á la muerte de Jesús, exclama: *¡Vere filius Dei erat iste!* (Mt. y Mc.) ó *Vere hic homo justus erat* (Lc.); el sentido es el mismo; *hijo de Dios* en boca de un gentil significa hombre muy justo. Vogels no estima muy lógico á San Agustín cuando en un caso interpreta el bastón, que el Señor permitió á sus Apóstoles, en sentido propio y en otro en sentido metafórico. Más bien que acudir á esta falta de lógica en un hombre que tanto por ella se distingue, sería preferible atender á su teoría de la inspiración y de los múltiples sentidos del texto. Tal era, sin duda, su pensamiento cuando interpreta la hora tercera (Mc.), de la crucifixión intencional del Salvador por los judíos, al gritar éstos *crucifige eum*, y la hora sexta (Joan.), de la real crucifixión por los soldados romanos. Y lo mismo sobre las palabras de Jairo cuando escribe: *Duo autem* (Mc. y Lc.) *posuerunt quid dixerit Jairus: Matthœius autem quid voluerit atque cogitaverit*. En los relatos el Santo Doctor se muestra más fácil en distinguir los hechos; y es digno de notar finalmente el poco ó ningún caso que hace de las partículas temporales que sirven de transición á los Evangelistas. En resumen: podemos concluir que de esas armonías de San Agustín pocas se incorporaron á la exégesis católica. Concordando con él en los principios de la fe, los autores que le sucedieron no comprendieron ó no hallaron aceptables sus principios personales, en particular su teoría de la inspiración, y menos aún las aplicaciones que su genio especulativo creía muy fáciles y obvias.

El *P. Zapletal*, O. P., profesor en la Universidad de Friburgo, ha publicado la segunda edición corregida de su *Hermenéutica sacra* (1). La obra se limita, como su mismo título indica, á estudiar detalladamente esa parte de la introducción general que de ordinario suele tratarse en las obras de texto de modo más sumario. El libro del P. Zapletal es adecuado y, sin pecar de obscuro, es conciso, como debe ser una obra destinada á los estudiantes. Estudia en ella el concepto de sentido literario, las diversas especies de sentidos que hay en la Biblia, las reglas para la determinación de cada uno de ellos y, por fin, el modo de proponer en las varias formas que exige la actividad literaria ó pastoral el sentido de la Escritura. Termina la obra con una sinopsis histórica de la exégesis bíblica desde los judíos hasta hoy, que puede ser de provecho á los alumnos. Alguien se extrañará que en un libro de texto se consagren diez páginas á una cuestión que hoy goza de tan poco crédito en las escuelas como la multiplicidad de sentidos literales en la Biblia.

De la hermenéutica pasamos con el librito del *P. Jugie* á la historia del canon en las iglesias griega y rusa (2). El de esta última había sido estudiado por Dom-

(1) P. V. Zapletal, O. P.: *Hermeneutica sacra*, Friburg; Heb. edit. alt. 1908.

(2) M. Jugie: *Histoire du Canon de l'Ancien Testament dans l'Eglise grecque et l' Eglise russe*. Paris. Beauchesne, 1909.

brovski en la *Rev. Bibl.* (1901, p. 267 s.), el cual consignaba el abandono de la tradición ortodoxa por las doctrinas bebidas en las escuelas liberales de Alemania. El estudio del P. Jugie es más completo é histórico; tal vez se note en él cierta inquina contra la actual iglesia griega que, al igual de la rusa, ha abandonado su tradición. Este juicio del P. Jugie, sobre las variaciones de la iglesia oriental nace del poco encadenamiento que establece entre las fluctuaciones de los antiguos Padres y las ideas hoy corrientes en la iglesia greco-rusa.

En un opúsculo semejante al del P. Jugie, *Dennefeld* (1) estudia el canon del Antiguo Testamento en los Padres y escritores pertenecientes á la escuela de Antioquía. La materia es de interés capital, pues en esta escuela bebió San Jerónimo sus ideas sobre los deuterocanónicos, que vinieron á turbar la pacífica posesión del Occidente. La conclusión del autor nos parece un tanto exagerada. Hela aquí: «El canon del Antiguo Testamento de la escuela de Antioquía colocaba en la misma categoría los libros protocanónicos y los deuterocanónicos, más el III de los Mac. y el III de Esdras.» Teodoro de Mopnescia es la única excepción, el cual no puede ser tenido por representante de las tradiciones antioquenas.

EXEGESIS DEL ANTIGUO TESTAMENTO

Distinguimos en el estudio del Antiguo Testamento la exégesis y la teología: la primera, consagrada á la explicación y comentario de los textos, y la segunda, á la síntesis de los elementos por la exégesis hallados y á la explicación histórica de los mismos. La primera es la base crítica de la segunda y á la cual suministra los materiales; por ella es, pues, necesario empezar. En una y en otra, para proceder con algún orden, estudiaremos desde la hipercrítica más radical hasta las doctrinas representadas por los doctores católicos más tímidos.

Las exageraciones de la escuela holandesa en el terreno neotestamentario son ya proverbiales; el profesor *Eerdmans* intenta aplicar el mismo criterio al Antiguo Testamento (2). Los críticos distinguían en el Génesis tres documentos principales: el código sacerdotal P, el elohista E, y el yavista J. El criterio fundamental de esta distinción es su concepción particular de Dios; y cuanto á la unidad de P, pareció á todos tan evidente que hasta los más ultraconservadores lo consideran como indubitable. Eerdmans no es del mismo parecer, y después de impugnar la unidad de los tres antedichos documentos intenta establecer una nueva clasificación de las fuentes del Génesis, tomando por base sus grados de politeísmo.

Según este crítico, el primer libro del Pentateuco se compone de cuatro estratos: el 1.° es francamente politeísta, y Jahwe no es siquiera conocido, ocupando su lugar Sadai, convertido en Sidi, «mi protector»; en el 2.° Jahwe es uno de tantos *elohim* como llenan el Olimpo patriarcal; en el 3.° Jahwe adquiere la hegemonía y monopoliza en su favor todas las leyendas politeístas que antes eran propiedad de los diversos dioses, y el 4.° contiene las últimas adiciones que manifiestan un concepto más puro y alto de la única divinidad. Esta obra representa

(1) Ludwig Deunefeld: *Der alttostamentliche Kanon der antiochenischen Schule. (Bibliche Studien.)* Freiburg in Breis. Herder, 1909.

(2) B. D. Eerdmans: ALTTESTAMENTLICHE STUDIEN. I. *Die Komposition der Genesis.* Giessen. Töplhuann, 1908. II. *Die Vorgeschichte Israels.*

un elemento de cisma en la escuela de Wellhausen, de quien Eerdmans fué discípulo y que hasta ahora era escuchado como un oráculo por los suyos.

Un segundo estudio de Eerdmans es menos radical que el primero. Versa sobre «la prehistoria de Israel», la edad patriarcal. En él domina el mismo espíritu de oposición á las escuelas reinantes: contra el panbabilonismo astral de Winckler niega que las leyendas de los patriarcas sean mitos astronómicos, y contra Wellhausen que puedan ser transposiciones de la historia de la monarquía. Los antepasados de Israel no fueron puros nómadas, como sin razón se los concibe, sino mezcla de nómadas y agricultores que habitaron el país de Canaán, formando un pequeño pueblo.

Para completar los escasos datos de la tradición Eerdmans busca en el Egipto más luces. Algunos datos de la Biblia han hecho sospechar que antes de la entrada de Jacob y sus hijos en la tierra del Nilo algunas familias habrahamitas habían ido á instalarse allí; á éstos se debe aplicar la cifra de cuatrocientos años de permanencia en Egipto; los otros no habrán bajado sino después del año quinto de Meneftah; habitaron allí ochenta años y luego, unos y otros, salieron en busca de nuevos hogares en la tierra de sus antepasados.

Otra obra de la misma escuela y más radical aún, si cabe, es la de Jahn sobre Esdras y Nehemías (1). En su comentario y en sus minuciosos análisis de crítica textual el autor sólo busca una cosa: anonadar la historicidad de los libros tenidos, hasta ahora, por los más fidedignos de todo el Antiguo Testamento. Jahn los considera como invenciones calcadas en los vaticinios no cumplidos de Isaías y Jeremías sobre la vuelta de la cautividad, restauración de Jerusalem y su templo. El método sería aún de alabar si á las razones y hechos no sustituyera en la obra la autoridad afirmativa y categórica del *yo* y el desdén hacia los críticos del autor y hacia los demás escritores que trataron de la materia.

Y es muy de notar que discutiendo la historicidad de estos libros Jahn no haga ninguna mención de los famosos papiros de Assuán, últimamente descubiertos y que tanta luz derraman sobre la historia de los judíos en la época de Esdras y Nehemías. Es claro que para destruir la historia de raíz el autor no necesita de datos históricos.

Sin ser tan radical el comentario de *Box* (2) sobre Isaías, representa, á pesar de las afirmaciones del prologuista, una tendencia bastante liberal. «El objeto de la obra es poner ante los ojos del público inglés las principales opiniones, evitando los extremos á que los críticos modernos han llegado acerca del progresivo acrecentamiento del libro de Isaías.»

No obstante la declaración de maestro tan sensato, se ve que los principales guías de Box han sido Duhm y Cheyne, que en la crítica de Isaías nada tienen de moderados. En cinco trozos de diferentes épocas y autores, declara dividido el hermoso poema que forma el capítulo primero. El capítulo X, 16-26, donde un ciego vería retratada el alma arrebatada y enérgica de Isaías, apenas conserva nada del profeta.

El oráculo contra Babilonia, XIII-XIV, 23, es tratado inhumanamente por la métrica de Box. En general la crítica es de sobra exagerada; la discusión de los

(1) G. Jahn: *Die Bucher Esdra und Nehemia*. Leiden, Brill. 1909.
(2) *The Book of Isaiah*, por G. H. Box. London, Pitman, 1908.

textos, las interpolaciones, etc., etc., se afirman sin más aparente razón muchas veces que la autoridad de los maestros que el autor se propuso seguir.

El profeta del destierro, Ezequiel, ha sido estudiado por *Herrmann* por el lado literario. La crítica más audaz le había, hasta ahora, respetado y era el punto de apoyo para el análisis del Pentateuco, sobre todo (1). Las conclusiones del autor no son, sin embargo, tan radicales como pudiera alguno esperar de su atrevimiento. Los capítulos XL-XLVIII no conservan el orden natural y lógico y Herrmann los divide y agrupa en forma algo distinta de la que tienen al presente. Algunos pasajes los considera como interpolados ó á lo menos introducidos por Ezequiel después de compuesto su libro. Estas interpolaciones son, sin embargo, de poca extensión. Aun puede decirse que este profeta desafía las acometidas de la crítica. El autor estudia en la segunda parte de su libro el carácter de Ezequiel y de sus profecías, su vocación y su misión, sus amenazas y promesas, y, por fin, sus enseñanzas sobre Dios.

Sobre los profetas menores, *Conrado von Orelli* ha publicado la tercera edición de su comentario (2). El autor es de los que en Alemania conservan aún la fe en la Biblia y criterio conservador en medio de tantas aventuras críticas. Cada libro está precedido de una introducción particular sobre el profeta y sus oráculos. El texto va acompañado de notas en abundancia, sólidas y concisas, y después de cada sección un comentario sobre el contenido de aquel trozo. Sigue al fin de la obra un apéndice sobre la métrica de los profetas. Con muy buen acuerdo toma como puntos sólidos de sus estudios el paralelismo, rechazando como anticientífica toda teoría que destruye la armonía de las ideas, tan bien indicada ordinariamente en los profetas.

Por la historia de su canonicidad y de su texto y por los numerosos problemas históricos que levanta, ocupa el libro de Ester un lugar distinguido en la lista del Antiguo Testamento. *Patón* acaba de publicar en la colección *The International Critical Commentary* (3), el más raro y erudito estudio que sobre este libro se ha hecho. La comparación del texto masorítico con el de las versiones es objeto de especial atención, y las principales adiciones son añadidas en caracteres distintos. Una singularidad del texto hebreo es no mencionar jamás el nombre de Dios, que en cambio aparece mucho en las versiones. La explicación, según Patón, es porque este libro era leído en la fiesta de los *Purim*, en la cual se bebía hasta no poder distinguir entre «Bendito sea Mardoqueo» y «Maldito sea Amán». Para corregir este defecto habrán sido escritas después las partes deuterocanónicas. Los autores católicos invierten los papeles y dicen que esos fragmentos fueron borrados del texto primitivo en atención al carácter profano de la fiesta. Entre las varias opiniones que hoy existen, para explicar ésta, adopta el autor la que ve su origen en Babilonia, en cuya religión fué inspirada (4). El libro es una composición de pura fantasía, sin fondo histórico alguno. Su valor religioso es tan nulo, que no debió figurar jamás entre los libros del Antiguo Testamento. Dejando á un lado estos

---

(1) *Ezechielstudien*, por Johannes Herrmann, Lic. Theol. Leipzig, Hinrichs, 1908.

(2) Conrad von Orelli: *Die Zwälf Kleinen Propheten*. 3.ª ed. München, O. Beck, 1908.

(3) Lewis Bailes Paton: *A critical and exegetical Commentary on the Book of Esther*. Edinburg. T. I. Clark, 1908.

(4) Un estudio muy interesante sobre las teorías de las críticas acerca del origen de este libro publicó E. Cosquín en la *Rev. Bibl.*, Enero y Abril de 1909.

puntos tan discutibles é inaceptables para un católico, el comentario de Patón es una contribución importante al estudio histórico del libro de Ester.

En los países católicos, el estudio *crítico* de la Biblia suele ser descuidado hasta por aquellos que se precian, y no sin razón, de ilustrados. Escudriñar las doctrinas de Buda, la filosofía de Platón, la mística de Algazel, las fábulas de Homero, es una ocupación noble; leer la Biblia comparando textos, estudiar los problemas que ella suscita, ya no entra en las ocupaciones de un hombre docto. Esto tiene alguna razón de ser en que los católicos para aprender bien lo que como cristianos les interesa, tienen otros medios que la Escritura y aun tienen la Escritura oficial de la Vulgata; pero también está en que no se estima como merece el valor de la Biblia para la parte más alta de la historia humana, la historia de la religión; en los países donde el libre examen ha sustituído á la autoridad de la Iglesia y de la tradición, cada uno tiene que formarse su religión y que acudir á la Biblia en busca de elementos con que constituirla. Esto hace que en algunas regiones protestantes se dé más lugar al estudio de la Santa Escritura que entre católicos, y nos coloca á veces en situación de inferioridad, en esa situación de la que tienden á sacarnos las últimas disposiciones pontificias.

Nos ha sugerido estas reflexiones la obra muy interesante de *Kent*, destinada á los estudiantes, que no hacen de la Teología su ocupación principal (1). No es comentario breve y compendioso de Escritura, tal como suelen publicarse algunos en Inglaterra y otros países; pero es una biblioteca sagrada, apta para «facilitar la lectura inteligente y el estudio personal de la Biblia». En cuanto es factible, el autor ha sabido presentar en los seis volúmenes de que la obra constará casi todo el texto sagrado, distribuído según el orden lógico y cronológico á la vez. Conforme á su plan, la obra está repartida del modo siguiente: volumen I, relatos sobre los orígenes de los hebreos desde el principio del mundo hasta el establecimiento de Israel en la tierra de Canaán; volumen II, relatos históricos y biográficos hasta los Macabeos y los judíos de la dispersión; volumen III, predicación de los profetas; volumen IV, leyes y costumbres; volumen V, cantos, salmos y oraciones; volumen VI, proverbios y poemas didácticos. De esta clasificación, el autor no excluye tampoco algunos de los deuterocanónicos y apócrifos hacia los cuales demuestra singular estima. En cada volumen, los varios elementos que le componen están á su vez dispuestos en perfecto orden cronológico; en la historia y en la legislación, los relatos y ordenaciones que se hallan repetidos en varias partes de la Biblia se encuentran impresos en la misma página, uno enfrente de otro, para hacer así más inteligibles y claras sus semejanzas y diferencias. La traducción es limpia y expresa bien los matices del original.

Cada subdivisión va precedida de una introducción sobre las cuestiones históricas y literarias necesarias para la más perfecta inteligencia del texto que sigue. A éste acompañan también notas breves, pero substanciales, ya de exégesis, ya de crítica textual. Finalmente: para complemento ofrece en apéndice algunos documentos babilónicos más en relación con el sagrado texto, las introducciones, algunas explicaciones acerca de las influencias que de unos en otros pudo haber. El au-

(1) Charles Fester Kent: *The Students Old Testament*. Vol. I. *Narrative of Bennings of Hebrew History*. Vol. II. *Israel's Historical and Biographical Narratives*. Vol. IV. *Israel's Laws and Legal Precedents*. New York. Char. Scribener's Son. Los otros tres volúmenes están sin publicar.

tor parece creer aún en la Biblia; con frecuencia habla de su inspiración, de la revelación divina, etc. El valor de estos conceptos, sin embargo, no es el que á primera vista se pudiera suponer. La inspiración de Kent es la que parecen admitir comúnmente los protestantes, que, sin guardar su antigua fe bíblica, no se han pasado á los reales de la crítica racionalista, es el fervor y entusiasmo religioso que agitaba aquellas almas extraordinarias de la antigüedad, y algo así por el estilo es la revelación divina, la cual no se limitó á Israel, sino que, en mayor ó menor grado, se extendió á todos los pueblos antiguos. Ni terminó con el último de los Apóstoles, antes dura tanto como la vida del hombre sobre la tierra, puesto que Dios está siempre ilustrando á las almas y comunicándoles su verdad. La revelación, como se ve, se reduce á los términos naturales de la providencia ordinaria que Dios tiene del humano linaje. La Biblia es, según Kent, un libro único entre las obras de la antigüedad; pero no es por la revelación é inspiración divinas que la animan, sino por representar una manifestación más pura del sentimiento religioso. Para terminar, diremos que, según Kent, la frase *Ley de Moisés* no carece de sentido histórico, «las más antiguas relaciones de la obra de Moisés y la historia de la *thora* muestran un lazo entre el gran Jefe de los hebreos y la legislación israelita tomada en su conjunto».

Al comenzar la exégesis católica por el Pentateuco no es posible pasar adelante sin mencionar la decisión de la Comisión Bíblica sobre la autenticidad mosaica del Pentateuco, cuyo influjo se nota, como no podía menos de acontecer, en los estudios católicos sobre este punto tan debatido de la exégesis bíblica. Propuestas á la sobredicha Comisión algunas dudas sobre la autenticidad de los primeros libros de la Biblia, respondió á ellas el 27 de Junio de 1906. Sus respuestas no son fallos de una autoridad infalible; pero ningún católico puede ponerse en contradicción con ellas sin faltar á la obediencia absoluta que á la Iglesia es debida. Las respuestas son las siguientes: I. La fuerza de los argumentos acumulados por la crítica contra la autenticidad mosaica del Pentateuco no es tal que nos obligue á negar ésta contra las pruebas extrínsecas é internas sobre que la tesis tradicional se apoya, y á afirmar que en su mayor parte es de una época posterior á Moisés. II. Esto no obstante, no es necesario afirmar que todo el Pentateuco haya sido escrito por Moisés ó dictado por él á sus amanuenses; antes bien es permitida la hipótesis que afirma haber sido concebido el Pentateuco por Moisés y redactado luego por otros varios, según su plan y bajo su inspiración, y haber sido finalmente aprobado por él y publicado á su nombre. III. Sin perjuicio de la autenticidad mosaica se puede admitir que el Pentateuco fué compuesto con ayuda de documentos escritos y tradiciones orales, los cuales juzgaba el autor bajo la acción inspiratriz, copiaba literalmente, resumía ó amplificaba según conviniera á su intento. IV. Tampoco se prohibe afirmar, «salvo Ecclesiae judicio», que en el largo curso de los siglos se hayan introducido en el Pentateuco algunas modificaciones, adiciones hechas por algún autor inspirado, glosas ó explicaciones interpoladas en el texto, sustitución de palabras anticuadas por otras más usuales, lecturas falsas debidas á los descuidos de los copistas, de todo lo cual se puede juzgar según las reglas de la crítica.

Contra los que vieron en este documento una condenación manifiesta de cuanto afirma la crítica, y la canonización de las opiniones tradicionales en su forma más intransigente es fácil probar que los números III y IV constituyen una concesión tan fundamental como prudentemente limitada. Oir hablar de autor yahwista

ó elohista era para muchos materia de escándalo; explicar las divergencias de la legislación mosaica por adiciones ó correcciones hechas en la obra del gran Legislador era destruir el carácter divino de su obra, abrir una funesta brecha en la fortaleza santa de la tradición católica. Hoy estos procedimientos están autorizados por la autoridad de la Iglesia y nadie puede condenar *en absoluto* su empleo, aunque tenga derecho todo el mundo á discutir sus aplicaciones.

El *P. Codenim*, S. J., observa en la *Revue d'Apologetique pratique* (1.° de Enero de 1907, pág. 418) que la respuesta de la Comisión debe entenderse en todo el rigor de los términos. «Hay, pues, libertad para admitir el análisis crítico del Pentateuco con condición de que no se niegue la autenticidad mosaica, á lo menos substancial, y no se suponga de la edad postmosaica «la mayor parte» ó «una gran parte» *(maxima ex parte)* de estos documentos. La respuesta negativa recae, en efecto, sobre el conjunto de la cuestión propuesta.» *Mangenot*, profesor de Escritura en el Instituto Católico de París y consultor de la Comisión Bíblica, publicó á los pocos meses de la respuesta anterior un volumen sobre la autenticidad mosaica del Pentateuco (1). El libro, más bien que á la solución del problema, está dedicado, sobre todo, á la exposición de los argumentos que la crítica alega en contra: la refutación es somera y la discusión del problema en sí se reduce á algunos considerandos sobre el decreto de la Comisión y sobre la nota teológica que merece después de él quien niegue que Moisés es el autor del Pentateuco. Este libro es, sin embargo, la mejor obra católica en que los argumentos de la crítica son tratados con amplitud y competencia. El mismo autor no dice más en el artículo que sobre el Pentateuco escribió para el Diccionario Bíblico de Vigouroux.

Un paso más dió el *P. Juan Bautista Glatigny* en su libro sobre los comienzos del Canon del Antiguo Testamento (2). El núcleo primero de su tesis no le creemos muy distante del pensamiento de algunos autores antiguos, que atribuían á Esdras la redacción actual del Pentateuco; pero el desarrollo de la misma es algo nuevo en la exégesis católica conservadora y testifica la libertad con que hoy se trata este problema y el modo como se entiende la decisión de la Comisión Bíblica. Y es de advertir que, si entre muchos críticos no ha sido juzgada favorablemente, entre otros, ha encontrado acogida más benévola. El mismo Mangenot, antes citado, reconoce «que el principio de la tesis es exacto... Bien que parezca más amplia que la decisión reciente de la Comisión Bíblica, ésta le puede servir de pasaporte ortodoxo... no hay temeridad doctrinal, creemos nosotros, en sostener la autenticidad mosaica del Pentateuco tal como la entiende el R. Juan Bautista.» En resumen: el autor distingue en el Pentateuco la parte histórica de la legislativa. De la primera, Moisés no escribió más que los documentos para el Génesis y un diario para el resto de la Historia. En la parte legislativa, Moisés escribió dos volúmenes exclusivamente legislativos. Del primero, sólo nos han llegado algunos fragmentos esparcidos acá y allá en el Exodo y Levítico, y nada prueba que la suma total de ellos equivalga al texto del Sinaí. El segundo volumen lo forman los capítulos V-XXVI del Deuteronomio y los capítulos XV, XVIII

(1) *L'authenticité mosaïque du Pentateuque*, por Eug. Mangenot. Paris, Letouzey, 1907.
(2) *Les commencements du Canon de l'Ancien Testament*. Roma, Desclée, 1906.

XIX, XXVII-XXIX, XXXV y XXXVI de los Números. Se debe notar, sin embargo, que las leyes del Deuteronomio no reproducen textualmente el Deuteronomio primitivo más que en parte. El segundo código mosaico no se conserva en el Pentateuco sino en resúmenes ó fragmentos. Con estos documentos de origen mosaico, otros autores inspirados redactaron después de la cautividad los cinco libros de la Ley. Su obra no se limitó á una compilación de documentos esparcidos por una y otra parte. Formaron su plan, y según él, ordenaron los escritos mosaicos, ampliando, resumiendo, completando unos con otros y, en fin, adaptándolos á las ideas religiosas y al estado moral de sus contemporáneos. Para los elementos legislativos la labor fué más larga y más honda. Ilustrado por Dios, Moisés pudo legislar para el porvenir, pero más probablemente, las leyes puestas por Moisés se fueron poco á poco desarrollando; de los principios sentados por él se fueron sacando otras conclusiones, se fueron haciendo otras aplicaciones adaptadas á las nuevas necesidades. Los redactores inspirados acabaron esta obra, y con los restos del Código primitivo y las nuevas disposiciones derivadas de él formaron el Cuerpo jurídico de la Tora. El Pentateuco es de Moisés en cuanto á su substancia, la redacción es de varios autores seguramente posteriores al destierro. «Esta manera de mirar la autenticidad del Pentateuco no se distingue esencialmente de la de los antiguos, puesto que atribuye á Moisés mismo la redacción ó el fondo de la mayor parte de la obra.» A decir verdad, la autenticidad del P. Glatigny no es la autenticidad en el sentido antiguo; pero, en todo caso, muestra la libertad con que después de la decisión comisional se puede tratar aun el problema de la composición del Pentateuco y cuán falsamente imputan los protestantes á la Comisión el impedir la discusión serena entre católicos.

La misma conclusión es admitida por un exégeta alemán, *Hoberg* (1), que de una parte considera como incompatible con la inspiración la distinción de documentos y por otra define la autenticidad del Pentateuco del modo siguiente: «El verdadero sentido de la autenticidad mosaica del Pentateuco es este: El Pentateuco es el resultado del desarrollo religioso en el pueblo favorecido por la revelación, desde Moisés hasta el tiempo que siguió al desteirro de Babilonia. Este desarrollo tuvo por principio las prescripciones escritas por Moisés, las cuales por su extensión y por su importancia son la parte más considerable de la Ley antigua», páginas XXX, XXXI. El método de Hoberg no será mucho más aceptable que el del Padre Glatigny, pero su conclusión prueba lo mismo que antes decíamos.

La Comisión no ha cerrado el campo de las hipótesis; aún más, ha reconocido la existencia de documentos empleados por Moisés sin «que los argumentos críticos lleguen á ser bastante fuertes para contrarrestar las pruebas tradicionales». El *Sr. Schulz*, que así habla, no cree prudente dejar á la crítica heterodoxa el cuidado de estudiar esos argumentos y probar á los católicos que su tesis es insostenible. Con un procedimiento verdaderamente científico estudia los relatos dobles del Pentateuco (2) en un volumen que forma parte de la colección *Biblische Studien* dirigida por el Dr. Bardenhewer. La conclusión que de sus minuciosos análisis infiere el autor, héla aquí: «No se puede negar que se encuentran en los trozos históricos del Pentateuco pequeñas divergencias y desigualdades... Para el sentido del conjunto, para el curso de la historia de Israel, y, sobre todo, para la conducta di-

(1) *Die Genesis nach dem Literalsinn erklärt.* 2.ª ed. Friburg in Breis., Herder, 1908.
(2) *Deppelrichte im Pentateuch,* Freiburg in Breis., Herder, 1908.

vina sobre el pueblo escogido no tienen importancia. Pero hay gravísimas dificultades en atribuirlas al primero y único narrador de los hechos... Es igualmente difícil suponer que el mismo relator haya contado dos veces los mismos sucesos... En cambio, si se admiten dos narraciones, las dificultades desaparecen. Si el autor de un libro encuentra dos relatos de un mismo suceso, toma de cada uno lo que le conviene. Desde entonces no se puede ya hablar de la composición mosaica del Pentateuco. Si los relatos dobles no se encontrasen más que en el Génesis, se podría admitir que Moisés había encontrado y utilizado varios documentos que historiaban los sucesos hasta su tiempo. Mas no se puede concebir que Moisés haya escrito dos veces en su libro sucesos á los cuales él había asistido, por ejemplo, su vocación. Sólo á lo más un relato puede venir de él» (pág. 94 s.). La autenticidad mosaica, tal como la explicaban los autores antes citados, no creemos sea imposible de concordar con estas conclusiones del Sr. Schulz, que es un católico y un crítico muy docto.

La colección de *Estudios Bíblicos* dirigida por el *P. Lagrange* acaba de suministrar un nuevo comentario á los libros de Samuel (1). La importancia bíblica de estos libros á nadie se puede ocultar, pues contienen el establecimiento de la monarquía y el ensayo de una vida enteramente nueva para Israel. El estado del texto es de lo más lastimoso. La versión griega, que representa, sin duda, una edición de los referidos libros, muy preferible en multitud de casos al texto mesorítico, puede ser aquí con más seguridad y provecho que en otros casos empleada. Por suerte, esta misma circunstancia hizo que no pocos críticos hayan hecho pacientes estudios sobre la restitución del primitivo texto bíblico. El *P. Dhorme* ha sabido muy bien utilizar los trabajos de sus predecesores y hacer entre sus opiniones y conjeturas una selección prudente. Una mirada sobre cualquiera de las páginas de su obra muestra cuán grandes son las correcciones introducidas en el texto y de cuánta utilidad es aquí la versión de los LXX. Del comentario, la mayor parte se la lleva la justificación de sus correcciones; las explicaciones filológicas también abundan, en las cuales es fácil conocer al traductor de los *Textos religiosos asirio-babilónicos*, y en los detalles geográficos, la precisión de las indicaciones muestra que el autor tiene ante sus ojos el teatro de los sucesos que comenta. A cada sección sigue la crítica literaria é histórica, declarando su relación con las demás partes del libro y su significación en la historia general.

De toda la introducción, el número III es el más interesante: trata de la composición de la obra. El autor enumera todas las opiniones, desde el Talmud hasta los críticos modernos. De entre los antiguos, la única cosa que hay sólidamente fundada es lo que Dom Calmet escribe: «Todas estas razones nos obligan á reconocer tres cosas: la primera, que los dos libros de los Reyes han sido escritos sobre memorias originales auténticas y de la misma época. La segunda, que el autor no era contemporáneo, que el tiempo en que escribió es incierto, pero que escribió bastante tarde. Tercera, que el escritor nos es desconocido.» La opinión de los críticos modernos no es más que la ampliación y desarrollo de esta doctrina del ilustre benedictino. El autor acepta la forma concreta expuesta por Budde y admitida por muchos acreditados críticos. El fondo de la historia está constituído por dos relatos paralelos, dos crónicas escritas por distintos autores. Estos documentos parecen ser los mismos que forman la trama del libro de los Jueces. Sin prejuzgar

(1) P. Paul Dhorme, O. P.: *Les Livres de Samuël*, Paris, J. Gabalda et Cie. 1910.

el más intrincado problema de la formación del Hexateuco, el P. Dhorme, á imitación de los modernos críticos, denomina estos documentos, J, de la preferencia del autor por el nombre de Jahwe, y E, de la que muestra por Elohim. En el cuerpo del comentario y, sobre todo, en sus observaciones de «crítica literaria», procura el autor establecer el enlace de cada uno de estos documentos, roto al parecer en muchas partes. Unas veces están fundidas en el mismo relato las dos historias; otras quedan intactas, yuxtapuestas ó fuera de su lugar natural, resultando el mismo fenómeno literario que los críticos observan en el Pentateuco. Los redactores pudieron ser dos que sucesivamente fundieron en una historia única los documentos antiguos, añadiendo algunas frases para establecer un encadenamiento más perfecto entre los diversos relatos, ó algún rasgo para acomodar la redacción de la historia á las nuevas ideas de la época. Esta redacción definitiva no puede ser anterior al año 621, fecha de la promulgación solemne del Deuteronomio; pero los documentos son mucho más antiguos, y por su viveza y colorido parecen alcanzar muy de cerca los sucesos que narran. Una nota: sustentando como cierto —y ya es sustentar — que el cántico de Ana es un salmo introducido posteriormente en la historia, la opinión del P. Dohrme sobre su fecha encontrará pocos partidarios. La lectura del cántico nos parece está lejos de justificar todas sus afirmaciones; la historia misma del texto bíblico y del canon se oponen á una data tan reciente como la que él señala.

Con motivo de la declaración de la Comisión bíblica sobre Isaías, escribió el *P. Murillo* varios artículos (1) en *Razón y Fe* consagrados á probar la autenticidad de las profecías: primero, con argumentos extrínsecos, empezando desde Josefo y rematando en los profetas más cercanos á Isaías, y segundo, con las pruebas internas. En el primer artículo llama nuestra atención la manera de definir las profecías y las explicaciones históricas sobre la misión de los profetas, calcadas en esta definición. Según el P. Murillo, profecía «es una noticia ó predicción cierta de acontecimientos remotos y pertenecientes, sobre todo, al desenvolvimiento del libre albedrío humano». Los sucesos contingentes entran, sin duda, en el objeto de la profecía (2); pero en la historia de los profetas es este un elemento secundario y ordenado á otro más alto, á inculcar y persuadir las ideas divinas con que Yahwe ilustraba su alma. Reducir los profetas al simple papel de adivinos es rebajar su importancia capital en la historia de la revelación.

En la misma colección del P. Lagrange se publicó otro nuevo comentario á los profetas menores, escrito por *Van Hoonacker*, profesor de Escritura en la Universidad de Lovaina (3). La obra es merecedora de atención, tanto por la importancia y dificultad de los libros estudiados, como por las luces con que el autor contribuye á su esclarecimiento. Amós abre, según la cronología de Van Hoonacker, la serie de los profetas que nos han dejado por escrito sus oráculos y los libros de Jonás y Joel cierran el período profético. El lapso de tiempo que abrazan es mayor que el de ningún otro profeta, y su influencia en el desarrollo de la revelación y en la vida religiosa del pueblo israelita tampoco fué escasa. La cronología es para muchos bastante incierta, y así las alusiones de los videntes á las personas y sucesos históricos que constituyen la clave de la exégesis, resultan con frecuencia

(1) *Razón y Fe*, números 2, 3, 4, 5 de 1909.
(2) Cf. Sto. Tom., 2.ª, 2.ª q. 171 a. 3.
(3) A. Van Hoonacker: *Les Douze Petits Prophètes*. Paris, J. Gabalda et Cie. 1908.

indecisas para nosotros. El profesor de Lovaina nos dice que el estado del texto es en no pocos lugares lamentable; las correcciones abundan, las interpolaciones de pasajes extraños al profeta y las transposiciones de algunos fragmentos de uno á otro lugar vienen á interrumpir el orden de los discursos y hacen más difícil su inteligencia. Como era de suponer, esto ha dado lugar por parte de la crítica á explicaciones é hipótesis muy varias y no pocas veces aventuradas. De todas tiene cuenta Van Hoonacker, no para aceptarlas á ciegas, sino para examinar con cuidado sus razones y ver qué pueda haber en ellas de verdadero ó probable y qué de falso é inadmisible. A veces se nos presenta muy moderado, como en el uso que hace de la métrica, de la cual hoy tanto se usa y abusa. Van Hoonacker reconoce lo insubsistentes que son todas las teorías para que de ellas se pueda hacer una aplicación general en la crítica del texto. Sólo cuando está seguro de tener ante sus ojos un trozo en verso hace resaltar el paralelismo. «Cuanto á la versión en forma de estrofas no hemos soñado siquiera en ella. Los resultados hasta aquí alcanzados ó que se puedan esperar en el actual estado de nuestros medios de investigación son demasiado inciertos para que nadie se crea autorizado á forjar de una teoría cualquiera sobre la *estrófica* hebrea la base de un juicio crítico del texto.»

Indiquemos, aunque brevemente, las conclusiones de Van Hoonacker sobre algunos profetas.

Amós es el más antiguo; su ministerio profético puede colocarse en el reinado de Jeroboán II, en la primera mitad del siglo VIII. «El tenor general de los discursos de Amós permite señalar esta fecha á la predicación del profeta. Inútil sería buscar más precisión.»

Las alusiones á la Asiria son motivadas por el recuerdo de los tributos pagados en el siglo anterior por Jehu á Salmanasar II y el respeto que infundía Nínive, despertada de su momentáneo letargo por Tiglat-Falasar III. Amós es un judío enviado por Dios á ejercer su ministerio en el reino de Samaria. Acerca de la autenticidad de sus oráculos, sólo los anatemas contra las naciones infieles, I, 3; II, 3, no le parecen indiscutibles; las razones traídas por los críticos para negar á Amós la paternidad de esos oráculos deben ser examinadas con cuidado y no rechazadas en globo. Conocida es la importancia atribuída por los críticos á este profeta en la historia de la legislación mosaica. Por primera vez se advierte en él uno de los principios fundamentales de aquélla, la unidad del santuario. Amós condena como idolátrico el culto tributado á Dios en Bethel, en Beerseba y en Guilgal; Jerusalem y Sión son el trono y la morada de Yahwe; de allí parten sus fallos contra su pueblo y allí deben ir á adorar á su Dios todos los hijos de Israel. V. Hoon. hace resaltar muy bien esta idea del profeta. Los críticos guardan más atenciones con el texto de Oseas; sólo algunos fragmentos se atreven á negarle; pero aún estos los defiende V. Hoon. como auténticos, y con ayuda de ligeras correcciones textuales y transposiciones, resuelve felizmente los argumentos contra su autenticidad. El matrimonio del profeta, que tanto ha dado que decir á los teólogos, es interpretado por el autor en sentido alegórico.

A propósito de la época en que Miqueas profetizó, nos ofrece V. Hoon. una copiosa y sólida exposición de la obscura cronología de los reyes.

La parte más digna de ser notada en esta obra es el estudio sobre Jonás y Joel. V. Hoon. los coloca los últimos porque los cree posteriores á todos los demás profetas. Acerca de Jonás, la primera cuestión que hoy propone la crítica versa sobre su carácter literario. ¿Es una historia, ó una parábola? Para resolver

este problema el autor comienza por estudiar la época de la composición del libro. Jonás, hijo de Amitth, es mencionado en II Reg. XIV, 25, y predijo la extensión del reino de Samaria, llevada á cabo por Jeroboam II. Mas es de notar que en vez de contener los discursos del profeta, el libro habla siempre de él en tercera persona; el profeta es, pues, el protagonista, no el autor del relato. Nínive aparece en III, 3, como una ciudad que *era*; pero que ya no existe y cuyo recuerdo dejó profunda impresión en el ánimo de los pueblos que habían sufrido su yugo. El lenguaje del libro, la abundancia de arameísmos y otras particularidades, indican que la obra ha sido escrita después del destierro. «En todo caso el libro de Jonás no había sido compuesto antes de la mitad del siglo v.» Luego examina y reduce á sus justos límites las objeciones que con excesiva exageración presenta la crítica contra la historicidad de la obra. «En general, concluye el autor, los hechos ó circunstancias que se suelen notar sólo sirven para hacer resaltar el punto de vista didáctico ó moral en que el autor se coloca al componer su relato, y los que abusasen de estos detalles para disminuir el valor ó la autoridad del libro, que se halla en la colección esencialmente didáctica de los profetas, no harían sino poner en evidencia la falsedad del prisma á través del cual le miran. Pero una objeción se presenta fundada en las palabras del Señor (Mat., XII, 38-42, y Luc., XI, 21-32), en que compara su permanencia en el sepulcro á la estancia de Jonás en el vientre del pez.» Las palabras del Salvador ¿no probarían que el relato más extraordinario del libro de Jonás era histórico? En rigor, Jesucristo pudiera haber hablado apoyándose en una opinión admitida por su auditorio. La solución no carece de fundamento, ni sería la única vez que en boca del Salvador y de los autores sagrados se hallan discursos semejantes. Pero V. Hoon. no se contenta con esta sola respuesta. Más de una vez los objetos que son materia de comparación se toman, no como han sido en su ser real, sino como aparecen en los relatos en que se hallan mencionados. Y V. Hoon. trae á este propósito el texto de San Jerónimo sobre Sansón: «Samsom quoque amator meretricis et pauperis Dalilæ multo plures hostium mortuus quam vivus occidit ut Christi exprimeret passionem.» (1).

Otros muchos ejemplos tomados así del Nuevo Testamento como de los escritos rabínicos, corroboran este principio del Padre de la Vulgata. ¿Es el caso de Jonás uno de tantos? «Por su naturaleza, la cuestión de saber si el autor del libro de Jonás ha querido ó no escribir un relato propiamente histórico depende de la crítica literaria. Y el uso que el Señor hace de ciertos datos tomados á este libro no se presenta en condiciones tales que cambie la naturaleza del problema. En el examen mismo del libro habrá de buscarse la solución. Indudablemente en él se encuentran muchos milagros; esto no puede ser motivo para negar ó poner en duda *á priori* el carácter histórico del relato, pero tampoco puede ser razón para afirmarlo. No faltan á veces quienes olvidan que sería tan irrespetuoso para el autor inspirado hacerlo, á pesar suyo, historiador, como tratar de parábola lo que él escribe como historia.» El valor moral del libro, aun considerado como parábola, es de lo más interesante. El profeta que rehusa ir á predicar á una ciudad infiel, que se queja á Dios de que no cumple sus amenazas, representa aquellos judíos egoístas que pensaban ser los únicos merecedores de las misericordias del Altísimo. El libro de Jonás, concluye V. Hoon, es la expresión

(1) *Epist. ad Evang.*

gráfica de la doctrina universalista con tanto tesón defendida por San Pablo y que tantas persecuciones le valió de parte de sus compatriotas.

Las ideas de V. Hoon. sobre Joel son también dignas de especial mención, porque introducen algo nuevo en la exégesis católica. Antiguos y modernos están unánimes en admitir el carácter escatológico de los dos últimos capítulos; cuanto á los dos primeros, los antiguos expositores los interpretaban alegóricamente, los modernos los miran como expresión de alguna calamidad, cuyos efectos durasen aún y pudieran ser motivo de penitencia para los oyentes del profeta. El autor comienza estableciendo la completa semejanza entre la primera parte de la profecía y la última, viniendo á concluir que si ésta es apocalíptica como todos admiten, aquella no lo es menos. La obra de Joel, pues, es un apocalipsis: la naturaleza y las naciones paganas se levantan contra Yahwe y se oponen á sus designios de salvación; pero Yahwe triunfará y en su día Israel será salvo y las naciones idólatras juzgadas y castigadas.

Del lugar que el libro de Joel ocupa en la colección de los profetas V. Hoon. no cree se pueda sacar un argumento en favor de su antigüedad. Reducido á los criterios internos para averiguar la fecha de su composición, piensa que lo vago del cuadro histórico en que el profeta vive, la ausencia de reyes ó príncipes del reino de Samaria, de asirios y babilonios, de lugares altos y de idolatría, todo esto añadido á la riqueza de arameísmos y á su dependencia de los demás profetas, sin excluir á Jonás, indican una época muy posterior al destierro. «Sería temerario, termina, fijar en el período subsiguiente á la cautividad de Babilonia una fecha precisa á la composición de este libro. Pero creemos que aquellos que la colocan en la época más baja, están más cerca de la verdad.»

Otra obra de no poco interés apareció este último año sobre el profeta Amós en la colección *Bibliothèque de l'enseignement scripturaire*. Es el primer comentario de esta colección sobre el Antiguo Testamento (1) y está hecho con el mismo esmero que los precedentes sobre el Nuevo. Al comentario precede una extensa introducción histórica, tan completa como pudiera desearse y que viene á ser una página de la historia política y religiosa de Israel; es el cuadro necesario para formarse cabal idea de las profecías de Amós y del alcance é influjo de sus enseñanzas. La traducción es limpia y clara, ordenada en estrofas, bien que el autor, no considerando como definitivos los estudios sobre esta parte de la crítica, se abstiene de entrar en pormenores.

No hay que decir que *Mr. Touzard* defiende contra la hipercrítica la autenticidad completa de Amós, particularmente los versos IX, 8-15, arrebatados sin suficiente motivo al profeta por no pocos críticos. Sin incurrir en exagerado respeto al texto hebreo, desecha el autor buena parte de las aventuradas conjeturas para corregirle y usa de la crítica textual con moderación. Por la solidez de la exposición é información completa de la literatura bíblica y seguridad de criterio, este libro honra á la exégesis católica y contribuirá á acreditar más la colección de que forma parte.

Después de los profetas vienen los hagiógrafos. De éstos, el Cantar de los Cantares es casi el único que mereció la atención de los expositores en estos dos años.

A los dos comentarios escritos últimamente por *Haup* y el *P. Zapletal*, O. P., con criterio, como se puede suponer, bien opuesto, se vinieron á añadir otros dos

(1) J. Touzard: *Le livre d'Amos*. París, Bloud et Cie., 1909.

salidos de autores católicos. Los Cantares tienen, según el *P. Hontheim* (1), dos sentidos, uno material y secundario, que es como un matrimonio que sirve para expresar la unión sobrenatural de Dios con el hombre. Mediante esta imagen del amor conyugal «representa la alianza de Jahwe con su pueblo y consiguientemente la unión de Cristo con la Iglesia, la unión de Dios con las almas y más especialmente con ciertas almas privilegiadas, por ejemplo la Santísima Virgen». Pero dejando para otros el estudio de estos sentidos, el autor se limita al literal. Contra la opinión, hoy bastante común, que considera el libro como una colección de cantos desligados, el P. Hon. defiende su unidad, y á su estudio y á las divisiones del Cántico consagra una buena parte del libro. Según él, se divide en dos partes, la primera, I, 2; V, I, y la segunda, V, 2; VIII, 14; cada una consta de 21 estrofas, que suman en junto 100 versos. La crítica textual no necesita ejercitar en este libro su delicada labor; nada de glosas, lagunas ó corrupciones del texto; una pequeña transposición de VI, 3, de V, 13; la repetición de VI, II, 12, y el libro resulta perfecto con sus divisiones en estrofas y antiestrofas que se siguen de la manera más regular. Por desgracia, á muchos críticos no les parece eso tan sencillo como al P. Hon.; creen que abundan los contrasentidos, las divisiones violentas y la falta de orden en las ideas. Como el P. Zapletal, el P. Hon. no está muy seguro de que el autor del libro sea Salomón. Las costumbres de boda del Oriente también son utilizadas para la explicación del sentido literal ó mejor material al que el P. Hontheim aplica su trabajo. El otro comentario sobre los Cantares es el de *P. Joüon* (2). La nota saliente de esta obra consiste en el sentido que el autor atribuye al libro. Es este un punto acerca del cual hablan con cierta obscuridad, los comentarios del P. Hontheim. Todos convienen en que bajo el velo del amor conyugal el escritor inspirado canta otra cosa, la alianza entre Yahwe é Israel; pero la naturaleza de este sentido no se deja ver claro. No se puede distinguir bien si se trata de un sentido puramente espiritual, de una parábola ó alegoría, que entra dentro de los sentidos literales. El Sr. Joüon examina todas las opiniones hasta ahora emitidas sobre la interpretación del Cantar de los Cantares, y se adhiere al parecer de los antiguos rabinos que consideran el libro como una alegoría en acción, «un cuadro vivo». El autor inspirado celebra las relaciones de Jahwe con Israel, y los diversos cantos se refieren á los acontecimientos que abarcan toda la historia del pueblo escogido desde el Exodo hasta la vuelta de la cautividad. Después de sostener con calor y elocuencia esta tesis general en su introducción, la desarrolla en el comentario y trata de justificarla en sus detalles. En esta parte es donde el autor tropieza con obstáculos que en vano intenta salvar. La historia resulta demasiado velada, y el relato literal tiene que sufrir demasiado para acomodarse á la vida calamitosa de Israel. ¿Cómo esa esposa, tan perfecta y encantadora en todas sus partes, puede simbolizar la historia de prevaricaciones que la Escritura nos cuenta? ¿Cómo las hijas de Jerusalen y los hermanos de la esposa, que la acompañan, pueden representar á las aborrecidas naciones que siempre la hicieron prevaricar? En verdad, aunque parece natural ver en este misterioso libro algo más que una simple parábola, una alegoría con alusiones á hechos concretos, su determinación no es clara.

Los discursos de Elíu son el asunto de una monografía publicada por *Posselt*

---

(1) JOSEPH HONTHEIM, S. J.: *Das Hohelied uebersetzt und erklärt*. Freiburg in Breis. Herder, 1908

(2) P. JOÜON: *Le Cantique des Cantiques*. Paris, Beauchesne, 1909.

en la colección *Biblische Studien* que edita la casa de Herder (1). Sabido es que la generalidad de los críticos niegan sea del primer autor del libro de Job y lo tienen por una amplificación de algún escritor más reciente. La época y el autor de este hermoso poema se ignoran; puede concebirse que un autor bajo la acción del Espíritu Santo hubiera añadido capítulos (32-37) á un libro inspirado. El estudio de Posselt consta de dos partes: en la primera examina la cuestión del fondo; en la segunda, la del lenguaje. «*Salva reverentia SS. Patribus et exegetis catholicis debita*» hay que distinguir bien la acción del autor del libro de las ideas de los personajes que en él figuran. Job comienza su discurso en una completa ignorancia de la retribución futura; Dios, por consiguiente, debe ejercer en este mundo su justicia; lo cual no hace, puesto que Job, que no ve en sí culpa alguna, sufre tan atrozmente. De este error nacen esas blasfemias, no formales sino materiales, contra Dios. Mas Job no por eso pierde su confianza, y, por fin, termina asegurando que Dios volverá finalmente la vida á su cuerpo. Elíu introduce un nuevo elemento en el desarrollo de esta idea, elemento que no puede decirse absolutamente necesario, pero sí integrante y oportuno; los sufrimientos son pruebas que sirven para purificar al justo y hacerle más perfecto. En cuanto al lenguaje, Posselt admite la inferioridad de estilo en los discursos de Elíu y la abundancia de arameísmos y otras particularidades que los distinguen del resto de la obra. La razón de estas diferencias pudiera ser, según el autor, para hacer resaltar más la sublimidad de estilo y pureza de lenguaje que se advierte en los discursos puestos en boca de Dios.

El libro de Judith ha desafiado hasta ahora la perspicacia de todos los exégetas. Nadie ha podido señalar una época y determinar el cuadro general en que debía colocarse este episodio de la historia de Israel y del Oriente. Todos los siglos y todos los personajes de algún viso salen á colación, y ninguno llega á ponerlos en armonía con los datos ciertos de la historia. *Steinmetzer* (2) nos ofrece una contribución más al estudio de este problema, y su respuesta merece ser tenida en cuenta, siquiera porque muestra los desesperados esfuerzos que por alcanzar una solución se hacen. El libro de Judith es un cuadro de cuatro fondos; su narración, tan sencilla en apariencia, condensa elementos de cuatro épocas distintas. En primer término Nabucodonosor encubre la persona de Asurbanipal, la campaña de aquél contra Arfaxad, la de éste contra su hermano rebelde Samassumukin: Ecbetana es Babilonia. Luego viene Ciro y su expedición contra la Lidia. Para evitar el inconveniente de estos dos reyes representados por la misma persona, se introdujo á Holofernes, nombre persa, haciéndole general del primero. En la tercera vienen Joaquín, mencionado en Neh., XII, 10, 26, y Aquior, copiado de Tobías el Ammonita, Neh., VI, 17 ss. Por fin todo se completa y recibe su inspiración en la época de los Macabeos. Entonces aparece Bethulia; Antíoco, que intenta hacerse adorar de todos; los ayunos, el celo por la ley y por la circuncisión. Esta última parte, dice, está conforme con la tradición judía, que colocaba los sucesos narrados en el libro de Judith en la época macabea; las demás son muy discutibles, sobre todo complicadas. Según muchos críticos, la última redacción del libro debe datar del año 150 y no pudo ser escrita en hebreo.

FR. ALBERTO COLUNGA, O. P.

---

(1) Wenzel Posselt: *Der Vertesser der Eliu-Reden*. Freiburg in Breis, Herder, 1909.

(2) Dr. Franz Steinmetzer: *Neue Untersuchung ueber die Geschichtlichkeit der Judithererzählung*. Leipzig, R. Haupt.

BOLETIN DE CIENCIAS JURIDICOSOCIALES

DOCTRINAS GENERALES DE DERECHO

El campo de las ciencias juridicosociales es inmenso. Cada rama del Derecho y cada problema social tienen hoy su bibliografía particular, siempre numerosa y abundante. Y las ramas del Derecho se multiplican, cobrando substantividad é independencia sencillas secciones ó tratados incorporados antes en otras más generales ciencias; y en el campo social, no tanto provocados por la especulación científica cuanto impuestos por la misma realidad que pide con urgencia soluciones, surgen cada día problemas nuevos. «El criticismo (1), que hasta la segunda mitad del siglo XIX habíase mantenido en las esferas de la alta especulación, invadió, á manera de desbordamiento, todas las inteligencias y produjo sus dos consecuencias naturales: la duda que penetró en el orden político y en el jurídico, como antes había penetrado desgraciadamente en el religioso, y la resurrección del espíritu de novedad y de reforma que acompaña siempre al descrédito de lo existente.» Las viejas teorías no satisfacen, ni se para la atención en ellas lo bastante. Los ideales democráticos ya no tienen en el orden de las ideas el prestigio que en otros tiempos tuvieron, aunque sigan ejerciendo su influencia en las muchedumbres. Hay hambre de teorías, de soluciones nuevas, y se hacen de continuo esfuerzos por conseguirlas, consiguiéndolo, sin embargo, raras veces, y en muy pequeña parte. De ordinario se construyen sistemas con materiales de otros sistemas deshechos, con despojos recogidos en los secos cauces por donde ya no fluye la savia del pensamiento.

«La constitución de la sociología (2) como la ciencia natural de la sociedad ha traído como consecuencia la introducción del criterio sociológico en el estudio de los fenómenos jurídicos.» Todas las ramas del Derecho se conmovieron con semejante toque. No hablemos del Derecho penal que, en virtud de la aplicación de ese criterio, ha dejado para muchos de existir, cediendo el puesto á la *antropología criminal*, ciencia constituída sobre bases *positivas* enteramente nue-

(1) Durán y Bas, *Escritos*, II, pág. 356.
(2) Dorado Montero, *Proemio al Derecho político* de L. Gumplowicz.

vas. El mismo Derecho civil y el político y el internacional, y de rechazo y como consecuencia de todo, y á la vez como principio la Filosofía del Derecho, están sufriendo una transformación profunda de la cual no es posible predefinir lo que quedará de sólido y permanente (1).

Intentar resumir en un solo *Boletín* todo este movimiento, sería locura. Si hubiera de dirigirme á técnicos ó profesionales de estas ciencias, concretaría desde luego el punto de mira reseñando alguna de las novedades que en el campo jurídico-social últimamente aparecieron. Pero el objeto de estos *Boletines* es de integración científica, y se dirige, ante todo, á los que, no pudiendo internarse en el campo especial de cada ciencia, tienen interés, sin embargo, en seguir desde fuera sus respectivos movimientos. Impónese ante todo una mirada de conjunto como base de orientación, no sea que, penetrando de súbito en esos laberintos, nos perdamos, y los *mismos árboles nos impidan ver el bosque*, como vulgarmente se dice. Bajo la revuelta superficie del océano descúbrense corrientes magnas y puntos de atracción, cuyo positivo influjo determina la constitución de otra muchedumbre de corrientes y los infinitos movimientos de las aguas. Algo muy semejante sucede en los mares del pensamiento.

Determinar las direcciones generales y los principales puntos de convergencia y atracción de la enciclopedia jurídica, los principales sistemas de Filosofía del Derecho, los principios fundamentales de Derecho, ó doctrinas de Derecho general—pues en todas estas formas se viene á decir lo mismo—que hoy imperan, es lo primero que me propongo. Poco importará que estas doctrinas hayan nacido ayer ó hayan sido inventadas hace veinte siglos. Es un recuento de vivos, y la vida actual y su virtualidad relativa es el único título que dará derecho á figurar en esta sumarísima reseña: puede haber pensamientos vivos y pujantes que cuenten muchos siglos de existencia, y puede haberlos nacidos anteayer en un cerebro y muertos y perdidos en los aires ayer por la mañana.

Todo esto que juzgo conveniente para comenzar, será forzosamente algo vago, de un interés muy inferior, falto de detalles y de relieve, como un paisaje que desde lejos y en confuso se descubre ó como la primera mano que se da para tra-

---

(1) "El viejo Derecho civil se halla profundamente quebrantado, tanto por el movimiento legislativo como por la doctrina. Alemania acaba de rehacer su código sobre bases completamente nuevas (viejas ya para los *juristas jóvenes:* véase en España, por ejemplo, *La justicia nueva*, de V. Gay Forner, donde se afirma que el espíritu de castas de la India "vive aún, aunque paliado, en el último de nuestros códigos, el civil de Alemania..."). Suiza está en vísperas de votar el suyo (ya está promulgado). En Francia se ha celebrado el centenario del nuestro, lo que por eufemismo significa que se está en camino de demolerle." *Principios sociológicos del Derecho civil*, por R. de la Grasserie, traduc. por Pereira y Eleta. "La ciencia política será, tratada desde nuestro punto de vista, completamente *otra cosa* de lo que ha sido hasta ahora..." L. Gumplowicz, ob. cit., pág. 73. "Es evidente que con estos datos viene á abrirse una nueva era para la filosofía jurídica..." J. D'Agnanno, *Derecho civil*, traducc. de Dorado Montero, pág. 21. El Derecho internacional, en construcción todavía, recibe un influjo transformador é impulsivo por parte del socialismo y del *humanismo universalista;* y en un orden más práctico, é impuestas por las condiciones de la vida moderna, surgen instituciones tan importantes como el Instituto de Derecho internacional de Gante, las Conferencias de la Paz, los Tribunales de arbitraje y una multitud de *tratados*, cada vez más complejos y numerosos, entre todas las naciones del mundo.

zar el fondo del cuadro. Después se irá concretando la materia y esperamos que el interés irá creciendo. Los *Boletines* de Derecho Internacional, político, civil, canónico, penal, de derecho obrero —ciencia que se está constituyendo actualmente, tomando buena parte de sus elementos de lo que hasta ahora se llamaba cuestión social—, de Economía política, de doctrinas feministas, socialistas, anarquistas y otros que sugieran las circunstancias y por el orden con que las circunstancias lo aconsejen, irán viniendo en sucesivas jornadas. La división del trabajo y la especialización con unidad de miras favorecerá nuestros intentos; y será dable parangonar y ofrecer así reunidos los múltiples movimientos parciales que ofrezcan en conjunto la visión del movimiento total de la ciencia única, á pesar de sus varias manifestaciones.

Como base de division ó criterio de orden para el presente *Boletín* sobre las *doctrinas generales de Derecho*, adoptaremos la clasificación por naciones. Las grandes facilidades que hoy se dan para el intercambio intelectual en el mundo entero hacen que cada día las ideas que van surgiendo salten con facilidad mayor todas las fronteras, y por todas partes se propaguen. Pero no en todas partes arraigan del mismo modo. Y es que en el pensamiento del hombre, á pesar de esos impulsos hacia la uniformidad que desde lejos y en forma de idea pura le vienen, influyen sobre manera las condiciones de vida individual y social en que se encuentra. Y en un orden de ideas tan práctico, tan relacionado con la vida misma, tan encarnado en la sociedad de que somos miembros, que se nos entra por los sentidos y con todos nuestros movimientos se entrelaza, como es el del pensamiento jurídico, natural es que cierta especificación nacional, sin llegar nunca á revestir carácter absoluto, adquiera fuerza mayor que en cualquiera otra ciencia especulativa. A. Fouillée, en su *Concepto novísimo del Derecho en Alemania, Inglaterra y Francia*, asentó la base de esta división, y precisó, por lo que hace á estas tres naciones, con abundancia de datos los caracteres generales del Derecho (1). En la ciencia jurídica italiana de nuestros días destácase perfectamente una dirección dominante, la de la escuela positivista. Y en España, en medio de nuestro eclecticismo, debido á múltiples causas, entre las cuales no es seguramente la menor nuestro sistema universitario, sigue preponderando todavía entre los profesionales del Derecho la dirección krausista más ó menos transformada por el influjo y la mezcla de extraños elementos. Preponderando tan sólo, pues la dirección tradicional católica tiene empuje bastante para hacerse oir; y la escuela positivista italiana tiene aquí notables defensores y propagandistas entusiastas (2). Comencemos por

---

(1) Giner de los Ríos, al hacerse cargo de esta *clasificación* de Fouillée, exclama: "¿Cómo aceptar la característica de la *fuerza*, el *interés* y la *libertad* para las concepciones relativas del derecho en Alemania, Inglaterra y Francia? El representante más autorizado del liberalismo *científico* ¿no es Kant? La teoría del ideal jurídico ¿se halla acaso indisolublemente unida á la del contrato? *Et sic de cæteris.*" (*Filosofía y Sociología*, pág. 33, nota 2.) Lo cual estaría muy bien si se quisiera dar á estos *distintivos* del respectivo derecho nacional un carácter riguroso y exclusivo; pero en el sentido de simple característica predominante no hay inconveniente ninguno en admitirla, so pena de rechazar la inmensa mayoría de las clasificaciones científicas por parecidas razones.

(2) La filosofía católica en España "comparte con el movimiento krausista y positivista la dirección de los espíritus." Giner, prólogo á la traducc. de *La Filosofía alemana* de Falkenberg.

Alemania, la más fecunda en sistemas jurídicos, como en sistemas filosóficos y científicos de todo género desde hace más de un sigló.

Para los alemanes el Derecho es el poder. Esta frase es algo indeterminada, y puede, al concretarse, recibir varias interpretaciones. Para todas ellas encontraremos defensores; pero la frase en general tiene un sentido bien claro, y ese es el concepto del Derecho predominante en Alemania. Kant en el campo jurídico influyó mucho menos que Hegel entre sus compatriotas. Para Kant, como es sabido, el concepto del Derecho es el de una libertad limitada por otra libertad; es el imperativo de la actividad libre modificada únicamente por el hecho de la coexistencia humana.

«La ley de las costumbres no es más que la ley del pensamiento: *universalidad* y *no contradicción*: obra según una máxima que, erigida en ley *general, no se contradiga* á sí propia» (1). Pero la *ley del pensamiento* consiste en que él mismo sea desde el origen el único principio de la acción; que no sea determinado ni por las necesidades y pasiones que oculta el ser interior (moral), ni por la fuerza y la violencia exteriores (Derecho). La única misión del Derecho es, pues, garantizar y hacer posible la libertad exterior, compaginar las libertades individuales. La idea de un pacto social en que hasta las mismas limitaciones de la libertad procedan de la libertad misma, según una ley de reciprocidad impuesta por el hecho de la convivencia, aunque no haya existido jamás, debe ser admitida como criterio y base para todas las determinaciones jurídicas.—Desde luego se ve que estas ideas de Kant, cuya afinidad con Rousseau no se puede desconocer en este punto, alcanzaron su más completo desarrollo en la democracia liberal francesa.

Pero el concepto del Derecho verdaderamente alemán, el que no ha dejado de vivir y de informarlo todo hasta en nuestros mismos días en el gran imperio, es mucho más hegeliano. Para Hegel es derecho todo cuanto nace de la idea dentro del Estado, que es la última de sus encarnaciones; todo cuanto procede del genio, de la fuerza material ó intelectual, de las conquistas; todo cuanto es confirmado por un buen éxito según la ley de la necesidad histórica. La escuela histórica y la filosófica encuentran en el sistema hegeliano igual cabida y un campo de conciliación y convergencia. Todo lo que es real es racional, y viceversa. El individuo es fin en sí con respecto á sí mismo y á los demás individuos, no con respecto al Estado, que tiende á concentrar y representar la Humanidad. Cuando la acción del individuo coincide con la del Estado, es buena; de lo contrario, es inútil, y mala, por consiguiente.

La izquierda hegeliana siguió acentuando esta dirección brutal, estatolátrica y humanista. Los socialistas F. Lassalle, C. Marx, F. Engels de aquí tomaron el fondo de su doctrina. El sufragio universal no es más que la expresión de la fuerza. El triunfo corresponde al más poderoso, al más inteligente. Para otros esfumóse un poco la idea del Estado para dar más realce al individuo. Poder es derecho: todo lo que puedo me es lícito. Moral, justicia, sociedad, ideas puras, todo ilusión (Max Stirner). Nietzsche exageró más aún esta misma nota con su radicalismo aristocrático del superhombre. Sed crueles cuanto podáis. Una moral para todos es un atentado á los hombres superiores. El pueblo no es más que un rodeo

(1) *Historia de la Filosofía del Derecho*, por F. J. Stahl, lib. III.

de la naturaleza para venir á parar á seis ó siete grandes hombres (1). Estas exageraciones se disipan como leves ondulaciones del mar al siguiente soplo de la brisa; pero la substancia persevera. El derecho es siempre la fuerza más ó menos transformada.

La constitución misma del Imperio alemán, su política, su militarismo, su espíritu admirable de férrea organización y constancia tenacísima para todo; su gran fe en la ciencia, en el poder, en el trabajo, son viva encarnación de estas doctrinas. El *condicionalismo armónico* de Krause y sus discípulos influyó poco en Alemania y pasó pronto—España fué sin duda la nación en donde encontró más franca acogida—. Poco también el realismo kantiano de Herbart y los suyos. Y menos todavía los espiritualismos vagos de Trendelemburg, Ulrici, etc. Más conforme con la tradición jurídica alemana parece la teoría de R. von Ihering, para el cual el derecho es «el conjunto de normas según las cuales se ejerce en un Estado la coacción» (2). La fuerza vuelve á aparecer como algo esencial en el derecho. Y la fuerza en acción, es decir, la lucha, la guerra, es condición necesaria de vida para que el derecho se cumpla y la humanidad progrese (3). Hace recordar á Hobbes. Pero lo que se ve aquí, sobre todo, es la incorporación del elemento científico darwinista con sus leyes de selección y lucha por la existencia.

Este carácter científico monista resalta mucho más en una obra reciente (4) de

---

(1) Falkenberg, ob. cit., párrafo 40.

(2) *El fin en el Derecho,* cap. 8.º, 10, y *La lucha en el Derecho,* Pasim. Lo justo, para Ihering, viene á identificarse con lo útil desde un punto de vista social y es *algo* relativo á las condiciones de cada pueblo.

(3) "En tanto que el derecho deba ser considerado bajo el aspecto de las injustas agresiones que puede experimentar —y esto ocurrirá mientras el mundo sea mundo—, el derecho no podrá menos de luchar. Una vez suprimida la lucha, esto es, una vez suprimida la resistencia contra la violación, el derecho quedaría reducido á una negación intrínseca de sí mismo." *La lucha por el Derecho.* Véase cómo cumplen los alemanes, aun en el orden privado, estas doctrinas:

"Los padres en Alemania se preocupan más de armar á sus hijos para la lucha de la vida que de ponerlos al abrigo de esa lucha. Se busca menos que en Francia economizar para ellos, hacerles fácil la existencia, prepararles un nido *confortable.* Se procura hacer de ellos, más bien que perezosos bien provistos, individuos capaces de proveer por sí mismos á su propia subsistencia." Blondel, *Essor industr. et commerc. du peuple allemand,* edic. 3.ª, pág. 194.

Y es que en el poder, en la capacidad de cada uno, reconocen un derecho proporcional, y en el derecho del individuo ven el derecho simplemente. "En el derecho mío se viola y se niega —sigue Ihering— el derecho mismo, y después vuelve á ser reafirmado y reintegrado en aquél. ¡Qué significación tan alta adquiere de este modo la lucha del individuo por su derecho!... La potencia de un pueblo está en razón directa de la fuerza del sentimiento del derecho..."

(4) *Die energetischen Grundlagen der Kulturwissenschaft.* En el número de Enero último de la *Revue philosophique* ha sido analizada esta obra por E. Roberty. En una obra anterior de Ostwald, cuya traducción francesa *(L'Energie,* 1910) acaba de aparecer en nuestros escaparates, sobre todo en el capítulo último, se encuadran estas doctrinas en su sistema monístico general, y termina así el autor: "Se ve, pues, que la *energética* permite explorar con éxito todos los dominios de la civilización, y, no sólo hace comprender á grandes líneas el pasado, sino que indica claramente adónde deben tender para el porvenir sus esfuerzos." Antes había dicho (107) que por ella, no sólo se explican las cuestiones económicas, sino también las morales; y en los números 102 y siguientes intenta explicar el origen de las sociedades por la tendencia (ley universal) al acaparamiento de energía y economía en su gasto. "El fin general de la civilización consiste en elevar cuanto sea posible el coeficiente de utilidad en las transformaciones de la energía."

Guillermo Ostwald, que puede considerarse como la última manifestación natural de la evolución jurídica alemana que venimos estudiando. Para Ostwal el derecho no es más que una transformación parcial de la energía orgánica (y ésta, de la inorgánica), llamada *fuerza*, en energía supraorgánica, llamada *justicia*. La fuerza precede necesariamente al derecho desde el punto de vista causal, es su materia prima. Pero no es superior al derecho sino en ciertas épocas de la historia, es decir, mientras la energía supraorgánica que de la orgánica se desprende, es cantidad despreciable. Pero desde el punto de vista teleológico el derecho es siempre superior á la fuerza, de la cual no es, en cierto modo, sino una especie de economía, el medio más racional de reducir el gasto de fuerza y ahorrar fuerza, por consiguiente. Si tengo poder (fuerza) bastante para imponer mi voluntad, reconócemelo (derecho) y así nos ahorraremos, yo, la cantidad de fuerza necesaria para vencer las resistencias que á mi actividad pudiera oponer la tuya, y tú, la fuerza que habías de gastar inútilmente en esas resistencias. El objeto, pues, del derecho es evitar las pérdidas de energía causadas por los choques entre las actividades individuales, haciendo que todas vayan paralelas. Recuérdese lo de Hegel: si tu actividad coincide con la del Estado, es buena; de lo contrario, es inútil y mala. Ostwald llega como resultado de su sistema á una conclusión socialista, á una estatolatría muy semejante á la de Hegel, aunque á ella haya llegado por camino opuesto, es decir, por un método científico positivista. Reconoce como único poder, al cual se reducen todos los demás, en el Estado moderno el poder económico. Y mientras el Estado, que tiende á concentrar en sí todos los *poderes*, no se haga dueño absoluto de este poder, será siempre vencido y la sociedad tiranizada por el poder económico que concentran algunos particulares (capitalismo). Por otra parte, el derecho de propiedad es tanto más necesario cuanto mayor es la distancia entre la producción y el consumo. Y como esta distancia se acentúa cada día, la solución socialista se impone como medio único (dentro de la doctrina de Ostwald) de asegurar la propiedad á todos los individuos.

El espíritu inglés, enteramente distinto del alemán, es mucho más uniforme. Hobbes había hecho descansar la justicia sobre el egoísmo como raíz primera. Y este concepto, desarrollado y explicado de mil modos, según los diversos sistemas, en cuanto á su generación y desarrollo, impera todavía en Inglaterra. El egoísmo, ante los estragos que resultan del choque de libertades, crea y consiente la sociedad, no mediante un pacto, sino por la fuerza, que se impone. El interés del más fuerte, el interés de todos. A. Smith introduce en el sistema otro elemento: la simpatía, elemento que han conservado la mayor parte de los autores de la escuela utilitaria. Sigue siendo el interés la base del derecho; pero es el interés de todos «apreciado por un espectador imparcial y benévolo».

El pueblo inglés no entiende de idealismos ni de sistemas concebidos *à priori*. Para formar sus juicios atiende sólo al resultado. El pragmatismo sobre el cual hoy tanto se escribe, sobre todo en lengua inglesa, es un sistema esencialmente inglés. «El resultado de una proposición ó una doctrina en relación con el interés humano, y más en particular y ante todo, en relación con el interés, con el cual ella directamente se relaciona, es lo que establece su real verdad y validez» (1). Para Benthan los «derechos del hombre» son sofismas anárquicos. Los placeres y

(1) *Studies in Humanism*, by F. C. S. Schiller. pág. 5.

los dolores son los que deciden la cuestión del derecho y la justicia. No es en economía moral más conveniente convertir el desinterés en virtud que lo sería en Economía política estimar el gasto como un mérito. Dadme el placer y el dolor y crearé un mundo moral y social: justicia, generosidad, patriotismo, filantropía... «La última palabra de esta escuela sería la absorción completa de la legislación y la política en la armonía social, y no sin razón se llamaría á la sociedad *comercio* de los hombres entre sí, comercio de felicidad. En la naturaleza todo es movimiento transformado; en la sociedad, interés transformado (1).» Sobre esta base siguieron edificando la ciencia jurídicosocial inglesa Stuart Mill, Sumner Maine, Spencer, etc.; pero el concepto del interés se va espiritualizando y ensanchando poco á poco hasta venir á parar en un ideal de paz y bienestar social y moral cuando la perfecta adaptación de todas las libertades á la vida de asociación se verifique y los sentimientos egoístas sin perder su naturaleza vengan á identificarse y refundirse con los altruístas (Spencer).

Para Stuart Mill la felicidad es el fin del hombre al cual todo se ordena. La utilidad, el interés en orden á esa felicidad, es el motor universal de la actividad humana. Pero esa felicidad del hombre no se consigue sino por la armonía social. Luego la utilidad social es á la vez de utilidad individual, pues es la garantía y la condición indispensable de la felicidad del individuo.

En Spencer se encuentra más desarrollada y completa esta misma teoría, armónicamente encuadrada en su evolucionismo positivista. La justicia humana es derivación y evolución de la subhumana. Nace del sentimiento adquirido por el hecho de que los beneficios que se obtienen por medio de la asociación exigen ciertos sacrificios, ciertas limitaciones de la voluntad propia. El primer sentimiento proaltruísta (egoísta en el fondo y altruísta en la forma y en las consecuencias) es el que impone respetar la libertad ajena, la vida, los bienes, el derecho ajeno, por el temor de las represalias, de los castigos, de la reprobación social, de la venganza divina. Dos elementos constituyen la idea de la justicia: el sentimiento de la libertad propia (elemento positivo), y el de la libertad de los demás como limitando la propia (elemento negativo). «Todo hombre es libre de obrar como bien le plazca, siempre que no perturbe la libertad igual de cualquiera otro hombre» (2). En el fondo el interés del individuo coincide con el de la sociedad, y esta verdad va entrando poco á poco en la conciencia social, y va operando una mayor elevación en las costumbres, un depuramiento de motivos egoístas en la conciencia, una mayor rectitud moral y una mayor adaptación á las condiciones y exigencias de la vida social, que será cada día más perfecta. A medida que la conciencia se vaya de este modo reformando, la autoridad social se irá reduciendo á un mínimum, y la libertad, á un máximum. Llegará un momento en que la naturaleza humana, perfectamente adaptada á la disciplina social, no tendrá necesidad de coacción exterior para obrar el bien y el derecho. La humanidad, imprimiendo poco á poco en el hombre sus formas y su organización, acabará por descender á él toda entera, y el individuo llevará en sí á la sociedad y la sociedad llevará en sí al mundo en una perfecta armonía, término de su largo proceso evolutivo. Todo esto les parece muy bien á los socialistas de ciertas especies y á los anarquistas más científicos.

(1) Fouillée, ob. cit.
(2) *La Justicia*, Spencer.

En Francia es posible encontrar doctrinas para todos los gustos y sistemas de toda clase amañados con fragmentos de otros sistemas. Todo viene á parar á Francia, y en todo se esfuerzan los franceses por poner su sello. Pero en cuestiones de fondo, de originalidad y genialidad verdadera, ponen poco de sólido y permanente. Su especialidad principal consiste en el arte de la presentación, en el dominio de las formas bellas y fantasías brillantes. «A los franceses, confiesa el mismo Fouillée (1), les falta, á pesar de la escuela positivista y la escuela histórica, el sentido de la vida y de la historia. Siguen considerando la sociedad como un conjunto uniforme de unidades, de meras voluntades libres (2). En Inglaterra (y en Alemania) trátase de conseguir la libertad sin la igualdad, acaso con y por la desigualdad, lo que en Francia no se concibe, sino todo lo contrario. Esta doctrina del derecho fundado en la libertad moral y la igualdad ha venido á ser casi clásica en Francia.» La obsesión de lo claro, de lo sencillo, les domina; y en cosas en que la complejidad ha de ser grande por fuerza, la pasión de lo sencillo precipita en el error frecuentemente (3). Todos los hombres iguales: la sociedad un conjunto de mónadas—libertades—sin más trabas ni más organizaciones intermedias que las resultantes de la variable agrupación en mayoría de esas mismas libertades, que al sumarse dan origen al poder político. Todo esto es sencillísimo: el lema de la revolución, libertad, igualdad y fraternidad, sobre la base de las mayorías—como constitutiva del único poder político según un pacto más ó menos *rousseauniano*, entra sin dificultad y cabe perfectamente en cualquier entendimiento—.La realidad es siempre más compleja. Hoy, á impulsos del positivismo sobre todo, en la misma Francia van cayendo en desprestigio los sistemas demasiado simplicistas.

Este espíritu igualitario heredado de la revolución, que pone por principio y fin del Derecho la libertad misma, es el que informa las doctrinas del eclecticismo espiritualista de Coussin, M. de Biran, R. Collard, Jouffroy, etc. ¿Que es mi derecho sino el deber que tienes tú de respetarme porque soy un ser libre? Pero tú también lo eres, y el fundamento de mi derecho y de tu deber se convierte para ti en el fundamento de un derecho igual y para mí en un deber igual; igual con la igualdad más rigurosa, porque la libertad y sólo ella es igual á sí misma. No es posible concebir diferencia entre el libre albedrío de un hombre y el de otro. —Claro está, consideran en la libertad solamente la parte negativa, la ausencia de coacción, y las cantidades negativas, en cuanto negativas, son siempre iguales, rigurosamente iguales. Pero esa libertad así abstracta, ¿donde está?—Las últimas doctrinas de los criticistas neokantianos, aunque con métodos y tecnicismos enteramente diversos, no difieren de la anterior esencialmente.

---

(1) Ob. cit.

(2) Por fijarse demasiado en *el hombre* no distinguen bien *los hombres;* por eso los franceses creen que legislan siempre para el mundo entero. Es lo que hacía exclamar á de Maistre con tanta gracia: "Il n'y a point d'*homme* dans le monde; j'ai vu dans ma vie des français, des italiens, des russes; je sais même, grace á Montesquieu, qu'on peut étre persan; mais, quant á l'homme, je declare ne l'avoir rencontré de ma vie; s'il existe, c'est bien á mon insu." *Considerations sur la France,* chap. VI.

(3) Véase de cuán diverso modo suelen discurrir los alemanes, por estas palabras de Straus, citado por el mismo Fouillée: "Sin duda hay en la monarquía algo de enigmático, de absurdo si se quiere, en apariencia; en esto consiste el secreto de su superioridad. Todo misterio aparece absurdo, y, sin embargo, nada profundo hay que carezca de misterio, ni la vida, ni el arte, ni el Estado..."

Y llegamos á Fouillée, que es un ecléctico también, pero más original y más hábil y muchas veces verdaderamente admirable. Fouillée no funda el Derecho en la libertad, porque la libertad no es algo demostrado. Lo funda en la idea de la libertad, compatible con el determinismo, pero innegable y real porque es un hecho, eficaz, como toda idea (fuerza), impulsora, progresiva... «El derecho absoluto fundado sobre una libertad adsoluta no es un hecho de experiencia, puesto que la misma libertad no es un hecho. El derecho es una idea. Esta idea se realiza á sí misma en los hechos, por su influencia dominante sobre nuestro pensamiento. Es posible que esta idea corresponda á alguna realidad metafísica de la cual es símbolo; en la duda, no debemos negar el Derecho, ni teórica ni prácticamente.» Así resume él mismo su doctrina, en la cual pretende conciliar y resumir los tres grandes sistemas dominantes: el Derecho es el poder, porque el Derecho es la idea y la idea es el poder más grande; el Derecho es la libertad, porque la libertad no es otra cosa que la idea que tenemos de nuestra libertad, y esta idea de la libertad es el poder supremo.

Desde Fouillée pocos autores escriben que no estén más ó menos influídos por sus *ideas.* «¿De dónde nace el derecho...? Históricamente nace de la fuerza, porque nace del Estado y éste de aquélla. Pero la *idea germina, se desarrolla y el ideal se abre paso.* Tras de la fuerza viene la justicia (idea) y tras ésta la *justicia social,* que tiende á restablecer el equilibrio en favor de los desheredados compensando las superioridades físicas, las de fortuna, etc., con cargas proporcionales. Hay tres grados ó tres períodos en la historia: en el primero se consagran los privilegios (por el predominio y en provecho de la fuerza), en el segundo se niegan y se desconocen (se organiza la sociedad independientemente de la fuerza), en el tercero los mismos privilegios naturales se contrabalancean (contra la fuerza). El derecho es un conjunto de reglas cuya ejecución debe asegurar el funcionamiento normal de la sociedad. No tiene materia propia, pero da forma á innumerables actos. El Derecho, en suma, nos parece como derivando de una *fuerza* que obliga á los individuos á no ejercitar su actividad sino en determinada dirección (1).» Aquí vemos algo también de la influencia alemana, tal vez de *von Ihering* directamente. Y cada día se nota más la influencia de la escuela positivista (2) que tiene su asiento y alcanza su principal desarrollo en Italia, como en seguida veremos. El espíritu francés está siempre abierto á todo género de influencias, aunque no todas las llega á asimilar íntimamente.

La escuela positivista clásica francesa, aunque idealista también á su modo, se ha mantenido siempre apartada de la corriente general jurídica de Francia, y sin ejercer en ella grande influjo. Augusto Compte recibió de Saint Simon, su maestro, la preocupación dominante de edificar sobre el ancho campo que con sus destrucciones había despejado la revolución, de reformar y vivificar su espíritu, si se

---

(1) *Philosophie des Sciences sociales,* René Worms, passim. Véase también *L'origine du droit et du deboir.—Exposé critique des differentes theories,* R. Saleilles, *Revue de Philosophie,* Aoút, 1909. "El derecho aparece en su fuente inicial como fundado en la idea de libertad y finalidad..."

(2) "El Derecho es el conocimiento de los *hechos jurídicos,* es decir, de las leyes y de las costumbres equivalentes á las leyes... Hay en el Derecho elementos de tres procedencias: biológicos, psicológicos y sociológicos..." *Principios sociológicos del Derecho civil,* por Raoul de la Grasserie, trad. y adic. por C. Pereira y Eleta, 1909.

quiere, buscando lazos para estrechar la unión entre los hombres, ya que ella con su individualismo disolvente había reducido la sociedad á un conjunto de átomos desligados é incoherentes. Si los derechos del hombre disuelven, si los derechos del hombre ahondan la separación de los individuos, niéguense los derechos y afírmense tan sólo *deberes* que estrechan y unen. Y así lo hizo Compte, espíritu eminentemente orgánico y á su manera enamorado del orden. La idea de Derecho debía desaparecer según su sistema como irreal y abstracta, como la idea de causa. Debía desaparecer, también, como inmoral y absurda, contraria al orden social en cuyas aras debe sacrificarse. La sociedad no necesita derechos para nada; lo que necesita es deberes en todos y hacia todos, según las diversas funciones (1). De este positivismo clásico quedó el método, y aun éste no poco transformado; el sistema pasó del todo. Algo parecido se encuentra hoy en algunos sistemas socialistas; pero ha llegado aquí procediendo de otras fuentes y por muy diversos cauces. El positivismo jurídico francés actual tiene notables representantes (2); pero está demasiado diversificado y poco sistematizado todavía. Hay una escuela jurídico-social de carácter positivo, en el sentido más sano de esta palaba, y es la representada por la *Science Sociale* de París, que bien merece párrafo aparte.

El iniciador y primer maestro de esta escuela es Federico Le Play (3), pero sus verdaderos fundadores y los primeros constructores científicos de la *Ciencia Social* fueron Henri de Tourville y Edmond Demolins, sobre todo el último (4). «La ciencia social tiene por objeto analizar y clasificar las diferentes agrupaciones que los hombres forman para asegurar la existencia y la perpetuidad de la raza, y determinar sus leyes (5).» La sociedad es necesaria al hombre. La sociedad se rige por leyes necesarias, infalibles, carácter esencial de toda ley para que pueda servir de base á un conocimiento científico, que pueden ser descubiertas por la observación. Para llegar á este resultado es preciso, como en cualquier otro orden de fenómenos, comenzar por el análisis y la clasificación; comenzar distinguiendo en

---

(1) Esto era lo que sacaba de quicio á Proudhon y le hacía exclamar: "On ne saurait croire jusqu'oú va dans un certain monde de démocrates l'horreur du droit et de la liberté. C'est en vain que la Révolution, devant laquelle on affecte se découvrir comme devant un crucifix, a posé par son premier acte le *Droit de l'homme et du citoyen*. On ne veut pas ce principe, le Droit... Le vrai principe de la Révolution, c'est le devoir; le Devoir dont l'antériorité et supériorité impliquent nécessairement que le véritable Justicier n'est pas l'homme (esto era lo que á él le dolía), mais Dieu (théorie catholique) ou la société (théorie communiste:..." De la *Justice dans la Révolution et dans l'Eglise, 2*, chap. V, nota 1. Los comunistas y socialistas fueron, en efecto, los que más reaccionaron contra el individualismo revolucionario, de que Proudhon se muestra *aussi fier*, y son aún los que siguen representando esa protesta.

(2) Taine, Tarde, Espinas, Roberty, etc.

(3) Sobre todo en sus obras *La Reforme social en France y Ouvriers européens*...

(4) Murió en 27 de Julio de 1907, pero dejando perfectamente constituída una sociedad, que se extiende por todo el mundo, para el estudio de los fenómenos sociales, con un centro en París, donde se dan cursos de *ciencia social* y se tienen Congresos anualmente, y un órgano, *La Science sociale*, donde se publica el resultado de sus trabajos. Dejó también fundada una Escuela —*Ecole des Roches*—, á imitación de la cual se van fundando en Francia algunas otras, como aplicación de su sistema á la enseñanza. Acaso hablemos pronto más despacio de todas estas cosas.

(5) La *Science sociale*, Junio de 1908, pág. 11.

cada sociedad las diferentes agrupaciones que la forman—la agrupación es el hecho social elemental, primitivo—y en cada agrupación los diferentes *hechos sociales* con que á su vez se constituye. En cada género de agrupación social debe escogerse como modelo, como tipo, la más sencilla de todas. A estos tipos se irán reduciendo, respectivamente, las que á cada uno sean reducibles, según una clasificación acertada. La comparación no debe hacerse entre los diversos hechos sociales, sino entre los distintos tipos de agrupación. ¿Y será posible pasar de este conocimiento, puramente empírico, á la verdadera ciencia?... Si el conocimiento de los elementos sociales y de las relaciones que entre sí guardan (*repercusiones*) es completo, si las leyes por que los hechos sociales se rigen son infalibles y necesarias, las conclusiones que de este modo se deduzcan por fuerza han de revestir un carácter estrictamente científico. Pero ¿puede haber en las sociedades leyes necesarias é infalibles, compatibles con la libertad humana? Ninguna duda cabe. «Se llama ley de un fenómeno las relaciones necesarias que este hecho tiene con otros hechos. Pero estas relaciones necesarias no impiden que las haya también libres... La centralización administrativa, por ejemplo, aplicada á las agrupaciones de la vida pública, es un fenómeno social que tiene sus relaciones necesarias con otros fenómenos sociales. Trae necesariamente consigo: el desarrollo del funcionarismo, el aumento en el presupuesto de gastos del Estado, el descuido y la ineptitud de los ciudadanos en la gestión de negocios é intereses que no les son propios ó no les afectan directamente, la desaparición de la vida y las influencias locales, etc. Esta misma centralización tiene sus relaciones libres: el legislador es libre de hacer leyes centralizadoras ó descentralizadoras. Del mismo modo que si yo enfrío y mantengo agua bajo 0°, no puedo impedir que se congele, porque hay ahí una relación necesaria; así, cuando el legislador hace una ley centralizadora, no puede impedir las consecuencias que se acaban de decir, porque hay en ello una relación necesaria (1).» Para conocer la sociedad es cosa absolutamente indispensable la observación de cada uno de los grupos de que se compone.

Los resultados obtenidos, hasta ahora, por esta escuela de la Ciencia social son de dos clases: unos de orden general y teórico, siempre en orden á la realidad de donde salieron y á la cual se ordenan, que están contenidos en lo que en términos de la escuela se llama «repercusiones» ó leyes sociales; otros de orden concreto, de aplicación, consistentes en el estudio y la explicación de un fenómeno social ó de una sociedad entera, lo mismo de los tiempos actuales que de los pasados. De los primeros es imposible intentar aquí hacer resumen, porque, muy cercanos todavía á la observación concreta, no son susceptibles de una síntesis breve y comprensiva de todos, permaneciendo aún disgregados en concepto de leyes determinadas (2).

---

(1) *Ibid.*, págs. 12 y 13.

(2) Sólo á título de ejemplo citaremos aquí algunas de estas leyes, de entre las referentes al Estado: "29. La formación particularista (de un pueblo) aleja de la vida pública (prescindo de pruebas y explicaciones). 30. Los pueblos de origen comunitario hacen derivar la ley de principios *a priori*. 31. Los de formación particularista la hacen derivar de la costumbre. 39. El poder nacional que descansa esencialmente en el prestigio personal de los jefes ya en descenso. 40. El poder nacional que descansa sobre la posesión del suelo y la organización progresiva de las tierras se afirma. 43. La formación particularista limita la interven-

De los segundos, casi todos los números de la *Science Sociale* nos pueden servir de ejemplo, pues no son sino la interpretación, penetración y explicación científica de un fenómeno social contemporáneo ó perteneciente á la historia por la aplicación del método anteriormente indicado. La historia universal entera que hoy se nos ofrece todavía como un abrumador, inmenso cúmulo de datos y de hechos disgregados, cuyas relaciones íntimas apenas vislumbramos, á pesar de las filosofías de la historia y muy á pesar de los apriorismos y sistemas preconcebidos de Hegel, Compte, etc., es materia laborable, en la que el método científico-social de observación irá poco á poco descubriendo los hilos providenciales que constituyen esa trama maravillosa. Ensayos parciales ya hay algunos, como la hermosa historia de Grecia (1) de Gabriel d'Azambuja, en que el elemento racional no ahoga sino que hace resaltar mucho más el elemento histórico. Para una historia universal por este método faltan todavía muchos trabajos de detalle y muchos datos y habría que colmar muchos abismos. Ahí está el desideratum de la ciencia; y entonces resultaría una ciencia social, perfectamente orgánica, capaz de prever las consecuencias sociales de los actos libres y contingentes que dentro de esas sociedades se verifican.

Italia es una de las naciones que ocupan un lugar más importante en el trabajo de renovación y contraste científico en materias jurídico-sociales que en estos tiempos se verifica. El criterio dominante de sus investigadores es el de la escuela positiva. Como precursores remotos de este movimiento cita Cogliolo (2) entre otros varios á J. Bruno, Galileo, Campanella, Vico (el principal de todos), Spedalieri, etc. Después, la escuela histórica jurídica, y últimamente las doctrinas de Spencer, que al ser trasplantadas á Italia, han sido poco á poco expurgadas de todo cuanto en ellas hay de artificioso y sistemático, considerablemente aumentadas por lo que á los datos y á las observaciones positivas se refiere, y *socializadas*, por decirlo así, esto es, especializadas dentro del campo científico en general al campo particular de lo social y jurídico.—También ha contribuído no poco á promover en Italia la afición á estos estudios la evolución político-social que en ella se está verificando desde los comienzos del pasado siglo; la unificación, revueltas y contrastes de muchos elementos sociales que antes nunca se encontraban; el haber tenido que comenzar á figurar entre las potencias armadas de primer orden casi de repente, con las naturales consecuencias en el desarrollo de la industria, aumento considerable de tributos, etc. Por esto la cuestión social reviste en Italia caracteres particularísimos (3); y ella fué en mucha parte la que con sus gritos y

---

ción de los poderes públicos á lo que no puede ser hecho por iniciativa privada. 52. Las aristocracias ociosas se empobrecen y procuran vivir *en la dependencia* (á la sombra) del Estado y á sus expensas. 58. El poder central se hace tanto más débil é instable cuanto más se carga de mayor cantidad de intereses..." E. Demolins, *Repertorio de repercusiones sociales*, fascículos 41 y 42, Nov. Dic. de 1907.

(1) La *Gréce Ancienne*, fascículos 28 y 29 de la *Science Sociale*.

(2) *Saggi sopra l'evoluzione del Diritto privato*.

(3) Todavía en el número de Enero de la *Rivista Internazionale de Scienze Sociale* (Gennaio, 1910) hay un artículo sobre la *cuestión* agraria de la provincia de Ferrara (il Ferraresse), donde se afirma que esta cuestión reviste en Italia caracteres particularmente alarmantes. Y ya Puglia decía —*El Derecho en la vida*, II—, indignándose con el liberalismo y con todos los sistemas idealistas: "Tenemos enfrente el pauperismo general, el número creciente de quiebras, las crisis comerciales, las iras internacionales de los obreros, el excesivo aumento de

sus alarmas penetrando en los gabinetes científicos impuso á los investigadores el tema para sus trabajos.

El cientificismo naturalista del siglo XIX sobre todo después del sistema de Darwin, había proclamado en todos los tonos y por todas partes esta afirmación categórica: la naturaleza es una, las leyes por que se rige son en todos los órdenes las mismas, no hay solución de continuidad, fuera distinciones entre naturaleza y espíritu, entre principios de razón y principios de experiencia, entre mundo humano y mundo subhumano.—La observación es el único procedimiento para investigar la verdad; pero jamás en las verdades conquistadas debemos buscar un carácter absoluto, inmóvil. Todo cambia, todo evoluciona; las observaciones valen lo que ellas son. «El tiempo de las soluciones rígidas, definitivas, irreformables, debemos dejarlo atrás.» (1) Con esto se produjo un fuerte movimiento á reformarlo todo, buscando materiales de observación en todos los campos, en la historia, en las sociedades salvajes, en las prehistóricas, en las sociedades de los brutos, en las relaciones intercelulares é interorgánicas del cuerpo vivo, y hasta en las afinidades del mundo inorgánico. Y entonces surgió una abundante literatura para defender y exponer el verdadero método positivo, exclusivamente positivo, en la ciencia jurídico-social. Y hubo quienes creyeron que con trasladar á este campo de las ciencias el tecnicismo de las puramente naturales estaba resuelto todo. Lo que no encajase en ese tecnicismo, es decir, todo cuanto hay de propio y característico en el hombre y en las sociedades que forma, sin romper ni mucho menos la verdadera unidad de la naturaleza, quedaba fuera de la ciencia, aunque cayese bajo la más elemental observación á muchas leguas de distancia. Así surgieron muchos sistemas de estáticas y dinámicas y organicismos sociales, que resolvían los problemas llamando sistema muscular á la clase obrera, sistema nervioso á la clase directora, etc. Contra todas estas exageraciones se levantaron en el mismo campo positivista muchos autores más sensatos (2). Y las exageraciones fueron equilibrándose y la labor constructora continuó su curso.

Dentro de la escuela positiva no hay una frase concreta que nos diga qué es el derecho, ni se intenta siquiera señalarle un principio absoluto ni una norma general de producción y desarrollo. El orden de la fenomenalidad social es siempre relativo y siempre mudable como cualquiera otro orden de fenómenos y más que

---

población y los innumerables partidos que tienden constantemente á cambiar el orden de cosas. Estos fenómenos sociológicos son precisamente los que desmienten las doctrinas de la escuela falsamente llamada liberal... Estos anárquicos con disfraz de liberales no comprenden que la libertad absoluta sin límites es libertad liberticida, autogénesis suicida... no puede curar ni ha curado los males sociales, que, antes bien, agrava, etc., etc."

(1) Dorado Montero, *Bases para un nuevo Derecho penal*, pág. 8.

(2) Véase, por ejemplo, á Cogliolo, ob. cit., en los primeros capítulos. Según él, la unidad de leyes de la naturaleza es sólo una hipótesis. Además, las leyes aplicables á todos los seres, precisamente por ser tan generales, son las más inútiles. Cada grupo de fenómenos tiene sus leyes particulares, que son las que verdaderamente interesan. Pues ¿cómo no las ha de tener el grupo jurídico social en que intervienen una voluntad y una razón en que hay aún tanto de misterioso? Cogliolo admite la libertad que se determina por motivos *ponderados* por la reflexión, por *nuestro esfuerzo*. Una libertad capaz de determinarse sin motivos, ó á pesar de ellos, la niega. Y sigue: "En otro tiempo las ciencias morales y filosóficas dominaron á las naturales, y fué un gran mal; hoy ocurre lo contrario, y siempre es un mal grande."

cualquiera otro orden de fenómenos (1). El estudio de la Filosofía del Derecho libre de fórmulas y afirmaciones absolutas debe entrar en el campo de la relatividad y no separarse del hombre al cual pertenece como una de sus actividades especiales. «Leyes que son excelentes para un pueblo pueden ser malísimas para otros. Indagar si una ley es ó no equitativa, esto es, conforme con un criterio imaginario de equidad, es una tarea pueril. Lo que importa saber es si corresponde ó no á las necesidades de aquella sociedad para la cual se ha hecho (2).» «El Derecho es la *vida*. Las relaciones jurídicas son relaciones reales que se producen y concretan en la realidad y en la vida y sólo dentro de éstas (la sociedad y la vida) es posible sorprenderlas, investigarlas, conocerlas, es decir que no hay más fuente de las mismas que la vida y la realidad (3).» «El Derecho puede considerarse como un resultado de las fuerzas de todo género y de los intereses que dominan en cada grupo social. Las vicisitudes del derecho son, pues, *determinadas necesariamente* por estas fuerzas y estos intereses que son por su naturaleza varios y mudables. De aquí se sigue que para poder prever si debe mudarse el derecho vigente en cada grupo social y en qué sentido, es necesario antes conocer si se mudarán y en que sentido las fuerzas y los intereses que allí dominan. Ahora, como es sabido, las previsiones de este género son dificilísimas é inciertas y de ser posibles pertenecen á la Sociología—que estudia en su totalidad los fenómenos sociales—ó á la política como ciencia aplicada. La Filosofía del Derecho, pues, no estando en condiciones de hacer previsiones sociológicas, *no puede dictar normas de conducta social* (4).»— Por aquí se ve el criterio, el método, y los puntos de mira en que la escuela positiva se coloca. Su carácter dominante es el *sociológico* en el sentido que hoy tiene esta palabra.

Hubo un tiempo en que se quiso prescindir de la filosofía del derecho y de todas las otras ciencias jurídicas y sociales de carácter particular, para dejar el puesto á la sociología que estudia el *fenómeno social* íntegro, y en toda su complejidad. Pero se pudo ver que esto daba lugar á una sistematización *caótica mastodóntica, incoherente* (Vaccaro), y se volvió á admitir la división científica, por la misma necesidad de la división del trabajo. Hoy suele concebirse la sociología como la ciencia madre, de la cual parten y á la cual vuelven, todas las otras ciencias que estudian alguno de los fenómenos sociales ó alguno de sus aspectos: el fenómeno jurídico, subdividido á su vez, en varios grupos; el ético ó moral; el económico, el religioso, el estético.

Sobre cuestiones más concretas hay, dentro de la misma escuela, grande diversidad de pareceres. Entre los principios que influyen en el desarollo social siguen señalándose conjuntamente la fuerza, la simpatía, el interés, como los más generales; y luego cada autor tiene interés en descubrir y agregar el suyo, como hace

---

(1) "El orden de la fenomenalidad natural varía relativamente poco; lo que varía es nuestro conocimiento del mismo... En cambio varía grandemente y de un modo continuo el orden de la fenomenalidad social... El equilibrio social es forzosamente inestable, y las concepciones relativas al mismo no pueden menos de ser variadísimas..." Dorado Montero, *Bases para un nuevo Derecho penal*, 3.

(2) Le Bon, *L'homme et les sociétés*, II, pág. 376.

(3) Vaccaro, *Saggi critici di Sociologia e di Criminologia, XII sul rinnovamento della filosofia del diritto*. Conceptos semejantes pudiéramos citar infinitos.

(4) Dorado Montero, *Problemas de Derecho penal*, I, pág. 56.

por ejemplo, Vaccaro con el *parasitismo*, al cual da una extraordinaria importancia en el florecimiento y ruina de las sociedades (1). Los más exagerados niegan toda influencia al elemento puramente intelectual, á lo que es producto de la reflexión y de la ciencia, y dan por *buena fortuna el que el mundo haya hecho bien poco caso de las sublimes lucubraciones de los filósofos*. Pero tampoco esta exageración suele, por lo común, aceptarse, afirmando, por el contrario, que á la determinación del concepto jurídico en cada pueblo «contribuyen, no sólo los hechos, la utilidad social, las especiales condiciones en que cada pueblo se encuentra, sino también el resultado de las ideas filosóficas y jurídicas reinantes, en gran parte, obra del *trabajo reflejo* de la mente humana» (2).

Respecto á los principios determinantes y especificativos de *lo jurídico* dentro de *lo social*, hay variedad de opiniones en la misma escuela. Comúnmente lo jurídico se admite como una especie de lo moral y posterior á lo moral en el proceso evolutivo, y esto último es todo aquello que tiende á la realización del fin humano (3). Ahora, la determinante concreta que hace á lo moral, sin dejar de serlo, llegar á ser jurídico, la señalan algunos diciendo que dentro de lo moral cabe todo cuanto se refiere al cumplimiento del fin humano; y dentro de lo jurídico sólo aquellas condiciones sin las cuales la vida, en común, se haría imposible ó dificultosa. Para otros lo jurídico comienza donde comienza la coacción; y aquí vuelven á subdividirse las opiniones. Hay quienes entienden esta coacción en un sentido amplio, en cuanto difusa por todo el organismo social y ejérzase como se quiera; y así sería un determinante de derecho el influjo coactivo de la opinión pública, el temor á la reprobación ó al desprestigio social, los mismos premios y garantías de éxito en las propias empresas que la sociedad ofrece á los que le inspiran confianza y ajustan su conducta á las exigencias del bien público. Otros entienden por coacción jurídica tan sólo la que se ejerce por medio del órgano central de los públicos poderes, sin dejar por esto de admitir que el derecho es producto del pueblo todo.

Esta última manera de ver, que exige la fuerza específica del Estado, como garantía de derecho, pierde terreno cada día; como lo pierde también otra opinión muy en boga no hace mucho, la del *materialismo histórico* sistematizado por Marx, que consideraba el fenómeno económico como la base y fundamento de todos los demás fenómenos sociales, que en su ser y en su moralidad dependían de

---

(1) *Le Basi del diritto e dello Stato.*

(2) R. Ureña, prólogo á la traducción española de *L'evoluzione del Diritto* de Cogliolo.

(3) "La idea del derecho nace con la vida social y se deriva de los sentimientos que se proponen el bienestar del individuo, armonizándolo con el bienestar de la sociedad. Este grupo de sentimientos que se refieren á la conducta de los individuos en la sociedad se llaman éticos ó morales. No todos los sentimientos morales son al mismo tiempo jurídicos; por el contrario, todos los sentimientos jurídicos deben ser necesariamente morales. Pero tanto unos como otros se originan de las relaciones de convivencia. El sentimiento de lo justo (jurídico) debe referirse á todos aquellos actos que en la conciencia moral de los individuos se estiman como indispensables para la conservación de la sociedad y pueden caer bajo la sanción del poder social; el sentimiento de lo bueno debe referirse, en general, á todos los actos que tienden al progreso y perfeccionamiento del individuo y de la sociedad." D'Agnanno, *Derecho civil*, traduc. de la *España Moderna*, pág. 98.

aquél en absoluto, viniendo á ser en consecuencia lo económico lo único directamente digno de estudio y la única ciencia social la economía.

En lo que suele haber conformidad es en rechazar el libre *albedrío*, la voluntad, como principio de derecho; y esto lo mismo por lo que se refiere á la voluntad del legislador, sea el que fuera, contra el derecho natural protestante (Puffendorf), el sistema de Hobbes, etc., que con respecto á la voluntad general de la muchedumbre, representada por una más ó menos falsa mayoría, contra los sistemas del pacto (1). Un símil que corre mucho en esta escuela, aunque tomado de la escuela histórica, es el de comparar el derecho en cuanto á su formación espontánea, instintiva pudiera decirse, independiente de la voluntad ni particular ni general y hasta independiente de ordinario de las leyes reflejas de una lógica artificiosa, con el lenguaje. Pero no es esto sólo; la reacción representada por esta escuela contra los idealismos de la revolución francesa, se ve patente en otras muchas de sus afirmaciones. El *hombre* de los sistemas liberales ha desaparecido para dejar paso á *los hombres* que vienen de la realidad y que era lo único que De Maistre encontraba en el mundo, como hemos visto más arriba. La Humanidad, en consecuencia, esa Humanidad, distribuída por igual en todos los individuos, para la cual pretendían legislar siempre los *jacobinos*, perdióse tras las nubes de incienso de Feuerbach, pasando á las olímpicas moradas de los *entes metafísicos*. «Los derechos naturales, *innatos*, no son otra cosa que una engañosa tendencia, disculpable seguramente (2).» Respecto á la constitución de la sociedad, condénase toda la «legislación *individualista* como menos apta y adecuada á los tiempos modernos, en los cuales el centro de vida y de acción, separándose cada vez más de la unidad individual, se traslada con rapidez creciente á la unidad social» (3). «Las corrientes de la ciencia contemporánea son en cierta manera opuestas á la preocupación individualista y revolucionaria. La nueva ciencia sociológica... se consagra hoy con gran ahinco á hacer que renazca la conciencia colectiva casi perdida en los tiempos del imperio, poco menos que absoluto, de las teorías del contrato. La sociología moderna pugna porque junto á la personalidad de los individuos se reconozca la existencia de las personas sociales que, en vez de anular aquéllas, les sirvan de complemento, cooperando con ellas á la consecución del mayor bienestar posible (4).»

La escuela positiva es acaso hoy la que más extiende su influencia aun sobre

---

(1) "El derecho no es un producto artificioso de las convenciones humanas; no es hechura de la voluntad del hombre..." Pessina, *Derecho penal*, I, 4.

(2) Gumplowicz, *Derecho político*, c. VII.

(3) D'Agnanno, *Derecho civil*, introduc.

(4) Dorado Montero, *Problemas de Derecho penal*, I, 18. Respecto á la *libertad del liberalismo* ya hemos visto más arriba en qué términos se expresa Puglia. La igualdad no queda mejor parada: —es la *realidad positiva* que se impone. Sin embargo, los sistemas científicos, aun los reinantes, no son patrimonio de todos, y aún sigue el famoso lema de la revolución sirviendo para engañar muchedumbres en boca de cursis demagogos. En cuanto á las direcciones de la política sería muy curioso é instructivo un estudio histórico comparativo, tramado en vivo y al natural con hilos y recortes de vida pública, de cómo se entiende y se cumple la libertad, no en las alturas científicas, ni siquiera en los artículos de las *Constituciones*, ni en los *programas* de los partidos, sino en la vida, en la acción de las principales naciones del mundo; y no sólo la libertad desde un punto de vista estrictamente político, sino en todas las esferas de lo social.

autores que van fuera de su corriente. Con ser Italia el clásico solar de su raigambre, por todas partes cuenta defensores cada vez más numerosos, debido en parte, sin duda, á la natural reacción contra los desvaríos fantásticos del fenomenismo ultracrítico en las ciencias especulativas. En España los tiene tan incansables como Dorado Montero, Adolfo Posada y otros, de todos los cuales daremos más extensa cuenta en *Boletines* especiales. De sus resultados prácticos se puede esperar sin duda bastante más que de exagerados idealismos encendidos al calor de una pasión cualquiera más ó menos revolucionaria, que siempre la realidad mirada con cariño impone á la imaginación cierto lastre y enfrena y regula los vuelos descompuestos de la mente, dejando vislumbrar entre sus sombras algún rayo difuso de la Eterna Verdad que allí refleja, sólida, permanente.

De este sentido de la realidad, que en los modernos tiempos por una especie de postulado se supone encarnado en los ingleses—y ahora tal vez con más razón en los alemanes—no estamos los meridionales, herederos al fin de los romanos, tan destituídos como por ahí se proclama (1). Y este buen sentido, que la historia de la ciencia bastaría para probar por sí sola, es el que impide que aquí se produzcan ni lleguen jamás á echar hondas raíces sistemas notablemente exagerados. No hay abundancia de sistemas ni se inventan grandes novedades; pero hay un lastre de solidez que suele impedir por igual los grandes desvaríos.—En Derecho, como en otras muchas ciencias, hay que confesar también que no es gran cosa lo que desde él punto de vista puramente teórico y científico se trabaja en estos tiempos (2). Libros de texto aún se escriben; libros de pura especulación, no muchos. En las revistas y publicaciones periódicas predomina igualmente lo profesional, lo de carácter práctico. Y cuando algo se investiga, más bien que trabajos de honda reflexión y largo estudio, se emprenden caminos fáciles y trillados, utilizando en la construcción bloques ya arrancados de la cantera, según las reglas de un discernimiento más ó menos agudo y penetrante, que la luz natural dicta en cada caso. Es muy natural, según esto, cierto eclecticismo que en casi todos nuestros autores se observa.

La filosofía krausista traída *oficialmente* á España é impuesta en la enseñanza oficial durante muchos años, concretó principalmente su influencia en el terreno de las ciencias jurídicas. La doctrina jurídica de esta escuela no pugna abiertamente con la doctrina tradicional católica, mirada, sobre todo, á cierta distancia; y por su carácter *integral, armónico, progresivo y espiritualista* concíliase muy bien con las tendencias eclécticas que hace poco señalaba. Todo esto le facilitó la entrada y extendió mucho su influencia. Su más autorizado representante es don

---

(1) De esto tienen la culpa los franceses, que son, no sólo frente á los pueblos del Norte (recuérdese la observación de A. Fouillée transcrita más arriba), sino aun entre los latinos, los más idealistas, fantásticos y soñadores y, en consecuencia, los menos latinos, los de alma menos romana, aunque ellos piensen otra cosa.

(2) No he de repetir aquí, aunque pudiera hacerlo, la frase, ya vulgar, de que no es por falta de capacidades. Las verdaderas causas, difíciles de precisar en toda su complejidad, del relativamente escaso movimiento científico actual de nuestra patria están más bien relacionadas con la educación, con la organización de la enseñanza, con la preocupación política, que tantas energías consume, y la constante intranquilidad en que nos tiene y el sistema de favoritismo que patrocina, etc., etc.

Francisco Giner de los Ríos, á quien principalmente nos referimos en las brevísimas—por lo muy conocidas—ideas que de esta escuela apuntaremos.

El concepto del Derecho no podemos buscarle en la realidad ni en la historia. Para saber distinguir en el complejo de la vida los fenómenos jurídicos de los que no lo son, es preciso sepamos de antemano en qué consiste el Derecho y cómo caracteriza, por consiguiente, los fenómenos que informa. «Si el Derecho no pudiera ser conocido en sí mismo, tampoco podría serlo en los hechos y toda ciencia jurídica sería imposible (1).» La fuente para toda investigación está en esta intuición ó hecho de conciencia inmediata «que somos seres de Derecho». El Derecho es un fin práctico, una propiedad que se determina en hechos. «Y si el derecho es una propiedad esencial, inherente á la naturaleza misma del ser jurídico, es evidente que este ser, no sólo no crea dicha propiedad, como ninguna de las que posee, pero ni aun puede influir con su mera voluntad sobre él ni modificarlo en lo más mínimo (2).» Redúcese su obra «á ir cada vez penetrándose más y más de ella (de la relación jurídica) en conocimiento, sentimiento, propósito y hecho». Esta serie progresiva de actos del subjeto por respecto al Derecho con los retrocesos y faltas consiguientes á su limitación constituye el asunto de la *historia jurídica*, «que más bien que historia del Derecho debiera llamarse historia del subjeto jurídico». La relación jurídica no implica dualidad de seres, sino tan sólo de términos, de posiciones que caben en un mismo ser. «Los hechos jurídicos deben ser en sí *buenos, útiles, libres...*»—El Derecho es relación de condicionalidad y utilidad (relación de medio á fin). «El bien en cuanto útil y provechoso para un fin, constituye únicamente su objeto inmediato» (del Derecho). Es, pues, el Derecho «el orden de la conducta *buena, libre y necesaria* para el cumplimiento de los fines de la vida».

El Derecho no es un orden exterior; la coacción no es necesaria ni compatible siquiera con el Derecho.—Todo lo jurídico es útil; no viceversa: lo útil racional, lo útil social, sí, se confunde siempre con el Derecho.—«Rigurosamente sólo lo justo es Derecho, lo injusto no... Lo jurídico no estriba en un modo exterior de cumplir las relaciones de este orden, sino en la determinación interior, libre, de la voluntad, en la intención con que se verifica el acto» (3). El Derecho es una modalidad de la vida humana que abarca la totalidad de ella y se halla en relación con todos los órdenes de la actividad de los individuos y de las colectividades.

La influencia de estas ideas sigue notándose en otra multitud de autores que poco á poco se van emancipando. Para Bonilla San Martín (4), «el derecho se realiza y vive con vida total y universalísima, penetrando el complejo de las acciones humanas como el éter penetra cuanto existe en el espacio...» «El fundamento del Derecho es Dios (5).» «El Derecho es facultad moral que persigue un fin (consciente y libremente) ajustándose á una regla...» Esta regla la entiende en un sentido amplísimo, lo mismo la dictada por la razón que por la costumbre, la convivencia social, etc...—«El Derecho vive primero y fundamentalmente en la conciencia,

---

(1) *Filosofía del Derecho*, por F. Giner y A. Calderón, 5.

(2) Ob. cit., passim.

(3) *Historia del Derecho español*, por R. Altamira. El autor dedica este libro, en *testimonio de fraternidad intelectual...*, á Giner, de quien se declara discípulo.

(4) *Concepto y teoría del Derecho.*

(5) Para corroborar esta afirmación cita en nota á Krause, que intenta demostrarlo por la historia, etc. Más adelante cita á Proudhon sobre lo mismo.

ejercitado por la voluntad, sin otros motivos que los de la pura razón ni otra garantía que las del orden moral... Lejos de ser la coacción nota característica del Derecho, significa tan sólo que *una parte* de la relación jurídica puede imponerse con la fuerza material. La coacción, además, supone la negación del Derecho, porque no se aplica sin que antes se cometa una injusticia, que nunca podrá ser reparada enteramente. Ahora, si la idea de coacción ó de fuerza colectiva acompaña siempre á la del Estado político, resulta claro que su órbita no coincide con la del Derecho todo. El derecho exterior no es ciertamente todo lo jurídico, pero tiene la misma realidad que el derecho interno.—El Estado es necesario al hombre y se funda en su naturaleza. No tiene por fin la libertad, sino el bien. Los hechos hablan elocuentemente contra la teoría individualista...(1)»«El hombre lucha por el bien y lucha como hombre; en aquel bien está el Derecho, y en la razón el arma que nos asegura la victoria Cuando obramos en razón, la interior contradicción de nuestra naturaleza se resuelve en armonía y los intereses distintos que la convivencia social supone concuerdan en el orden. El Derecho es la ley de aquella armonía y de este orden (2).»

Don Joaquín Costa, original y nervudo aun cuando acepta y expone ajenas doctrinas, resume él mismo la suya en los siguientes puntos: «1.º, el derecho es un principio de *dirección* para la voluntad, y, por tanto, independiente de la voluntad y superior á ella; 2.º, es también un principio de *libertad:* su realización no depende de la fuerza exterior, sino de la libre aceptación del sujeto racional; la coacción es un factor accidental de la vida del derecho, pero no entra en él como elemento componente; 3.º, es además un principio de *beneficencia:* consiste en ejecutar libremente algún bien. En estas tres categorías (actividad, libertad, bien) comulga con el derecho la moralidad; 4.º, es un principio de *condicionalidad;* y en esto se separa ya de la moralidad: no ejecuta el bien substantivamente por el bien mismo, sino con la mira de servir á otro bien, esto es, como medio ó condición para cumplir algún fin á que el hombre se ve obligado por su misma naturaleza; 5.º, es un principio *racional*, y en esto se diferencia de la mera relación de utilidad; no todos los medios ni todos los fines son jurídicos; no es derecho la prestación de medios malos, ni tampoco la prestación de medios buenos á un fin malo; 6.º, el derecho no es un principio de *reciprocidad:* el mutuo respeto, la permuta de utilidades y ser-

---

(1) Piernas Hurtado, *Hacienda pública,* t. I, s. 1.ª, I y II. En el número de Septiembre de 1908 de la revista *Nuestro Tiempo* publicó el Sr. F. Rivera un artículo de corte hegeliano, titulado "El espíritu nacional fundamento del Derecho", en que parece avivar la doctrina de la escuela histórica. La regla jurídica es expresión de un fin, cuya inmanente orientación nace del espíritu del pueblo (forma), que se impone como querer de validez general á los quereres particulares (materia), varios, contradictorios. Cuando el derecho procede realmente del espíritu nacional es verdadero, es justo. Ni la sociedad es un fin en sí, ni el derecho es fin de la sociedad ó del Estado (dejando á Hegel por Krause), sino que ambos se parecen más á un instrumento (medio, condición, relación al fin). Ningún Estado histórico ha tenido por fin el Derecho, la paz externa, como no es fin de la Moral la paz interna, sino la expansión, la dominación, la intensificación, el convertirse en principio informador de considerable masa *ósmica* (sic) social. Respecto á si es *metafísica* ó mítica la concepción de un *espíritu nacional* debe decirse que hijas suyas son Alemania, Italia...

(2) Aramburu y Zuloaga, *Notas al capítulo primero del Derecho penal* de Pessina. De Aramburu se hablará largo en el *Boletín de Derecho penal.*

vicios, etc., nacen del derecho como una consecuencia, pero no lo constituyen; el derecho es independiente de la reciprocidad» (1). D. Eugenio Silvela, en el capítulo primero de su *Derecho penal* expone una doctrina bastante parecida. «No puede decirse con exactitud que existe un bien jurídico distinto del moral y religioso, ni tampoco deberes exclusivamente jurídicos, con un contenido propio y peculiar, sino que el Derecho es una forma del bien como la Religión y la Moral, de los cuales no se diferencia en la extensión, pues abarca cada uno la vida toda del hombre, sino en la manera ó forma de considerarle. El Derecho se muestra como el bien, considerado como condicional (como medio para conseguir algún fin) y no hay acto del hombre que sea totalmente indiferente á él cuando depende de la libre voluntad, porque no hay ninguno que en más ó en menos, de cerca ó de lejos, no retarde ó impulse, ayude ó estorbe el cumplimiento de los fines humanos, y sea para conseguirlos condición adversa ó favorable. El Derecho es el conjunto de condiciones para la realización del fin... Para que exista es preciso una acción ú omisión dependiente de la voluntad, buena en sí misma, que sirva de condición ó de medio á una acción ó á una omisión, á un hecho que constituya todo ó parte del destino racional humano (2).» Los motivos formales que para este autor distinguen la Religión, la Moral y el Derecho son: para la Religión, Dios como legislador supremo y fin último; para la Moral, el bien en cuanto tal, como imposición y exigencia de nuestra naturaleza racional; para el Derecho, la condicionalidad, el que sea medio para un fin. Un mismo acto, cualquier acto libre, todo acto libre puede ser religioso si se hace por Dios, porque Dios lo quiere; es moral si se hace sencillamente porque es bueno, conforme con nuestra naturaleza; y es jurídico si se hace en orden á la consecución de algún fin racional humano (3).

Aquí, si bien se mira, ya no encontramos nada substancialmente incompatible con la doctrina católica. La separación entre la moral y el derecho ha sido ya expulsada del campo de la ciencia, aunque queden todavía varias opiniones respecto

---

(1) *El Hecho jurídico,* párrafo 7.°

(2) E. Silvela, *Derecho penal,* 2.ª ed., c. 1.°, párrafo 11.

(3) Como nota recordatoria de los distintos sistemas y un hábil esfuerzo de eclecticismo concordista, voy á transcribir aquí el siguiente párrafo de Luis Miraglia *(Filosofía del Derecho,* t. I, cap. VII): "Todas las doctrinas examinadas contienen una parte de verdad. El derecho es un principio ético que tiene su forma intrínseca y su materia. La razón es la forma, puesta de relieve por Platón, Aristóteles, los estoicos, los jurisconsultos romanos, Santo Tomás, Dante, Bruno, Grocio, Vico, Hegel, Rosmini y Trendelemburg. La materia es la necesidad de la vida, la exigencia de la especie, la utilidad, elementos puestos en claro por los materialistas y positivistas, por Epicuro, Benthan y Stuart Mill. El derecho presupone la vida común, con el lenguaje, con el hábito y con la herencia, como han demostrado especialmente Aristóteles, Mill, los darwinistas y Spencer. Al actuarse se hace valer por la fuerza de que habla Trasímaco, y con la coacción física y psicológica de Hobbes, y se convierte en la fuerza unida de todos ó potencia valorada por el acuerdo, como piensa Spinosa. El derecho se manifiesta concretamente mediante la voluntad del mayor número, de Rousseau, y produce: limitación de la libertad, sobre lo cual fundan sus teorías Kant y Fichte, y la armonía de Herbart, después de aquella lucha de la que se ocupan Vico y Ihering. Por último: nótese que el derecho, siendo un principio ético superior, ofrece y garantiza las condiciones necesarias para la vida del hombre y para su perfeccionamiento, como enseñan Krause y Ahrens."

al cómo una y otro se relacionan (1). El derecho es natural al hombre, superior á su voluntad (lo mismo á la voluntad individual que á la colectiva ó del Estado) é impuesto á ella por las exigencias racionales de su naturaleza (2). Dice relación á un fin, y siendo como acabamos de decir, el derecho esencialmente ético é inseparable de la moral, tanto el fin como el medio han de ser buenos forzosamente para que puedan dar lugar á un hecho jurídico. La fuerza exterior, la coacción física no es elemento esencial en el derecho, sino más bien algo accidental y en su aplicación de carácter histórico (3).

Avanzando un poquito más en esta dirección, nos encontramos ya con los genuínos representantes de la tradición católica. Pero aquí necesitaríamos volar de nuevo sobre todas las naciones civilizadas por donde el catolicismo extiende su salvador influjo si los estrechos límites de este *Boletín* no lo impidieran. El catolicismo no impone un sistema jurídico cerrado; tan sólo con su Moral y su Dogma, fija una multitud de principios de contraste que dan por resultado el tener que rechazar muchos extraviados sistemas. Sobre esos firmes principios cabe edificar individual y colectivamente construcciones científicas diversas, progresivas, con más garantía de éxito que las que ningún punto de apoyo tienen seguro, ni ningún remoto faro que, si no sus pequeños yerros, alumbre por lo menos é impida sus grandes aberraciones. Por eso en los detalles, en el método de la construcción, y en una multitud de particulares cuestiones, varían tanto aun los autores católicos, aunque en el fondo coincidan y vistos á distancia no se noten en ellos diferencias.—

---

(1) Hoy, no sólo en la escuela positivista, como ha podido verse más arriba, sino en el mismo campo católico, hay quien identifica del todo el contenido del derecho *natural* y la moral. Véase la hermosa disertación doctoral, por D. Juan Infante, 1907, sobre *El Elemento ético en el Derecho*. El mismo Santo Tomás da algún motivo para ello cuando dice que "el objeto del Derecho es lo justo; y lo justo es *en cierto modo* todo bien". Pero en un sentido más propio el derecho se extiende menos que la moral, y los escolásticos solían concretarlo á lo que regula las relaciones sociales; y actos de moralidad puede haber muchos en que no haya relación social ninguna; para un ermitaño, todos. "Tanto la confusión como la separación son exageraciones. La confusión pertenece á los tiempos primitivos; la separación es producto del moderno análisis dispersivo. Se deben distinguir sin separarlos, reconociendo su origen común." L. Miraglia, *Filosofía del Derecho*, t. I, cap. VIII.

(2) *Quod autem a natura est ab Autore naturæ est;* lo cual se confirma al afirmar que el derecho es *superior* á la voluntad, *superior* á la naturaleza: la voluntad ni la naturaleza no pueden ser superiores á sí mismas.

(3) Aunque radicalmente el derecho tenga la propiedad de obrar, aun por medio de la fuerza física (coacción), contra los obstáculos que á su realización se opongan, la aplicación de esta fuerza tiene manifiestamente un carácter accidental é histórico, como que depende de estas dos condiciones, contingentes ambas: 1.ª, que haya obstáculos; 2.ª, que no haya otro medio más racional de superarlos. De hecho se dan muchas sociedades que realizan un orden de derecho particular, en las cuales no hay coacción. El otro extremo de que la coacción, no sólo no es esencial al derecho, sino que ni siquiera es compatible con él, también es exagerado y necesita, por lo menos, explicaciones. Concretemos por abreviar: Varios ciudadanos ejercitan su derecho de recorrer las calles en manifestación pacífica. Si nadie se mete con ellos, el derecho se cumple *totalmente*. Si unos criminales violentamente se lo impiden, el derecho deja *totalmente* de cumplirse. Si la policía (coacción) interviene prendiendo á los criminales para que la manifestación continúe, el derecho se cumple parcialmente: se cumple por parte de los manifestantes (gracias á la coacción); no se cumple por parte de los criminales.

En España Durán y Bas, Rodríguez de Cepeda, Gil Robles, Liñán y Eguizábal, Girón y Arcas... Entresaquemos muy de paso cuatro ideas fundamentales; que el relieve, el matiz propio de cada personalidad no es ésta ocasión de darlo.

Para los católicos, tras de la naturaleza está siempre Dios. Busquemos con amor lo que la naturaleza enseña, oigamos sus peticiones, analicemos sus legítimas exigencias: ella señala siempre una dirección, un rastro luminoso, por donde, si no nos detenemos, se encuentra siempre á Dios. La altura, la verdadera superioridad, la fuerza íntima que este principio comunica al Derecho, no necesita explicaciones. La forma cómo el Derecho se concreta es ya cuestión discutible. — La sociedad es natural y necesaria al hombre; el orden social es, por consiguiente, querido y ordenado por Dios como una partecita del orden general de su providencia. Cae dentro del orden moral y dentro del orden total del fin humano, con el cual debe armonizarse.—La existencia de un Derecho *natural* es consecuencia clara de lo dicho. Pero no un derecho natural que dé por resultado una particular concepción ú orden jurídico inmutable en su estructura y sus aplicaciones. El Derecho natural, que lo mismo pudiera llamarse Derecho racional ó filosófico, ofrece los principios, la *premisa mayor*, en cada caso; pero la norma jurídica de acción concreta no suele deducirse sino mediante una menor que consiste de ordinario en un hecho más ó menos general, pero contingente y mudable. Y como la consecuencia sigue siempre la *peor parte*, resulta la mutabilidad, el progreso del derecho, la más ó menos perfecta adaptación histórica á los principios del Derecho racional, plenamente y en su verdadero sentido comprendidos. Ni la distinción de derecho natural quiere decir que el derecho positivo no sea natural también, sino que tiene algo — la garantía del poder civil — que no compete á todo el derecho natural, haciéndose, por consiguiente, necesario llamarlo con distinto nombre. Respecto de la *coacción*, que entre los autores católicos se señala comúnmente como uno de los caracteres del Derecho, recuérdese lo dicho más arriba.

Como fin de la sociedad, lo más común en esta escuela es señalar primaria y esencialmente la paz, la armonía social; secundariamente y con un sentido supletorio, las condiciones necesarias para el cumplimiento de todos los fines humanos, la virtud (fin moral), la cultura y la ilustración (fin estético y científico), el bienestar temporal (fin económico)... todos ellos subordinados al fin último del hombre.—Y no entro ahora en más detalles por no verme precisado á señalar divergencias, más propias del *Boletín* de Derecho político ó de otros *Boletines* especiales.

Fr. A. G. Menéndez Reigada.

CRÓNICAS CIENTÍFICO-SOCIALES

ESPAÑA

El objeto de la sección presente está bien marcado en la frase gráfica escrita en el programa, que dice deben ser las crónicas á los boletines lo que la geografía á la historia. La crónica va reseñando el avance de las ciencias antes de que fijen sus reales en las alturas conquistadas; expone la ebullición de las ideas locales antes de su enfriamiento y cristalización, antes de que transciendan fuera los altercados de las discusiones, antes de que se extingan sus ecos. Reseña en la región la vida intelectual como es, mirando á la exposición y no á la crítica, mirando *á fijar* datos y fechas, que un cronista no tiene por qué discutir; los elige y basta; ellos se encargarán de inspirar estilo acomodado, según sean serios, cómicos ó trágicos.

En nuestra patria la vida científica es muy tranquila; su suelo espiritual, como las inmensas llanuras de Castilla, no sufre sacudidas ni terremotos ni erupciones volcánicas.

Mencionaremos, pues, en esta crónica, no precisamente todo lo que suceda en el orden científico, sino aquellos hechos dignos de especial interés, ya por su extraordinaria importancia, ya por sus relaciones con las materias propias de esta Revista, con vistas á todas las manifestaciones de la cultura moderna, y que puedan excitar interés á la mayoría de los lectores.

También se hizo notar en el programa, y conviene repetirlo ahora, que prescindimos en absoluto de las agitaciones políticas (el *suelo* político sí que se parece al de Messina): la lucha de los partidos en todas las naciones nos interesa poco, á no ser que *inmediatamente* se refunda en una variación doctrinal; en nuestra patria nos afecta más, pero, siendo esta revista puramente científica, prescindiremos en absoluto de lo que aquí suelen llamar *política*.

Debemos observar que las estrecheces del espacio que nos rodea limitan el horizonte, y sólo permiten que abarquemos desde primeros de Diciembre hasta mediados de Febrero, lo más, lo más.

Academias y Sociedades científicas: Premios.—La *Real Academia Española* premió á fines de Diciembre á los Sres. Jiménez, Soler y Onís en el concurso abierto en 1906. Para 1912 propone dos nuevos certámenes sobre los siguientes asuntos: "Biografía y estudio crítico de un autor

español, modelo de nuestra lengua, cuya nacimiento sea anterior al siglo XIX"; "Estudio de las variantes de Gramática y vocabulario que ofrece el castellano en alguna de las regiones donde se habla". El plazo termina á las doce de la nóche del 31 de Enero de 1912.

Esta misma Corporación había propuesto al Sr. Fernández Shaw para el premio de Fastenrath, que se otorga anualmente al autor de la mejor obra poética, dramática, histórica, de crítica, etc., publicada durante el año. El Rey de España confirmó la propuesta el 4 de Febrero, y se le otorgó el premio de 2.000 pesetas al cristiano vate, que en su libro recién publicado, ***Poesía del mar,*** hace esta confesión hermosa:

"Por Dios, mientras me amparen los brazos de la Cruz
mis versos gratos suenen, mis versos hayan luz."

La *Real Academia de la Historia* nombró á mediados de Diciembre su Director durante el trienio, que empezó el 1 de Enero, al Sr. Menéndez y Pelayo, en sustitución del Sr. Saavedra. El 26 de Diciembre celebró sesión solemnísima para repartir los premios á la Virtud y al Talento, instituídos por Fermín Caballero. El de la institución Loubat, de 4.000 pesetas, se otorgó al Sr. Serrano, profesor de Historia en la Universidad de Zaragoza. El Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo leyó un trabajo sobre sus notables exploraciones arqueológicas en el Alto Jalón.

El 27 de Enero, bajo la presidencia de D. Alfonso XIII, inauguró el curso de 1910 la *Sociedad española de Higiene* é hizo la repartición de premios. Estos correspondieron (los de interés general menciono únicamente): el del Marqués de Vadillo, sobre "La higiene inspiradora de las leyes", al Sr. Juderías (1.000 pesetas); el 2.° premio Roel, sobre "El alcoholismo y la criminalidad, etc.", al Sr. Ferrer, con otras menciones honoríficas; el 3.°, sobre "El hogar hurdano..." se declaró desierto, y fué lástima.

La *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando,* en sesión del 31 de Enero, nombró académico de número al Sr. Herrero, senador por la Universidad de Valencia, en sustitución del Marqués de Alta Villa, fallecido recientemente.

El 30 de Enero inauguró solemnemente sus sesiones la *Real Academia de Medicina* leyendo el Dr. Hergueta un discurso de tonos elevados sobre "El médico en sociedad", inculcando la virtud acrisolada que necesita el médico para desempeñar bien su misión, debiendo ser modelo en su vida pública y privada. Entre los premios que propone esta Academia para 1910-11, figuran éstos de carácter más general: 2.° premio Alvarez Alcalá: "Ración alimenticia desde los puntos de vista higiénico y social" (500 pesetas, diploma y título de académico corresponsal); premio Nieto Serrano: "Origen, desarrollo y alcance de la nueva rama médica llamada *Medicina social*" (4.000 pesetas, diploma y título); premio Iglesias y González: "Biografía de un médico español muy distinguido, ó bibliografía española de alguna rama de la Medicina, notable por su novedad, autenticidad, crítica, etc." El plazo termina el 1.° de Julio de 1911.

La *Sociedad Geográfica* celebró el 1.° de Febrero sesión pública, dando el Sr. Weissberger una conferencia, con proyecciones, sobre los antiquísimos monumentos de Angora y Amaria, restos de la civilización hetea, que él vió en sus excursiones científicas por el Asia Menor.

La Real Academia de Jurisprudencia inauguró el curso de 1910 el 4 de Febrero, leyendo el Sr. García Prieto un discurso sobre la restauración de los antiguos Tribunales de Comercio, ponderando sus ventajas.

Enseñanza superior.—La Facultad de Ciencias oficial se ha enriquecido con una nueva asignatura: "Complementos de cálculo infinitesimal", donde se amplían los conocimientos adquiridos en los dos cursos de análisis y en el de cálculo integral. Para la Universidad Central de Madrid ha sido nombrado el Sr. Ruiz Castizo, profesor acreditado de Mecánica racional.

El 15 de Enero publicó la *Gaceta* un Real decreto nombrando Rector de la Universidad de Valladolid al Dr. La Fuente, de Medicina.

Ha inaugurado el *Claustro de Doctores* de Madrid, que preside el Sr. De Francisco, una serie de cursos abreviados que se dan en la Universidad Central cada semana, de tres á cuatro de la tarde. Sólo puedo anotar la materia y los profesores: Aplicación al estudio de la Geodesia, por el Dr. De Francisco; Matemáticas aplicadas á la Farmacia, por el Dr. Sánchez; Lógica jurídica, por el Dr. Martínez Durán; Filosofía del Derecho penal en su aplicación á los sistemas penitenciarios, por el Dr. Orst; Derecho obrero, por el Dr. Arizmendi; Inspección médica en los Centros de enseñanza, por el Dr. Masip; Colonias penitenciarias, por el Dr. Cadalso, y Derecho rural ó reforma agraria, por el Dr. Comenge.

El *Ateneo* científico, literario y artístico de Madrid organiza siempre cursos y conferencias sobre asuntos de actualidad, y también sobre asuntos históricos. Tal vez para preparar el Centenario de las Cortes de Cádiz se han vuelto los ojos al siglo pasado, resucitando en *conferencias históricas* los personajes, las instituciones, las ideas é idiosincrasias pertenecientes á la sociedad española de hace un siglo. Por ejemplo: las conferencias de Enero han versado sobre Los afrancesados, La Junta Central, el derecho público en las Cortes de Cádiz, Argüelles, Cardenal Iguanzo y el poeta Quintana. Entre los premios que ofrece esta Corporación hay uno, el "Charro-Hidalgo", de 2.000 pesetas, cuyo concurso se abrió el 5 de Enero. El tema es "Historia del Teatro español en el siglo XIX" y termina el plazo el 4 de Enero de 1912.

Aquí debemos mencionar también la *Academia Universitaria Católica*, que este año ha ampliado un poco el cuadro de sus asignaturas, sin perder el carácter social y político que tuvieron sus enseñanzas desde un principio. El plan de estudios de este año es como sigue: Estudio superior de la Religión, por el Sr. López Martínez; Estudio superior de Filosofía, Sr Zaragüeta; Pedagogía, P. Ruiz Amado; Academia de idiomas, ampliación de latín, griego y alemán; Derecho natural, Sr. Durango; Instituciones económico-sociales, Sr. Aznar; Legislación social española, Sr. M. Alvarez; Concordatos españoles, Sr. Reig; Ciencia política, Sr. M. Lázaro; Hacienda pública española, Sr. Isern; Problemas internacionales contemporáneos, Sr. Marqués de Olivart; Administración pública, Sr. G. Rojas; Sociología, P. Casanova. También se habían anunciado conferencias sobre Historia de la civilización, por el Sr. Mella, y sobre Política agraria, por D. T. Gamazo. Por último, funcionan tres laboratorios científicos: de Historia, dirigido por el Sr. Hinojosa; de Ciencias sociales, por el Sr. Vales Failde, y de Derecho mercantil, por el Sr. M. Lázaro. Se han empezado á publicar unos *Anales de la Academia Universitaria Católica.*

El *Instituto Católico de Artes é Industrias,* magníficamente organizado y dirigido por los padres jesuítas, se ha enriquecido con nuevas creaciones, completando la enseñanza teórica y la organización social de los obreros.

Se enseñan varios oficios, la carrera de Perito mecánico-electricista, que se completará muy pronto con la de Ingeniero mecánico-electricista. También se fundó allí una Escuela electro-mecánica para obreros, donde por las noches reciben éstos enseñanza gratuita; y como preparación, un *ensayo de estudios libres* (así llaman los padres al hermoso Colegio de la Inmaculada y San Pedro Claver), donde se cursan, durante seis años, las asignaturas fundamentales de la segunda enseñanza.

Por ser asunto tan simpático cuanto se hace por los niños, merecen un recuerdo en esta crónica el Sr. Benavente, que creó *para ellos* un teatro rico en primores, y el Presidente del Congreso Sr. Dato, organizador de unas conferencias.

Congresos y Certámenes.—Tenemos que prescindir de los profesionales que se celebran con alguna frecuencia, para fijarnos sólo en los de cultura general ó peculiar nuestra.

El 9 de Enero cerró el Ministro de Instrucción pública la *Exposición de Valencia,* donde tantos Congresos se celebraron, y donde se coronó al poeta Llorente, cantor de *Leyendas de oro.* Allí se celebró el primer Congreso para el progreso de las Ciencias y allí se celebrará el segundo, según se anuncia, en Mayo próximo.

En Barcelona se van levantando los colegios abrasados en la semana trágica. Aunque es mucho más fácil destruir que edificar, la caridad de Barcelona supera en mucho á los odios de los destructores.

La *Academia de Santo Tomás de Aquino* de la ciudad condal organizó á primeros de Diciembre un certamen para conmemorar el XXV aniversario de su fundación. Hay 11 premios ofrecidos por el Rector de la Universidad, Gobernador civil, Capitán general, Director del Instituto, etc., abarcando temas jurídicos, sociales, históricos, filosóficos y científicos.

También se prepara un gran *Congreso de Apologética* para conmemorar el *Centenario del nacimiento de Balmes.* Se celebrará en Vich, del 7 al 11 de Septiembre próximo, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona. Los temas son los siguientes: I. Historia de la Apología cristiana, dividida en cuatro grandes períodos: 1.° Desde la predicación apostólica hasta el Concilio de Nicea. 2.° Epoca de los Santos Padres y Doctores. 3.° Período de la Escolástica. 4.° Del Concilio de Trento hasta el siglo XIX.—II. La obra Apologética de Balmes.—III. La Apologética en relación con los descubrimientos de las Ciencias.—IV. La Apologética y los estudios bíblicos.—V. La ciencia arqueológica auxiliar de la Apologética.—VI. Apología del cristianismo por las obras sociales.—VII. La Iglesia y la enseñanza popular. Además, con un mes de anticipación, se podrán presentar al Congreso estudios especiales sobre otros puntos de Apologética, monografías de obras, como los libros *De civitate Dei,* de San Agustín; el *Commonitorium,* de San Vicente de Lerins; el *Pugio fidei,* de Fr. Ramón Martí, O. P.; las controversias con los judíos en el reino de Aragón, la *Historia de las variaciones,* de Bossuet, etc. También se pueden estudiar otros asuntos, tales como el valor apologético de las Conferencias de Nuestra Señora de París en el siglo XIX, las

Encíclicas de León XIII y otros muchos que se juzguen de actualidad é interés. Para dar cuenta de todos los asuntos relacionados con el *Centenario de Balmes* se ha creado un Boletín mensual, que se publica desde Enero. El presidente del Comité del Congreso es el canónigo Sr. Collell, y el secretario, D. Mariano Serra, presbítero. En Madrid acaba de constituirse una nueva junta bajo la presidencia del Sr. Obispo, con objeto de cooperar al éxito feliz del Centenario. Para los tomistas de corazón es fiesta propia la que se celebre en honor del insigne Balmes, que amaba con delirio al Angélico Doctor, cuyas doctrinas quiso esplendorar con su preclaro ingenio.

En América se anuncian muchos Congresos y Exposiciones con motivo de celebrar algunas Repúblicas el centenario de su independencia. Desde hace tiempo se notan corrientes de grande cordialidad y simpatía entre la Metrópoli y sus antiguas Colonias. Profesores, literatos y artistas españoles van allí llamados por amigos de nuestra Patria, aunque muchas veces no dejan muy alto el pabellón nacional por furores de secta ú otros motivos. La Argentina envió un orador elocuente, el Sr. Roldán, que cautivó á los oyentes con su palabra de oro, y parece que se acerca el día en que tenga cumplimiento la aspiración de mucho tiempo hace, reproducida en la conclusión 10.ª de la Asamblea de Enseñanza que se acaba de celebrar aquí: la creación de un establecimiento docente hispano-americano. En este punto merece especial mención la conferencia pronunciada en el Ateneo por doña Blanca de los Ríos: "Ante este Centenario—resumía—debemos afirmar resueltamente esta unidad étnica constitutiva de una *España mayor*, dividida en Estados independientes; pero substancial ó espiritualmente una por algo muy superior á los vínculos políticos ó nacionales."

Nuevas publicaciones.—Sin contar los Semanarios y Revistas ligeras que aparecen y desaparecen como las burbujas en los charcos de agua cuando llueve, hemos de mencionar la publicación de dos nuevas: *La Correspondencia Jurídica*, que dirige D. Pedro Cases, y la *Revista general de Enseñanza*, que, como el nombre indica, es pedagógica. Ambas presentan buen cuadro de colaboradores, pero son profesionales exclusivamente. En cambio, nos es muy triste anunciar la desaparición de la *Cultura Española*, reputada como una de las mejor escritas en la lengua de Cervantes, que llevaba ocho años de vida, aunque bajo dos nombres. Estos días se ha publicado el número de Noviembre de 1909, donde se despide de sus lectores.

Respecto á obras, si se prescinde de las literarias, poco hay que anunciar de última hora, como no sea la aparición del tomo II y último de *La Arqueología Greco-Latina ilustrando el Evangelio*, por D. Ramiro F. Valbuena. Con ella termina la apología científica de la Sagrada Escritura, que comenzó hace algunos años el Canónigo Penitenciario de Toledo. Otros libros, aparecidos hace meses, irán desfilando por la sección correspondiente.

No sé si consignar también que, con motivo de la obra escrita por el P. N. del Prado sobre "Santo Tomás y la Inmaculada", han ido apareciendo una serie de artículos y folletos, donde se vuelve á discutir el pensamiento del Angélico respecto del Misterio de la Concepción, acrisolado por la hermenéutica notabilísima del P. del Prado, que en algún punto, quizás, peque de original en demasía.

Necrología.—Nunca la desgracia viene sola... Y nosotros tenemos la

inmensa pena de anunciar en el primer número de la Revista la muerte de dos amigos entrañables, que desde el primer momento la acariciaron con singular cariño.

El 24 de Enero falleció el Ilmo. Sr. Maura y Gelabert, Obispo de Orihuela, que nos había ofrecido su valiosa colaboración. Era una de las principales figuras del Episcopado español, orador elocuente y escritor fecundo, erudito, de gran penetración. Colaboró en muchas Revistas, y entre las obras que escribió recuerdo las siguientes: *La cuestión social, Santa Teresa de Jesús, La crítica racionalista, Estudios sobre la filosofía y teología del Beato Raimundo Lulio* (en la *Revista luliana*), *Disputationes theologico-philosophicæ, El optimismo del Beato Raimundo Lulio, Conferencias* y la Memoria *De vita sensitiva seu de anima brutorum*, presentada al Congreso Católico de Friburgo (Compte rendu, 3.ª sect., *Sc. phil.*, págs. 318-360). Ultimamente escribió cuatro Pastorales sobre los *Errores del modernismo*, que se anuncian en otro lugar.

Pocos días más tarde, el 31, traía el telégrafo la noticia de haber fallecido el Sr. Soto y Mancera, Obispo de Badajoz, que en cartas y en visitas nos animaba á difundir con fe la doctrina tomista. El Sr. Manjón ha dicho de él que era "un pedagogo cristiano" y que "cuando escribía era sobrio, ordenado, metódico, preciso y claro; y su *Manual de Religión* basta, con ser tan breve, para acreditar á un maestro."

Sobre todo era un orador elocuentísimo, teniendo gracia y donaire especial para hablar de los asuntos más comprometidos á los auditorios más predispuestos.

La obra social llevada á cabo por el Sr. Soto Mancera y por otros apóstoles de las buenas doctrinas merece ser reseñada en un boletín especial de La Ciencia Tomista.

Dios ha querido probarnos llevándose á nuestros amigos; elevemos al cielo los ojos del alma para que, concediéndoles á ellos la gloria, le pidan por nosotros.

Fr. L. D. Urbano, O. P.

Madrid, 15 de Febrero de 1910.

ITALIA

Congreso filosófico en Roma.—En los días 27-31 de Octubre tuvo lugar en Roma el tercer Congreso de la "Sociedad Filosófica italiana", cuyos miembros, en su mayor parte, son seglares y pertenecientes á las escuelas positivista, kantiana y hegeliana. Presidió el profesor Barzelleti. En las discusiones públicas, la filosofía escolástica y cristiana fué tenida en poco y por muchos socios despreciada y mofada públicamente. El profesor Gemelli, O. M., doctor en Medicina y director de la Revista de Filosofía *Neo-Scolastica*, que asistió al Congreso el primer día accediendo á la invitación que se le había hecho, protestó de esto, pero no fué atendido. Por este motivo y por otros, se notó ya discordancia entre los asistentes á la primera sesión.

En el segundo día, dedicado á la discusión de las relaciones entre la religión y la filosofía, presentó el apóstata Salvador Minocchi su discurso "Filosofía y Religión", del que esperaba grandes cosas el Comité promotor. Minocchi, muy falto de conocimientos filosóficos, como él mismo tuvo que confesar, dijo que había escogido este asunto por las relaciones íntimas que tal asunto tiene con la historia de las religiones, y también para poder explicar así el estado de su conciencia.

El tal Minocchi, después de exponer las relaciones entre la Filosofía y la Religión, pasó á demostrar que el elemento principal del acto religioso, demostrado por la historia de las religiones, es librar al hombre del dolor. "A la luz de este principio —dijo el orador— debemos estudiar la historia de las religiones, la cual enseña que en la evolución del fenómeno religioso se han perfeccionado mutuamente."

Después de varias afirmaciones gratuitas sobre la constitución y estados de la conciencia, dedujo que la verdad es siempre que no corresponde exactamente á la posesión del bien. De esta conclusión dedujo que las religiones positivas no satisfacen las exigencias del espíritu, ni el Cristianismo, que ha desconocido la unidad del ser, admitiendo el espíritu humano finito y separado de la materia; ni el *Budismo,* "metafísicamente superior", porque ha interpretado mal las relaciones entre el espíritu y la naturaleza. Así que á estas religiones sucederá la religión del absoluto, que es el acto vital del ser en su ascensión al absoluto.

Su conclusión fué que los caracteres del acto religioso son: actuar la unidad del ser y actuar la vida.

Siguió á este trabajo otro tan filosófico como el anterior, de Enrique Ferri, que, con motivo del informe de su predecesor Minocchi y de la actitud del profesor Gemelli, habló contra la Iglesia católica en nombre de su convicción filosófico-política.

Este cambio de Congreso filosófico en religioso obligó á que las personas de sentimientos netamente católicos, que habían asistido á él, se retiraran, y en nombre de las mismas, el mencionado profesor Gemelli mandó á la presidencia una carta exponiendo los motivos de su retirada.

Desde este punto el Congreso se convirtió en un *meeting* cualquiera, en que se atacó sañudamente á la Iglesia, como si ese hubiere sido el fin del Congreso. Aquellos discursos agresivos quedan juzgados poniéndoles el siguiente título: *La imparcialidad de la ciencia sin Dios.*

Nuevos periódicos y revistas filosófico-sociales en Italia.—El pasado año 1909 ha sido notable por el incremento que durante él ha tenido la prensa científico-social italiana, especialmente la dedicada á la defensa de la Religión.

He aquí una lista comprobatoria que dará idea de ello: en Roma, *L'Araldo Catolico;* en Nápoles, *Rivista popolare,* de apologética y polémica católica; en Milán, *Il Cathechista Catolico;* en Palermo, *Scuola educativa,* órgano de la Asociación de maestros de Sicilia denominada "Nicolás Tommareo; en Turín, *Difesa e azione,* órgano de la Asociación del Clero de aquella archidiócesis; en Macerata, la *Nuova rivista delle riviste,* que, aunque había aparecido antes, tuvo el lamentabilísimo lance de que su director Sporini apostatase, teniendo por esto que suspender su publicación hasta rehabilitarse por

completo ante la opinión pública del país, apareciendo otra vez el año pasado con el aditamento de "Nuova", añadido á su antiguo y sospechoso título por la razón apuntada; en Tremo, la *Rivista di apologia cristiana,* sumamente práctica y de carácter puramente nacional. Finalmente, en Florencia, en ese mismo año de 1909, fundaron los conocidos doctores F. Canella y fray A. Gemelli, O. M., una muy notable intitulada *Rivista di filosofia neo-scolastica,* que tiene por fin hacer ver la concordancia existente entre las doctrinas aristotélicas-escolásticas y las que hoy privan en el campo científico. Como órgano de la Sociedad Filosófica italiana ha aparecido la *Rivista di Filosofia,* que publica las actas de la referida Sociedad.

Instituto bíblico.—Este centro de enseñanza cristiana, fundado en virtud del Breve de Su Santidad *Vinea electa,* de 7 de Mayo de 1909, se inauguró el 5 de Noviembre del pasado año. Las clases de la mañana se dan en el Colegio Leonino, y las de la tarde, en la Universidad Gregoriana. Como se sabe, está á cargo de los padres de la Compañía de Jesús. Su presidente actual, nombrado por Su Santidad Pío X, es el P. Leopoldo Fonck, antiguo catedrático de la Universidad de Inspruck y conocido tratadista de Sagrada Escritura.

Colegio Internacional Angélico.—El mismo día 5 de Noviembre de 1909 abrió al público sus aulas esta nueva Universidad pontificia, establecida por la Orden de Predicadores, siguiendo los deseos del Sumo Pontífice. En ella se enseñan las materias correspondientes á las tres facultades de filosofía, teología y derecho canónico, gozando de la facultad de conferir los correspondientes grados académicos. Al presente se ve muy concurrida, no tan sólo por hijos de la Orden de Santo Domingo, sino también por religiosos asuncionistas, olivetanos, sulpicianos y por muchos individuos del clero secular.

Conferencias.—En Florencia, desde el 22 de Enero hasta el 12 de Marzo, da un curso público en conferencias el P. Ferreti, O. P., sobre el importantísimo tema *Il tempio nell'Arte Italiana.* Desde los templos paganos, las Catacumbas y primeras Basílicas de Roma hasta las iglesias de estilo barroco, todo lo estudia, sin olvidar la decoración y ornamentación de los templos, sobre lo cual reinan ideas tan equivocadas.

Defunciones.—Durante el curso de 1909 han desaparecido de entre los vivos los siguientes filósofos italianos:

El Dr. Vailati, afiliado al pragmatismo, y cuyos estudios sobre la lógica y la historia de las ciencias le dieron renombre. Fué autor de *Il metodo deduttivo come strumento di ricerca,* 1898, y de muchas memorias y artículos, publicados principalmente en la *Rivista di filosofia.*

Murió en Roma á los cuarenta y seis años de edad, el 15 de Mayo.

El P. Domingo Palmieri, S. J., muerto igualmente en Roma el 1.° de Septiembre, á los ochenta años de edad, y autor de conocidos tratados filosóficos y teológicos, en los que resplandece gran amor y veneración á la doctrina de Santo Tomás.

El Dr. Eneas Zamorani, muerto á la temprana edad de treinta y ocho años, el 2 de Julio, en Roma, fué el fundador de la *Rivista di filosofia, pedagogia e scienze affini,* que se llamó, á partir de 1902, *Rivista di filosofia e scienze affini,* cuya dirección dejó en 1904. Pertenecía á la escuela positivista.

También falleció en dicho año el profesor de la Universidad de Turín

Trojano, que había publicado muchas obras filosóficas, en las que resplandece cierta tendencia al idealismo fenomenista y al utilitarismo; últimamente se inclinaba hacia el humanitarismo.

Fallecimiento del Cardenal Satolli.—El día 8 de Enero murió en Roma este eminentísimo purpurado, muy acreedor al respeto de los partidarios de las doctrinas filosóficas de Santo Tomás, por haber sido un ardiente partidario de las mismas, como se ve en sus *Comentarios á la Summa Theologica*. Había nacido en Marciano, diócesis de Perusa, el 21 de Julio de 1839, siendo ordenado de sacerdote por el Cardenal Pecci, luego León XIII, que á la sazón era Obispo de aquella diócesis; pasó luego á Roma llamado por este gran Pontífice, ocupando una cátedra de filosofía en el Colegio de la Propaganda. Después fué Rector del Colegio griego-rutheno, y en 1883, presidente de la Academia de nobles eclesiásticos. En 1888 fué preconizado Arzobispo titular de Lepanto y enviado á los Estados Unidos en calidad de Delegado Apostólico, permaneciendo en aquel país, en el que se conquistó grandísimas simpatías, hasta el año 1895, en que fué creado Cardenal del título de Santa María in Ara-Cœli. En 1903 fué nombrado para la iglesia suburvicaria de Frascati, que desempeñaba al morir, así como también los cargos de prefecto de la Congregación de Estudios, Arcipreste de San Juan de Letrán y Presidente de la Academia pontificia romana de Santo Tomás de Aquino.

César Lombroso.—Este hombre, tan conocido en todo el mundo por su sistema médico-legal sobre la responsabilidad de los criminales, murió en Turín el 15 de Octubre del pasado año, á los setenta y tres de edad, habiendo desempeñado por muchísimo tiempo la cátedra de Medicina legal de la Universidad de aquella ciudad.

Las obras de Kant en italiano.—En el año 1909 apareció traducida al italiano por Francisco Capra *La Critica della ragione practica*, publicada por el editor Loterze, que publica también los *Classici della filosofia italiana*. Tal obra de Kant es la primera vez que aparece en italiano. La *Crítica del juicio* y la *Crítica de la razón pura* ya habían aparecido antes, traducidas por el mismo Capra.

Fr. Javier M. Sanz, O. P.

Roma, Febrero de 1910.

FRANCIA

Nuevas publicaciones.—En Enero de 1910 apareció el primer número de *Recherches de Science Religieuse*, compilación de documentos é investigaciones, publicada por los redactores de *Études* (París) con objeto de completar con trabajos técnicos y científicos la vulgarización de altura que se han propuesto dar á todas sus obras. Los asuntos que estudia abrazan la doctrina, literatura é historia de la Religión. "Los artículos de fondo, de carácter netamente científico, tendrán por mira—dicen sus fundadores—hacer que avancen las cuestiones religiosas, precisándolas por lo menos. Además contendrá cada número notas ó discusiones breves sobre puntos de erudición ó doctrina, pertenecientes con preferencia á épocas distintas

de la dogmática é historia cristianas. *Recherches* publicará regularmente boletines de información técnica, que, lejos de reproducir, completarán los que sigan apareciendo en *Études*. La nueva revista no contendrá, ahora por lo menos, revista de revistas ni notas bibliográficas, que se pueden hallar en las otras publicaciones católicas, con las cuales no quiere competir, sino, más bien, emularlas con emulación fraternal y fecunda."

También los *Études* empiezan ahora á publicar una crónica mensual del movimiento religioso, alternando con una revista de revistas.

La revista *Recherches de Science Religieuse* se publica cada dos meses, en folletos de 96 páginas en 8.° (10 francos en Francia y 12 en el extranjero es su precio de suscripción; combinada con los *Études*, 33 francos en Francia y 40 fuera).

—En su número de Septiembre-Octubre de 1907 anunciaba la *Revue d'Histoire et de Litterature religieuses* que suspendía temporalmente su publicación por causa de las "recientes medidas que implantaban en los países latinos un sistema de inquisición solapada é inapelable que amenaza por igual á los autores y á sus lectores. (Se refiere, ya lo sabéis, al decreto *Lamentabili* y al *Motu Proprio*, de 18 de Noviembre de 1907.) Esperaremos el momento en que sean devueltas á los hombres de ciencia la calma y la seguridad que se les roba". ¿Habrá llegado ya ese momento ansiado por el articulista? Parece que sí; porque en estos días vuelve á publicarse, bajo la dirección de Alfredo Loisy, el famoso profesor de Historia de las Religiones en el *Collége de France*. ¿Ahora ya somos libres?

—Un grupo de profesores dominicos, con la colaboración de muchos sacerdotes y seglares, ha comenzado la publicación de una revista titulada *Revue de la Jeunesse*, cuyo fin es la formación doctrinal, moral, religiosa y apostólica de los jóvenes. Según el compendio de su programa, comprenderá cuatro secciones: I. *Enseñanza:* 1.° Dogma, exposición del católico, armonías. 2.° Moral, individual y social, la católica y otras morales. 3.° Apologética tradicional y popular. 4.° Historia de la Iglesia, de las religiones, refutación de errores históricos. II. *Formación moral:* 1.° Los deberes... 2.° Los obstáculos del espíritu, de la voluntad, de la sensibilidad... 3.° Los medios, formación del carácter, conciencia, piedad, castidad... III. *Hombres y hechos:* Biografías, monografías de obras, rasgos, iniciativas, examen de revistas... IV. *Para estudiar:* planes de estudios religiosos, apologéticos... análisis de obras, páginas escogidas... V. *Correspondencia.*

La revista es quincenal, de 48 páginas número. Suscripción: 6 francos al año en Francia y 8 en el extranjero.

—Dos palabras debo añadir también sobre el *Dictionnaire d'histoire et de géographie ecclésiastiques* que empezó á publicarse por cuadernos hace muy poco. La dirección se ha encargado á Mgr. Baudrillart, junto con los Sres. Vogt y Rouziés. Aunque tiene algunas deficiencias, prestará inmensos servicios á los católicos, formando una gran enciclopedia de ciencias eclesiásticas con los otros diccionarios de la Biblia, de teología católica, de arqueología cristiana, de apologética, de derecho canónico, unos publicados ya ó en curso de publicación, y en preparación el de Derecho, como es natural, hasta que no aparezca el nuevo Código.

—Los últimos tomos de la obra *Textes et documents pour l'étude historique du Christianisme,* que se publica bajo la dirección de H. Hemmer y P. Lejay, se consagran á San Justino. El Sr. Archambault, director de la *École Fénelon,* ofrece el texto griego y la traducción francesa del *Diálogo con Trifón.* El texto lo ha revisado según el manuscrito de la Biblioteca Nacional de París, único que debe tenerse en cuenta, según las conclusiones del autor, el cual, en una introducción de 100 páginas, trata de los principales problemas del orden literario.

Academias, Sociedades científicas, Universidades (1).—De entre las muchas sesiones celebradas por nuestras Corporaciones mencionaré algunas que puedan excitar vuestro interés.

Ante la Academia de Inscripciones dió cuenta el Sr. Cagnat del descubrimiento hecho por la nueva *École française* de Madrid de un Esculapio en bronce muy bien conservado. Leyó el Sr. Joulin una memoria sobre los dos períodos en que se divide la Edad de Hierro en el Mediodía de Francia y España; el Sr. Jullian probó con inscripciones que Hyéres es la antigua "Castellum Olbien", y el Sr. Clermont-Ganneau anunció que el P. Janssen, O. P., había descubierto un admirable mosaico á 11 kilómetros de Jerusalén. En otra sesión presentó el Sr. Berger la estampilla de una urna sepulcral descubierta en Cartago por el P. Delattre. La Academia ha ofrecido un tomo de Memorias al decano de sus miembros libres, el Sr. M. de Vougüé, al cumplir ochenta y cinco años, llenos de una rara actividad científica.

De la Academia de Medicina es interesante la exposición que hizo el Sr. Vallou del tema "El alcoholismo y la criminalidad". Examinó durante veinticinco años á 151 acusados de homicidio. Descontados siete simuladores y nueve acusados equivocadamente de turbaciones mentales, quedan 135, de los cuales la tercera parte eran alcohólicos. Los epilépticos y los que padecen enfermedades mentales son hijos de alcohólicos. Para este señor el mayor agente de la criminalidad es el alcohol. Muchos opinan lo mismo.

En el *Collége de France* comenzó el 6 de Diciembre un curso libre sobre la constitución de la psicología, antropología y sociología y sus relaciones mutuas, según la clasificación de Comte. Lo da el Dr. Manouvrier, en sustitución del Dr. Wyrouboff, profesor de Historia general de las Ciencias.

El 10 de Diciembre recibió la Sociedad de Geografía en la Sorbona al Sr. Pelliot, que durante dos años y medio ha realizado una interesantísima excursión arqueológica por el Asia Central. Principalmente visitó dos puntos, la región de Koutchar y la Touen-Houang. En la primera, aun habiendo sido explorada por rusos y alemanes, hizo notables descubrimientos: probó que un templo de Toumchoug, que decían musulmán, era de Budha; y en las grutas de Koutchar halló un rollo de manuscritos en sánscrito y en otras lenguas todavía desconocidas. En las grutas

(1) Debo mencionar aquí al P. Eisenmerger, Secretario de la *Rev. des Scienices Phil. et Théol.*, por lo que me ayudó buscando documentos. No puedo aprovecharme de todos por falta material de espacio.

de Touen-Houang halló las más antiguas pinturas chinas y una biblioteca entera de textos indescifrables, pertenecientes del siglo VIII al XII; entre éstos había un manuscrito nestoriano del siglo VIII, lo cual prueba que el cristianismo coexistía por este tiempo con el budismo en el Kansou. Al volver de China compró unos 25.000 volúmenes chinos para la Biblioteca Nacional de París: un verdadero tesoro, sin par en Europa.

Este año se despliega gran actividad en el Instituto Católico de París. Para muestra voy á citar algunos de los cursos inaugurados recientemente. El de "Historia de los Orígenes cristianos" lo da el Dr. Lebreton, desarrollando el tema "El paganismo y el cristianismo en el siglo IV". El "Curso de Historia de las Religiones" lo da el Sr. Boxler, tomando por asunto de sus lecciones "La religión griega". El "Curso de Historia de la Revolución" lo desempeña el Sr. Gautherot, hablando este año de los preliminares de aquella gran tragedia: "A las puertas de la Revolución". Desde el 8 de Noviembre al 17 de Enero (primer semestre) dió el Canónigo Sr. Gaudeau un curso de Apologética, desarrollando en diez conferencias el tema "Las morales laicas y la crítica racional de los sistemas contemporáneos de moral sin religión".

—En este mismo Instituto ha sido nombrado profesor titular de Teología moral fundamental el Dr. P. Rousselot, cuya tesis reciente "L'Intellectualisme de S. Thomas" fué justamente alabada.

Necrología.—El 15 de Octubre murió en Aviñón el Padre de Curley, S. J., á la edad de setenta y dos años. Moralista, historiador y arqueólogo notable, deja buen número de obras, entre las que se hallan éstas: *Les Congregations de la T. S. Vierge á Avignon de 1752 á 1880* (Avignon, 1880), *Marie-Françoise de Sanmaise* (Bruges, 1884), *Le Mariage et les Etats* (París, 1887), *Celui qui est* (París, 1891), *Saint Jean-François Régis* (París, 1893), *Les Origines* (Avignon, 1902) y, por último, *L'Evolution.*

—A la edad de sesenta y dos años murió en París el P. Tesniére, antiguo Superior de la Congregación del Santísimo Sacramento. En 1877 fundó la *Revue du T. S. Sacrement* y deja como monumento de su vida apostólica una *Somme de la Prédication eucharistique.*

—También murió en Noviembre el Sr. Challet, cónsul en Barcelona en otros tiempos y antiguo ministro plenipotenciario en Centro-América. Dirigió en Creta excavaciones de muchísimo interés.

—El 6 de Noviembre murió también en París el sabio helenista doctor Enrique Weil, miembro del Instituto. Nació en Alemania, cursó en la Universidad de Heidelberg y se doctoró en París en 1845. Adquirida la nacionalidad francesa, obtuvo la clase de Literatura antigua en la Facultad de Letras de Besançon, llegando á ser decano en 1875. El 76 se le nombró maestro de conferencias en la Escuela Normal Superior y director adjunto de la Escuela Práctica de Estudios Superiores. El Sr. Weil deja hechas ediciones críticas de autores griegos, así como obras originales de gramática y métrica.

—Finalmente: el 31 de Enero falleció Mgr. Devaux, rector de las Facultades Católicas de Lyon, donde enseñó la literatura latina desde su fundación. Antes lo había hecho en el Seminario de Rondeau, cerca de

Grenoble. El Sr. Devaux tenía grandes conocimientos filológicos y etimológicos y se consagraba peculiarmente al estudio de las antiguas lenguas romanas. La tesis de su doctorado, publicada en 1892, tiene por título *Essai sur la langue vulgaire du Dauphiné septentrional au Moyen-Age* y mereció elogios de los mejores filólogos franceses, como G. Paris y A. Thomas. Fué muchos años director y constante colaborador de la revista *L'Université Catholique de Lyon*. El Sr. Devaux era miembro de la Academia de Bellas Artes y Letras de Lyon y de la Academia delfinal de Grenoble. Mgr. Henry le nombró canónigo y vicario general de Grenoble, y el 20 de Enero de 1906 fué creado Prelado doméstico de Su Santidad. Había sido elegido rector de la Universidad Católica de Lyon como sucesor de Mgr. Dadolle, actual Obispo de Dijon.

Fr. M.-D. Roland-Gosselin, O. P.

Kain, Febrero de 1910.

BELGICA

El 17 de Diciembre moría en su palacio de Laeken el rey Leopoldo II. Su vida y su obra pueden resumirse en estas palabras con que termina el artículo que M. Dupries le dedicaba en el número de Enero de la *Revue Générale:* "Leopoldo II ha engrandecido y fortificado el sentimiento nacional; ha dado al pueblo belga conciencia más firme de su poder, más alta idea de sus destinos. El ha logrado hacer que la nación se engrandeciera á sus propios ojos, como á los ojos del mundo que la rodea. Ha dado la señal de partición del Africa, y ha creado en el seno de este continente, treinta años hace aún desconocido, un inmenso imperio en provecho de un pequeño país. Ha conducido, en fin, este su reino á tal grado de actividad industrial y de riqueza, que ha llegado á ser una de las grandes potencias económicas del globo."

El 23 de Diciembre, Alberto I, sobrino de Leopoldo II, sube al trono y jura la constitución. El nuevo rey, así como la nueva reina Isabel (por nacimiento, princesa de Baviera, gozan en todo el país una popularidad inmensa. Se le llama ya *el rey social*. Las cuestiones científicas, económicas, y sobre todo, las sociales le han apasionado siempre. Que su reinado sea pacífico y grande.

Durante el año de 1909 el Gobierno católico ha celebrado el 25.° aniversario de su entrada en el poder. Por todo el país se han sucedido las fiestas. El más bello homenaje que se puede hacer al Gobierno es mostrar con algunas cifras la prosperidad del país.

Desde 1884, la población de Bélgica ha subido de 6.000.000 á 7.400.000 habitantes. (Agréguense los 16 ó 20 millones que constituyen la población del Congo.) El comercio general, que en virtud de la crisis había sufrido un estancamiento en 1907, ha vuelto á seguir su ascensión normal. Pasa de 10.000 millones de francos; viniendo á ser casi igual al de Francia, y haciendo de Bélgica la quinta potencia comercial del mundo. Otro detalle: Bél-

gica tiene actualmente más de 4.000 kilómetros de vía férrea, que han producido en el curso de 1909 un ingreso de 270 millones de francos (90 millones procedentes de viajeros, y 180 millones, de mercancías).

Las fiestas populares del Gobierno han sido coronadas por el Congreso de los católicos en Malinas. El fin principal de este Congreso era tratar de los medios de sostener y desarrollar las obras religiosas, científicas y sociales El número de los congresistas pasaba de 4.000. A la procesión de clausura concurrieron más de 3.000 banderas; y dentro de los muros de Malinas se encontraban 60.000 extranjeros (1).

Universidades.—La Universidad de Lovaina ha celebrado en Mayo el 75.° aniversario de su restauración. He aquí con este motivo el número de estudiantes que frecuentan las Universidades de Bélgica:

Lovaina (Universidad católica libre).....	2.400 alumnos.
Lieja (Universidad del Estado).....	2.000 —
Gante (Idem íd.).....	1.000 —
Bruselas (Universidad masónica libre)....	1.100 —

M. Hebbelynck, Rector *magnífico* de la Universidad de Lovaina, pidió á los Obispos, por motivos de salud, que le nombrasen sustituto en el cargo. Ha sido reemplazado al comenzar el curso de 1909 á 1910 por el canónigo Ladeuze, profesor de Exégesis del Nuevo Testamento. En las otras Universidades belgas el cargo de Rector dura sólo un año. Y en este de 1910 lo desempeñan: en Lieja, M. Fraipont; en Gante, M. De Brabandere; en Bruselas, M. Leo Errera.

El Dr. Van Crombrugghe, profesor del Gran Seminario de Gante, da este año en la facultad de Teología de la Universidad de Lovaina una serie de conferencias sobre la *Historia religiosa de los pueblos antiguos.*

En la *Escuela de ciencias comerciales, consulares y coloniales* de la Universidad de Lovaina se han inaugurado cursos completos de dos años preparatorios para el grado de *Licenciado en ciencias coloniales.*

En el *Instituto Superior de Filosofía* se dan numerosas conferencias durante todo el año; y son dignas de especial mención las del Dr. Lebrun, que acaba de ser nombrado profesor de Embriología y Anatomía comparada en la Universidad de Gante, sobre *Los orígenes del hombre en la teoría de la evolución;* y las del Dr. Franz von Canwerlaert, profesor de la Universidad de Friburgo (Suiza), sobre *Psicología infantil.*

En la facultad de Ciencias M. Luis Fleury, decano de la Universidad, ha cumplido su año cincuagésimo de profesor de Química de la Universidad.

El profesor Gilson ha sido nombrado *conservador*—jefe de los Museos reales de Historia natural de Bruselas—. M. Leplae, profesor del Instituto agronómico, ha sido nombrado director general en el departamento de Agricultura del ministerio de Colonias y se halla actualmente en un viaje de estudio por las Indias inglesas. M. Frateur, profesor del mismo Instituto, fué enviado por el Gobierno á estudiar el Africa meridional y el Congo. Esto indica en qué estima se tiene el Instituto agronómico de Lovaina.

---

(1) En otro número publicaremos una nota detallada de este Congreso, de su importancia y resultados; y otra igual del 75.° aniversario de la restauración de la Universidad de Lovaina.

La labor apologética se multiplica en el país y toma grandes proporciones. Las publicaciones de la *Obra de la defensa de la Fe,* dirigida por dominicos (domiciliada en Amberes, rue de la Province-Nord) se extienden más y más cada día. Se imprimen en ella más de 300.000 ejemplares cada mes. Esta obra lleva sólo tres años de existencia. Acaba de aparecer una nueva revista apologética: *La Tribune apologetique.* Que tenga próspera vida y produzca frutos abundantes.

Fr. V. H. Vandenplas, O. P.

Lovaina, Enero de 1910.

HOLANDA

Poco á poco va despertando la afición de los católicos á las cosas científicas, ahogada como otras muchas por la persecución de la triunfadora reforma. Esta sólo se ocupó en los primeros años de destruir la obra católica, que, sobre todo en el terreno de las artes, será siempre inmortal. Los católicos se vieron proscritos hasta muy entrado el siglo XIX, en cuya época algunos de los más esforzados se resolvieron á luchar y conquistar el puesto que se les debía. Grandes fueron las dificultades que hubieron de vencer; por una parte los católicos rehusaban enviar sus hijos á los centros docentes, por creer que no podrían conservar en ellos la moralidad de sus costumbres, y por otra, era casi imposible obtener puestos por el veto que los protestantes ponían á los papistas, que así se nos llamaba.

Mejorada la situación política por la necesidad que tuvieron los protestantes de unirse á los católicos para luchar contra los socialistas, mejoró nuestra condición científica, á la vez que la política y religiosa. En poco tiempo, los católicos, así eclesiásticos, como legos, lograron redimirse del apodo de *iliteratos,* con que los denominaban antes los que habían expropiado sus fundaciones y clausurado sus centros docentes. Son muchas las revistas y periódicos que dan fe del movimiento intelectual entre católicos, entre los cuales merecen atención especial *De Katholick,* revista literaria, histórica y religiosa; *De Studién,* trabajada principalmente por padres jesuítas; *Nan enzen Lyd,* donde discuten los mejores estilistas del reino de asuntos literarios.

En las cuatro grandes Universidades hay actualmente más de cuatrocientos jóvenes católicos, y muchos centros de saber bajo el patronato de Santo Tomás y de San Agustín. Se agita mucho la idea de fundar, como en Bélgica, una Universidad puramente católica; pero no ha sido posible vencer los obstáculos que á ello se oponen, aunque ya se ha logrado preparar el terreno con la fundación de una *Sociedad científica,* fundada por los Obispos católicos. Se establecen también profesores extraordinarios que en las Universidades instruyan á los católicos conforme á sus creencias. El primer doctor de esta naturaleza fué establecido en Noviembre del año pasado, señalándose para ese cargo al Dr. Beyssens, escritor muy notable en obras filosóficas en lengua holandesa.

No es el primer sacerdote que enseña en calidad de tal en las Universidades protestantes. Desde el año 1894 fué designado el P. V. de Groot, O. P., para enseñar filosofía tomista, siendo grande el auditorio que tiene, no sólo de jóvenes católicos, sino también de protestantes. El año que acaba de transcurrir fué designado en la misma forma para enseñar en la Universidad de Amsterdam el Dr. Nolens, encargado de exponer la legislación de la Iglesia en materia de trabajo, sobre todo, la Encíclica *Rerum novarum*. Sus primeras lecciones han despertado universal interés.

Ha sido de gran importancia en la restauración católica de estos últimos años la *Acción social católica*, que, además de lo propio de su institución, que es librar los obreros del anarquismo y socialismo, ha publicado diferentes ediciones de la Sagrada Escritura en lengua holandesa é infinidad de libros de apologética, historia y sociología. Al lado de esta sociedad y del entusiasmo que despertó, los católicos se lanzaron á la lucha científica, política y social; fundaron la *Sociedad Apologética* de centros para las elecciones, y en las pequeñas capitales, las *Propagandas* y los *Clubs*, en donde se dan conferencias, se leen y publican libros y se hace ver cuán injustamente son atropellados los católicos, y favorecidos los que apostatan ó se casan con protestantes. Este año, sobre todo, hay un entusiasmo extraordinario por esta clase de conferencias, que influyen mucho en la unión de los católicos para *la emancipación de los principios católicos*.

Libros importantes de estos últimos meses no hay muchos. El P. Tomás van den Acher, O. P., publicó en Noviembre un extenso y muy alabado comentario al decreto *Ne temere* sobre los esponsales y el matrimonio. La obra es una historia de la legislación de la Iglesia sobre esta importantísima materia y una exposición clara de la legislación vigente, que tanto ha modificado los antiguos usos.

También acaba de editarse el *Léxicon Eclesiástico* en lengua holandesa, escrito por el P. Nieuwban, O. P., que era tan necesario entre nosotros. No sólo lo necesitábamos los católicos para tener á mano la mayor parte de las noticias de dogma, moral, historia, liturgia, apologética, sino los no católicos, que quizás por medio de una obra que se ha de divulgar hablarán en lo sucesivo con más conocimiento de causa de nuestras cosas: pues, si es muy lastimoso que nos combatan tanto, lo es mucho más que nos ignoren por completo.

Fr. Pío Smit, O. P.

Huissen, Enero de 1910.

ALEMANIA

Tan vasto y tan rico es el campo de la literatura teológica moderna en Alemania, que resulta imposible dar una idea de ella en los estrechos límites de un artículo, aun limitándose á las obras más importantes de los últimos años y á las más escogidas revistas de Teología y Filosofía católica. Así, pues, nos proponemos en estas líneas señalar á los lectores

de La Ciencia Tomista únicamente las más importantes publicaciones. De otros asuntos trataremos en otras crónicas.

I. Entre las revistas que publican generalmente los profesores de las Facultades de Teología católica en las Universidades y en los Seminarios episcopales haremos especial mención de las siguientes, por su carácter eminentemente científico.

1.ª *Theologische Revue* (Münster i. W., Aschendorff). In Verbindung mit der theologischen Fakultät zu *Münster* und unter Mitwirkung vieler anderer Gelehrten herausgegeben von Professor Dr. Franz Diekamp. Es una "revista" propiamente dicha, es decir, que no contiene ensayos ó artículos cualesquiera, sino exclusivamente críticas y artículos bibliográficos sobre las publicaciones recientes de Teología, de Filosofía cristiana, de Historia eclesiástica, Derecho canónico, etc., no sólo de Alemania, sino también de los demás países. Los colaboradores de la *Theologische Revue* son, en su mayoría, eminentes personalidades científicas católicas, sobre todo profesores de Teología. La revista se fundó en 1902 y publica diez fascículos cada semestre.

2.ª *Theologie und Glaube.* (Paderborn, Schoeningh.) De esta publicación, redactada por los catedráticos de la Facultad de Filosofía y Teología de la Academia episcopal de Paderborn, puede casi decirse lo mismo que de la precedente, salvo que es menos voluminosa y que ve la luz diez veces al año. Además de los artículos críticos contiene otros doctrinales. *Theologie und Glaube* es una revista muy reciente (comenzó á publicarse en 1908).

3.ª *Theologische Quartalschrift* (Tübingen, Laupp), redactada por los profesores de la Facultad de Teología católica en Tübingen. Es la más antigua de las revistas de su clase y cuenta ya noventa y tres años de existencia. Su fama data de la fecha de su aparición.

4.ª Poco menos venerable por su edad (pues lleva sesenta y tres años) es una revista publicada en Linz (Austria), titulada *Theologischpraktische Quartalschrift,* constituída principalmente, como su título lo indica, por artículos de Teología práctica pastoral. A la cabeza de los colaboradores de esta revista se halla, hace muchos años, el R. P. Alberto María Weiss, de la Orden de Predicadores, profesor de la Universidad católica de Friburgo (Suiza), á cuya pluma se debe el artículo que encabeza cada número.

5.ª *Der Katholik.* (Mainz, Kirchheim.) fundada en 1821 por el vicario general Dr. Liebermann, canónigo de la Catedral de Maguncia, fué luego continuada esta revista por el obispo Dr. Raess, el gran José Goerres, el obispo Dr. Weis, el profesor Dieringer, Dr. J. B. Heinrich, célebre dogmatista y deán de la Catedral citada; Dr. Chr. Monfang, canónigo y director del Seminario episcopal de la misma ciudad, y hoy se publica bajo la dirección del Dr. J. M. Raich, deán de la repetida Catedral. Esta revista abarca, como objeto general, toda la ciencia católica y la vida cristiana.

6.ª *Zcitschrift für Katholische Theologie.* (Inspruck, Rauch.) Esta revista—que es trimestral—la publican los padres jesuítas, profesores de la Facultad de Teología católica en la Universidad de Inspruck.

7.° *Jahrbuch für Philosophie und spekulative Theologie.* (Paderborn, Schoeningh.) Se publica bajo la dirección de Mgr. Ernesto Commer, profesor de la Universidad de Viena, miembro de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino y de la Academia de Religión Católica en Roma. Es una revista de carácter exclusivamente crítico y científico y consta de cuatro tomos al año.

8.° *Stimmen aus Maria Laach* (Friburgo i. B. Herder) es una revista científico-popular que, en diez fascículos anuales, publican los padres jesuítas alemanes (director, el R. P. Krose) y se ocupa de todas las cuestiones de ciencia, de arte y de cultura universal que pueden interesar á los católicos instruídos. Aunque los Jesuítas, expulsados por el Gobierno en 1873, tuvieron que salir de María Laach (magnífica abadía no lejos de Coblenza, rescatada más tarde por los Benedictinos de Beuron), la revista conserva el nombre con que fué fundada en 1871.

9.° *Archiv für Katolisches Kirches recht* (Mainz, Kirchheim), publicada principalmente bajo la inspección de Mgr. Heiner, Auditor de la Rota.

10. Muchas revistas pastorales en diferentes diócesis, entre las cuales merecen mención preferente *Pastor Bonus* (publicada en Tréves), *Der Katolische Seelsorger* (Panderborn) y *Koelner Pastoralblatt* (Colonia).

Otro día mandaré nota de las obras más dignas de mencionarse en La Ciencia Tomista.

Fr. Liborio von Furslenberg, O. P.

Colonia, Enero de 1910.

HUNGRIA

Movimiento científico.—El carácter y la tendencia de la literatura católica novísima en Hungría es determinado por lo que llaman muchos exigencias del espíritu moderno. Las ideas modernas, que nacen en Alemania, Inglaterra, Francia, se divulgan rápidamente en Hungría y se las considera aquí como las fuentes de la cultura verdadera. En las Universidades se aceptan con frecuencia las direcciones de Kant; algunos siguen el positivismo ó el agnosticismo de Spencer. En las ciencias naturales domina el criterio de Hæckel; en las ciencias sociales, los principios de Marx y de la escuela materialista.

Contra estas doctrinas, que pretenden demostrar la falsedad de las verdades cristianas, lucha la literatura católica, que cuenta con profesores, con escritores y con centros de gran prestigio é influencia. Como no es posible en una crónica dar noticia de tantas cosas, diremos algo de la Sociedad Literaria y Científica de San Esteban, ó siquiera de las obras que edita. Hace dos años emprendió la publicación de una Biblioteca científica con vistas á la Apologética.

En primer lugar hemos de señalar las obras que combaten la sociología materialista. Hay en Hungría una sociedad llamada Sociedad de las Ciencias sociales, que en su periódico, *Husradik század* (El siglo xx),

defiende las ideas de Marx. Contra estas tendencias escribió Alejandro Giesswein, canónigo y diputado, su obra intitulada *Járavalmi problemák és Eresrtény világzézet* (Los problemas sociales y las ideas cristianas). Hacer resumen de esta notable obra es hacerlo de las tendencias de los católicos y de las campañas que sostienen en clases, revistas y periódicos. El autor quiere demostrar que solamente las ideas morales y religiosas del Cristianismo pueden servir de fundamento seguro del progreso verdadero y de la humanidad. El autor comienza su obra con la determinación de la relación entre el individuo y la sociedad, reprobando así el individualismo como el socialismo absoluto. Después trata de la ética y la economía nacional, y concluye que la economía debe apoyarse en la justicia, en la ética y, consecuentemente, en la religión. Combate el individualismo y el socialismo, y contra éstos, como único remedio, expone el socialismo cristiano, que el autor llama solidaridad cristiana. Examina el colectivismo en teoría y la realidad viviente, hablando de la teoría de Platón, de Tomás Moro y de las instituciones colectivistas de los Incas, de las reducciones en Paraguay y en otros puntos de América, y dice que estas instituciones fueron fundadas sobre ideas religiosas y requieren una moralidad superior. El orden verdadero de la sociedad será aquel en que se halle la feliz combinación entre el individualismo y el socialismo, entre los derechos individuales y los sociales y de relación. Es preciso defender los derechos del individuo no menos que los de la sociedad. Después trata el libro de la doctrina cristiana en su relación con las cuestiones sociales. "El Cristianismo —dice el autor— está sobre todas las instituciones económicas y sociales, ejerce influjo sobre todas ellas por su ética y, particularmente, por su doctrina de la propiedad, del valor de los bienes temporales y de la justicia." Según las ideas cristianas define el autor la igualdad como cierta solidaridad. La igualdad proclamada por los socialistas es un imposible, destruye la sociedad y es injuriosa á los individuos. La desigualdad está fundada en la diferencia de los hombres y en las diversas necesidades de la sociedad. En el capítulo sobre el feminismo defiende el autor la igualdad de los dos sexos ante la ética, y quiere que la legislación proteja á las mujeres en las fábricas y se cuide de la conservación de la familia. Con respecto al trabajo es preciso decir que éste no es solamente deber de los pobres, sino de todos los hombres. La sociedad debe estimar el trabajo de espíritu y las fuerzas morales, pues sin ellas el trabajo sería insoportable. En el postrer capítulo habla el autor del problema de la civilización y se decide resueltamente por la conclusión siguiente: la verdadera cultura no puede traer su origen sino de la religión.

La misma tendencia, en formas más concretas, tiene el libro del doctor Francisco Jehlictka, cuyo título es *La cuestión social y la ética* (Járadalmi kérdés és etika). En la primera parte de su obra demuestra el autor que los fundamentos del sistema de Marx, principalmente las doctrinas en que señala las fuerzas determinantes de la evolución cultural y social de la humanidad, son falsas y contradicen á la historia. En la segunda parte del libro expone y critica aquella tendencia de la sociología que admite el influjo de las ideas morales en la evolución, pero niega la necesidad de una ética religiosa y pretende que aun la moral no fundada en religión

alguna puede sostener suficientemente la tranquilidad, paz y justicia en las sociedades. "A los sistemas éticos —dice el docto autor— de Kant, de Schoppenhauer, de Wundt y de otros modernos filósofos les falta la sanción, y sus principios morales contradicen á la verdadera naturaleza del hombre." Concluye que solamente la ética cristiana, la religión de Nuestro Señor, es la fuerza que puede dirigir y conducir la humanidad á la verdadera paz social, y que la causa principal de los males de la sociedad actual son los frutos de las ideas modernas, que combaten el Cristianismo y destruyen la moralidad.

Los otros libros de esa colección tratan algunas cuestiones religiosas muy importantes.

El Dr. Ernesto Szeghy, en su obra *Budismo y Cristianismo* (A buddhismus és a Krentenyséy), compara estas dos religiones y habla de la cuestión moderna sobre el influjo del budismo en la religión cristiana. Recuerda y compara la vida de Buda y sus milagros con la vida de Nuestro Señor. Después demuestra que los principios del budismo son contrarios á la doctrina del Evangelio. Niega el influjo del budismo sobre la formación y evolución del cristianismo. "Hasta aquí no conocemos hechos que presten un argumento cierto de ese influjo, sino, más bien, hechos que prueban que el cristianismo fué propagado en Asia en el siglo VI, principalmente por los nestorianos. Por lo que podemos explicar la semejanza de algunas instituciones (la jerarquía y los monasterios de Tebet) budistas con las del cristianismo."

El doctísimo profesor Dr. Aladár Zubriczky combate en su magistral obra, intitulada *La esencia del cristianismo* (A Krentenyséy lényege), el famoso libro del profesor alemán Harnack. El autor demuestra que la verdadera filiación divina de Jesús, la adopción, la redención y la idea de la iglesia como una sociedad visible constituyen la esencia del cristianismo.

Contra el modernismo escribió el obispo Dr. Ottokár Prohászka. Su obra tiene el título *Catolicismo moderno* (Modern Katholicizmus). Es muy difícil caracterizar este libro. El autor es el orador más aceptado de Hungría, y se puede decir que forma escuela entre el clero, sobre todo entre el que se preocupa de armonizar la cultura moderna con las doctrinas de la Iglesia. El célebre autor dice que su deseo es permanecer en la fe, pero vivir en la atmósfera de la cultura de nuestro siglo. Habla siempre en figuras poéticas, por lo cual es difícil determinar la verdadera razón de sus discursos. En su optimismo no ve lucha siquiera entre los principios que informan el llamado espíritu moderno y las doctrinas de la Iglesia, no conoce que hay doctrinas falsas y contrarias al cristianismo, que sirven de fundamento á cierto género corriente de cultura enemiga de la Iglesia. Sería de desear que una cuestión tan fundamental como la que se refiere á estudiar las relaciones doctrinales del cristianismo con las doctrinas de los últimos tiempos fuese tratada con sangre fría y no con el entusiasmo de un orador demasiado poético y muy poco preciso.

El profesor Dr. Antonio Notter defiende en su obra *La libertad de la voluntad* (A sjabadakarat) la libertad contra el determinismo, algo difundido por Hungría. Su concepto de la libertad es el de los escolásticos. Exponiendo la naturaleza del influjo de los varios motivos sobre la vo-

luntad, prueba la libertad en que queda para la operación. Argumento importantísimo de la libertad es la conciencia; Notter lo expone con detenimiento. Recuenta luego los otros argumentos conocidos, y en la última parte de su obra explica las consecuencias que se siguen de la libertad para la ética, para la educación y para el derecho penal.

El milagro y las ciencias naturales (A csoda és a tarmésret tudomány) es el título del libro escrito por el Dr. Fernando Rott. La intención del autor es mostrar que entre el milagro y las ciencias naturales no existe contradicción alguna. Para demostrar esta verdad el autor determina precisamente la naturaleza del milagro y su relación con las leyes físicas del universo. Los enemigos de la posibilidad del milagro tienen forzosamente que negar la existencia de un Ser supremo é independiente del universo. En la segunda parte habla el autor de la cognoscibilidad de los milagros y de la necesidad de ellos para la religión revelada. Este tratado está inspirado en las profundas doctrinas de Santo Tomás.

El Dr. Juan Kiss, profesor de la Filosofía cristiana en la Universidad de Budapest, en su libro, cuyo título es *El conocimiento de Dios por el mundo visible* (Isten megismerése a látható világból), trata de la más importante cuestión de nuestra edad. Antes de desenvolver los argumentos de la existencia de Dios, el autor habla del principio de causalidad, defendiéndole y exponiéndole contra los argumentos de Hume y de Kant. Demostrada la verdad de dicho principio, comienza á exponer los argumentos de la contingencia de las cosas y el teleológico; y después responde á las dificultades formuladas contra el valor de los dos argumentos por Kant, Schoppenhaur, Spencer y Stuart Mill. Los otros argumentos los propondrá el autor en el segundo tomo de su obra.

Contra el racionalismo en la Teología, que niega el carácter sobrenatural de las verdades reveladas y de la Escritura, escribió el doctísimo y célebre Dr. Alejandro Giessweni su obra intitulada *Egipto y la Biblia* (Egiptom és a Biblia). El autor quiere mostrar que las ideas religiosas de la Biblia no se derivan ni de Egipto ni de Asiria, y que las modernas sentencias sobre el origen de la religión son falsas. Este primer tomo de su obra habla de Egipto. Después de la descripción de la literatura egipcia expone el autor las ideas religiosas sobre el origen del universo. Concluye que los egipcios fueron monoteístas, y el politeísmo es efecto de la unión política del país y del simbolismo. Aunque los documentos hablan de Dios y dioses, esto no es argumento de que fuesen dos religiones (esotérica y exotérica), sino de que el monoteísmo y el politeísmo estuviesen en lucha. Es cierto que en los tiempos primitivos la religión fué monoteísta, y demuestra, contra el célebre lingüista Müller, que el heroteísmo no es la evolución del politeísmo en contra del monoteísmo, sino al contrario. Dice que la religión de Egipto es argumento certísimo contra las teorías positivistas sobre la evolución de las religiones. La literatura y los documentos religiosos en Egipto son los más antiguos, se conservan en los documentos originales y pueden utilizarse como uno de tantos argumentos de irrecusable fuerza contra aquellas teorías que niegan la posibilidad del monoteísmo en los primeros tiempos de la humanidad. Contra Jiele demuestra que el culto y la adoración de los animales en Egipto no fué la pri-

mera religión del país, sino un efecto monstruoso del simbolismo. La obra del célebre lingüista es considerada por los mismos enemigos del cristianismo como una de las más fundamentales en estas materias tan obscuras.

FR. PABLO PALUSSCÁK, O. P.

Budapest, Enero de 1910.

BOHEMIA

Los bohemios, careciendo de altos estudios y aun de escuelas medias en su lengua propia, todo lo escribían en latín ó en alemán hasta el año 1870 en que tomó gran incremento la literatura regional.

En Teología dogmática, no hay para qué disimularlo, realmente no tenemos escuelas dignas de mención ni grandes profesores que puedan compararse con los extranjeros. Como la mayor parte de los profesores se educan en colegios dirigidos ó influídos por padres jesuítas, es aquí muy general el molinismo, que no puede decirse tampoco que está floreciente, porque nada lo está en estas materias; repiten lo que aprenden, y nada más.

La primera obra de Teología moral en lengua bohemia fué publicada en Praga (1884), por Juan Nep. Starek, con el título: *Ciencia Moral Católica,* de 642 páginas. Tanto esta obra como otras que después se publicaron, así de carácter general como relativas á cuestiones particulares, se inspiran en criterios molinistas para las cuestiones especulativas, y en las de carácter práctico siguen á San Ligorio. Santo Tomás es poco conocido, á no ser por citas de segunda mano. La mayor parte de estas obras apenas son otra cosa que traducciones y arreglos de otras anteriores latinas.

De *Teología pastoral,* la principal obra editada en lengua bohemia es la del Dr. Antonio Stoidopole, dos volúmenes, de 840 páginas, en Praga, 1891. Otras obras publicadas después son de carácter particular, sobre todo litúrgico, y carecen de interés.

En *Historia eclesiástica* tienen verdadera importancia los trabajos del Dr. Francisco Rvystufek, que en los dos últimos decenios ha dado á luz su *Historia universal eclesiástica* en 5 volúmenes, y su *Historia de la Iglesia católica en Austria-Hungría desde el año 1740 á 1898.* Tiene además otras obras, como *La Pseudorreforma en Bohemia desde 1517 á 1618.* Este autor escribe sobre las fuentes y como reclaman los métodos modernos, aunque acaso alguna vez su crítica resulte un tanto descuidada. Ultimamente, el Dr. Samsom publicó un opúsculo apologético titulado: *Cuestiones de la historia y de la vida de la Iglesia católica,* en que se ventilan las cuestiones contra las que más se ensañan los no católicos en Bohemia: "Guerra y triunfo de la Iglesia, Ciencia y Religión, Cómo han usado los Papas de su potestad espiritual y temporal, De la confesión auricular en nuestros tiempos, etc." Este opúsculo forma parte de la *serie apologética económica* de los que anualmente se publican en Praga. Es notable también en este sentido apologético popular, el opúsculo titulado *La educación de los niños,* del que ya se agotaron 80.000 ejemplares.

La *Exégesis bíblica* tiene en Bohemia una *Exposición científica* de todos

los libros de la Sagrada Escritura, por el Dr. Susil. Y el Dr. Hejil publicó no hace mucho su obra *Desde Koenisgraetz á Belén,* en que describe sus viajes por Egipto y Palestina, sobre todo en lo que se relaciona con pasajes bíblicos. Estudió dos años en nuestra Escuela bíblica de Jerusalén, de cuyas enseñanzas hace grandes elogios, aunque no siempre sus opiniones coincidan con las del P. Lagrange. Está su libro hermosamente ilustrado, y es uno de los mejores que sobre Palestina pueden presentarse.

—Son también notabilísimos los trabajos sobre la Arabia del Dr. A. Musil, á quien Su Santidad dirigió una epístola laudatoria, de los cuales, por ser muy caros y difíciles de adquirir (el titulado *Kusejr Amra* cuesta 250 coronas, y *Arabia Petrea,* 93), publicó una reducción ó compendio F. Ateneik, por el cual se adquiere un conocimiento completo de cuanto á la Arabia se refiere.

—El año último se publicó una disertación crítico-exegética sobre San Juan, por el Dr. T. Hudec, en la cual el autor estudia principalmente la estancia de San Juan en Efeso, demostrando contra los críticos modernos que San Juan Evangelista no murió mártir en Palestina, y que él y *Juan presbítero* son una misma persona.

Por Junio último comenzóse á imprimir en Praga un gran Diccionario teológico en lengua bohemia: van publicados cinco hermosos cuadernos. Diccionario enciclopédico profano ya tenemos uno de 33 volúmenes.

—El clero tiene una Revista mensual, donde se tratan todas las cuestiones que pueden interesarle. Y hay otras publicaciones periódicas de menos importancia dedicadas á fomentar la piedad en el pueblo.

Aquí no tenemos ningún filósofo verdaderamente notable, ni católico ni no católico. En el partido radical de los *jóvenes tschecos* ó neobohemios *(jungtschechen),* que rechazan toda religión positiva, hay positivistas, materialistas, subjetivistas, nietzschanos, ateos, etc. El más notable filósofo es el Dr. E. Kaderavek, profesor de filosofía en la Universidad bohemia de Praga. Es católico y tomista sincero y propagador entusiasta del tomismo en Bohemia. En 1908 el Dr. J. Kratochvil publicó un libro sobre *La idea de Dios en la filosofía antigua,* de no mucha importancia. Bastante mejor es otro libro suyo sobre *cuestiones generales de filosofía,* donde se encuentran algunas como la cuestión del alma humana perfectamente tratadas. Sobre el modernismo parece no tener ideas claras; pero siempre defiende con valentía la doctrina católica contra los *formadores de opinión,* profesores sobre todo, que con diabólica saña trabajan por apartar la juventud de Dios y de la Iglesia.

—En 1900 publicó el Dr. Rob Neuschl su gran obra *Sociología cristiana,* dos volúmenes de más de 600 páginas cada uno. Y este año de 1909 acaba de salir una obra de verdadera importancia sobre *Problemas de política social.* Su autor, Dr. Franc Reyl trata de demostrar: 1.° Se impone una reforma que haga reavivar la fe, haciéndola encarnar en las costumbres. 2.° Los factores naturales de esta reforma son la Iglesia, la familia, el Estado y la Escuela. 3.° Medios... 4.° Esta reforma debe inspirarse, si ha de dar algún resultado, en el espíritu de Cristo y del Decálogo. En lo que no está muy firme el autor es en la flojedad con que combate á Tolstoi, que tanto ha fascinado á los bohemios con su soñado panslavismo bajo el cetro de Rusia y con el espíritu puro sin iglesia de Cristo; y digo ha fascinado, porque ya su influjo es mucho menor que en otros tiempos.

—Se ha publicado el tomo IV de la *Bibliografía para la historia de Bohemia*, que se refiere al principio de la guerra de treinta años (1618-1621), y una soberbia *Descripción geográfico-histórica de Moravia.*

—Entre los poetas jóvenes cunden desgraciadamente las ideas anarquistas.

—Además, se hacen bastantes traducciones de obras extranjeras, sobre todo de las que se escriben en Alemania.

Fr. G. Schlössinger, O. P.

Olmütz, Enero de 1910.

AUSTRIA

Es indudable que en el imperio austriaco, compuesto de varias razas, la germana va al frente del movimiento científico; pero no cabe dudar que es en gran parte pura importación de Alemania. Sin embargo, es cierto que de algunos años á esta parte se nota un movimiento propio y enérgico, que, á mi juicio, es más fuerte en los católicos que en los acatólicos.

No es que me forje ilusiones y deje de comprender que, aunque el elemento germánico de Austria es católico en su mayor parte, en las clases intelectuales es mayor el número de los que adoptan el indiferentismo y el positivismo. La causa de este fenómeno es, indudablemente, la influencia del protestantismo alemán, del kantismo y del agnosticismo (peste de nuestras Universidades). Esta es la fuente principal del movimiento contra la Iglesia católica llamado *Los von Rom,* que aún dura y lleva á muchos á la apostasía. No hay que omitir tampoco la influencia de la prensa judaica y los centros de agitación antirromana establecidos en las Universidades de Styria y del Tirol.

Los católicos, generalmente hablando, se dan poco á estudios especulativos, prefiriendo los prácticos y apologéticos. En los gimnasios públicos se enseña cierta clase de filosofía, pero restringida casi á la lógica y á la noética, con ciertas noticias bastante generales de psicología. De aquí que la mayor parte de los eruditos tenga en poco la filosofía.

En las facultades de teología se ha establecido hace unos años profesor de filosofía. Pero como la fuerza de las clases se la lleva la teología, de aquí que sólo los capítulos más importantes de filosofía se puedan cursar, y no con el debido detenimiento. La consecuencia de esto es, que la misma teología en lo que tiene de especulativa, se ignore en las Escuelas.

En la Universidad de Gratz existe desde hace cuatro años un curso de teología especulativa; además, en la del Tirol, hay dos cursos completos, el uno de teología positiva y el otro de teología especulativa.

Fuera de las Universidades están los estudios de los Seminarios, á veces tan notables como Salzburgo, Oltmütz y los particulares de las Ordenes religiosas, como el que tienen en Gratz los dominicos, donde se dan tres cursos de filosofía y dos de teología especulativa.

Cada Universidad tiene aquí una facultad predilecta en la cual va al frente de las otras; en Praga se cultiva con gran esmero el Derecho, sobre

todo el canónico, distinguiéndose el Dr. Egenzeiner; en otras se da más importancia á ramas distintas del Derecho y de otras ciencias y letras. En la Universidad de Viena se notan tendencias muy diversas. El profesor Leherer comparte con Egenzeiner (y aun se le tiene por superior) la soberanía en el Derecho positivo en Austria; el profesor Schindler escribió últimamente su *Teología moral,* tan diferente de las escolásticas; el profesor Reinhold se consagra con gran fortuna á la apologética moderna: su última obra, *Der alte und der neve glaube* (La antigua y la nueva fe), explica con gran amplitud y novedad los fundamentos de la fe. Teólogo de fibra muy celebrado entre nosotros es el Dr. Commer, que en su obra *Herman Schell,* reeditada hace un año, con agudeza de pensamiento y dureza de estilo, puso de manifiesto las equivocaciones del teólogo famoso de Wurzburgo, y fustigó también con férrea constancia á los que formaban el grupo de *Católicos progresivos* (der forts chrittliche Katholizismus). Contra esta tendencia, que tiene por principal representante al profesor A. Ehrhard, profesor antes de Viena y ahora de Strasburgo, escribió también con gran aplauso el P. Maestro Szabó, profesor de Gratz y ahora regente del Colegio Angélico de Roma. No estará de más alguna que otra indicación sobre un asunto que tanto apasionó los ánimos. El P. Szabó titula su obra *Albert Ehrhard, Katholisches Christentum und moderne Kultur* (Cristianismo católico y cultura moderna), y demuestra, contra el profesor Ehrhard, que el cristianismo no tiene por qué acomodarse á la llamada cultura moderna, por la cual suelen entender muchos todo lo moderno, por absurdo que sea. Hay que tener en cuenta, según el P. Szabó explica largamente, que la Iglesia tiene su constitución esencial impuesta por su divino Fundador y que ésta no puede variar, y que en las cosas libres y de acomodación no conviene dejarse llevar de las locuras de los que en nuestros días se llaman á sí mismos científicos.

En la Universidad de Gratz hay un núcleo de profesores francamente tomistas. Entre ellos se distingue Ude, ya conocido por sus obras teológicas, y últimamente por el folleto que publicó el año pasado sobre el darwinismo *(Der Darwinismus und sein Einfluss auf der moderne Geistesleben).* Ude distingue cuidadosamente el darwinismo de la evolución. "Es probable—dice—que las especies de hoy procedan de otras por evolución, pero es absurdo querer explicar esa derivación por sólo causas mecánicas, por sólo la selección, como quiere Darwin. De aquí que la evolución tenga cada día más partidarios y el darwinismo y la selección sean abandonados por todos los sabios."

La Universidad de Inspruck es el centro molinístico, no sólo de Austria, sino de toda Alemania. De ella han salido hombres eminentísimos, entre ellos el actual director del Instituto bíblico pontificio P. Fonck, que es jesuíta, como todos los profesores de la facultad de Teología de Inspruck.

Fr. Reginaldo M. Schultes, O. P.

Gratz, Enero de 1910.

POLONIA

De nuestra patria no puede hablarse sin lamentos, porque ha dejado de ser lo que debió ser siempre. Grandes desgracias vinieron sobre Polonia al hacer el reparto de ella tres codiciosos pueblos que, después de habernos arrancado nuestra libertad, han pretendido arrancarnos el amor á la patria.

Los rusos adoptaron una serie de medidas inicuas, de las cuales aún no han desistido completamente, para acabar con nuestro espíritu nacional: 1.ª La deportación á la Siberia de cuantos tomasen las armas por su patria, y aun de cuantos fomentasen ó mirasen con simpatía su independencia: familias enteras nobilísimas, obispos, sacerdotes, religiosos, toda clase de gente sufrió los horrores de aquellos draconianos edictos. 2.ª La incorporación de los niños á las escuelas militares, arrancándoles á la fuerza del regazo materno. 3.ª La supresión de gran número de escuelas florecientes, donde los jóvenes polacos recibían instrucción. 4.ª La introducción de nueva lengua, de nuevas costumbres, de extraños gobernantes.

Uno de nuestros mejores escritores ha consignado: "Puede caer una nación grande; pero sólo perece una nación vil." Polonia, humillada, subyugada, vencida, vive y vivirá mientras aliente un corazón polaco, y seguirá dando pruebas de su vigor como en los levantamientos de 1831 y de 1863.

En el orden de la educación, Polonia, en medio de las persecuciones, ha podido crear de nuevo sus colegios, donde puede la juventud ser educada. Hablar de Polonia como de algo no incorporado á las naciones dominadoras es hablar de Polonia católica; y, así, no es de extrañar que sean católicos los centros autónomos más notables de este heroico pueblo.

A. La enseñanza teológica ha tomado gran incremento en los Seminarios, libres ya de la sagaz tutela del Imperio y de los compendios que se les habían impuesto. La *Suma Teológica* del Doctor Angélico ocupa su debido lugar y es expuesta por profesores competentes. Para que la enseñanza tome más altura y responda mejor á las inquietudes modernas, los prelados y rectores mandan todos los años alumnos á las Universidades extranjeras. Actualmente hay muchos sacerdotes polacos ampliando sus estudios en Roma, Friburgo de Suiza, Inspruck, Lovaina, donde yo estoy y escribo, aunque luego volveré á mi patria.

B. Para satisfacer mejor á las modernas exigencias se han establecido cátedras de Filosofía y de Sociología en muchos centros, estando encomendadas, generalmente, á sacerdotes. Entre estos profesores los hay tan doctos como el Dr. Weis, doctorado en Lovaina, que ha publicado cuatro volúmenes de Filosofía, en lengua polaca, este año pasado; el Dr. Woyeichi, nombrado ahora profesor de Sociología en San Petersburgo, que publicó en lengua francesa la grande y contundente obra *La question ouvriére en Pologne.*

Las letras tienen en Polonia representantes muy autorizados y que cultivan con gran elegancia y fruto su hermosa lengua, suprimida la ri-

gurosa censura. Entre ustedes es el más conocido, según creo, Enrique Sienkiewicz. En las grandes revistas escritas en lengua polaca se desarrolla una literatura brillante. En Cracovia, bajo la dirección de los padres jesuítas, se edita la *Przeglad porvzeichny* (Revista General), en la cual se publican siempre trabajos fundamentales de ciencia, arte, filosofía, sociología, etc. Allí mismo sale para los polacos y pueblos de la misma familia la *Swiat slowiainki* (El Mundo Eslavo), que se esfuerza por estudiar con gran altura todas las cuestiones que se relacionan con la raza eslava. En Varsovia es grande el número de revistas, de las materias más concretas, siendo algunas voluminosas y diarias. Entre las revistas filosóficas merece especial mención la titulada *Przeglad Filozofirzny* (Revista de Filosofía), en la cual nada se omite de las modernas investigaciones y tendencias de Europa; entre las ilustradas lleva la palma la dirigida por el gran patriota y escritor amenísimo Dr. Estanislao Belza.

D. El movimiento social es un hermoso despertar en Polonia. Nadie alega aquí para realizar obras sociales la nobleza ó la opulencia. Amaestrados todos en la común miseria, olvidados de categorías y condecoraciones, sólo se oye decir: "El trabajo: he aquí nuestras armas de hoy." El número de sindicatos y patronatos es grande, sobre todo en las grandes ciudades. Todos los oficios, todas las artes, todas las industrias, forman su gremio y tienen su presidente, que, generalmente, es sacerdote. Además de los fines económicos buscan en los salones del gremio recreo, instrucción y hasta trabajo, que se les gratifica. Como ejemplo del entusiasmo con que esas instituciones sociales se miran aquí podemos citar lo ocurrido en Cracovia con el antiquísimo palacio real "Wawel", restaurado magníficamente y vuelto á la grandiosidad antigua por los polacos de las distintas naciones, en obsequio á la tradicional morada de los reyes de *nuestra nación* y nuestra raza. Más admirable es la casa levantada al más ilustre de nuestros músicos, célebre en todo el mundo, Paderewski. El, en cambio, hizo construir una gran estatua de bronce, que se colocó en la falda del monte Wawel (que tiene por corona el palacio real), para conmemorar el gran día de Grunwald, glorioso para toda Polonia.

En una palabra: la persecución de tres Imperios no ha podido aniquilar el espíritu tradicional de Polonia. Rusia, corroída interiormente, tiene que conceder más libertad á los súbditos polacos y ceja algún tanto en la persecución religiosa, porque donde cerró iglesias católicas se encontró en breve con viveros de anarquistas; Alemania tiene más adelantada en cuarenta años la germanización de la Alsacia-Lorena que la del pedazo de Polonia que hace tantos años arrebató; Austria está demasiado preocupada por la autonomía húngara para perseguirnos á nosotros.

Polonia, la Polonia católica, renace más una y más indivisible que los tres Imperios que se la repartieron.

Fr. Segismundo M.ª Ogarek, O. P.

Lovaina, Febrero de 1910.

TURQUIA

El año de 1910 comenzó con un alegre acontecimiento para los católicos. S. M. el Sultán Mahomet V, enviando con ocasión del año nuevo sus felicitaciones á los soberanos de varios Estados amigos de Turquía, dirigióse también al Sumo Pontífice Pío X, felicitándole el año nuevo en un afectuoso telegrama. Bello testimonio de la soberanía del Pontífice Romano por parte de un soberano musulmán y del respeto á los católicos, á quienes los gobernantes de la joven Turquía llaman en toda ocasión sus mejores y más pacíficos súbditos.

Pero á la alegría sucedió pronto la tristeza. No cabe mayor desgracia que la del Parlamento otomano. Desde la proclamación de la Constitución no han pasado dos años todavía, y ya hemos visto en tan breve espacio bajo la dirección más ó menos encubierta de los *jóvenes turcos* sucederse varios Ministerios, sin que ninguno haya logrado contentar las mayorías. Hacia la mitad de Enero agitábase de nuevo una crisis laboriosa, motivada por la elección para gran visir de Hakki Pachá, que dió lugar á una nueva combinación de ministros; mas el fuego destruyó en pocas horas el palacio de Tcheragan, en el cual se tenían las sesiones. Era uno de los más bellos y suntuosos palacios que adornaban la capital del Bósforo. Media 150 metros de largo y era todo de mármol blanquísimo finamente trabajado, pasando por una obra maestra de la moderna arquitectura otomana. Con el palacio quemáronse los muebles, parte del archivo y documentos de la Cámara (baja) y del Senado, y cuantas preciosidades allí había. El daño fué calculado en 150 millones de francos. Una verdadera desgracia nacional. El incendio fué, con toda probabilidad, intencionado, y no falta quien crea que fué un último esfuerzo de los partidarios del antiguo régimen: los autores no han sido hasta ahora descubiertos.

Entre tanto, el Parlamento se halla asediado de continuas dificultades; dificultades para domar la reacción (los partidarios del régimen antiguo) en las provincias más lejanas; dificultades por parte de los súbditos no musulmanes; dificultades con Grecia, con la cual quiere la isla de Creta unirse á toda costa; y para un porvenir no lejano, la probabilidad de una guerra con Bulgaria, que hoy por hoy con igual fuerza se niega que se afirma. Tan verdad es que la libertad cuesta sacrificios y sangre.

—Si del campo político pasamos al religioso, nos encontramos en un período de dimisiones en toda la línea. Dimisionario está el Patriarca griego cismático Joaquín V, pues habiendo él querido *avocar* á sí el derecho de nombrar los miembros del Santo Sínodo y encontrando viva oposición en el mismo Sínodo, así por parte de los Obispos como de los seglares, no quiso ceder y presentó su dimisión, que hasta ahora no ha sido aceptada por el Sínodo. Dimisionario estuvo varios meses el Patriarca armenio cismático Mgr. Tourian, con motivo de la matanza ocurrida en Adana el otoño pasado; y sólo estos últimos días retiró su dimisión, habiéndose asegurado del Gran Visir de que se hará justicia á los perseguidos armenios y serán castigados los musulmanes culpables de dicha matanza. Finalmente, está también dimisio-

nario el Patriarca armenio católico Mgr. Pablo Sabbagdrian (Pedro XII); y al presente se hallan reunidos en Constantinopla todos los Obispos armenios católicos de la provincia para darle sucesor. Pero el *Consejo mixto*, compuesto de 80 miembros entre sacerdotes y seglares, al cual pertenece presentar á nombre de la nación cinco candidatos, entre los cuales los Obispos deben escoger al futuro Patriarca, no quiere *presentar* si antes no se procede á la revisión de los estatutos que rigen la elección, lo cual los Obispos, con razón, rehusan aceptar mientras no se elija Patriarca. Así que la elección está sin hacer después de tres meses de vacante.

Entre tantas disensiones resplandece mucho más hermosa la concordia de los católicos latinos, que todavía el 27 de Enero se reunieron fervorosos y en gran número en la Catedral para celebrar solemnemente la fiesta de San Juan Crisóstomo, patrono ilustre de Constantinopla; como en gran número se habían reunido también en las honras fúnebres que en la misma Catedral había hecho celebrar la colonia belga en sufragio de S. M. el Rey Leopoldo II.

—En el terreno científico, poco fecundo en Constantinopla y en toda Turquía, hemos comenzado el año con unas eruditísimas conferencias del P. Delarne, S. J., venido de París expresamente, sobre *Roma subterránea y el arte cristiano en las Catacumbas*. Resultaban más interesantes por las numerosas y bellísimas proyecciones; con las cuales se lograba que asistiesen con placer casi todos los alumnos y alumnas de las escuelas católicas.

También es interesante por su novedad la *Exposición flotante* rusa. El vapor mercante ruso *Nicolás II*, en el cual estaba instalada la Exposición, con gran orden y gran variedad de productos, llegó á nuestro puerto en fines de Diciembre y permaneció en él los diez primeros días de Enero, siendo muy visitado todo el tiempo que aquí permaneció por multitud de curiosos, que volvían á tierra vivamente impresionados con el recuerdo de tan genial Exposición. A los diez días el *Nicolás II* zarpó para visitar otros puertos, debiendo al fin volver á Odessa, de donde había partido.

Fr. G. Moriondo, O. P.

Constantinopla, Febrero 1910.

PALESTINA

En el orden científico las noticias de Palestina versan casi exclusivamente sobre las excavaciones en las ciudades antiguas, que despiertan de su sueño secular para contarnos su anterior vida. Y por cierto estos trabajos han continuado en el presente año con extraordinaria actividad, y no pocos descubrimientos vienen á ilustrar la historia bíblica.

En Sebastieh, antigua Samaria, la desierta colina ha sido excavada por cuenta de la Universidad de Harxvard (Estados Unidos), y los resultados obtenidos corresponden á las esperanzas que había hecho concebir. Samaria es la antigua capital de Israel, fundada por Omri, y que recibió en el

reinado de su sucesor Acab gran desarrollo. Arruinada por los asirios en 721, fué magníficamente restaurada el año 25 por Herodes, y llamada, en honor de Augusto, Sebaste. Por fin, hacia 195 volvió á renacer de sus cenizas con la protección de Setimio Severo, que la declaró colonia romana. De todos estos períodos nos suministran pruebas y monumentos las excavaciones verificadas. En un templo, romano en su forma definitiva, los arquitectos encargados de las obras quieren descubrir elementos de las tres épocas, israelita, helenista y romana. Sus cimientos descansan sobre la misma roca, lo que indica que el edificio pertenece á la primera fundación de la ciudad. ¿No sería éste el santuario que, según el *Libro de los Reyes* (I, 16, 32), había sido edificado por Acab en honor de Baal, y que más tarde había sido consagrado á otros cultos? El monumento este y las ruinas de la época israelita hasta ahora descubiertas no pueden menos de interesar á los biblistas.

En Jerusalén una Sociedad inglesa ha obtenido de la autoridad imperial licencia para hacer excavaciones en el Ofel, la colina sobre que asentó la Ciudad de David y en donde, según el testimonio de la Escritura (Neh., 3, 1-16, y I Reg., 11, 43), estaban el sepulcro del Profeta Rey y el panteón de los Reyes de Judea. La más absoluta reserva rodea hasta ahora los resultados del trabajo realizado; pero, hallándose el negocio en tan buenas manos, no puede menos de que á su tiempo se den á conocer los monumentos adquiridos ó que en adelante se adquieran.

En Jericó el profesor Sellin, por cuenta de la *Deutsche Orient Genelschaft,* ha continuado la exploración de la antigua ciudad cananea, que hasta ahora es una confirmación sorprendente de la historia bíblica. En efecto: las magníficas ruinas (magníficas relativamente) del siglo XV-XVI nos trasladan al período cananeo; de repente la vida cesa para aparecer hacia el siglo IX con una civilización puramente israelita, en la cual un hecho digno de notar es el hallazgo de sepulturas de niños bajo el suelo de las casas, que recuerda las palabras del *Libro de los Reyes* (I, 16, 34): "En tiempo de Acab Ibiel de Betel edificó á Jericó: echó sus cimientos al precio de Abiram, su primogénito, y puso las puertas al precio de Segub, su hijo menor, según la palabra que el Yahwe había dicho por Josué, hijo de Nun." (Josué, 6, 26.)

En Nazaret los padres franciscanos han puesto al descubierto los fundamentos de la antigua basílica de los Cruzados, que á su vez no era sino una restauración de la basílica del siglo IV. Otras exploraciones han sido también emprendidas en la gruta de la Anunciación, que prueban la exactitud de las descripciones hechas por los peregrinos en los siglos XII y XIII.

Informaciones diversas. — El 17 de Noviembre se inauguraron las conferencias bíblicoarqueológicas que cada invierno se dan en la Escuela Bíblica de San Esteban de Jerusalén. Las de este año fueron abiertas por el R. P. Lagrange, que habló de "Algunos rasgos de la vida antigua, según los papiros egipcios". A ésta siguen: "Las medidas de capacidad entre los hebreos, según los vasos de piedra hallados en las excavaciones de San Pedro in Gallicant en Jerusalén", por el R. P. Germán Durand, Asuncionista; "Moradas", por el R. P. Abel, O. P.; "Los orígenes babilónicos", por el R. P. Dhorme, O. P.; "Viaje á la Arabia: el reino de Lihyen"

(con proyecciones), por el R. P. Jaussen, O. P.; "Viaje al Arabia: Teime", por el R. P. Savignac, O. P.; "Al borde del lago de Tiberíades", por D. Zeferino Biever, misionero del Patriarcado Latino. Algunos de estos trabajos saldrán luego aparte en la colección de *Estudios palestinenses y orientales,* dirigida por el P. Lagrange, y que ya cuenta dos volúmenes: *La vida de San Eutimio el Grande,* por el R. P. Genier, O. P., y *La religión asirobabilónica,* del P. Dhorme. Según el programa escolar de 1909-1910, los padres dominicos de San Esteban de Jerusalén, á la cabeza de una caravana de estudiantes de Escritura Sagrada, han hecho una excursión por la Judea y Samaria, visitando especialmente las excavaciones de Samaria y de Gezer. En el próximo Febrero recorrerá la caravana el valle del Jordán, desde el Mar Muerto hasta el lago de Tiberíades.

Fr. Domingo Boulanger, O. P.

Jerusalén, Diciembre de 1909.

CHINA

La instrucción en China.—Estamos muy lejos de los tiempos en que los reformistas eran perseguidos: poco más de diez años han pasado desde que Kan-yeu-wei huyó gracias á la habilidad del cónsul inglés de Shang-hai, y otros grandes mandarines perdían la vida por haber movido al Emperador á publicar decretos de reformas, principalmente sobre el establecimiento de escuelas en que se estudiasen las ciencias europeas. Hoy día esos decretos son recibidos con entusiasmo universal por todos los chinos, y corre el rumor de que Kan-yeu-wei, que tenía puesto precio á su cabeza, y otros de sus partidarios, han sido llamados á la corte para ayudar con sus consejos y tomar parte activa en el movimiento de renovación de la China.

En muy pocos años la opinión sobre la enseñanza moderna ha hecho un cambio de frente; al impulso de numerosos decretos emanados de Pekín, en todas las provincias se han levantado colegios á la moderna como por encanto, "han brotado como hongos", según la expresión de un publicista. Cada provincia cuenta de unos trescientos á mil. Los locales más ó menos á propósito no faltaban: liceos *(Hio-yuen)* de la antigua escuela, pagodas, tribunales inútiles, etc.; sólo en las capitales de provincia y en algunos otros centros comerciales de primer orden se han levantado colegios á la europea.

Han clasificado las escuelas en *Kao-ten Hio-tan,* escuelas superiores, ó *Chi-fen Hio-tan,* escuelas normales, especie de universidades; *Chu-ten Hio-tan,* escuelas medias, ó de segunda enseñanza, y *Siao Hio-tan,* escuelas de primeras letras.

Mas, no es lo mismo levantar colegios que dotarlos de buenos libros y de profesores dignos de este nombre, y montarlos en condiciones convenientes para que produzcan los efectos que son de desear. El gobierno chino ha cometido una gran falta: en vez de seguir paso á paso en su inmensa tarea de renovar la China, ha querido ir demasiado aprisa, y ha producido un

caos que acaso retarde mucho la penetración del verdadero progreso en este vasto imperio.

Para conocer el estado de la enseñanza actual es preciso conocer sus defectos, que son como la base, ó al menos han presidido al establecimiento de las escuelas á la moderna. Brevemente expondremos estos defectos, que son á nuestro juicio los principales.

Primero: La falta de profesores.

Este es el defecto capital en la enseñanza oficial china; la más negra ignorancia sobre las ciencias europeas reina en todo el cuerpo de profesores. Oigamos el juicio que forma sobre el profesorado oficial un publicista chino que con el nombre de *T. T. Li* escribe en *L'Echo de Chine,* número 15, 7 de Octubre de 1909, publicista que seguramente no ha sido formado en las escuelas del Gobierno.

"Nadie ignora—dice—ni debe ignorar que nuestras escuelas medias, y sobre todo las llamadas superiores, no tienen de superior más que el título pomposo, que suena muy bien en las orejas complacientes de nuestras autoridades, y de naturaleza para lisonjear el orgullo simple de las familias que tienen sus hijos—con frecuencia de treinta años de edad—en estos grandes centros. El título de escuelas superiores confiere un gran prestigio al joven estudiante que ha obtenido su diploma y vuelve al seno de su familia hinchado de orgullo, haciendo humillarse ante él todos los vecinos á la redonda. Y, sin embargo, qué hermosa ignorancia, excusable en esos pobres jóvenes que muchas veces desean ardientemente saber, conocer, aprender; y que, traqueteados sin tregua, son embrutecidos por las mudanzas debidas al capricho ó á la incompetencia de directores ignorantes de todo lo que concierne á un programa de estudios, y que muchas veces ni siquiera conocen con mediana perfección los caracteres de la lengua china.

"Que los unos ó los otros sean académicos, doctores, licenciados, ¿puede esto mudar el fondo y la forma de este embrollo? Por todas partes la ignorancia total y la fachada sola. ¿Qué importan estos títulos y el prestigio que se les quiere dar, cuando es un hecho patente é innegable que la jerarquía de nuestra enseñanza no puede cumplir la tarea tan noble y tan penosa de conducir á buen fin las escuelas establecidas, según los nuevos reglamentos de nuestro ministro de Instrucción pública?

"Además, la elección de profesores chinos ó europeos contribuye á perpetuar la desorganización y el ridículo sin nombre de nuestras escuelas. La mayor parte son elegidos gracias á las recomendaciones sin garantía de saber ó capacidad: los otros, discípulos ayer (¡y si aún fuesen elegidos entre los buenos y aplicados!) y elevados hoy al profesorado, ocultan su ignorancia con expedientes que desconciertan á sus discípulos, ya bastante desmoralizados. En Tsi-nan-fu hay un profesor de francés que se desembaraza de los apuros en que le ponen los discípulos cuando le piden la razón de alguna regla diciendo: "Esa es la costumbre en Francia."

"En cuanto á los europeos, los decretos y circulares ministeriales exigen que sean titulares, licenciados en letras ó en ciencias. Pero, estamos muy lejos de esos profesores escogidos. ¿No vemos imponer profesores que ayer eran maquinistas ó vendedores de cigarrillos y mañana ostentan su nuevo título de profesores que les coloca en un rango elevado en el mundo inte-

lectual, en donde parece que se complacen sin admirarse del mal que causan y que propagan, siendo causa de la confusión que reina en la mayor parte de nuestras escuelas?"

Si esto sucede en las escuelas superiores establecidas en las capitales ó en los grandes centros donde es mucha mayor la facilidad para procurarse profesores más ó menos competentes, en los colegios de segunda enseñanza establecidos en las villas del interior, sucede lo mismo, pero elevado al cuadrado; aquí los profesores son los caciques de la localidad, los literatos de la antigua escuela, que no saben de ciencias modernas más que el nombre, y no tienen más ideas sobre el particular que las leídas y mal comprendidas en los libros elementales de los discípulos. Con este método ya se comprende lo que puede resultar: sacar discípulos que ni siquiera comprenden el chino después de haber concluído la carrera, como me han confesado muchas veces los mismos padres de esos jóvenes estudiantes.

Segundo: La incapacidad ó mala voluntad de los mandarines.

Por desgracia para la enseñanza oficial, la mayor parte de los mandarines que son los llamados á dirigir los programas de estudios, no comprenden ni están á la altura de una cuestión tan delicada. Los mandarines, desde los más altos hasta los más pequeños, ni por la tradición, ni por sus costumbres, ni por su instrucción están en condiciones de coadyuvar eficazmente á la gran reforma de la enseñanza. No cabe dudar de la buena voluntad y aun de la habilidad del Príncipe Regente, que es el alma de todo el movimiento actual hacia las reformas; pero, preciso es confesar que no es ayudado como debía ni aun por sus mismos consejeros, de lo cual se ha quejado él mismo varias veces.

Pero el impedimento más terrible y que tardará mucho en desaparecer es la injusticia, el favoritismo y el soborno; la injusticia está encarnada en el mismo sistema de administración china desde hace muchos siglos, y será una tarea inmensa el hacerla desaparecer; condición necesaria para que la China marche sin obstáculo por el camino de renovación y progreso. El favoritismo y el soborno pesan especialmente sobre la elección de profesores y en la obtención de títulos, acaso tanto ó más que en el sistema antiguo.

Es verdad que Pekin lanza continuamente decretos sobre el perfeccionamiento de la enseñanza y amenaza con terribles penas á los refractarios; pero todas esas amenazas de la majestad imperial se estrellan contra la inercia de los mandarines. Todos los que conozcan la China saben muy bien en qué paran esos decretos: si las autoridades locales esperan alguna ganancia en ello, inmediatamente son publicados y puestos en ejecución; de lo contrario, ó no se publican ó son expuestos en las calles, donde á los cuatro días desaparecen. Y lo peor es que este sistema lleva trazas de prolongarse aún por muchos años.

Tercero: Los prejuicios de raza.

Los chinos apenas han saludado los umbrales de las ciencias extranjeras y ya se creen superiores á todos, y quieren prescindir de toda cooperación ajena. Al grito estúpido de "la China para los chinos" quieren arrojar de China todo elemento extranjero; quieren dirigirlo ellos todo: el comercio, la industria, la enseñanza, etc. Causa pena leer la prensa china, ciega de arrogancia, defender, no con razones, sino con furor, la exclusión de todo ele-

mento extranjero de la enseñanza. De un modo completamente contrario procedió el Japón; por eso llegó á apropiarse en pocos años la civilización europea.

En ese nacionalismo estrecho é irracional está inspirado el programa oficial de estudios. Sabido es que en ese programa se han querido excluir, al menos indirectamente, los cristianos como sospechosos de extranjeristas, y muchos altos funcionarios de Pekin han emitido la idea de excluirlos de los grados literarios y de otros honores; y gracias al juicio claro y liberal del Príncipe Regente se ha desechado tan torcida idea.

Ese nacionalismo es el que inspira el Ministerio de Instrucción pública, que no reconoce ni examina más que los estudiantes de las escuelas del Gobierno para la obtención de grados literarios, que son el camino para llegar á los altos cargos del mandarinato. Los estudiantes que se forman en los colegios particulares dirigidos por extranjeros son tratados sin ninguna consideración, y ni siquiera merecen un examen. Y, sin embargo, si hay algunos chinos instruídos en las verdaderas ciencias, son los que han estudiado en esas escuelas bajo la dirección de extranjeros.

Por una inconsecuencia verdaderamente lamentable el Gobierno envía continuamente, á cambio de gastos enormes, estudiantes á Europa, América y el Japón, cuando dentro de la misma China tiene verdaderas escuelas extranjeras, donde con mucha mayor comodidad y economía pueden los chinos aprender las ciencias modernas. Pero, no; ningún grado conferido en estas escuelas es valedero en las altas esferas gubernamentales.

Cuarto: La falta de dinero.

Los colegios, al menos los del interior del país, que son los que yo he podido observar más de cerca, vegetan en la miseria; los notables de la localidad que dirigen la administración económica, así como la científica y literaria, recurren á todos los medios posibles para cubrir el *déficit* sin llegar á conseguirlo, no sé si por incapacidad ó porque se reparten bonitamente los fondos, como pregona la fama entre la gente del pueblo.

De aquí que esquilman al pueblo con suscripciones voluntarias ó forzadas; lo cual hace que el pueblo mire ya de reojo la tan decantada ciencia extranjera, y dice con expresión gráfica: "que el colegio tiene el vientre muy grande"; que en castellano puro quiere decir, que chupa mucho dinero. Si las suscripciones no bastan, acuden á proteger negocios por un puñado de plata; y los mandarines les ayudan en tan grata tarea haciendo procesos solemnes y condenando á multas enormes por un quítame allá esas pajas.

Por otra parte, la falta de recursos pecuniarios es la causa de que muy pocos puedan alcanzar la soñada ciencia moderna. En la escuela antigua había más libertad, puesto que cada uno podía estudiar con quien quisiese y donde quisiese, y por lo mismo había también más facilidad, hasta familias bien pobres podían dar carrera á sus hijos: hoy para completar los estudios y merecer alguna consideración es preciso ir á los colegios de estudios superiores de la capital; y son muy pocos los que pueden soportar tan enormes gastos.

Quinto: La ignorancia de los verdaderos principios de educación.

Esta ignorancia se hace sentir en el orden moral y en el orden intelectual. En el orden moral es grande la corrupción que reina entre los estudiantes, sobre todo en los que van á los grandes colegios: por confesión propia

de los mismos estudiantes son pocos los que no se dejan arrastrar por un torrente de vicios brutales, que los directores no quieren ó no pueden evitar. Y ¿qué pueden hacer tales hombres, por muy buena intención que tengan, con las cuatro verdades de la moral china, que puede hacer los hombres hipócritas, pero no virtuosos?

Es preciso confesar, aunque hiera nuestro amor propio, que muchos de esos directores han pasado por la Europa y la América, en donde, por una desgracia, que no parece sino un castigo de Dios, han aprendido algunos principios disolventes que harán mucho daño á la China.

Testigo aquel joven de Foochow, estudiante en el Japón, que escribía á su padre llamándole hermano: y daba la razón de esta blasfemia china contra la piedad filial, diciendo que había aprendido que todos los hombres eran iguales; y al fin de la carta le pedía dinero. Su padre, que, por lo visto, aunque no había estudiado la ciencia nueva, tenía algo de sentido común, le contestó diciendo que, puesto que no le consideraba como padre, tampoco él le reconocía por hijo; y, por consiguiente, que ninguna obligación tenía de mandarle dinero.

Tales son los grandes defectos, visibles como la luz meridiana, que se observan en la dirección de la enseñanza oficial á la moderna, sin contar otros muchos de menor importancia, que producirán grandes males, si por todos los medios posibles no se procura evitarlos.

El impulso general está dado: sólo falta encauzarlo por el verdadero camino, cosa bastante difícil en un imperio que cuenta muchos centenares de millones de habitantes. No es corto el camino ya recorrido; mucho hubo que andar para llegar al reconocimiento de la superioridad de los extranjeros, aceptada, al menos tácitamente, en el hecho mismo de querer apropiarse su civilización; reconocimiento que cuesta trabajo á la soberbia del carácter chino, que se manifiesta aún en explosiones antiextranjeras.

Fr. S. Alonso, O. P.

Yempin, Enero de 1910.

JAPON

Celebrándose este año el quincuagésimo aniversario de la entrada del protestantismo en este imperio del Japón, era de esperar, como en efecto ha sucedido, que sus representantes y corifeos tratarían de hacer alardes de una vitalidad que desearían tener y no han conseguido, á la vez que esbozarían su programa en que, con no menor entusiasmo, estamparán los ideales de un risueño porvenir. Si hemos de pronosticar por lo poco que dicen sus adalides, ó mejor dicho, por el casi absoluto silencio en que le dejan, su pasado no debe satisfacerles ni corresponder á los fanáticos y provocativos transportes de celo que no ha muchos años llenaban los aires, á los gritos de *¡Viva el Japón cristiano!* y *¡El imperio del Japón por Cristo Jesús!* Esto no obstante, no han faltado expansiones optimistas como *Kristokyo Sekai* ó *Mundo cristiano*, en cuyas columnas se atribuyen, con una osadía rayana en lo ridículo, todos los progresos y adelantos que la historia tiene que reconocer, realizados durante la última mitad del siglo pasado en el verdaderamente portentoso imperio del Sol naciente, junto con las ideas de libertad é igualdad diseminadas hoy hasta

en los rincones y tugurios más apartados del último y más pequeño de sus pueblos. Por fortuna, está ya provista la historia de los datos precisos para hacer resaltar lo fantástico de tales apreciaciones y hacer ver que bien poca parte les cabe á los secuaces del fraile apóstata en la regeneración de este imperio ni aun en la expansión del ideal cristiano, que, efectivamente, satura hoy el ambiente legal y conducta *exterior* del pueblo japonés.

Concretándome yo en estas líneas al simple papel de cronista, tampoco tengo por qué rebatir tan egoístas apreciaciones y sí sólo expondré á los lectores de La Ciencia Tomista el programa que se proponen realizar en lo futuro los prohombres y videntes del protestantismo japonés. A tres puntos capitales se reduce principalmente la evolución proyectada, cuyo enunciado es: evolución, independencia de la iglesia protestante japonesa y unidad ó unificación de sus centenares de sectas.

Como corresponde al objetivo del cronista, no haré sino transcribir algo de lo mucho que sobre estos tres puntos ha aparecido y aparece aún expuesto por sus representantes en sus órganos de la prensa ó periódicos y revistas:

"En religión—dice el metodista Dr. Takagi Initaró—, á la época de la Teología sucede la de la Filosofía, y después de ésta viene la de la Ciencia. Actualmente, nosotros nos acercamos ya á la época de la Ciencia. Debido al desarrollo de la crítica bíblica y la mutua aproximación y penetración de los pueblos, las antiguas nociones sobre la revelación, las distintas religiones y, sobre la teología tradicional han casi completamente desaparecido. Después que la crítica ha realizado su obra de destrucción, el equilibrio se restablece. Por eso, si el cristianismo teológico tiende á desaparecer, el histórico, por el contrario, se arraiga y consolida más y más con el transcurso del tiempo. La Teología en Japón no se ha desarrollado aún, y muchos pastores trabajan por armonizarla con las necesidades intelectuales de nuestro tiempo. De este modo el cristianismo va decidiéndose más y más por los ideales y orientaciones prácticos, en lo que opera una evolución eminentemente recomendable, pues, á medida y en la forma que aparezca ostentando este carácter, se japonificará más, y respondiendo mejor á las aspiraciones de la presente sociedad, ganará influencia y se propagará con más rapidez."

M. Akashi Shigetaró sostiene los mismos ideales y exhorta á los pastores protestantes á desprenderse de las preocupaciones de doctrina y á decidirse por métodos más progresistas y en armonía con las exigencias de nuestra época. Pero quien principalmente nos da á conocer la evolución que debe verificarse en la secta y aun el modo en que ésta debe llegar á feliz término, es M. Okada Tetsuzó. Oigamos sus palabras, y meditemos: "La religión tiene un fondo inmutable, que consiste en conformarse al espíritu de cada época; por esto todas cuantas explicaciones se den de ella deberán estar en armonía y no oponerse á este fondo intangible y común; de aquí la necesidad de nuevas fórmulas.

"Los progresos realizados en la ciencia habiendo hecho cambiar nuestras ideas sobre el mundo, han necesariamente transformado también las ideas relativas á Dios. El Dios transcendental de la antigua Teología ha venido á ser un Dios inmanente. Además, á medida que la manera de concebir el universo se desarrolla, la idea que debemos formarnos del lugar que ocupa y de la importancia del hombre debe modificarse también. El infinito anonada al

hombre y le inutiliza bajo la impresión de su extrema pequeñez; aterrorizadas con esta idea, multitud de personas llegan á dudar del significado y valor de su vida, y abandonando toda idea de religión, se precipitan en el abismo de la desesperación. Otras, sin romper por completo con ésta, no se preocupan para nada de conquistar la felicidad del cielo, antes, por el contrario, toda su actividad se dirige á las cosas de este mundo; trabajan en mejorar las condiciones de esta vida y en elevar la sociedad hacia lo bueno y lo bello.

"El estudio crítico sobre la Biblia ha suscitado grandes dificultades á la propagación del protestantismo, que hasta ahora ha hecho de ella su único fundamento de fe y autoridad religiosa. Continúa aún el desacuerdo entre los *conservadores* y *liberales* sobre la cuestión capital de la persona de Jesucristo. Mientras unos defienden con ardor su divinidad, los otros no dan importancia ninguna á esta cuestión. Ignoran unos y otros que en todo esto no hay sino un modo especial de estar en Cristo la divinidad y la humanidad, que se hallan unidas igualmente en cada uno de nosotros. Estas divergencias repercuten por necesidad en el modo de explicar el misterio de la Redención. Para los primeros, esta fué la paga de una deuda contraída por la humanidad culpable, para los segundos no es sino la vuelta del Hijo á su Padre. El estudio comparado de las religiones ha hecho ver á Europa el valor de las doctrinas extrañas al cristianismo, Este, según se presenta en la actualidad, no es sino el desarrollo y expresión del pensamiento europeo, por eso éste, con sus múltiples sectas, está muy lejos de ser la última manifestación de la evolución cristiana. Algunos esperan que el catolicismo, transformado por el modernismo (hasta aquí llegan las chispas de esa fogata), llegará á constituir la verdadera Iglesia cristiana. Otros creen y hacen votos porque esto se realice con un cristianismo expresión del pensamiento del Oriente. Excusado es decir que esto ha de ser obra del Japón, colocado como centro y punto de unión de las corrientes é ideas de ambos mundos.

"Nosotros abrazamos el cristianismo, ya por su filosofía precisa, bien por las ideas de moralidad que le había legado su pasado ó también por la civilización europea que representaba. Pero en lo que hemos aprendido de él hay muchas cosas absurdas y otras que no están aderezadas para nosotros. Recoger el espíritu del cristianismo, japonizarle, he aquí nuestro cometido.

"Nosotros somos los llamados á dirigir la orientación y rumbo que éste haya de tomar. Si, merced al conocimiento preciso del pensamiento del Oriente, nosotros conseguimos renovarle, habrá lugar á un acontecimiento de importancia mundial. Para conseguirlo, ¿cuáles serán las grandes líneas que se deban trazar?

"Desde luego, aunque las teorías de la Filosofía sobre la gran realidad *(Iitsuzai)* y las de la ciencia sobre la naturaleza *(shizen)* no son uniformes, es evidente, al menos, que nosotros percibimos, á través de los fenómenos del universo, la actividad de una fuerza maravillosa superior é infinita. La consideración de las relaciones del *yo* con esta potencia conduce al conocimiento del valor de la vida y á la creencia en un Dios-Espíritu. Las manifestaciones de este Dios-Espíritu no se hallan limitadas á un tiempo ni época determinada. Dios es el principio de todo bien y de toda verdad. De aquí que no sea difícil extractar las tradiciones orientales y fusionarlas con el pensamiento ó ideal del Occidente. El estudio de la historia nos hará llegar

al conocimiento exacto de Jesucristo. Es necesario remontarse y subir hasta la fuente para hallar el agua en toda su pureza. Hay que despojar al cristianismo de todo lo advenedizo y allegado durante las diversas etapas de su existencia y, presentando su idea fundamental en todo su esplendor, armonizarle y hacerle servir al pensamiento é ideal moderno. Poco á poco irán desapareciendo las sutilezas de escuela y los exclusivismos de iglesia, que hace mirar como herejes á todos los que no comunican con sus ideas. El error de los siglos pasados fué dar demasiada importancia á la razón en materias religiosas, poniendo toda la eficacia del cristianismo en los argumentos y en el asentimiento á la vieja teoría de los milagros. El cristianismo no necesita para nada de la lógica, se dirige directamente al sentimiento íntimo del hombre y penetra en un mundo interior, inaccesible por completo á la razón. La importancia que se ha venido dando hasta ahora al dogma del pecado original y á la caída del hombre en la antigua Teología enerva las energías nativas de la humanidad. La confianza en sí mismo es necesaria, ella conduce á la confianza en Dios. En resumen: el hombre y el cielo son una misma cosa; el hombre debe trabajar por realizar esta unión arrojando las vanidades de la vida y triunfando de la tiranía, apatía de los hábitos y costumbres, hasta ahora en boga.

"Las tendencias del presente é ideas sobre la dignidad del carácter y mérito del esfuerzo, confirman esta manera de ver. Trabajar por el mundo presente, resolver las dificultades, tal debe ser el objetivo de la evangelización moderna. Junto con esto, la religión, por lo que tiene de mística, debe también levantar á la humanidad é impedir que su actividad sea absorbida completamente por los intereses meramente materiales.

"La mayor parte de las asociaciones actuales son reliquias de un viejo pasado que no armonizan con el progreso moderno. Fuera del país que las vió nacer, las sectas no tienen razón de ser, y sus ritos, ceremonias y aun su organización, se nos presentan cual fósiles que no merecen ni aun el esfuerzo necesario para ser arrojadas.

"Que ellas reconozcan humildemente que no constituyen la iglesia perfecta, y que, para progresar ellas, se confíen y dejen evolucionar por los hombres de talento que ahora las dirigen. Tal es el camino que sin grandes sacudidas ni agitaciones les conducirá á una verdadera transformación. Mientras esto suceda, no debemos abandonar estas asociaciones, sino trabajar por mejorarlas. Nosotros deseamos ardientemente que aparezca el genio que realice esta transformación de las iglesias cristianas. Si es verdad que esto no nos ha de venir por medios extraordinarios, al menos estamos en el derecho de exigir que todos los sabios pensadores y demás personas de buena voluntad, dediquen á este resurgir de la religión todos sus esfuerzos."

El *Rikugó Zasshi,* revista unionista, después de hacerse suyo todo lo que precede, toma del mismo autor lo que sigue: "El protestantismo que se va nos echará en cara que nuestros antepasados, los fundadores del protestantismo, nos mirarían sin duda como herejes; pero, en realidad, el antiguo protestantismo no pasaba de ser una rama del catolicismo. Este protestantismo está llamado á desaparecer al modo que la vacilante espuma que azota las rocas. El porvenir del cristianismo es el solo Evangelio que se resume en el amor de Dios y del prójimo."

La segunda cuestión que se propone resolver el orgulloso espíritu japonés es la de la independencia de las iglesias, ó sea del protestantismo japonés. El ya citado Dr. Takagi, dice á este propósito: "La cuestión de la independencia de las iglesias, tanto en la parte financiera como en la de la autonomía, está aún por resolver. Aun entre los presbiterianos que viven de sus propios recursos, la cuestión de la cooperación de los pastores indígenas y la de los misioneros extranjeros no carece de dificultades. Además, las que se han declarado ya autónomas, apenas si disponen de los recursos más imprescindibles para subsistir. Si el sistema de las subvenciones procedentes del extranjero tiene sus inconvenientes, la independencia tiene también los suyos." Cuáles sean éstos nos lo da á conocer claramente M. Azuma Kóichí en la Revista antes citada: "Hasta ahora los recursos ó limosnas enviados por las sociedades de propaganda del extranjero dejaban resuelta prácticamente para el Japón esta cuestión. Por esta razón, los pudientes ó ricos de entre nuestros cristianos poco ó nada tienen de qué gloriarse por su concurrencia á la propagación de nuestra religión, y los pobres se verán libres de tal obstáculo en el cumplimiento de su fe. Pero esto tiene grandes y diversos inconvenientes:

"1.° Los cristianos no se preocupan ni hacen nada por el incremento y progreso de su Iglesia respectiva.

"2.° Apenas si concurren á la iglesia otras personas que las necesitadas y aquellas cuya independencia de carácter y dignidad es casi nula. La pobretería y las personas á quienes caracteriza las tendencias de medro exclusivo y personal son, por lo común, el núcleo que forman los fieles que frecuentan nuestras iglesias. Esto es debido á que esperan ser socorridos ó lo son en la actualidad, por los misioneros ó catequistas de nuestra obra.

"3.° La mayor parte de los misioneros enviados por las sociedades de propaganda son verdaderas nulidades desprovistas de la ciencia y preparación necesarias á la dignidad del ministerio que han de ejercitar. Fuera de estos inconvenientes, esta sujeción y dependencia al extranjero es una vergüenza para un pueblo que como el japonés ocupa un puesto entre las potencias de primer orden.

"Por esto, la autonomía de nuestras iglesias se impone y ha entrado en vías de realizarse; pero no será inútil estar prevenidos y pensar en el modo de obviar los inconvenientes siguientes:

"1.° Debido á esto, los pastores llegarán á convertirse en lacayos y aduladores de los cristianos ricos. Las consideraciones y muestras de respeto habidas hasta ahora á los misioneros extranjeros no harán, sino cambiar de término ó personal á quien se dirijan, y su resultado será la desaparición de la virtud de la igualdad entre los cristianos.

"2.° Esto será una prueba terrible, y acaso la ocasión de que abandonen la religión los que, desprovistos de fortuna, carecen de recursos con que contribuir á las expensas de la religión (1)."

---

(1) Esto es ya una realidad al presente y, según sus mismos periódicos, son ya comunes los lamentos de «Aquí no se hace otra cosa que desembolsar. ¡La Iglesia sólo se preocupa del modo de sacar dinero!»

La tendencia á la autonomía ó independencia es hoy la característica ó desideratum de

El tercer punto del programa protestante es la inducción ó unificación de sus innumerables sectas. Este problema, denominado *espinoso* por ellos mismos, es el que ha agotado más energías ya, y sin ningún resultado efectivo.

"La división de sectas, en la forma que se hallan en Europa (no sé por qué no dice que en Japón también, pues en nada se diferencia) es un contrasentido á los japoneses. Esto no obstante, ellas han echado tan profundas raíces entre nosotros que no se ve medio de hacerlas desaparecer. Aun las tentativas de evangelización común para Corea y Manchuria, practicadas estos últimos años, han resultado del todo inútiles, y esta es la hora en que nada se ha conseguido", escribe el mismo Dr. Takagi. Efectivamente: es una cuestión esta de cuya feliz soluciónn se enorgullecerían sobre manera los adalides del protestantismo japonés. Pero, no obstante que anualmente se verifica la reunión de los principales de cada secta con la pretensión de resolver este conmarejado, nada se ha conseguido. Mejor dicho: han obtenido la ridícula unificación de que, en los lugares donde haya dos ó más sectas, se tenga el rezo en común, alternado cada domingo en una iglesia, quedándose cada cual con su fe y opinión respectivas, modificación que por vía de ensayo ha empezado á practicarse en muchos lugares.

Fr. T. Sadakichi, O. P.

Kóchi (Japón), Enero de 1910.

FORMOSA

La isla de Formosa está completamente transformada desde la venida de los japoneses, tanto en lo material, como en lo moral é intelectual; en

todas las sectas cristianas disidentes de la Iglesia Católica. No en vano sus adeptos son descendientes de hombres ó fundadores cuyo primer paso fué la desobediencia.

Véase la consulta y resolución tomada por 40 delegados de la Iglesia griega (comúnmente denominada Iglesia rusa por recibir de esta nación el contingente en personal y numerario) reunidos en Tokío en asamblea secreta el 13 de Julio del presente año:

«La Iglesia ortodoxa del Japón ¿es simplemente una hija de la Iglesia de Rusia ó constituye una verdadera rama de la Iglesia griega en general? En otros términos: ¿es un cuerpo libre ó independiente por completo de la jurisdicción de la Iglesia de Rusia?

»Dado esto por supuesto, los fondos procedentes del Santo Sínodo y otras asociaciones de Rusia, ¿deben ser tenidos como meras contribuciones? Aun recibidas aquí como simples contribuciones, el empleo de dichos fondos ¿ha de ser empleado según las prescripciones y ordenanzas de las autoridades rusas ó es libre la Iglesia del Japón para disponer de ello y gastarlo según juzgue conveniente?

»Aunque sostenidos por fondos procedentes de Rusia, ¿la Iglesia del Japón es libre y puede emplear por sí y ante sí los medios que juzgue más á propósito y adaptados á la situación del país, siempre que éstos no se opongan á las enseñanzas y doctrina de Jesucristo, ó está obligada á atenerse en todo á las instrucciones y avisos recibidos de Rusia?»

Esta es la consulta dirigida al Congreso general de Rusia, y como apéndice ó corona de la misma, la sobredicha Asamblea, á que acudieron representantes de la mayor parte de las cristiandades, hace constar que no sufrirán más pasar por asalariados funcionarios de Rusia; que los japoneses deben tener voto deliberativo en la administración de los fondos de su Iglesia, y que, habiendo llegado ya el tiempo de declarar la independencia para la Iglesia ortodoxa del Japón, urge proveer á los sacerdotes japoneses de los medios de subsistencia correspondientes á su decoro y estado de vida.

lo material es evidente, pues, al ver las grandes carreteras que atraviesan la isla de Norte á Sur y de Este á Oeste; el ferrocarril, que han terminado hace poco y cuya construcción les costó muchos años y muchos millones; la multitud de fábricas instaladas, ya por maestros europeos, ya por japoneses europeizados; salta á la vista la grande actividad de los japoneses. La instalación de algunas fábricas ha ascendido á la cantidad de cuatro millones de yens; todas ellas, ó la mayor parte, son importadas de Alemania. Tienen en varios puntos de la isla nueve fábricas de azúcar, con sus ramales de tren especial para transportar la caña; además tienen dos para refinar la sal, otras dos para la elaboración del alcanfor, tres para el petróleo, dos para la explotación del oro, cuatro para la del carbón de piedra, y dos, para la fundición de hierro. También construyeron el año pasado dos fábricas de luz eléctrica en el Norte de la isla, y otra, en el Sur.

Tienen en proyecto un nuevo plan de caminos y calles en todas las principales ciudades de la isla, en el cual, una vez realizado, pondrán tranvía eléctrico. En algunas, como Tainan, Tai-chu, ya han terminado el trazado de las calles, y en Taipok lo terminarán dentro de tres años.

El año pasado se terminó el magnífico Hotel, cuyo coste asciende á millón y medio de yens y está situado en la capital de la isla; es conocido por todo el mundo turista por el "Taiwon Resival Hotel"; está instalado á la europea, con todas las comodidades posibles, pudiendo competir con los mejores de Europa, consta de tres pisos, y los huéspedes son servidos todos á la europea. Aunque yo no he visto mucho de Europa, he oído decir á turistas europeos que es incomparable. Llevan por día 12 yens en 1.ª; así que, si algún lector de estas notas desea venir por esta Isla Hermosa, sepa tiene en ella todas las comodidades posibles, con tal que traiga mucho *money*.

En el año pasado también se llevó á cabo la instalación de la luz eléctrica en Taipeh y Kilung, y en Tainon y Takao estará para terminarse la instalación.

También se terminaron las obras del magnífico depósito de aguas potables para Taipeh, Doitotei y Bankah. El agua la toman de los montes de Sin-tem, que distan de la capital dos leguas chinas. La traída de las aguas costó al Gobierno dos millones de yens. Los que han visto dicho depósito dicen que es soberbio, dejando su instalación y adorno atrás al de Hong-Kong y Manila.

Sólo el edificio de las oficinas de la luz eléctrica les ha costado medio millón de yens, y la nueva Casa de Correos y Telégrafos, 400.000 yens.

Están aprobados los planos para el nuevo edificio de las oficinas del Gobierno, que costará tres millones.

Tocan á su término las obras del nuevo Instituto para los alumnos hijos de japoneses, cuyo coste es de dos millones.

Acaban de instalar el Museo de la flora y fauna formosanas, que contiene muchísimos ejemplares. Más tarde hablaré en particular de él. En el mismo edificio hay muestras de todos los productos de Formosa, de todas las industrias, etc.

Según la estadística, el Gobierno gasta al año la cantidad de 30 millones y medio de yens, sin contar los gastos del ejército permanente

de la isla; pero parece empieza ya á hacer economías, pues acaba de reducir empleos y empleados.

Antes la isla estaba dividida en veinte prefecturas, reducidas ahora á doce. Lo mismo han hecho con los juzgados y presidios. Con esta reducción quedaron cesantes 1.200 empleados japoneses; y procedió con tal cautela el Gobierno en ello, que ni los periódicos ni la *Gaceta Oficial* anunciaron nada hasta la víspera del día que comenzaba á regir, que fué el 25 de Octubre de 1909.

Como dice un periódico de aquí, "esta reforma habrá sido impuesta por la Metrópoli, en vista del mal estado de su Hacienda. Por otra parte, cada vez hay menos asuntos, y, por lo tanto, ya no hacían falta tantos centros gubernamentales. Al principio, como los chinos no habían hecho nada en cuestión de gobierno, todo estaba por hacer, y fué necesario poner más prefecturas para que el pueblo pudiera más fácilmente poner en regla sus asuntos y propiedades; mas ahora, pacificado ya todo y en bastante buen orden, con menos puede arreglarse bien y ahorrar gastos á la Metrópoli".

Hasta el presente apenas si ha producido utilidad alguna al Gobierno japonés esta isla, y todo lo que saca de ella, que es mucho, lo invierte en beneficio de la misma; pero, de aquí en adelante, se compensará y sabrá sacar provecho de la mucha riqueza que hay en esta isla.

Solamente el producto de arroz asciende al año á la cantidad de cinco millones de koku (el koku equivale á 180 litros). Además tiene presupuestados el Gobierno 30 millones de yens para abrir nuevos terrenos de regadío en la parte Este de la isla, en los lugares ocupados antes por los igorrotes.

El día 27 de Noviembre de 1909 hubo eclipse total de luna, visible en toda Formosa. Aunque para los sabios astrónomos no tiene nada de especial este fenómeno, para los que estamos aquí entre chinos es un acontecimiento digno de escribirse. Los chinos tienen por superstición que cuando hay un eclipse de luna ó de sol es porque un diablo se quiere llevar á uno de los dos astros, y, al notar la falta de luz, empiezan á tocar los tambores y bombos y á meter un ruido infernal, acompañado de cohetes y quema de papel moneda supersticioso: para espantar al diablo y poner en libertad al astro eclipsado, cohetes, y el papel moneda, para aplacar las iras del espíritu, y así evitar se meta con la luna ó el sol y les deje en paz. Tanto como dure el eclipse eso dura el ruido, que es general en toda la ciudad y parece que se hunde la población. El eclipse de que hablo empezó á las cinco y media de la tarde y duró hasta las seis y cincuenta minutos; así que figúrese el lector cómo habrán quedado los oídos del pacífico habitante con la lata de estos celestes.

Las autoridades japonesas les permiten hacer esto, no sé si porque ellas creen lo mismo ó por la libertad de cultos que hay, en virtud de la cual cada uno puede manifestarse á su gusto. De modo que no nos queda otro consuelo, á los que estamos por aquí y tenemos que sufrir tan desagradables serenatas, que el saber que pocas veces sucede tal fenómeno.

Fr. C. Fernández, O P.

Doitotei (Formosa), Enero 1910.

FILIPINAS

Excusas y vaguedades.—Este pomposo título á que, forzado, tengo que someterme, no tiene malicia, ni nada. Difícilmente hubiera podido encontrar el prestigioso señor director de LA CIENCIA TOMISTA un sujeto menos á propósito que yo para el presente escabrosísimo empeño en todo lo descubierto de la tierra.

Mas, porque no se diga que "uno por otro, la casa sin barrer", en tanto que él ó este su postrer criado, nos topemos por ahí con otro que acepte tan peligroso encargo—y, quienquiera que sea, no lo desempeñará peor que yo—, decídome á tomar en peso la carga encomendada, sin pedir siquiera el acostumbrado previo perdón de los ilustrados lectores, pues no veo cómo pueda merecerlo de los hombres quien no merece el perdón de Dios por su atrevimiento. Lo único que pido á los incautos que tengan el mal gusto de leerme, es:

¡Paciencia! ¡Mucha paciencia! Y cuando la paciencia se les acabe, que no tardará, ¿tienen más que pasar mis pecadores renglones por alto y renegar de mí por los siglos de los siglos? Cuanto más amigos más claros, y yo me quedaré tan fresco.

—"¡Buen puñado son tres moscas!", dirán muchos al ver que trato de mancornar nada menos que *la ciencia* y hasta *la sociedad,* con el insignificante y atomístico nombre de *Filipinas,* "unas islas muy pobres que *andan* allá por tierra de morería", como me las definió hace años un charro de Vitigudino.

Verdad es que no se editan Revistas científicas para uso de los que tienen tan pobres ideas de la topografía y sociología de nuestro planeta. Para ellos no se ha de escribir más que con el azadón.

Cuantos aspiren á leer con fruto una publicación de este género no pueden ignorar que las Islas Filipinas están pobladas por ocho millones de habitantes, con un promedio de cultura intelectual que poco tiene que envidiar á la de los países más civilizados del mundo, como se puede probar con estadísticas irrefragables.

Recordemos que son las Islas Filipinas un considerable gajo del corimbo del antiguo Imperio colonial de la Madre España, que con tanta generosidad prodigó por dilatísimas zonas la rica savia de una civilización cristiana, de una civilización sólida y eficazmente progresiva, que, si es mirada con desdén por algunos miserables cuanto insignificantes clerófobos españoles, es, en compensación, admirada y puesta en su punto por cuantos extranjeros exentos de preocupaciones la han estudiado detenidamente sobre el terreno.

No hace muchos meses, el esclarecido Presidente de la República de los Estados Unidos Mr. Taft recomendaba á una Asamblea ilustre de su tierra que se convenciesen de la necesidad en que se hallaban sus súbditos anglosajones de aprender é imitar las cultas formas sociales de las naciones latinas, tal como él había tenido la oportunidad de abservarlas *en las antiguas colonias españolas de Filipinas,* Cuba, Puerto Rico, Panamá, México y otras varias. En anteriores ocasiones solemnes, el mismo Presidente había puesto por las nubes los culminantes servicios prestados á la ciencia y á las artes

por las Universidades de Manila y de la Habana, fundadas ambas por los dominicos españoles, sostenida la primera por los mismos religiosos hasta los tiempos presentes, y la segunda hasta muy entrado el siglo XIX.

—La raza malayo-polinésica, que es la que da el mayor contingente á la población de Filipinas, es eminentemente progresiva, de excelentes dotes intelectuales, y singularmente, animada de admirable instinto de asimilación de todas las evoluciones sociológicas, científicas y artísticas. A los pocos años de su entrada en cualquiera de estos horizontes, se la ve marchar por ellos con una expedición y holgura tan naturales, que parece haber respirado en ellos las auras de muchos siglos. En todo semeja buscar y sabe encontrar los más peregrinos y novísimos derroteros, pecando, si se quiere, por carta de más; y si en la música y escultura, por ejemplo, sus vísceras moldeadas á lo Pelásico y sentimental no han llegado á complacerse con las extravagancias del "arte del porvenir", tenemos por aquí, entre muchos literatos de sentido común, abundantes polladas de *efebos del exedra,* que en sus arrebatos ultramodernistas, como les dijo un guasón que aquí se usa,

"rompen los moldes viejos
del rancio castellano cervantino
y roban la armonía á los vencejos,
y del francés, inglés y el vizcaíno
perpetran un lenguaje peregrino
que, si no es pasadero en la Laponia,
puede ser que se entienda en Babilonia."

¡Poco tendría que reir el amigo Melitón González de los tales *afratelados!* Pero ellos triunfan y llevan los laureles, y... algunos valen bastante.

—En achaque de ciencias, tenemos excelentes matemáticos, particularmente ingenieros y topógrafos, y peritísimos médicos y cirujanos que, si en la práctica no ceden un ápice á sus colegas americanos, les aventajan á veces en la especulativa de la ciencia, y esto es un hecho reconocido y confesado por todos los inteligentes, incluso por la parte agraviada.

La Filosofía y Teología teóricas hay que decir que no tienen demasiados devotos, pero no sucede otro tanto con las desmembraciones prácticas de la primera, en especial de las ramas sociológicas y jurídicas, que tienen muchos y apreciables cultivadores, ya en la prensa periodística local, asaz frondosa en Filipinas, ya en no escasos libros de mérito que frecuentemente se publican en Manila y de algunos de los cuales puede ser que se haga mención en crónicas sucesivas.

Durante mis peregrinaciones por esas comarcas materialistas europeas pude observar que corre en idiomas diferentes el proverbio de que "cada hombre que viene al mundo se trae un pan debajo del brazo" para ayuda de su viaje por los cerros de la mortalidad.

En estas islas espiritualistas bien podría decirse que cada hombre (ó mujer: somos muy feministas por acá) en lugar del pan, nace con el libro y demás aperos de la ciencia debajo del brazo. No sé explicar con otras palabras lo desmesurado cuanto laudable es el afán de estos naturales por la instrucción intelectual, en mayor ó menor grado, cada cual según el alcance de su capital ó suerte.

—Por otra parte, las oportunidades, que aquí nunca faltaron, para mar-

char á rienda suelta por los derroteros de la enseñanza, se multiplican de día en día hasta lo inverosímil.

Para regentar las escuelas municipales, normales y provinciales, han venido de los Estados Unidos más de dos mil maestros y maestras. Hanse creado varias escuelas profesionales como las de Agricultura, Artes y Oficios, Bellas Artes y hasta una Escuela de Medicina, del Gobierno, como las anteriores. Pero las escuelas, institutos y universidades libres, debidas todas á iniciativas particulares, se elevan á una cifra holgadamente centuplicada, y en Manila, y aun en las poblaciones más importantes de las provincias, se encuentra un vestíbulo de la ciencia al volver de cada esquina, rotulado con carátulas á cual más alisonantes.

El Gobierno deja á cada establecimiento docente correr en pos de sus instintos, sometiendo en definitiva á examen de competencia, ante una Junta de Sanidad ó la del Servicio civil, según los casos, á los alumnos facultativos, tanto de las escuelas oficiales como de las libres.

No hay necesidad de advertir que hasta la fecha ningún otro centro docente de aquí ha podido hacer sombra ni restar alumnado ni á la Universidad dominicana de Santo Tomás de Manila, ni á los institutos de San Juan de Letrán, Ateneo de Manila, Colegio de San Beda y algunos otros de provincias, sostenidos por los religiosos españoles con carácter completamente libre, é incorporados, con otros muchos centros escolares (á excepción del Ateneo de los padres jesuítas) á la Universidad de Santo Tomás, y cuyos títulos de Bachiller son reconocidos como valederos por el Gobierno para el efecto de ser admitidos en su día los alumnos al examen oficial de los estudios facultativos. Semejante prerrogativa disfruta el Ateneo, el *Liceo de Manila* (instituto y universidad netamente filipinos) con muy pocos más.

Los desheredados de otros colegios libres, para consolidar su situación, optan por revalidar el examen de todas las asignaturas de la segunda enseñanza en la Universidad de Santo Tomás ó su Instituto de San Juan de Letrán, obteniendo un título de uno de estos Centros; y esta misma reválida es obligatoria para cuantos alumnos pertenecientes á colegios no incorporados á esta Universidad quieran cursar en ella cualquiera de sus facultades, que son las siguientes: Teología, Filosofía, Letras, Historia, Derecho canónico, Derecho civil, Medicina, Farmacia é Ingeniería civil.

Merecen honrosa mención en este lugar el Laboratorio químico-biológico del Gobierno, soberbiamente montado y dirigido, y el no peor equipado y manejado Observatorio meteorológico, á cargo este último de algunos padres jesuítas, que para percibir estipendio del Gobierno han tenido que renunciar á la ciudadanía española y optar por la filipina.

En los diferentes centros docentes que costea el Estado, y que, por lo tanto, son absolutamente laicos ó *inconfesionales,* cursan hasta unos 700.000 alumnos, agüero siniestro para el porvenir de la religión católica en estas islas, si se tiene en cuenta la escasez de clero en el archipiélago para poder suplir suficientemente la ausencia de la enseñanza religiosa, que es casi imposible que se dé á satisfacción en el hogar doméstico precisamente de las personas más ignaras y menesterosas, que son las que con más extensión se aprovechan de la enseñanza gratuíta del Gobierno.

Que los filipinos no son peores políticos ni legisladores que los habitantes

de la mayoría de las comarcas que se estrenan en tales entretenimientos, hanlo demostrado en la pasada legislatura de su primera *Asamblea,* como llaman aquí á la Cámara de los Diputados. Algunos solecismos, como los honorables Rovira y Paterno que cantaron fuera del coro, y parecía que hablaban por los espolones, no hicieron, ni es de suponer que se propusieran hacer otra cosa, más que gallearse aquí á usanza de los Lerroux y Soriano que se gastan, no sólo en España, sino en todos los demás países cultos que padecen el "mal de Cámaras". Filipinas se honró negándose á repetir la elección de aquellos *inverosímiles* para esta segunda legislatura.

El excesivo prurito de multiplicar las leyes se explica por el mismo principio *escarpológico* que las piruetas á que excitan los zapatos nuevos á los chiquillos que los disfrutan, y, en cambio, la cordura con que llevaron á cabo sin efusión de sangre ni cosa mayor de alarde de puños las pasadas y las presentes elecciones legislativas y administrativas dan mucho que pensar y que imitar á todos los demás países electorales del globo.

Todo filipino que sepa leer, escribir y *las cuatro reglas,* es hoy de suyo político hasta los tuétanos. Según mi modo de pensar, y á juzgar por lo que se ve y oye, aspiran aquí á la *independencia inmediata* de Filipinas cuantos naturales carecen de cuatro cuartos, y la detestan de corazón cuantos tienen bien herrada la bolsa: la clase intermedia de los *burócratas* que comen del presupuesto, se deja querer y se resigna á *ver venir.*

"Japón primero que América" es también el lema de los que no tienen dónde caerse muertos: como gente avezada á los ayunos y abstinencias, no se les hace á éstos tan cuesta arriba como á *los otros* venir á menos bajo la sombra menesterosa del crisantemo.

La *cuestión social,* aunque ha venido dando algunos latidos, no tiene hasta la fecha importancia en Filipinas, por falta de las consabidas *cajas de resistencia,* talismanes de difícil adquisición en latitudes acostumbradas á *vivir al día.*

Y baste por esta vez, para que no se realice que lo malo siempre se prodiga.

Apolonio Majagranzas.

Manila, Enero de 1910.

CHILE

Honrado por esa Dirección con el cargo de redactor-corresponsal de La Ciencia Tomista en esta República, me es altamente satisfactorio dar hoy comienzo á mi cometido. Y para cumplir con la ley de la caridad bien ordenada, hablaré primeramente de los estudios teológicos de esta Casa, principal de nuestra Orden en Chile.

El movimiento tomista iniciado en el viejo mundo ha repercutido agradablemente por acá, y el Angélico Maestro es amado y su doctrina defendida por principios, no menos que por amor. Nuestros jóvenes estudiantes tienen la *Summa Theologica* por texto, y en ella se inspiran y de ella se sirven en sus escritos y controversias.

Pronto se inaugurará en esta misma Casa en que escribo una Acade-

mia científico-literaria bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino. El título explica suficientemente su objeto. Estos jóvenes, entusiastas de suyo y alentados por sus directores, trabajan ardorosamente para salir del Noviciado debidamente pertrechados con las armas que hoy es necesario esgrimir contra los enemigos de la verdad. Para ello han escogido prudentemente por guía al Doctor Angélico, y á su sombra protectora buscan la ciencia y trabajan por hacerla amena y accesible á las inteligencias.

Como prueba de que el tomismo comienza á ocupar el puesto que en el campo de la ciencia le corresponde, voy á mencionar —siquiera brevemente— la polémica que se ha suscitado tocante al Misterio de la Inmaculada Concepción de María. En la *Revista Seráfica,* que en esta capital editan los RR. PP. Franciscanos, aparecieron, en Febrero de 1909, las siguientes palabras: "No de otra suerte pensó Santo Tomás (esto es, contra el Misterio), digan lo que quieran los tomistas... En la parte III de la *Summa Theologica,* q. 27, se esfuerza por demostrar que la santificación de la Virgen se verificó después de la animación." Esto, á todas luces, equivale á decidir, cuasi *ex cathedra,* lo que ha sido siempre el rompecabezas de los teólogos, y dar patente de mentecatos á ilustres tomistas, y aun á muchos escritores no tomistas que sostuvieron lo contrario. Para poner las cosas en su punto salió á la arena el R. P. Tomás Godoy, y, desde las columnas de *El Mensajero del Rosario,* trató de demostrar al escritor franciscano que había procedido con evidente ligereza, puesto que en el artículo citado lo único que se esfuerza por demostrar Santo Tomás es que la Santísima Virgen no fué santificada *ante animationem,* lo cual es ya diferente, y que debía tratar con más consideración una escuela que siempre ha marchado á la vanguardia de la Teología y en la que figuran tan esclarecidos talentos.

Como el escritor de la *Revista Seráfica* imputara á la escuela tomista —en la cual, como es sabido, está de modo especial incluída nuestra Orden—el haber sido contraria al privilegio, el R. P. Godoy, con la historia en la mano y con irrefragable argumentación, prueba que en la Orden de Predicadores y en la escuela tomista hubo teólogos para todos los gustos, lo que, en último término, ocurrió también en la Orden Franciscana.

Este torneo histórico-teológico ha repercutido agradablemente en los centros científicos y probado que en los claustros las inteligencias, á la vez que se preocupan de las cuestiones científico-sociales, no abandonan esas otras teológicas, que muchos creen ya muertas.

En otra crónica daremos idea clara de las cuestiones científico-apologéticas y también de las teológicas más discutidas hoy en nuestra patria.

Vaya por delante un cuadro sintético de la enseñanza en Chile, que os dirá, con la elocuencia muda de los números, la altura científica á que ha subido nuestra instrucción pública, merced á los esfuerzos realizados por Andrés Bello, varón esclarecido. Además de las escuelas primarias, que se acercan hoy á 2.500, con 120 talleres donde se enseñan trabajos manuales ú oficios, existe desde 1897 la enseñanza del Comercio, con nueve centros, muy bien montados, que frecuentan unos 12.000 estudiantes y donde se enseña toda la carrera *gratuitamente* durante tres años, descontando los estudios preparatorios.

La enseñanza que pudiéramos llamar *teórica* se da en Institutos y Universidades. Los primeros, organizados según los Liceos de Francia, son 70, de los cuales 39 están destinados para jóvenes y 31 para muchachas. La enseñanza que se da en estos establecimientos á los externos es también gratuita, viéndose palpablemente los progresos de nuestra Pedagogía cada vez en aumento.

La enseñanza universitaria comprende las Facultades de Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia y Escuelas especiales de dentistas y matronas. Para cursar estos estudios hay que ser bachiller. Durante los dos últimos años redactan los estudiantes sus Memorias por sí mismos, según el sistema alemán. Excuso decir que hay también Bibliotecas públicas, Granjas agrícolas ó Escuelas de Agricultura, de Bellas Artes, Observatorios, etc., muy bien montados, por cierto.

Ya daré cuenta más detallada de su funcionamiento en otra ocasión.

Para concluir voy á referirles un hecho que, si no afecta directamente á nuestra patria, ahí en España les ha de interesar: me refiero á las conferencias que dos intelectuales europeos han dado por estos mundos. Visitó esta capital el catedrático de Oviedo D. Rafael Altamira. Aunque no es católico, ni mucho menos, como hombre bien educado, respetó las creencias, y con su palabra fácil y amena entusiasmó á la juventud universitaria —pues que dió sus conferencias en la Universidad del Estado—y la estimuló á trabajar sin descanso por el progreso de las ciencias. Llenó, pues, el Sr. Altamira una misión verdaderamente científica.

No así el Sr. Blasco Ibáñez, quien desbarró lastimosamente, como saben hacerlo los ultraincrédulos. La elocuencia de este señor es verdaderamente notable; pero sus pensamientos son vacíos como un abismo. En sus conferencias hablaba de todo menos de lo que se proponía. Educación laica, matrimonio civil, amor libre, etc., etc., eran los temas que anunciaba; pero comenzaba en la tierra y acababa en la luna. Su nombre llegó á nosotros precedido de las siguientes recomendaciones, extractadas de *El Litoral*, diario liberal argentino: "Blasco Ibáñez no pasa por ningún convencionalismo y se hace repulsivo á los hombres de sentimientos generosos que en todas partes se apresuran á recibirlo y á agasajarlo, porque está bajo la influencia del prejuicio europeo sobre nuestra ignorancia; él ha venido á un país de indios impresionables á contarles cuentos de viejas, anécdotas, historietas alegres, desprovistas de tendencias, de pensamientos fundamentales, de observaciones bien intencionadas; porque todo eso, según él, no sería entendido... Sólo dominan su tendencia actual dos puntos de mira: las boleterías de los teatros con el sabroso producto de los llenos completos y la gran empresa agrícola con que piensa improvisarse millonario americano." ¡Valiente intelectual! Otro tanto hizo en Chile. Nada nuevo nos enseñó, sino es un odio más refinado contra la Iglesia y sus enseñanzas.

Guárdese la Europa sus intelectuales de esta índole, que locuaces tenemos bastantes en esta tierra y bastantes impugnadores del dogma y de la moral cristiana.

Fr. Humberto Figueroa, O. P.

Santiago de Chile, Enero de 1910.

ESTADOS UNIDOS

Una crónica de los Estados Unidos es casi un imposible para una Revista bimestral; habría de ser Revista semanal y todavía nos vendría estrecha. Porque esta nación, además de ser inmensa, es de una originalidad increíble. En el primer número de LA CIENCIA TOMISTA no quiero espantar á los lectores; hablaré de la obra más sensata realizada en los Estados Unidos de América Septentrinal y creo que de lo que más interesará á los españoles: la colonización de Filipinas.

Después de las paternales Leyes de Indias, promulgadas por España en sus tres grandes siglos de colonización, nada hay en la historia de las colonizaciones inglesas, holandesas, portuguesas, españolas... que pueda compararse con las medidas tomadas por los americanos en Filipinas. Aquí se comprende muy bien lo que vale aquel Archipiélago inmenso y aquel pueblo tan sagaz y tan adelantado.

Los Estados Unidos se encontraron con un gran pueblo y quisieron aprovecharse de tantas energías, antes que malversarlas con súbitas reformas.

Su primer cuidado fué estudiar directamente el país, y llevar á los altos cargos personas que lo conociesen; hasta parece que se prefieren para los grandes puestos de la nación norteamericana personas que hayan estado en Filipinas. El actual Presidente de la República Mr. Taft fué Gobernador general de Filipinas y es con seguridad el hombre que mejor conoce el Archipiélago; Mr. Right salió de Gobernador de Filipinas para Ministro de la Guerra; Mr. Brian, jefe del partido democrático, hizo un viaje á Filipinas para estudiar sobre el terreno sus necesidades y conveniencias; no hay vapor que no lleve multitud de curiosos, multitud de aspirantes á las costas del suelo malayo; hace pocos días, á fines del año que acaba de pasar, el vapor *Cleveland* llevó setecientos turistas á Manila de todas las clases sociales, que son ahora aquí setecientos centros de información exacta de lo que aquellas tierras valen y de lo mucho que se distinguen los malayos de la antigua colonia española por su espíritu de cultura, hospitalidad, religiosidad y civilización.

Estas visitas, estos viajes han creado aquí atmósfera muy favorable al adelanto de aquellos insulares y han influído en el carácter autonómico del gobierno insular. En la Comisión civil hay cuatro miembros filipinos, hay Asamblea legislativa filipina; en el Congreso de los Estados Unidos hay dos diputados filipinos; filipinos son el Presidente de la Corte Suprema de las islas, y dos magistrados y casi la mitad de los jueces de primera instancia; filipinos y sólo filipinos eligen sus representantes para los cargos provinciales y municipales. Norteamérica quiere dominar en Filipinas por medio de los filipinos y de las personas más entendidas en sus negocios y costumbres. Comprende muy bien que si España perdió aquellas islas fué porque los gobernantes reformistas españoles del siglo XIX, al querer transformar aquel régimen patriarcal y teocrático que mantenía las colonias unidas á la madre Patria, lo hizo sin enterarse de las necesidades del país, y mandando á él con frecuencia logreros en vez de gobernantes, y apoyando la masonería y otras sectas filibusteras y separatistas sólo porque se oponían al fraile, que

al fin y al cabo era allí el director y el guía y la representación de España. Se creyó suplantar su influencia con la de los soldados; pero hoy es indudable que cada batallón era una letra contra el dominio hispánico, pues los soldados españoles, en su mayor parte, no sabían escribir ni leer y les tenían que escribir las cartas para sus familias los malayos; con lo cual y con la licencia de costumbres de que hacían gala, España perdió ante los indígenas el crédito que había ganado con los frailes. En Estados Unidos tenemos por axiomático que el cambio de postura que se observó en los filipinos con respecto á España fué debido, más que á la incuria y al abandono, á: *a)*, las reformas alocadas; *b)*, á los gobernantes logreros; *c)*, á los masones, y *d)*, á los soldados.

La enseñanza superior sigue todavía en manos de los frailes, sobre todo de los dominicos; el Estado americano dotó una Universidad (no oficial) frente á la suya, concediendo á los profesores doble salario; pero ninguno de los grandes doctores abandonó la antigua Atenas, que continúa cada vez más próspera; el Estado ve eso con buenos ojos; quiere enseñanza acreditada, venga de donde venga. A las escuelas primarias ha mandado por miles maestros y maestras. Los manda en el sentido de que les proporciona los medios; por lo demás, allí no hay enseñanza oficial; enseña el que sabe enseñar; el que atrae los chicos, el que lo hace mejor que el vecino.

El problema de la lengua oficial está resuelto desde el principio, pero aplazado indefinidamente. Ya hace años que se cumplió el plazo para la oficialidad del español; se pidió prórroga y se obtuvo, se obtiene y se obtendrá probablemente hasta que la generación que haya de dirigir sus propios destinos domine el inglés á perfección. Hoy los menores de veinte años lo hablan ya con destreza; el inglés, como lengua comercial, vale más que ninguna otra, y para un pueblo sujeto á los americanos del Norte, lo vale todo. La metrópoli permitirá el español otros trece años quizás, alternando con el inglés, porque en español están hechas las leyes y españolas son las costumbres; pero al cabo lo impondrá, porque entiende que otro de los grandes errores de España fué el no haber hecho más para generalizar el español. Raza que ha inoculado á otra su idioma será siempre su dominadora, ya que no por vínculos políticos, por vínculos de educación y de interés. Si España hubiera generalizado su propia lengua en el Archipiélago filipino, los Estados Unidos hubieran respetado el castellano como lengua oficial perpetuamente.

Dentro de unos años los filipinos serán sencillamente una prolongación, un estado más de Norteamérica, unido á ella por una lengua de agua, cegada con grandes trasatlánticos. Para que no se diga que esta crónica tiene más de filipina que de norteamericana voy á copiar algunos números de la última estadística de este pueblo coloso:

El agua aprovechada para las industrias desarrolla una fuerza de 5.357.000 caballos. Las minas de carbón produjeron en 1907, el año más aprovechado, 429 millones de toneladas. De hierro se extrajeron en el mismo año 52 millones de toneladas. El hierro en lingotes de sus minas ascendió á cerca de 26 millones, cuando la producción total del mundo se calcula en 60 millones y medio. En Correos se gasta una insignificancia: en 1908 sacó el Estado de la venta de sellos 191 millones y medio de dollars; el número de cartas subió á 6.500 millones, el doble que en Alemania; los telegramas llega-

ron á la cifra de 98 millones. Sin embargo, somos unos pobrecitos: salimos á unos 1.500 dollars de riqueza por cabeza y tenemos incultos muchos millones de áreas. El Estado, que dicen es el más rico del mundo, tampoco anda muy desahogado. Y si no, ahí va esa nota flamante: "A 24 millones de dollars sube el *déficit* del Tesoro de Washington este año, debido á la deuda de 73 millones y á las expensas á cuenta del canal de Panamá. El plus de 36 millones que se esperaba para el 1911 quedará reducido á 12 millones por las enormes sumas que aún habrá que invertir en el citado canal. Para hacer frente á este *déficit* se propone una emisión de bonos al 3 y una pequeña contribución al papel del Banco".

WILLIAM SWIFT.

Washington, Enero de 1910.

NOTA.—Las crónicas, aunque redactadas, excepto la española, en los países donde se firman, están, generalmente, trasladadas al castellano en nuestra Redacción. En algunos casos están directamente redactadas en nuestra lengua por extranjeros, que la usan de un modo singular. A pesar de todo, hemos preferido respetar la primitiva redacción, en medio de sus incorrecciones, á refundir de nuevo el trabajo, comprometiendo la fidelidad de la información directa, que es el principal objeto de esta sección. Lo propio podemos advertir del extracto de dos ó tres revistas de la sección siguiente.

REVISTA DE REVISTAS [1]

AUSTRIACAS

Katholikus Szemle (Revista Católica), red. Mihályfi Ákos, dr. Budapest. Tomo XXIV, núm. 1. Enero.

Págs. 1-11: *Erkoelcs és iskola* (La ética y la escuela), por ANDOR GYOERGY, dr.—La moderna escuela no educa; perfecciona el entendimiento, pero olvida la educación de la voluntad. Los modernos pedagogos, viendo esta falta, tratan de la educación moral. Algunos fundan la educación en una religión sin dogma. Esto es insuficiente, pues sin verdadera religión nadie puede vivir moralmente. Las verdades de la fe son los principios de la educación y de la pedagogía. La doctrina del pecado original es la verdad fundamental, hoy muy olvidada en la educación. La vida y doctrina de Nuestro Señor son el ejemplo y la ley de la moralidad. Los Sacramentos de la Iglesia son las fuentes de la fuerza necesaria para la educación de la voluntad.

Págs. 12-17: *A választójogi reform erkoelecsi szempontból* (La ética y la cuestión sobre la reforma del derecho electoral), por JEHLICSKA FERENC, dr.—Es una cuestión de hoy en Hungría. Según el autor, en esta cuestión, muy importante, es preciso, ante todo, atender al bien común. "Pero —dice el autor— es menester considerar aun las ideas de la igualdad y fraternidad, que, promulgadas por Nuestro Señor, sirven de fundamento para la evolución democrática de la sociedad." Parece que algunos olvidan la diferencia entre las ideas de la igualdad y fraternidad enseñadas por Jesucristo y las de la Revolución francesa.

Idem. Número 2. Febrero.

Págs. 142-165: *A Ferrer ügy aktái* (Los documentos de la cuestión Ferrer), por un seudónimo.—Refiere la verdad sobre la cuestión Ferrer, según el libro del Gobierno español: *Juicio ordinario seguido ante los tribunales militares...*

Hittudományi Folyóirat (Revista Teológica), red. Kiss Janos, dr. Budapest.

Tomo XX, núm. 4. Diciembre.

Págs. 565-576: *Az akarat jelentoesége Z. Ágoston gondolkodásában* (La importancia de la voluntad en el pensamiento de San Agustín), por TPIKÁL JÓZ-

(1) Esta sección está hecha por los PP. BELTRÁN, COLUNGA (Emilio y Alberto), MESSEGUER, PELÁEZ (Salamanca); FERNÁNDEZ (Avila); LOZANO (Corias); OTTEN (Huissen); PALUCCSKÁ (Budapest); ROLAND-GOSSELIN (Kain); SANZ (Roma); SCHULTES (Gratz); VANDENPLAS (Lovaina); GETINO, MENÉNDEZ REIGADA y URBANO (Madrid).

SEF, dr.—No se puede hablar del primado de la voluntad. El hombre no acepta la verdad si la voluntad no la quiere. Los deseos tienen gran influjo sobre el intelecto, y los vicios impiden muchas veces el conocimiento. Y últimamente, según San Agustín, la fe es la verdadera y perfecta ciencia. Pero, para creer, es preciso que el hombre quiera creer; y esto depende de la voluntad. El hombre no acepta las verdades de la fe porque no quiere creer; y por sus vicios huye de la verdad. En esto consiste la importancia de la voluntad, según San Agustín, y su influjo sobre el conocimiento.

Págs. 577-617: *A nesibin-i hittudományi foeiskola virágzási Kora adiabeni Henáná idejeben* (El florecer de la escuela teológica de Nisibis en los tiempos de Henáná de Adiabene), por KMOSKÓ MIKÁLY, dr.—El autor habla de la escuela teológica de los nestorianos. Para entender mejor la historia de la escuela, el autor trata de la "escuela persiana" en Edessa, fundada, según la tradición, por San Efrén, y cuya continuación fué la escuela de Nisibis. Los sirios del reino persiano estudiaban en Edessa. Sobre la escuela velaba el obispo de la misma ciudad. Este cuidado fué muy necesario desde los tiempos de Teodoro de Mopsuescia. El obispo Rabbula persiguió á los discípulos de Teodoro. Su sucesor el obispo Ikibha (Ibas) no se inquietaba de que la escuela se hiciese nestoriana. Nonnus, el sucesor de Ikibha, impulsado por la verdadera fe, persiguió la escuela. Los profesores y los estudiantes apártanse de la ciudad. Los estudiantes, más tarde obispos, para difundir y defender el nestorianismo, vanse á fundar una escuela teológica, y uno de ellos, Bar Sauma, metropolitano de Nisibis, enemigo de los monofizitas, la fundó en su residencia, cerca del año 490. El jefe de la escuela en el año 590 fué Henáná. La escuela volvióse católica, y en ella fué enseñada la doctrina del Concilio de Calcedonia.

Refiere las obras científicas de Henáná, que demuestran el influjo de Orígenes sobre el pensamiento del autor. ¿Cómo vino el origenismo á los nestorianos de Mesopotamia? El autor cree que el origenismo fué difundido por un monje llamado Esteban bar Súdailí. La segunda cuestión es: ¿cómo podía enseñar Henáná la sentencia católica en la escuela nestoriana? El autor trata de explicar este hecho por la situación política. La Corte del Rey Chosrau II favorecía á los monofizitas. Henáná, para evitar toda clase de dificultades, enseñó la doctrina católica, tan opuesta al monofizitismo como al nestorianismo. Pero esta explicación es solamente una opinión. Al fin, el autor saca una conclusión para los historiadores: "Nosotros argumentamos muchas veces por la doctrina católica con el hecho de que aun las iglesias orientales tuviesen la misma doctrina, suponiendo que la tengan desde el principio y sin interrupción. Para concluir así es menester investigar con gran cuidado si las doctrinas de las iglesias cismáticas son propias y no se originan de influjos ajenos, por ejemplo, de las iglesias vecinas y de otras circunstancias." "Un ejemplo tenemos —dice el autor— en la historia de la escuela nestoriana en los tiempos de Henáná."

Jahrbuch für Philosophie und speculative Theologie. Paderborn. XXIV, 3.

F. EUG. ROLFES: *Die neuscholastiche Schule zu Loewen* (La Escuela neoescolástica de Lovaina).—El Dr. Rolfes, el mejor intérprete de Aristóteles, examina el carácter de la Escuela de Lovaina, que le es muy querida. Rechaza la opinión de los que señalan antagonismos entre la Escuela de Lovaina y los otros tomistas modernos, por una parte, y por otra, con el mismo pensamiento de Santo Tomás. El paleotomismo, que conservaba lo antiguo despreciando lo nuevo, pasó ya. Si los de Lovaina separan la Filosofía de la Teología, haciéndola ciencia distinta con métodos propios, no se debe mirar en esto oposición, sino ventaja, porque, cultivando las ciencias naturales, amplían y solidifican los fundamentos de la Filosofía. Son discípulos de Aristóteles y Santo Tomás; pero les falta hacer, observa el Dr. Rolfes, un estudio profundo y tener exacta noticia de los textos del *filósofo*. A eso obedece que se fíen demasiado de interpretaciones falsas, dadas por Zeller y Piat, y que no puedan explicar el íntimo enlace entre Aristóteles y Santo Tomás y que no penetren á fondo algunos argumentos del Doctor Angélico. Rolfes aconseja que se abra en Lovaina una clase nueva para el estudio de Platón y Aristóteles (págs. 257-274).

CARL. J. JELLOUSCHEK, O. S. B.: *Die Gründe des Seins nach der Lehre der Denker vor Aristoteles* (Lo que sintieron acerca de las cualidades del ente los filósofos anteriores á Aristóteles).—Según el primer libro de Metafísica de Aristóteles describe el autor la investigación de las causas material, motora (final), eficiente y formal. *El filósofo* fué quien primero estableció las cuatro, despreciando la causa ejemplar, en lo cual le suplió Santo Tomás (págs. 274-293).

M. ESSER: *Finden sich spuren des ontologischen Gottesbewcises vordem Sl. Anselm* (Vestigios del argumento ontológico antes de San Anselmo).—Contra algunos modernos protestantes, como Max Müller, Pfleiderer, etc., demuestra el autor que antes de San Anselmo no se halla ningún vestigio del argumento llamado por Kant ontológico (págs. 293-303).

MOOEK WILHELM: *Der Begriff des Masses bei Thomas von Aquin* (Noción de la *medida*, según la dió Santo Tomás de Aquino).—Esa noción tomista se halla en las *Quæst. Disp. De Veritate.* La *medida* se puede tomar *proprie ó analogice.* Se define así: "Mensura est principium simplicissimum et perfectissimum, secundum quod cognoscitur veritas rei." Luego la *medida*, tomada en sentido amplio, es lo mismo que *imagen* ú *original.* Dios es la primera medida, del todo inmensurable; en orden á él se miden y conocen todas las demás (págs. 303-359). *Comunicaciones* (págs. 360-384).

Zeitschrift für katholische Theologie. Inspruck, 1910. I.

I. STIGLMAYR, S. J.: *Das "Opus imperfectum in Matthæum".*—Se prueba que el *opus imperfectum in Matthæum*, atribuído á San Juan Crisóstomo hasta el siglo XVI, fué escrito por un *autor griego* del tiempo de Teodosio (págs. 1-38).

F. LAUCHER: *Der italienische Franciskaner Johannes Antonius Delphinus und die Beziehungen seiner litterarischen Foetig keit zum Konzil von Trient* (De la vida del P. J. Antonio Delfini, O. S. F., y de sus escritos en orden al Concilio de Trento, especialmente en lo relativo á la autoridad é infalibilidad del Concilio General), págs. 39-70.

E. DORSCH, S. J.: *Aphorismen und Erwoegungen zur Belenchtung*, etc. (Aforismos y consideraciones acerca del sacrificio usado antes de San Ireneo.—En 1906 publicó Wieland la obra *Mesa y Confesión*, en la que expuso una teoría muy singular sobre la noción del sacrificio, en especial del eucarístico. El P. Dorsch le contestó en sus dos libros, *Altar y sacrificio* y *Del sacrificio eucarístico.* Le replicó Wieland con su trabajo *Noción del sacrificio anterior á San Ireneo;* y ahora le vuelve el P. Dorsch á contestar. Afirma Wieland que el sacrificio cristiano antes de Ireneo consistía en una oblación de *oraciones*, pero no de *hostia* ó substancial: se reducía, por tanto, á una acción de gracias. Advierte Wieland que la definición corriente del sacrificio conviene á los sacrificios legales y gentiles, pero no al del Cristianismo, cruento ó incruento. El P. Dorsch refuta todos los argumentos de Wieland (páginas 71-117).

H. WIESMAN, S. J.: *Die Einführung des Koenigtums in Israel* (I, Sam., 8-12) (Cómo Saúl se constituyó Rey de Israel).—Por las dificultades que implica el orden de los textos en Samuel (I, 8-12), propone el autor el que sigue: I, 9, 1-8; 9-10; 10-11; 9, 9; 9-12; 10-16; 10-27 b; 11, 1-11, 9; 11, 11. II, 8, 1; 8, 3-8; 22; 10-17; 10, 10-10; 24; 10-27 a; 11, 12-15; 12, 1-12, 25; 10, 25-26; 13, 2; 13, 19-13, 22. (págs. 118-153). *Comunicaciones* (págs. 154-214). *Hechos* (págs. 215-240).

ALEMANAS

Theologisch-praktische Quartalschrift. Linz. 1910, I.

P. WEISS, O. P.: *Was ist Modernismus und was verdient Modernismus zu heissen?* (¿Qué es el Modernismo, y qué debe señalarse como tal?).—Bajo el nombre de *Modernismo* se debe entender toda la nueva ciencia, las ideas modernas, que se oponen á la Filosofía y Teología y al modo de vivir cristiano: singularmente, el relativismo, el subjetivismo, la negación de toda autoridad. No se trata aquí, según el autor, de opiniones aisladas, sino de cierta dirección

general, dada al pensamiento, de las ideas fundamentales. Ni hay que creer que se hallan condenadas, *explícitamente* condenadas, todas las ideas modernistas (páginas 1-14). *Cuestiones prácticas* (págs. 14 y siguientes).

Teologiseh Tydschrift. Enero 1910.

Esta revista, órgano del profesorado de la Universidad de Leiden, ha sido siempre la principal entre las revistas de Teología protestante, distinguiéndose por su adhesión á las doctrinas ultramodernas. En el número de Enero último trae un artículo sobre *La fe en Jesucristo* (Het Jesus-Christus geleef), firmado por el Dr. J. A. Bruins., digno de nota por su extemporáneo radicalismo. Y decimos extemporáneo, no porque deje de concordar con la historia general de la revista, sino por lo que vamos á decir ahora.

El año anterior comenzó esta revista una nueva serie de volúmenes; y con esta mutación accidental y exterior se hizo notar bien clara otra mutación más interior y substancial, un verdadero cambio de dirección, una vuelta de los modernos radicalismos á la ortodoxia protestante anterior á 1870, que fué cuando se propagaron las actuales direcciones ultracríticas. En dos artículos, firmados por *Ignoto,* que indudablemente representaban el pensamiento de la redacción, se afirma que el protestantismo moderno consta más de hipótesis que de verdades. Pero esto (las hipótesis) no puede satisfacer á una gran parte del pueblo, que, ni quiere, ni puede transigir con ello. Por lo cual, la vuelta á las opiniones más ortodoxas, según *Ignoto,* no es una reacción, sino un progreso. Se impone sobre todo, afirma el mismo, una concepción más ortodoxa de la Redención y del pecado.

Otra señal del antedicho cambio de dirección de esta revista fué un artículo publicado en el mes de Noviembre último por el Dr. Dart, comentando el capítulo VI del Ev. de San Juan (el célebre pasaje relativo á la Eucaristía), en el cual, apartándose de la corriente general protestante, que da á este capítulo una interpretación simbólica, asienta y prueba conclusiones muy semejantes á las de los católicos: "Todo el capítulo VI del Evangelio de San Juan trata de la *Cena* (los protestantes nunca dicen eucaristía, sino cena). Aunque no sabemos el origen de esta Cena..., se puede tener por cierto que en la comunidad á que pertenecía el cuarto Evangelista era tenida en grande honor y como verdadero sacramento, es decir, como un acto al cual se le atribuía especial virtud. En ninguna parte de N. T. se celebra la Cena tan sólo como un piadoso convite en conmemoración de Jesucristo (simbólicamente), sino que siempre es un *convite sacramental...* El capítulo VI de San Juan abre camino para el dogma de la Transubstanciación." Conclusiones son estas verdaderamente notables, como producto de la *libre investigación* protestante.

El artículo de J. A. Bruins, en el número de Enero, sobre *La fe en Jesucristo* rompe con todos estos precedentes del año anterior, desatándose en un radicalismo audaz y exagerado y hasta impropio del carácter de la revista. Según él, los Evangelistas no *historiaron* á Jesucristo Nazareno, sino que construyeron *una figura,* no del todo, pero sí en gran parte, diferente, sobre los indicios que de Cristo daba el Antiguo Testamento. A los argumentos históricos, así de los libros santos como de los profanos, Bruins responde, sencillamente, negándoles la autoridad: Flavio Josefo *(Ant. XVIII),* Suetonio *(Vita Claudii et Neronis),* Tácito *(Ann. XV, 44),* Plinio *(Epist. ad Traj.),* nada valen. Pero esto es nada todavía para lo que dice de la *gravísima autoridad histórica* de San Pablo. Según Bruins, todas las Epístolas de este Apóstol pertenecen á la literatura seudoepigáfica del siglo II. "Si más adelante —continúa— alguno de nuestros teólogos llega á tratar el N. T. con método histórico crítico, es muy dudoso que resulten genuinas aun las principales Epístolas de San Pablo." La Crítica moderna, para Bruins, no debe valer nada todavía; porque de los talleres de esa Crítica, manejada por Harnach y otros eruditísimos investigadores, lejos de debilitarse la autenticidad de las Epístolas de San Pablo, ha salido mucho más cierta y más brillante.

INGLESAS

The Catholic World. Diciembre 1909.

The Pragmatism of William James, by THOMAS VERNER MOORE, C. S. P.—Los esfuerzos que viene haciendo el famoso William James para rehabilitar su Pragmatismo y abrirle paso en las inteligencias, se parecen mucho á los que hace el diestro abogado á quien se encarga la defensa de un presunto reo de enormes crímenes. La audaz afirmación de que la verdad es á manera de cantidad variable, y la de que una misma cosa puede ser verdadera para uno y falsa para otro, encuentran una invencible repugnancia en la naturaleza humana, pero W. James en su reciente obra *The Meaning of Truth,* muestra tal maestría en su alegato, que se hace preciso no pequeño esfuerzo para darse cuenta de la inconsistencia de su teoría. El punto de partida de W. James para su Pragmatismo es el proceso comúnmente seguido en la investigación de los fenómenos de la naturaleza. Una hipótesis es tenida por verdadera en la medida de su adaptibilidad á la explicación de los hechos. Esto le conduce á plantear el problema de lo que es la verdad en sí misma. No tiene inconveniente en admitir el concepto tradicional: *adaequatio rei et intellectus,* pero la *realidad* significa para W. James algo muy distinto de lo que significa para el sentido común y para la filosofía tradicional. Para W. James, como para el humanismo, "realidad es la serie de experiencias pasadas, con las cuales una nueva experiencia puede hallarse en relación de conformidad ó disconformidad". La verdad, por consiguiente, es un concepto puramente sujetivo y relativo. Desembarazado el Pragmatismo de la ganga filosófica que le transmitieron Hume y Kant, se reduce todo el sistema á un puro juego de fantasía.

Idem. Enero 1910.

A catholic principale and the Criticism of Socialism, by HUBERT HULL.—Todo el mundo sabe cuánto se ha escrito y se escribe todos los días en defensa de los principios destructores del socialismo. Los socialistas se quejan amargamente de la dura y continuada crítica que se viene haciendo de su sistema, como puede verse leyendo la Revista socialista inglesa *New age,* especialmente en estos tres últimos años.—Por más que se haga, la Iglesia católica estará siempre en contra de los principios socialistas, que llevan consigo la destrucción de la familia y de la sociedad.—El principio esencial del socialismo, lo que le da el nombre y el carácter de tal, es la abolición de la propiedad privada; y ese principio destructor hallará siempre un muro inexpugnable en las enseñanzas de la Iglesia, basadas en el instinto y en la tradición católica. Porque no debe olvidarse que la cuestión social no es solamente un problema económico, sino, ante todo y sobre todo, una cuestión moral y religiosa, que debe combatirse y refutarse á la luz de los principios morales y religiosos. Si se leen con la debida reflexión las Encíclicas de León XIII *Rerum novarum* y *Graves de Communi,* se verá con claridad toda la importancia del problema en cuestión, y al mismo tiempo la verdadera solución que debe darse á las doctrinas socialistas que hoy agitan al mundo.

The Crucible. Diciembre 1909.

The editor: The Catholic women's league and contemporary feminism.—En este artículo, profundamente filosófico-sociológico, estudia el autor el movimiento feminista del día enfrente de la Liga católica de mujeres, señalando los peligros que en el nuevo movimiento contemporáneo se presentan á la mujer y á la sociedad, y los medios de evitarlos. Examina especialmente este movimiento en Alemania, Francia é Inglaterra, y hace ver que en todas partes los revolucionarios de todos los matices, llámense socialistas como en Alemania, francmasones como en Francia ó anarquistas como en Inglaterra, hacen esfuerzos supremos por apoderarse de la influencia de la mujer, halagándola con promesas de una *emancipación* ó *redención* que no necesita, y abusando calculadamente de su natural debilidad é ignorancia, para arrojarla al campo de la revolución social.

La Liga, por su parte, hace también poderosos esfuerzos para mantener á la mujer dentro de los principios de la fe y de la moral católica. El autor se complace en consignar los nombres de matronas ilustres que, por medio de la palabra, con brillantes escritos y con grandes dispendios de intereses, han logrado fundar asociaciones de mujeres para contrarrestar el influjo de las doctrinas revolucionarias en favor de la mujer pobre y trabajadora. Concluye el autor haciendo un llamamiento á los católicos, para que todos, en la medida de sus fuerzas, cooperen á ensanchar la influencia de la Liga, fundando otras ramas similares, como se ha hecho ya en Austria, Italia y Suiza con brillantes resultados en beneficio de la mujer trabajadora.

The Dublin Review. Octubre 1909.

Epigenesis and preformation in organic development, by G. A ELRINGTON, O. P.—El problema del desarrollo orgánico viene preocupando á los filósofos desde muy antiguo. Los interesantes trabajos realizados en los últimos años por Roux, Wilson, Morgan, Hertwig, Driesch y otros, han aportado mucha luz para la solución del problema. Dos son los sistemas actualmente más en boga: "El desarrollo mecánico (Roux) y la morfología racional (Driesch)."

Estas dos tendencias se vienen ya acentuando desde el siglo XVII. Harvey, Stahl y C. L. Walff son los principales representantes de la teoría *epigenética,* cuyos fundamentos descansan en la filosofía de Aristóteles.

Malpighi, Vallisnieri, Bounet y Haller sostienen la teoría de la *preformación.* Aunque no es muy precisa la significación de las palabras *epigénesis* y *preformación,* con la primera se daba á entender que las diferentes partes de un organismo se van formando gradualmente unas después de otras, y que la causa de esta diferenciación es un principio interno, un agente *sui generis;* con la *preformación* se quería significar que las diferentes partes y órganos de los vivientes existen ya como en miniatura en el ovum ó germen. El P. Elrington hace la crítica de las diferentes fases por que han pasado los dos sistemas, haciendo notar que, si no se ha llegado á una solución uniforme, los datos adquiridos convencen de que ya es tiempo de que se abandone definitivamente la teoría de la *preformación,* modificando, sin embargo, algunas de las conclusiones sustentadas por los antiguos biologistas, partidarios de la teoría de la *epigénesis.*

Spiritualism, by ROBERT HUGH BENSEN.—Llama la atención sobre los males con que nos amenaza el espiritismo, proponiéndole como el enemigo al que urge atacar, por ser más perjudicial que el antiguo *materialismo* de hace veinte años. Dice que la "Peychical Research Society" no es la menos convencida oficialmente de la naturaleza objetiva de los fenómenos, en el mismo sentido que lo está de la verdad de la Telepatía. Cita tres teorías en la explanación de los fenómenos conocidos como espiritistas y de su diverso valor, según los distintos credos de las personas ante quienes se realizan.

Idem. Enero 1910.

The "Liber Sententiarum", by the Rev. J. DE GHELLINEK, S. J.—Si alguna vez ha tenido exacto cumplimiento la común sentencia de que hay libros y personajes que por sí mismos forman época en la historia, nunca se ha verificado con más exactitud que en el *Liber Sententiarum,* escrito por Pedro Lombardo, obispo de París. Señalar las fuentes de este famoso libro, su valor intrínseco, el grado de perfección que acusa en el desarrollo de la Teología católica, la influencia que ha tenido en las escuelas y las vicisitudes por que ha pasado, es el objeto que se propone el padre J. de G. en su largo y concienzudo estudio. La historia literaria del *Liber Sententiarum* puede decirse que arranca de los autores que vivieron en la última edad patrística. Las colecciones de cánones, litúrgicas, disciplinares y sacramentales que á la sazón existían, suministraron á Pedro Lombardo gran parte de los materiales que utiliza en la confección de su obra. Entre los autores por él explotados ocupan el principal lugar Hugo de S. Víctor, Abelardo, Graciano, Ivo de Chartres y San Julián. El plan de Pedro Lombardo está tomado de San Agustín, cuyas son las nueve décimas partes de las autoridades patrísticas.

Siguen después por orden San Hilario, San Ambrosio, San Gregorio, San Jerónimo y San Isidoro, y en la época carlovingia, Beda, Alcuino y Pascasio. Los padres griegos ocupan un lugar muy secundario, y entre ellos cita con preferencia á San Atanasio, Dídimo, San Cirilo, el seudo-Dionisio, San Crisóstomo y San Juan Damasceno. El principal mérito de Pedro Lombardo consiste en haber reducido á manual conciso y claro los materiales acumulados durante muchos siglos.

No tiene la profundidad de San Anselmo, ni la originalidad de Hugo de S. Víctor, ni la sutileza de Abelardo. Hace poco uso de la Filosofía, su lenguaje es á menudo inexacto y ambiguo. Aunque no le faltaron adversarios, el éxito del *Liber Sententiarum* fué fabuloso. Los Concilios adoptaron sus fórmulas dogmáticas, y es difícil precisar el número de comentadores que ha tenido. Pitsen enumera 163 pertenecientes á Inglaterra y Quetif, y Echard, 250, sólo de la Orden de Santo Domingo.

The Month. Diciembre 1909.

The future of religious education. Rev. SYDNEY J. SMITH.—Con motivo de un reciente discurso de M. Sadler al gremio de maestros, trata el autor *de la futura educación religiosa en Inglaterra.*

¿Deben los católicos ocupar el lugar que les corresponde en el sistema nacional de educación? Tal es el punto que preocupa hoy grandemente á los más eminentes educacionalistas. Hay tendencias que parecen abogar por la retención de la instrucción religiosa en las escuelas, y tendencias que hacen augurar su abolición en lo futuro. Opina M. Sadler, y con él el articulista, que la resultante de esas dos clases de influencias ha de ser desfavorable á la enseñanza religiosa en Inglaterra, que, sin ir tan lejos como Francia, quisiera reconstruir la religión cristiana eliminando de ella aquellos rasgos de carácter sobrenatural, que *la ciencia moderna, el espíritu de la época, el espíritu científico, etc.*, tienen desacreditados. Una educación de esta naturaleza sería incompleta y defectuosa, porque la educación debe abarcar á la vez la inteligencia y el corazón. Por eso el partido católico de Inglaterra pide: "Para los niños católicos escuelas católicas regidas por maestros católicos, con entera libertad para enseñar la verdad católica."

Idem. Enero 1910.

Christian Science, by HERBERT THURSTON.—Con datos copiosos y sólida argumentación rebate Herbert Thurston la ridícula pretensión de Mrs. Eddy de presentarse á la humanidad como enviada é inspirada por Dios para fundar la *Ciencia de la Salud.* No sabe uno qué admirar más en los escritos de esta ilusa: el orgullo y la ignorancia resaltan en todas sus páginas y producen repulsión en los lectores.

Publications of the Modern Language Association of America.

En el número de Diciembre de 1909 viene un estudio *(A definition of Petrarchismo,* by J. M. BERDAN) sobre los caracteres de la literatura del Renacimiento, en particular de la italiana, y de su influencia en la literatura inglesa. Los demás trabajos son de investigación crítico-literaria sobre asuntos especiales, de un interés muy reducido para la mayor parte de nuestros lectores. He aquí el sumario: "Symbolism, Allegory, and Autobiography in THE PEARL", by W. H. Schofield.—"*A recent discovered Frament of an old french,* Ms. of the *Faits des romains*", by H. A. TODD.—*Magnificentia Ecclesiae,* by H. N. MACLRACKEN.—*Source and analoges of "How a man may choose a good wife from a bad",* by C. R. BASKERVILL.

ITALIANAS

Rivista di Filosofia Neo-scolastica (Dirección Milano y administración en Florencia).

Esta notable Revista italiana, hecha á imagen y semejanza de la *Revue Neoscolastique* de Lovaina, empieza el segundo año de su publicación transformán-

dose de trimestral en bimestral. El P. Gemelli, franciscano, continúa su interesante serie de artículos sobre la "Teoría somática de la emoción"; G. Calizze concluye los suyos de "Visibilidad y Continuidad", así como A. Masnovo los suyos sobre "Una cuestión ontológica en la escuela de Lovaina", que es la cuestión del fundamento ontológico de la posibilidad intrínseca. Leemos, además, un artículo de C. Piat, cuyo título dice lo que vale firmado con tal firma: *El oficio de la ciencia en la Moral.* "Antes, la ciencia nada influía en la moral, hoy quiere ser su regla. ¿Hay algo de legítimo en esa exigencia? Algo hay, sobre todo por medios indirectos. La economía social, sea enseñando medios de explotar la riqueza, sea indicando una más equitativa distribución, contribuye á la disminución de la miseria, de la necesidad, causa de infinitos delitos. La cuestión sanitaria es también cuestión que influye en la moral; la enfermedad y el vicio no son idénticos, como quería Lombroso, pero en muchos casos están relacionados. Los alemanes desterraron las fiebres de la Alsacia, los norteamericanos de Cuba... y esto claro es que influye en la moral de los pueblos. La educación también es un factor importantísimo de la moralidad, y en la educación tiene también algo que hacer la ciencia.

Pero la ciencia ¿puede ser base de la moral? ¿Puede definir lo bueno? ¿Lo justo? Desde luego, la ciencia en esas cosas nada sabe ni puede formular, si no supone implícita ó explícitamente la existencia de Dios, que es la única sanción de lo justo y de la moralidad interior."

Civiltá Cattolica. 1.° Enero 1910.

Azione cattolica in Italia.—El porvenir que nos ofrece el nuevo año es muy sombrío, y la Italia es de los países que más han de temer "por la menor resistencia y el horror á la lucha propias de la índole del pueblo italiano". Conviene que el programa de acción católica tenga por base lo que ha dicho recientemente Pío X: "No es leal ni decoroso cubrir con un velo las máximas del Evangelio para lograr que nos escuche la gente".—"Le acuse contro il catechismo": En Italia es objeto de muchos debates la cuestión de si se ha de suprimir la enseñanza del catecismo en las escuelas, llegando la cuestión el año pasado hasta el Parlamento, en donde el presidente del Consejo de Ministros, á la sazón Giolliti, declaró que era todavía prematura una solución radical. El articulista presenta á los italianos las aberraciones á que conduce prescindir de tal enseñanza, mostrándoles el ejemplo de desmoralización de la sociedad francesa.

Idem. 15 Enero.

El sacrificio expiatorio de los teósofos.—Se defiende á la Iglesia de las acusaciones de la teósofa señora Besant, en su libro *Il cristianesimo esoterico,* que le achaca haber corrompido la noción del sacrificio expiatorio, demostrando que Cristo no es como dicha escritora dice, "inmaterialización eterna del Logos", ni el sacrificio de Cristo "el *circunscribir* el Logos voluntariamente su vida infinita" y "en el paso de la beatitud del perfecto reposo de la existencia *in se* á la actividad"; los teósofos hacen hombre á Dios para degradar á Dios; en cambio el catolicismo lo hace para levantar al hombre (continuará).—*Carlos Marx y el valor del cambio.* Se estudia la teoría del célebre socialista sobre el valor del cambio, fijándose en los conceptos de *valor de uso* y *valor de cambio* fundamentales de la misma, haciendo ver lo erróneo de su opinión de que los objetos tienen el mismo valor de cambio por emplearse en ellos la misma cantidad de trabajo; termina el articulista estableciendo la diferencia entre *precio* y *valor,* y que la medida del precio no es el trabajo, sino el uso.

Idem. 1.° Febrero.

El cometa de Halley y el papa Calixto III.—Se vindica á este pontífice, nuestro paisano, de la fama que le atribuye cierta leyenda de haber mandado conjurar tal cometa aparecido en 1455, en ocasión de la guerra de que era teatro Hungría entre cristianos y turcos; Calixto III mandó hacer públicas rogativas para impetrar del

cielo el triunfo de los primeros, y nada más.—José Marchi, S. J. Después de cincuenta años: Homenaje á la memoria de este ilustre arqueólogo cristiano, maestro del celebérrimo Rossi.

La Scuola Cattolica. Milán. Diciembre 1909.

Selice Milanese: *La moral cristiana y el progreso social.*—Examina las opiniones de nuestros intelectuales modernos sobre este tema y muestra los errores en que incurren al querer que la Iglesia se adapte á los sistemas humanos de moralidad, variables hasta lo infinito, y sin eficacia verdadera.

Idem. Enero 1910.

Alesandro Monti: *Sobre la cuestión lauretana.*—Artículo muy documentado en el que se empieza á refutar la aserción del Can. Ulises Chevalier, estampada en su libro *Studio storico sull'autenticita della santa casa* de que, "antes de la época asignada á la primera traslación (1291), la casa de la Santísima Virgen en Nazaret debia haber sido destruída."—Giacomo Polleto: *¿Por qué Dante es cosmopolita?* Se trata de una conferencia dada por el renombrado *dantista* monseñor Polleto en el palacio de la Cancillería Apostólica el 29 de Marzo de 1908; en ella contesta á tal pregunta diciendo que Dante fué cosmopolita por haber sabido cantar tan bien y con tan delicado fin moral y educativo el amor y el dolor.

P. L. Mamini: *San Carlos y el Ven. Bascapé.*—Empieza un estudio sobre este discípulo tan amado del santo arzobispo milanés.

Sac Dott Stefano Mondino: *El sistema moral de San Alfonso M. de Ligorio.*—Principio de un estudio que abrazará: 1.°, desarrollo histórico del sistema de San Alfonso, y 2.°, un estudio comparativo de esta doctrina con la de Santo Tomás. En este primer artículo se hace la historia del probabilismo y se exponen las razones que movieron á San Alfonso á componer su sistema intermedio entre los muy rígidos y los muy benignos.—Dott G. Cevolani: *Autonomía de las tres figuras silogísticas.* La conclusión del autor es: "Las tres figuras del silogismo son tres formas de razonamiento, diversas, paralelas, autónomas; ningún lazo de dependencia existe entre ellas y cada una descansa en principios propios."

FRANCESAS

Revue Canadienne. Diciembre 1909.

La escuela de enseñanza superior para las jóvenes, por Charles A. Lamarehe.—"Las transformaciones económicas y sociales que el mundo ha experimentado desde hace un siglo deben modificar infaliblemente la educación y preparación *(outillage)* de la mujer moderna. La mujer, como persona, como valor positivo, tiene derecho á desarrollar sus facultades, siempre, entiéndase bien, en el sentido de su naturaleza y teniendo en cuenta la diversidad —no inferioridad— física é intelectual de su ser, de sus aptitudes y funciones. Tiene derecho á los placeres superiores de la inteligencia. Procurárselos es amueblar su espíritu, es defenderla; porque es combatir en ella la futilidad, la ociosidad... separadas sólo por el *espesor* de una debilidad del abismo de la caída." "Hace veinte años que los enemigos de la Iglesia han tomado á pecho la instrucción de la mujer; la Iglesia trabaja con éxito en esta empresa hace veinte siglos..."

Linguistique Americaine. Langues Algiques, por A. Nautel.—De las razas indígenas de América apenas quedará, dentro de poco, más que sus lenguas, en las cuales se encuentran reflejados su género de vida, sus costumbres, sus ideas, su genio, su alma social... La bibliografía sobre los distintos dialectos álgicos es abundante, pero faltan trabajos de comparación y de conjunto. La unidad de la lengua está constituída por un fondo común de raíces y por la identidad del sistema gramatical. Tampoco se ha emprendido en serio, aunque haya ensayos parciales, la comparación con las indoeuropeas. Que esta comparación es posible lo demuestran, además de los trabajos hechos y de la simple inspección del

Diccionario, las analogías de fondo y forma que se notan en la distinción entre palabras y partículas, en la composición de las palabras, en las dos categorías de nombre y verbo, en el mecanismo de la conjugación, etc. Hay también, como es natural, profundas y numerosas divergencias. La estructura de la palabra en las lenguas álgicas es sencilla, se explica por sí misma y es medio para explicar la de las lenguas indoeuropeas (Ejemplos). El álgico debe, pues, entrar de lleno en el grupo de lenguas indoeuropeas, no como lengua hermana, sino como lengua madre. Esto será discutible, pero ya hoy tiene un valor que, tal vez, la ciencia de mañana convertirá en evidencia. ¿Cómo se constituye el fondo de las lenguas? ¿Dónde reside el valor expresivo del lenguaje? ¿Cuál es el lazo que une la idea á la palabra?... El santuario en que se guarda la respuesta á estas preguntas será forzado mediante el estudio de la semántica álgica.

Revue Biblique. Enero 1910.

Objeto de las parábolas, según el Evangelio de San Marcos, por el P. LAGRANGE.—Es el cuarto artículo de una serie sobre las parábolas. Contra muchos exégetas católicos modernos responde negativamente á la siguiente pregunta: "Jesucristo ¿eligió de propósito las parábolas porque su obscuridad le permitiese hablar sin ser entendido de la multitud, para castigar así su endurecimiento?" En cambio aprueba la doctrina de Santo Tomás (III, q. 42, a. 4), que considera las parábolas como un medio adecuado para introducir en el ánimo de la multitud ruda las cosas espirituales y superiores á su capacidad. Jesús, pues, no ha ejecutado, con su modo de enseñar, ninguna sentencia de reprobación contra las turbas que le escuchaban. Según San Marcos, las parábolas son suficientemente claras para que se puedan penetrar las ideas que envuelven, y muy aptas para instruir á la muchedumbre. Contra Loisy podemos, pues, afirmar que San Marcos ha sido intérprete fiel del pensamiento del Salvador.

La conquista de Jericó (Josué, VI, 1-20), por el P. SAVIGNAC.—Las excavaciones alemanas han sacado á la luz del día la antigua ciudad cananea destruída por los hebreos, y cuyo circuito ha sido evaluado por los arquitectos encargados de las obras de exploración en 778 metros. El relato de la toma de Jericó difiere bastante en el hebreo, el griego y la *Vulgata*. El segundo es más sobrio en los detalles, y en muchos casos parece preferible á los otros dos. El autor se detiene en la crítica textual, pero confiesa que, á pesar de la posibilidad de corregir no pocos pasajes, aumentados con glosa ó corrompidos de otro modo, no es posible restaurar en su perfección primera el texto bíblico. Más difícil es aún la crítica literaria, que, si bien puede reconocer dos diferentes documentos, fundidos por el autor inspirado del libro, pero no alcanza á distinguir ni caracterizar esos documentos.

Los países bíblicos y la Asiria, por el P. DHORME.—Es el primer artículo de una serie de ellos, "cuyo fin será utilizar los textos cuneiformes y los datos extrabíblicos, según los descubrimientos más recientes". Traza el estado político de Canaán en el siglo XIII, conforme á las cartas de Tell-Amarna; luego toma la historia de la Asiria en sus relaciones guerreras con la Siria, y, detallando las campañas de Tukulti-Ninib I (1260-1240), Teglathphalasar I (1115-1100), Asurnasir-apla II (884-860) y Salmanasar II (860-825), llega hasta el reino de Jehu, rey de Samaria, y que figura entre los tributarios del monarca asirio.

Miscelánea: I. *Un supuesto fragmento de Orígenes,* por MERCATI. II. *Fragmentos del Evangelio de San Mateo en el dialecto copto, llamado comúnmente fayumiano,* por J. DAVID. III. *Excursión por el Mar Muerto,* por el P. ABEL.

Crónica.—Importante estudio de la necrópolis de Kh. el Fakhókhir en la montaña de Efraim, por el P. RAFAEL SAVIGNAC.

Revue Thomiste. Enero-Febrero de 1910.

La autoridad de la Iglesia y la libertad de la exégesis, por el R. P. PERRET, O. P.—Las frecuentes y lamentables contiendas entre los exégetas y los teólogos provienen de no tener en cuenta que en la Biblia se deben distinguir el sentido *histórico* y el sentido integral. La Escritura, como libro humano, tiene

un sentido literal é histórico, expresado por las palabras tomadas en su obvio significado y limitado por las circunstancias históricas de su composición, del autor, tiempo, fin, etc. El crítico que estudia la Biblia según los métodos científicos, trata de buscar y determinar este sentido. Pero él no agota el sentido de la Escritura, que es obra también del Espíritu Santo, y cuyo pensamiento total los Profetas ó Escritores sagrados no alcanzaron. Este sentido pleno es el que investiga el teólogo, utilizando para ello las luces derramadas por Dios en sus revelaciones posteriores. Entre una y otra exposición de la Escritura no hay contrariedad, aunque la segunda sea más perfecta que la primera. Los críticos católicos, teniendo que disputar con quienes no admiten la inspiración de la Escritura ni el valor de la revelación divina, están en su derecho al colocarse en el terreno de los críticos, mientras no nieguen la verdad más plena, deducida por la Teología y por la Iglesia. Un comentario *histórico*, sin embargo, no puede contener perfectamente toda la doctrina de cualquier libro inspirado.

Observaciones sobre el movimiento religioso y filosófico de la Alta Iglesia Anglicana, por H. EGERTORR.—El movimiento de Oxford dió por resultado en la Iglesia anglicana una conciencia más clara de su autoridad religiosa independiente del poder seglar, de su misión divina, aun contra las tendencias de la política imperante. Newmann vió esta autoridad encarnada en los Obispos, pero éstos flaquearon; Pusey la consideró en la misma Iglesia, en el cuerpo social del cual los Obispos son los agentes y guardianes. Esta tradición, depositada en el cuerpo social de la Iglesia, se aclaró más cuando Green enseñó á los teólogos de Oxford que la vida moral y religiosa es un desarrollo autónomo, en y por la sociedad. La tradición no era algo extrínseco; el individuo, un simple recuerdo, sino más bien su propia experiencia interior, al contacto de las realidades divinas. La nueva apologética anglicana ve en esta experiencia el motivo de la fe en los primeros discípulos de Jesucristo y en los fieles que les sucedieron. Esta experiencia señala los límites de la autoridad doctrinal eclesiástica y ayuda á comprender la verdadera naturaleza de esta misma autoridad.

El Misterio de la Redención, por el R. P. E. HUGON, O. P.—Expone el articulista los errores antiguos y modernos sobre este punto. Contra ellos asienta la doctrina católica de la *satisfatio vicaria* de Cristo, apoyada en la Escritura, en los Padres y en la concepción de Cristo como cabeza del linaje humano. Refuta la opinión de Escoto, que afirma la finitud de la satisfacción de Cristo *ex se*, y estudia luego el fundamento de su infinidad en la naturaleza teándrica de las operaciones del Hombre-Dios.

Estudios auténticos de Santo Tomás, desconocidos de los catálogos, por el R. P. MANDONNET, O. P.—Entre éstos da como auténticos el articulista los seis que siguen: *De umptione et venditione ad tempus; Responsio ad Bernardum, abbatem Casinensem; Responsio ad Fr. Joannem Vercellensem; Officium de festo Corporis Christi; Quæstiones disputatæ; Articuli iterum remissi; De secreto.*

Notas y estudios críticos: Santo Tomás y la Inmaculada, del P. del Prado, por el P. PEGUES; *Crítico y Católico*, del P. Hugueny, por el P. PERRET; *La cuestión obrera y la cuestión agraria*, del Marqués de la Tour du Pin, por el padre ROBERT.

Crónica sobre el movimiento tomista en el siglo XIX, por el P. VIEL, y *Crónica de criteriología*, por el P. CLAVERIE.

Revista de Revistas.

Revue de Sciences Philosophiques et Théologiques. Enero 1910.

El sentido común y la metamoral, por M. GUILLET, O. P.—"Desde el día en que Durkheim y Levy-Bruhl atacaron abiertamente la *Metamoral* ó Moral tradicional y declararon pasado de moda el concepto teórico y normativo de éste, hemos visto surgir muchos sistemas destinados á reemplazarla. El P. Guillet los va exponiendo todos y confrontándolos con los datos del sentido común. Este sentido común es el ejercicio espontáneo é irreflexivo de nuestra inteligencia al ponerse en contacto con el *ser*, su objeto formal en el orden especulativo, ó con el *bien* en

el orden moral y práctico. Este sentido común no constituye ciencia por sí solo, pero nos da los primeros elementos de toda ciencia, y es la piedra de toque para examinar el valor de todo sistema científico. La teoría psicológica ó evolucionista de Ribot, que recurre en último término á la sociología; la propiamente sociológica de Durkheim y Levy-Bruhl, fundada en la conveniencia de la vida social; la moral democrática de Draghigesco, que la apoya en el voto de la mayoría; la moral positiva de Belot, que busca impedir la absorción del individuo en la sociedad, y la teoría de Lolande, que pretende asentar la de Belot sobre la razón impersonal, están en contradicción irreductible con los datos del sentido común.

La Moral tradicional, fundada en la idea de fin ó de bien, que perfecciona al hombre y ejercita su actividad de un modo conforme á su naturaleza, y que busca en Dios el fin supremo de la vida humana y la perfección absoluta del hombre, está en perfecto acuerdo con este mismo sentido común.

La inducción en Aristóteles, por M. D. ROLAND-GOSSELIN.—La inducción en Aristóteles no es un método específicamente científico aplicable á las ciencias experimentales ó de observación, sino un procedimiento general común á la Dialéctica, á la Retórica y á la Metafísica. La inducción se contrapone al silogismo; entre los argumentos dialécticos es el principal y el más eficaz para persuadir y hacer accesibles todas las ideas; en la Retórica, la inducción se reduce al ejemplo. La Metafísica se sirve de ella para adquirir las primeras ideas, de cuya unión resultan los principios más elementales que constituyen la base de la Filosofía primera. Estas tres formas de inducción nada tienen que ver con la inducción científica. Pero una y otra vienen á juntarse en un punto: la ciencia de las cosas consiste en conocer la esencia en sí y como causa de toda su actividad, y el método inductivo moderno busca, por medio de la determinación de las leyes, la esencia de donde éstas dimanan. La definición que expresa esta esencia es el punto de convergencia de la inducción aristólica y de la moderna.

La filosofía religiosa de Kant, por SENTROUL.—La condenación de la teología y apologética modernistas han atraído la atención de los sabios católicos sobre la filosofía en que aquellos están inspirados. No estará de más volver á estudiar esta filosofía en su fuente, en Kant. Para comprender esta parte de la filosofía kantiana es preciso colocarla en el conjunto de su sistema. El articulista estudiará en dos capítulos: *a)*, la filosofía kantista; *b)*, la teoría kantiana de la fe religiosa. En este primer artículo expone sumariamente la noción de la verdad según Kant, el paralelismo entre la filosofía especulativa y la filosofía práctica, el primado de la razón práctica y, por último, señala el vicio radical del sistema kantiano.

El culto de los dioses extranjeros en Israel: "*La Reina del cielo*", por A. LEMOUNYER, O. P.—"Nadie hay que piense que se puede estudiar la historia de la religión israelita aparte del medio histórico y religioso, en el cual nació y se desarrolló. Ningún biblista pone en duda que las doctrinas y prácticas religiosas del Asia anterior influyeran de diversas maneras en la vida religiosa de Israel." Este artículo es el primero de una serie en que el autor "reunirá los datos más seguros que al presente se tienen sobre los cultos extranjeros". Por Jeremías sabemos la popularidad que alcanzó en Judea el culto de una diosa que el Profeta llama *Reina del cielo*. Para Gruppe, ésta sería la Afrodita Urania de los griegos; otros la identifican con la Aitarte fenicia; Wellausen ve en ella la *Kankalta* de los árabes. Pero estas divinidades son diosas lunares, lo que no conviene á la "Reina de los cielos". El nombre y la concepción de esta diosa indica que se trata de Istor, la gran diosa de Asur, personificación del planeta Venus. La influencia ejercida durante el siglo VII por la Asiria en Judea hizo popular entre los judíos el culto de *señora de Nínive*. Su culto se celebraba en los terrados de las casas, las mujeres eran las oficiantes y en él no había sacrificios sangrientos, sino ofrendas de tortas cocidas *(kawwanim,* en asirio *kamánu)* que se quemaban en honor de la divinidad. Este culto no excluía al de Yahwe.

Nota.—La influencia doctrinal de Juan Scoto al principio del siglo XIII, por el P. JOAQUÍN, O. P.

Boletines.—De Filosofía, por FR. BLANCHE y P. DE MUNNYNCK, O. P.; de Teología bíblica, por el P. LEMOUNYER, O. P.

Revue philosophique. Diciembre 1909.

R. HERTZ: *La prééminence de la main droite: étude de polarité religieuse.*—"Bajo el imperio de creencias y emociones religiosas nacieron y crecieron los ideales que, laizados, aún dominan nuestra vida." La preeminencia que se da á la mano derecha sobre la izquierda nació de la oposición de sagrado y profano, de divinidades amigas y divinidades enemigas, que dominaban el pensamiento de los hombres primitivos, y de ser la derecha la que debía funcionar en los cultos de aquellas divinidades y la izquierda en los de estas otras. Una sociedad libre de prejuicios religiosos puede pensar en dar á sus individuos dos manos derechas (páginas 553-580).

A. CHIDE: *Autour du probleme de la connaissance.*—El mundo intelectual de Platón, que la inteligencia conocía directamente, quedó en Descartes reducido á la sola idea de Dios, pero quedó la del espacio; los neogeómetras se burlan hoy de esta doctrina kantiana. En ayuda del intelectualismo, que fué decayendo así por ser exclusivista, puede invocarse el conocimiento místico, como hicieron los mismos Descartes y Kant, y el conocimiento instintivo, que es el que ahora invoca Bergson (págs. 581-604).

R. DE LA GRASSERIE: *Du caráctere psychologique des idiotismes* (págs. 605-625).

Idem. Enero 1910.

E. DE ROBERTY: *Energetique et sociologie.*—El año pasado publicó Ostwald un libro para demostrar que tienen aplicación á la sociología sus teorías energetistas. Roberty comenta y aplaude el libro de Ostwald (págs. 1-38).

J. DE GAULTIER: *Le realisme du continu.*—Uno de los dos grandes errores en que incurrieron los metafísicos de todos tiempos es haber hecho sus investigaciones en función de la vida; de ahí la necesidad de aniquilar el mundo de la experiencia y escogitar otro con el cual pudiera armonizarse la vida. Platón desechó el mundo de la experiencia por ser el mundo de los sentidos y de la ilusión, y pensó el mundo de las ideas; Kant desechó el mundo de los fenómenos, é imaginó el de los noumenos; hoy Bergson desecha el de la experiencia también, por estar todas sus representaciones viciadas por la idea de espacio, que á todo lleva la discontinuidad, y busca el mundo de la continuidad perfecta. Pero, "siendo de necesidad un principio de diferenciación para engendrar un estado de conocimiento", y no pudiendo serlo la pura cualidad, Bergson introduce, aunque disfrazado con el nombre de heterogeneidad, el concepto de discontinuo que intentaba excluir (págs. 39-64).

Idem. Diciembre.

J. JOTEYKO Y V. KIPIANI: *Experiences sur le role de l'attention et de la repetition dans le travail de la memorisation* (págs. 433-144): Il Frére. *La Paragnoscie* (fin).—Las teorías para explicar la ilusión de lo *ya visto* son de dos clases: unas, la explican por el conocimiento, y otras tratan de explicarla "considerando la vida mental en su totalidad y en lo que tiene de más hondo". Frére se inclina por los de la segunda clase (págs. 445-451).

SCHNYTEN: *L'exercice des organes des sens, base de l'equilibre organique des enfants* (451-453).

SEHUYTEN: *A propos des Méthodes américaines d'Education* (págs. 453-457).

ABRAMOWSKI: *Sur la définition descriptive de la perception et du concept.*—"En experiencias de laboratorio se puede fácilmente observar esta dualidad del hecho del conocimiento: conocimiento sentido y conocimiento pensado." La experiencia sensorial de las impresiones, que en el momento presente recibimos de un objeto, es la *percepción*. Estas impresiones, en cuanto desligadas de las condiciones individuales, y entre sí desligadas también, son los conceptos. La diferenciación conceptual no existe en la realidad; por lo tanto, "se puede decir que el punto de partida del proceso lógico coincide con el punto en que termina la exactitud y la verdad psicológica de la experiencia" (págs. 458-465).

VAN DER NOOT: *Rapports entre la memoire et la connaissence chez les enfants* (págs. 472-479).

Consultations pedalogiques par correspondance (págs. 465-471).

Ioteyko: *Recherches experimentales sur la signification de l'écriture en miroir.*—Las personas que pueden escribir con la mano izquierda trazan caracteres de derecha á izquierda, que no pueden ser leídos, sino por transparencia ó por reflexión en un espejo. Han defendido algunos que era escribir propio de zurdos. Ioteyko sostiene que "la escritura invertida es la escritura normal, fisiológica, de la mano izquierda, sea ó no sea zurdo quien escribe" (págs. 480-89).

I. Ioteyko: *Notice sur le Seminaire de Pedalogie.*

V. Kipiani: *L'illusion musculaire chez les aveugles, les voyants et les sourds-muets.*—De dos objetos del mismo peso y distinto volumen parece más pesado el de menor volumen. Flournoy dió la explicación: el mayor volumen sugiere la idea de que hay que desplegar más fuerza, y de ahí el que parezca menos pesado el más voluminoso. Las experiencias de Kipiani muestran que en los ciegos suple el tacto por la visión (págs. 496-522).

Revue de Métaphysique et Morale. Enero 1910.

F. Enriques: *La Metaphysique de Hegel considerée d'un point de vue scientifique.*

A. Sasson: *Quelques remarques sur l'Ethique a Nicomaque.*

Ch. Dunan: *La Morale Positive.*—Estudia la moral llamada *positiva*, es decir, que pretende existir sin ninguna base metafísica ni religiosa. La moral positiva *prescinde a priori* de toda idea religiosa ó metafísica, y se propone dirigir la vida humana sin mirar más intereses que los del tiempo, ni tener ideales que lleguen más allá del orden visible. Y ¿con qué derecho se toma una determinación tan transcendental, y así, sin más examen, se suprime el problema que más inquieta al hombre? Se dirá que no se resuelve; que se le relega al terreno de lo incognoscible. Pero, en el caso presente, ignorar es negar; no ordenar los actos de esta vida á un fin ulterior es reducirlos á los límites de la presente. Y así, los positivistas, al decirnos que no inquieren problemas metafísicos, realmente resuelven problemas metafísicos; más bien resuelven el problema metafísico universal borrando de una plumada y sin examen todo lo que está más allá de la experiencia. Tal método no puede tranquilizar al hombre, porque lo transcendente y absoluto no deja de existir porque se lo deje de estudiar.

Explicada así su actitud frente á la moral positiva, pasa Mr. Dunan á examinar algunos sistemas, y llama á cuentas los de Mr. Durkheim y Mr. Belot. Para Mr. Durkheim la moral pertenece á la sociedad y comienza donde comienza la agrupación social.

Mr. Belot niega á la sociedad la personalidad moral como el poder de imperar, que le concede Mr. Durkheim, y la traspasa al individuo. Pero supone en el individuo un *querer fundamental, un deber último,* que para Mr. Belot no es otro que el de vivir en sociedad y el de hacerse apto para este fin. El sentimiento de este deber es el que hace al hombre creerse obligado. Por consiguiente: *la moralidad, considerada en su realidad y como objeto de experiencia, será un conjunto de reglas impuestas por cada colectividad á sus miembros, y sujetivamente consistirá en la obediencia á estas reglas y en la disposición á obedecerlas.*

¿Es esto aceptable? De ningún modo. El Estado nos pide actos externos, positivos y físicos; pero nada más; se contenta con el cumplimiento de sus órdenes, sin mirar el cómo. Además: la conciencia conoce una multitud de deberes que no son ni pueden ser objeto de la legislación del Estado.

La opinión tampoco puede ser principio de obligación moral.

Sigue Mr. Dunan haciendo la crítica de la moral positiva, y llega á la conclusión de que hay que dar á la moral un elemento ideal, un imperativo racional. Este elemento lo halla en lo *Absoluto,* como supremo ideal y término de todas las aspiraciones de la voluntad humana.

C. Bouglé: *Le Darwinisme en Sociologie.*—Influencia de las ideas darwinistas en las cuestiones sociales, distinguiendo la idea de la evolución en general de las explicaciones específicamente darwinistas. El darwinismo ha sido explotado á su favor por las teorías políticosociales más opuestas.

G. SEEHALAS: *Note sur la querelle des deux gammes.*—Indicaciones de actualidad sobre la discusión nuevamente suscitada acerca de la gama de Pitágoras y de Ptolomeo, por otro nombre, de los físicos y de los músicos.

GUY-GRAND: *Le procés de la democracie.*—Información muy interesante sobre las nuevas discusiones acerca de la democracia y de las instituciones populares. Merecen especial atención los argumentos tomados de la Biología, y que ya *Azorín* ha propuesto á la consideración de nuestros *rotativistas.* Son cada día más los pensadores que consideran la democracia como el triunfo del número, de la ignorancia, de la incompetencia, de los más y peores sobre los menos y mejores. El articulista continuará informándonos de estas discusiones, en que entra por mucho la pasión política. Ahora expone los numerosos y violentos ataques que nos llevan á la conclusión de que la democracia *está en crisis;* luego nos dirá quiénes sostienen á toda costa su indudable predominio actual en las naciones civilizadas.

La Revue Bénédictine. Enero 1910.

D. DE BRUYERE: *Algunas cartas inéditas de San Jerónimo.*—Cuatro cartas inéditas del Santo, halladas en la Biblioteca de El Escorial. El autor trata de demostrar su autenticidad, y asegura pertenecen á los últimos años del gran Doctor, por tratar de la cuestión pelagiana.

A. WILMAR: *Le "De Misteriis".*—El autor sostiene que este libro de San Hilario, según se conserva en Monte Casino, es el mismo que conoció San Jerónimo.

S. CHAPMAN: *The contested letters of Pope Liberius* (continuación).—Establece el orden según el cual es preciso leer los fragmentos que San Hilario atribuye al Papa Liberio.

G. MORIN: *Le plus ancien Comes de l'Eglise Romaine.*—Publica el manuscrito de Wurzbourg *Registrum stationum Rom.,* y sostiene que es el más antiguo leccionario de la Iglesia de Roma, y data de fin del siglo VI.

La Revue Général. Enero 1910.

L. DUPRIER: *Leopoldo II.*—Estudia la obra de tesón realizada por el difunto rey.

J. SOERGENSEN: *En pélérinage dans l'Italie franciscaine.*—Deliciosas notas de su viaje á Asís.

U. BERLIERE: *Un adversaire des Bénédictins de Santo Maur.*—El autor señala los procedimientos innobles de que se sirvió Saint Leger para combatir la Congregación benedictina de San Mauro.

Études Franciscaines. Enero 1910.

Un artículo notable de ALB. KOSKOWKI resume la historia del reino de Polonia, de la nación mártir, en la cual la vida religiosa y la vida nacional han sido inseparables. La nación mártir tuvo, como la nación *cristianísima,* su Clodoveo en Micislas I; su Carlo Magno, en Bolestas *el Grande,* y su Carlos Martel, en Sobieski. Los polacos son los mayores bienhechores que ha tenido la Iglesia católica y la Europa civilizada: 91 invasiones musulmanas y más de 100 victorias obtenidas sobre la Media Luna dan una idea del arrojo de aquellos caballeros que libraron la Europa entera de la corrupción y de la barbarie musulmanas. El autor traza también el negro cuadro que nos ofrece la nación polaca, perseguida y dominada por los rusos, especialmente en tiempo de Catalina II, que tan pérfida se atrevió á ser con ellos. En los trazos del ilustre Koskowki, caldeados de amor á la *Francia del Norte,* se siente vagar el espíritu de Lacordaire, Montalembert, Perraud y otros apasionados cantores de las glorias polacas.

Son también dignos de apuntarse en este número de *Études Franciscaines* el *Boletín de Historia franciscana,* por el P. UBALD, y el artículo del mismo sobre *Tomás de Eccleston,* antiguo historiador franciscano inglés.

Revue de Questions Historiques. Enero 1910.

El Marcionismo, por V. ERMONI.—El marcionismo no fué, como el gnosticismo, una secta de fondo, ni, como el orsianismo, un sistema sutil; el marcionismo es una grosera serie de contradicciones, que nacieron del miedo á otras; el marcionismo es el antinomismo. Sin embargo, parece que tuvo influencia en el manaquеísmo, que en él se inspiró para establecer los dos principios. Marción forjó también armas para Eutiques; pero las había tomado de los docetas. Su sistema fué triturado por Tertuliano, que se ensañó en aquel débil engendro.

Revue Historique. Enero-Febrero 1910.

Estudio sobre los orígenes del movimiento husita en Bohemia, por VLASTIMIL KIBAL.—Los rusos suponen que ese movimiento obedeció al espíritu de protesta de las iglesias de Bohemia y Moravia contra la latina, y al deseo de aproximarse á los eslavos, de los cuales procedían sus apóstoles Cirilo y Metodio. Los alemanes, con Loserth á la cabeza, sostienen que todo el movimiento husita fué efecto de la doctrina de Wiclef, el célebre heresiarca inglés. "Husitismo en sus quince primeros años no es más que wiclefismo transplantado bajo el sol de Bohemia." Los tcheques, con Palacky á la cabeza, asignan varias causas, entre otras, las ráfagas anteriores á Wiclef, que denotaban el principio de la secta husita y tienen por principal representante á Matías Yanov. Este fué, á juicio de Vlastimil Kibal, el verdadero padre del husitismo. La historia de este olvidado personaje es bien interesante.

Los filósofos y la separación de la Iglesia y el Estado, por ALBERTO MATHIEZ.—Los modernos laicistas acusan á los revolucionarios del siglo XVII de contemporizaciones con la religión, ya que no con el catolicismo, Es un error juzgarles de ese modo tanto á ellos como á sus padres, los filósofos. "Anticlericales lo fueron con frecuencia; irreligiosos, muy rara vez; deseosos de implantar la irreligión en las leyes, jamás... Todos hicieron profesión de creer en la necesidad de una religión para la sociedad, para el pueblo; todos, hasta los mismos que eran mecanistas en filosofía, hasta los ateos mismos." El artículo rebosa racionalismo puro, sin que por eso carezca de muchas observaciones imparciales.

La cuestión nestoriana según un documento nuevo, por V. ERMONI.—Las obras de Nestorio habían desaparecido; él era considerado como un plagiario de Teodoro de Mopsuestia. Un manuscrito suyo hallado en Persia obliga á modificar no poco nuestros juicios.

Revue Augustinienne. Lovaina-París. 15 de Diciembre de 1909.

GAUTHIER: *Un Psychologue de la fin du XIII^e siécle: Thierry de Fribourg* (págs. 657-673).—Este dominico célebre, llamado "Theodoricus Teutonicus de Vriberg", pertenece á los eclécticos de entonces, partidarios de tres hombres ilustres: Aristóteles, Proclo y San Agustín. Era gran conocedor de las ciencias físicas y experimentales. Los puntos salientes de su psicología son: el alma es el acto del cuerpo, su forma substancial; hay identidad entre ella y sus facultades; el entendimiento agente por ser intrínseco (intraneum esse animæ rationali) al alma racional, se identifica esencialmente con ella; aunque el alma está unida al cuerpo según *toda* su esencia, no lo está según *todas* las modalidades de su substancia; el principio de la vida animal es el corazón; el alma obra por hábitos, que son inclinaciones naturales; ningún cuerpo obra en el espíritu; hay un dualismo infranqueable; el conocimiento sensible interior lo hace la fantasía, movida, por los espíritus vitales; ella también espiritualiza los datos de la sensación; la voluntad implica una inclinación *secundum conceptum,* y la libertad se salva porque ningún motor la mueve, si ella no quiere.

J. DELIGNY: *Une vie de Dom Guéranger* (págs. 674-685).—Con motivo de la publicación de su vida, describe lo mucho que trabajó el gran benedictino por unificar la liturgia de las iglesias de Francia.

MARSANNET (J.): *La pluralité et la divisibilité des Formes* (págs. 686-702).—En un solo individuo hay una forma substancial: ¿se debe atribuir á ella la divisibili-

dad que hay en los seres, ó al compuesto ó á la materia? Tiene especial interés esta cuestión tratándose de animales y vegetales. La forma es indivisible, aunque no se trate del hombre. D. Nys no anda acertado cuando cree la divisibilidad de las otras almas. La fórmula más segura es la de Santo Tomás: "la forma substancial es *una* en acto y múltiple en potencia." Relaciones entre la cantidad y la forma substancial corpórea: La división de una lombriz, por ejemplo, no multiplica las almas, sino que multiplica las cantidades parciales, las cuales serán informadas por el alma, cuando se hallen aptas para ello. Semejanzas entre ese hecho, la generación ordinaria y la *mixtio*, algo así como combinación química.

La Revue. 15 de Diciembre de 1909.

G. Monod, de l'Institut: *La politique sécrete des Jésuites et les Monita secreta* (págs. 486-498).—El estudio de las constituciones de la compañía y de los documentos que constituyen el *Institutum Societatis Jesu* demuestran que los *Monita Secreta* publicados en 1614 por el ex jesuíta Zahorowski son una sátira caricaturesca de los procedimientos que usan los jesuítas en su trato con la Iglesia y con la sociedad. Ese libelo infamatorio es uno de tantos como se publicaron en Alemania en la época anterior á la guerra de los treinta años, cuando trataban de conseguir el edicto imperial de Restitución, como lo alcanzaron en 1629.

Revue Pratique d'Apologétique. 1 de Enero de 1910.

J. Guibert: *Qu'est ce que la Pureté?*—El concepto primero de *pureza* es: *sin mezcla* ni *mancha; ambas,* en el caso de la pureza moral, atribuíbles sólo al hombre. La pureza es observar el orden moral en el uso de los sentidos. Puede ser observada en todos los estados, y cada uno puede tener grados varios.

F. Gibon: *Les Manuels justement condamnés.*—Los Obispos franceses han condenado estos manuales (son once, en su mayoría históricos) con conocimiento de causa, porque contenían pasajes antirreligiosos y pasaban por alto muchas cosas en perjuicio de la religión, del patriotismo y de la sana moral. El articulista los examina por separado.

H. Lesétre: *L'Epiphanie.*—I. Objeto de la fiesta (las tres apariciones). II. La adoración de los Magos. III. Enseñanzas de la fiesta.

A. Baudrillard: *La question religieuse á l'Academie.*—El 23 de Diciembre M. Aicard, sucesor de Coppée, al ser recibido por M. Loti, pronunció un discurso cristiano entusiasta. M. Loti, al responderle, habló en sentido parecido, aunque no con tanto ardor. Un magistrado conspícuo, al salir de la sesión, decía emocionado: "Esta sesión es el triunfo de Nuestro Señor Jesucristo."

Idem. 15 de Enero de 1910.

A. Gratieux: *Les Vieux-Croyants devant le Parlament russe.* Desde el siglo XVII forman una especie de secta separada de la *Iglesia ortodoxa.* Con los diversos tiempos han sido perseguidos, tolerados, reconocidos libres. Los ortodoxos se han alarmado, y el Parlamento ruso ha fallado contra ella. Ultimamente, los *viejos creyentes* y la iglesia ortodoxa están en peligro, merced á las tentativas anticlericales.

H. Lesétre: *La Commission biblique, valeur de ses décisions.*—La Comisión bíblica, instituída por León XIII en 1902, continuó hasta 1907 sin alteración. Pío X, para poner fin á las discusiones que se habían suscitado sobre el valor de sus decisiones, declaró, por un *Motu proprio,* que las emanadas de ella tenían la misma autoridad que los decretos de las Sagradas Congregaciones. Estos decretos pueden ser aprobados por el Papa *in forma communi* ó *in forma specifica.* La aprobación papal en forma común deja la decisión en su estado anterior, aunque le comunica cierta firmeza y valor moral." La aprobación *in forma specifica* no incluye necesariamente una definición *ex cathedra.* Las sentencias de la Comisión aprobadas en la primera forma no son decisivas; pueden ser modificadas, reformadas, siempre que lo exijan los progresos de la ciencia. Tal ha sucedido con el decreto del Indice relativo á Galileo y con el del Santo

Oficio de 1897 sobre la autenticidad del pasaje de los tres Testigos de la Epístola de San Juan.

M. D'HERBIGNY: *Les Arguments apologétiques de Saint Augustin* (suite).—"La fe no debe ser ni ciega, ni sentimental"; debe ser racional. La revelación y la fe no existen más que en la Iglesia; por eso San Agustín tiende á probar principalmente la Iglesia y su misión divina. Utiliza para ello dos clases de argumentos: los milagros ó profecías y el hecho de la transcendencia de la Iglesia. El milagro ó la profecía existen ó se han realizado. Estos hechos visibles son signos de la existencia de otros invisibles. Luego debo adherirme á la enseñanza de la Iglesia, en cuyo favor se obran estos prodigios. La Iglesia lleva en sí misma el sello de lo divino: es una institución transcendente. "Los ejemplos de esta transcendencia aparecen en gran número, por poco que se observe la influencia de la Iglesia, en el orden individual, en el orden social y en el orden mundial."

G. G. LAPEYRE: *La crise du Lutheranisme.*—El principio del libre examen ha llevado al luteranismo á las consecuencias más extremadas, tanto que en su mismo seno se ha dejado sentir una reacción poderosa que tiende á contener la marcha progresiva de la anarquía religiosa que ha producido aquel principio. No ya solamente los dogmas cristianos, sino que hasta las verdades de razón natural han llegado á negarse, enseñándolo así al pueblo desde el púlpito. Como esto, evidentemente, era presagio de la muerte próxima del luteranismo como religión, el Sínodo general de Prusia, después de muchos días de deliberación, aprobó unánimemente el 11 de Noviembre de 1909 la ley *gegen Irrlehre* (contra la enseñanza del error). En virtud de esta ley el pastor protestante que enseñare alguna doctrina errónea, sea en el ejercicio de sus funciones ó fuera de ellas, perderá su cargo en castigo. Apenas conocido el proyecto, clamó violentamente contra él toda la prensa liberal, diciendo que la ley era "incompatible con el principio del libre examen, y, por lo tanto, que el protestantismo iba á perder su razón de ser, y que los católicos triunfarían al ver que también los protestantes se veían obligados á constituir un tribunal inapelable y, por decirlo así, infalible". El tribunal que ha de decidir en este punto es el *Spruchkollegium*. Harnack considera la institución de este tribunal *como un inmenso progreso*.

Idem. 1.° de Febrero de 1910.

J. GUIBERT: *La Pureté est elle utile?*—Es un precepto natural y divino; su contraria, la impureza, pervierte los sentidos del hombre, engendra en él hábitos malos; debilita la fuerza moral de la voluntad; produce daños físicos, intelectuales y morales, y redunda en detrimento de la sociedad. De aquí los peligros de la disolución, los errores del amor libre, las funestas consecuencias de la infidelidad conyugal. "La pureza es austera... pero trae consigo la paz, la unión, la prosperidad, la alegría."

M. D'HERBIGNY: *Les Arguments apologétiques de Saint Augustin* (suite).—En las disidencias con las distintas sectas cristianas que no se avienen á una transacción ó arreglo definitivo ocurre, naturalmente, preguntar: ¿Dónde está la verdadera Iglesia, toda vez que ésta es indivisible? Los donatistas africanos se abrogaban el título de verdadera iglesia fundados en la rigidez de sus doctrinas. Negaban, por la misma razón, este título á los católicos, toda vez que comulgaban con imperfectos y aun escandalosos. San Agustín estima oportunos los testimonios evangélicos que dan aliento y esperanza á los pecadores públicos, sin omitir que prácticamente eran los católicos más benignos en su conducta con los adversarios.

La verdadera Iglesia debe buscarse en aquella sola unidad que ya de hecho abarcaba entonces, conforme los textos evangélicos, multitud de miembros esparcidos por todo el mundo.

Études. 5 de Diciembre.

DR. H. GUINIER: *Le surnaturel dans les guérisons de Lourdes.*—Los siete signos característicos de lo sobrenatural en las curaciones en Lourdes son éstos: 1.°, ausencia de agente curativo; 2.°, el ser instantáneas; 3.°, supresión de la convalecen-

cia: 4.°, irregularidad con que se obran; 5.°, sensación de fatiga, signo revelador de la anomalía de las curaciones; 6.°, las cicatrices anormales; 7.°, las funciones sin órganos que las desempeñen (págs. 577-601).

Idem. 5 de Enero.

L. DE MONDADON: *Saint Augustin professeur.*—Los primeros diálogos de San Agustín: Contra académicos, De beata vita, De ordine, De Musica, De Magistro revelan en él, "no ya al gran doctor cuya sublimidad arrebata, sino á un hombre de fina conversación, cuyas palabras elevan y encantan; á un maestro benigno, acomodaticio, que no se sustrae á las fantasías y caprichos de sus alumnos; al amable y alegre compañero... á un *hombre,* en fin, dicho en una sola palabra, donde nada se revela fuera de lo humano" (págs. 5-35).

Idem. 20 de Enero.

LUCIANO BOUSE: *La Psychologie de Saint François d'Assise.*—No basta apelar al inconsciente para explicar la conversión de San Francisco de Asís. Por mucho que se busque en su vida no se encuentra de dónde podrían derivarse tantas energías latentes, que, acumuladas, necesitaban de algo que las hiciera estallar. Ningún antecedente da cuenta exacta de la nueva orientación que dió San Francisco á su vida, mediante su conversión (págs. 145-164).

P. DUNOY: *Lettres inédites de Lamennais au chanoine Buzetti.*—Respuestas inéditas de Lamennais al canónigo Sr. Buzetti, contestando á ciertas observaciones sobre algunas páginas del *Ensayo* famoso (págs. 204-222).

Revue de l'Institut Catholique de Paris. Noviembre 1909.

P. DHORME, O. P.: *La Priére et le sacrifice dans la religion Assyro-babylonienne.*—Lección pública dada recientemente en el curso de Historia de las Religiones del Instituto Católico de París. Separada ya la plegaria ú oración asirobabilónica de la fórmula mágica, la idea predominante que la informa es la petición. El sacrificio se presenta con un *carácter alimenticio* muy marcado. Todo en esa religión converge á los dos actos fundamentales de oración y sacrificio (págs. 385-418).

CH. LESCŒUR: *L'impôt sus les successions* (segundo artículo).—Estudio jurídico sobre los últimos proyectos de la legislación francesa concernientes al impuesto sobre sucesiones y herencias (págs. 419-446).

J. BÉZY: *Lacordaire et la Maison des Carmes* (segundo artículo).—Habla de algunas homilías y discursos del P. Lacordaire, pronunciados en la iglesia de las Carmelitas (págs. 461-473).

NÚMERO SUPLEMENTARIO.—Discurso del rector, pronunciado en la misa del Espíritu Santo, 3 de Noviembre de 1909. Asamblea general anual, 24 de Noviembre de 1909. Memorias del Sr. Fourneret sobre las Facultades católicas; del Sr. Piat, sobre la Facultad de Letras; del Sr. Hébrard, sobre la de Derecho; del Sr. Branly, sobre las Ciencias. Discurso del rector. Discurso del Emmo. Sr. Luçon, cardenal arzobispo de Reims.

Le Mouvement social. Enero 1910.

La direction sociale de l'Eglise: J. DESBUQUOIS.—La respuesta dada por el Papa al presidente de la *Unión económico-social italiana* sobre la *confesionalidad* de las asociaciones profesionales, declarando que se debe afrontar la lucha con la bandera del Catolicismo desplegada, en el Parlamento, en la asociación, en todas partes, coincide con un fenómeno de orden general: "De une façon universselle *la neutralité fait faillite.*" La neutralidad es sólo un ocultar las armas para que los tímidos y cobardes ó los incautos las arrojen del todo; un nuevo procedimiento disimulado para llegar á la irreligión franca, á la sustitución del ideal cristiano por el crudo materialismo. La dirección comunicada por la Iglesia á los católicos italianos debe extender su validez y eficacia á todas las naciones latinas, por lo menos. Y la acción de la Iglesia en este punto no es la acción indirecta que le

compete en el gobierno de las cosas temporales, es algo que le toca mucho más de cerca, algo que cae dentro de su ministerio docente.

Les retraites ouvrieres: P. HACHIN.—Estudia el proyecto de ley francesa sobre los mismos.

A propos d'un livre: H. SABATIER.—El libro á que se refiere es el de E. Duthoit: *Vers l'organisation professionelle,* al que concede extraordinaria importancia.

ESPAÑOLAS

Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Madrid. Octubre 1909.

ECHEGARAY (José): *Cuestiones de análisis. Aplicación á la Física matemática.*—Los fenómenos naturales, por sus analogías, se dividen en grupos, y cada grupo da lugar á una ciencia distinta. No puede el hombre apreciar las infinitas influencias que se cruzan en cada fenómeno, semejante á un punto en el universo. Por eso las ciencias se entrecruzan; "hay cierto conato de invasión en las ciencias matemáticas de las ciencias físicas". Se comprueba por los problemas de Física que exigen la integración de una ecuación diferencial. Las creaciones de los grandes matemáticos, aunque lo parezcan, no son juegos caprichosos. No se debe confundir la causa *determinante* con las fuerzas y energías que en cada fenómeno se desarrollan. En este curso de 1909-1910 enseña Echegaray á los doctorandos las relaciones entre la Física matemática y las Matemáticas puras; la mayor parte de los problemas que plantea la primera son problemas de cálculo integral. Las leyes del mundo físico vienen expresadas por ecuaciones diferenciales, formas de paso que, integradas, nos dan relaciones de términos finitos, que son las que hay en la naturaleza, la cual, sin embargo, parece tener leyes de variación más claras y sencillas en los elementos, en lo diminuto, en las semillas...: el ser en *pleno* desarrollo es su integral (págs. 97-105).

Boletín de la Real Sociedad Geográfica. Madrid. Diciembre 1909.

CONROTTE (D. MANUEL): *Guinea española. Contra las Colonias penitenciarias.*—Exposición razonada contra ciertas conclusiones del Congreso penitenciario de Valencia, en que se defiende la conveniencia de refundir en una sola pena la de cadena, reclusión y relegación, sustituyéndola por la única de deportación en Fernando Póo. No es admisible esta solución, porque *a),* la raza blanca no sufre fatigas tan grandes como las agrícolas en climas ecuatoriales, y *b),* las deportaciones penales perjudicarían al honor de los españoles, quitándoles el ascendiente sobre los negros. Los ejemplos de otras naciones, ni convienen, ni están bien traídos.

BÉCKER (J.): *La población de Francia.*—Su disminución debe preocupar á los estadistas y pensadores. Las cifras son cada vez más abrumadoras y entrañan un grave peligro para Europa, que tal vez está llamada á desaparecer, como Egipto, Grecia y Roma, siendo Francia la primera que sienta los efectos de la descomposición cadavérica.

La Lectura. Enero 1910.

La emigración italiana en la República Argentina, por José M.ª SEMPERE.—La emigración italiana, del Sur de Italia sobre todo, está perfectamente organizada; los italianos la fomentan como una de tantas empresas, como uno de tantos negocios, como una de tantas conquistas. Italia es la que más contingente de emigración proporciona á la Argentina. España sólo la superó un año, el de 1908. Nada menos que 264.455 italianos se trasladaron á la Argentina el año de 1896, llegando los españoles á 93.745. En general, la población italiana es tres veces más numerosa que la española en Buenos Aires.

Entre las instituciones para proteger la emigración se distinguen por sus ventajas la Agencia de colocaciones, para los que desembarcan ó que después

quedan sin trabajo; el Consultorio jurídico, para defender al emigrado; los Hospitales, Asilos nocturnos, Cajas de ahorros y Sociedad de repatriación.

La España Moderna. Enero 1910.

Los escritores extranjeros en los asuntos españoles, por RODRIGO AMADOR DE LÓS RÍOS.—A propósito del libro *La Civilisation des Arabes,* el Sr. Amador de los Ríos indica, con su erudición dominadora, las vacuidades de los escritores franceses en asuntos españoles, que no tienen, muchas veces, ni el mérito de saber plagiar, de saber copiar. Llama la atención sobre un suelto de *El País* en que injustamente se rebajaba la *Literatura* que publicó el Sr. Amador de los Ríos (padre del articulista) para posponerla á ciertas obrillas de extranjeros.

España y América. Números de Enero y Febrero de 1910.

El P. S. GARCÍA refuta las doctrinas del modernismo acerca de la Eucaristía en dos artículos substanciosos. El P. GRACIANO MARTÍNEZ fustiga duramente la poesía modernista española. Opina que se la debe conocer, que se ha impuesto en España, aunque los modernistas de lengua castellana carecen de inspiración, fuera del famoso vate de Nicaragua Rubén Darío, "en cuyos versos rebosa un sentimiento fortísimo de amor á la raza". "Ellos no tienen ideas; más aún, ni las quieren... prefieren á la idea la frase, y á la frase, el color y el sonido..." "Después de todo esto, dígase sinceramente si aquel *viento de imbecilidad,* de que habló Baudelaire, no debe estar oreando de continuo la frente de nuestros vates modernistas. Y conste que todavía tenemos que estarles agradecidos porque no se extraviaron tanto como sus congéneres los franceses, que llegaron en sus desvaríos hasta dar colores á las letras." El P. P. RODRÍGUEZ defiende en dos artículos la venida de Santiago á España. El P. RÓMULO DEL CAMPO hace un estudio del poeta peruviano Chocano, el Galán de América latina, autor de *Evangeleida.* El P. FERNÁNDEZ explana de un modo interesante los principios exegéticos de Santo Tomás. El P. ESTÉBANEZ nos habla de la crisis política inglesa. y el P. BARREIRO, de la Biología en el año último.

En el segundo número de Febrero el P. B. MARTÍNEZ, bajo el epígrafe de *Un pueblo suicida,* estudia la despoblación en Francia, considerando el problema como gravísimo y de orden moral. A. OREJÓN expone los principios de la crítica bíblica moderna. El P. L. UNAMUNO nos cuenta la expedición botánica de Mutis. El P. NEGRETE hace el análisis de la novela de Campión *La bella Easo.* El P. SANZ estudia los dirigibles y aeroplanos.

Razón y Fe. Enero y Febrero 1910.

V. MINTEGUIAGA: *Lecciones* (5-15).—¿Cuáles son los resultados de la prensa libre? Múltiples, y en la maldad, incurables. Las promesas de esta libertad eran halagadoras; los frutos, desastrosos. Hubo fracasos en todo: en moralidad, en ciencia, en dignidad... Se pueden multiplicar los casos y los ejemplos.

J. M. IBERO: *Objetividad de la sensación externa en las impresiones eléctricas* (34-42).—Sin negar que las excitaciones orgánicas producidas por la electricidad modifiquen hasta cierto punto las potencias sensitivas, hiriendo directamente los nervios transmisores, nunca se obtendrá, por esta sola influencia directa, una sensación determinada. Así, las sensaciones gustátiles que se verifican al poner en contacto con la lengua un electrodo provienen, si no ciertamente de la descomposición salival, sí muy seguro de la disociación química del líquido intersticial adherente al órgano del sentido. Como se ve, todo lo extraño del caso se reduce á convertir en objeto sensible lo que normalmente no es tal.

Otro tanto cabe con respecto á las excitaciones eléctrico-acústicas. Si se ignora la posibilidad de una excitación sensitiva actuando únicamente sobre un centro nervioso, se sabe de cierto que la audición producida por excitantes eléctricos tiene por objeto directo único las vibraciones musculares transmitidas al aparato sensorial auditivo.

Z. GARCÍA: *El perdón de los pecados en la primitiva Iglesia. El libro "De*

pudicitia" (43-58).—Uno de los principales documentos del montanismo, el libro *De pudicitia*, de Tertuliano, dió pie á los críticos Funck y Batiffol para afirmar: 1.º, que el Papa Calixto fué el primero que introdujo la disciplina de absolver á los adúlteros, y 2.º, que aún por entonces no eran absueltos los reos de apostasía y homicidio. Del precitado documento se infiere cabalmente lo contrario, notándose de paso el flaco de los argumentos del hereje montanista.

El hecho de que la Iglesia negase en absoluto la absolución á otros pecados es pura invención.

R. Ruiz Amado: *Progresos hacia adelante y hacia atrás* (59-72).—Van haciéndose cada vez más serios los barruntos acerca del extraño porvenir que alcanzará, andando el tiempo, la humanidad con la separación definitiva de las categorías sociales. Con la extinción de las clases intermedias vendrá el fenómeno antiguo de la esclavitud, ó de cosa peor todavía, puesto que, tendiendo á desviarse una de otra, las dos clases extremas vendrán á dar en aislamiento recíproco y absoluta incomunicación.

El P. Ruiz Amado traza un bonito cuadro de los *regresos* en medio del progreso moderno.

Marcos Martínez: *La vuelta del cometa Halley* (59-72).

Plagas de la Francia actual, por el P. Goyena.—Expone cómo se va pudriendo el corazón de Francia en medio de su riqueza y refinamientos.

La Espeleología y el troglodismo, por el P. Ugarte de Ercilla.—Resume el docto padre los principales datos sobre las cavernas, objeto de la Espeleología, y sobre el tiempo en que fueron habitadas por el hombre (troglodismo), para deducir que en nada se opone el relato bíblico á las investigaciones hechas.

Continúan otros artículos, comenzados en anteriores números, y concluye la revista con el *Boletín canónico, Examen de libros* y *Crónicas*.

NOTA.—La Ciencia Tomista agradece á todas las revistas similares el cambio, sobre todo á las que lo han propuesto antes de que apareciese este primer número.

BIBLIOGRAFIA

Manuale Juris Ecclesiastici in usum Clericorum, præsertim illorum qui ad Ordines religiosas pertinent, por el P. D. M.ª Prümmer, O. P. Friburgo de Brisgovia. Herder. 1909.

Hay libros cuya lectura una vez comenzada, con dificultad se deja hasta acabar. De este número ha sido para mí la obra del P. Prümmer. La gran experiencia que adquirió enseñando largos años en Düsseldorf, Hawkesyard y Friburgo, le ha dotado de cualidades pedagógicas inmejorables, y así sabe escoger lo que ha de decir y decirlo de manera que agrade y se entienda. Se propuso el sabio dominico escribir un buen *Manual* para la juventud estudiosa y sin duda que ha sabido realizar su programa.

Se distingue la obra por la claridad, concisión y exactitud; es verdaderamente elemental y, sin embargo, nada omite de cuanto necesita saber el canonista para los casos ordinarios. Es grande la habilidad del P. Prümmer para escoger las materias, no menos la maestría para decir las cosas en pocas palabras y certero y atinado en juicio en la elección de las opiniones. Razones son estas que hacen muy recomendable la obra á quien quiera enterarse con poco trabajo y con la seguridad de que bebe en buena fuente, de aquellas partes del Derecho canónico, que no debe ignorar ningún clérigo. Más útil aún es la obra para los regulares que quieran conocer el derecho común de la Iglesia, referente al estado religioso y la legislación relativa á sus relaciones con los obispos y los párrocos. Algunos Capítulos provinciales han prescrito esta obra como texto para nuestros alumnos y recomendado su estudio á los superiores de las casas, para tener acierto en sus relaciones exteriores. Esta recomendación vale por sí sola bastante más que mi modesto parecer.

Tiene el P. Prümmer criterio independiente y suele ser resuelto en decir la opinión que adopta. En general, me parece que muestra buen tino en escoger las soluciones cuando la cuestión es algo intrincada. No quiere esto decir que algunas de sus soluciones no sean discutibles, y que no pueda uno muy bien preferir la contraria. Séame permitido, en particular, salir á la defensa de una costumbre española, que el reverendo padre no mira con muy buenos ojos. Me refiero á la costumbre de entrar las mujeres en clausura para las procesiones. Esta costumbre está legítimamente prescrita, y es más razonable que las leyes que pueda haber habido sobre el particular. ¡Quedaríamos lucidos si, después que los gobiernos nos van quitando las calles, nos quitaran los cánones esos hermosos claustros, admiración de cuantos visitan á España! Estas procesiones son muestras brillantes de piedad, y dan vida á las asociaciones. Sus ventajas son muchas, é inconvenientes ni abusos no tienen ninguno. Y si me pregunta el esclarecido autor con Pennacchi, ¿qué sacan los regulares de que entren las mujeres en los claustros á las procesiones y éstas de entrar? Mi respuesta será: ¿qué se saca de hacer procesiones? ¿Para qué son y qué significan? Reducir las procesiones á que el preste dé una vuelta solo por la iglesia con una imagen ó una reliquia en los brazos, en España sería lo mismo que suprimirlas. De seguro que si mi inolvidable P. Prümmer asiste

á una procesión de las que hacemos aquí los primeros domingos, le sale la exclamación habitual de los alemanes: *Das ist kolossal.* Y en adelante bendice nuestra costumbre.

Un ruego, para acabar. Ya que ha dado muestras tan gallardas de tener aptitudes para escribir libros de texto, como lo prueba el éxito lisonjero que ha tenido este primer *Manual* y los juicios laudatorios que ha merecido, no tarde en publicar el prometido *Manual* de Teología Moral. Es seguro que no desmerecerá del publicado, ni serán menos positivas sus ventajas. Se lo agradecerán en particular nuestros buenos estudiantes, que desean manuales fáciles y de criterio sólidamente tomista.

FR. E. COLUNGA, O. P.

Las Caracolas (Cuentos aragoneses), por JUAN BLAS Y UBIDE. Un volumen de 148 páginas en 8.º Zaragoza. Cecilio Gasca, librero. Precio: 2 pesetas.

El autor de *Sarica la Borda* y de *El Licenciado de Escobar*, cuyas producciones fueron recibidas como revelación de un novelador de talla y de sobrados arrestos literarios, ha sacudido la pereza, y nos ha regalado una serie de escenas aragonesas. Es un aroma agradabilísimo, como el de modesta florecilla, que preferimos á veces á otras de mayores pretensiones, más rozagantes y pomposas.

Consta la obra de once escenas. De ellas, la que puede decirse que da el tono al libro y que debiera reclamar para sí el rótulo de la colección, es *La escopeta del Cura*, no las *Caracolas*, por los trazos seguros con que están dibujados los tipos y la fluidez y valentía del diálogo, en cuyo manejo tiene merecido crédito el Sr. Blas y Ubide.

Paréceme, sin embargo, demasiado razonador y filosófico. Trasciende con facilidad; va más allá de lo que pretende la socarronería baturra, que no matiza ciertos diseños del cuadro de la vida. Si bien entona en el carácter bonachón y sobreavisado del baturro cierta dosis de malicia latente, no creo que ciertos problemas puedan resolverse con bambochazos clounescos, en que se violenta la perspicacia, y se mixtifica y decolora la nativa franqueza de los hijos del pueblo, persiguiendo una idea, un matiz, que apenas cabe alcanzar. No es tan maleable el carácter aragonés que se preste fácilmente á transacciones en sus costumbres, á discreteos é intromisiones de cosecha ajena, como nunca dobló la cerviz á hechos consumados, por solo la razón de serlo.

Este defecto, debido quizá al levantado criterio del autor, está contrapesado, no sólo por los infinitos primores gráficos y pintorescos de la obra, sino por tipos y escenas que irradian el más puro realismo de la vida y la más patética y suave ternura, que á veces interesan el corazón con corrientes de simpatía, cuando no cosquillea al espíritu una risa que conforta y quiere expansión.

Contra lo que sucede en esta clase de libros, en que la rapsodia y la improvisación juegan papel importante y afianzan cualquier sandez que quiere ser chiste de comparsa y chiste baturro, en estos cuentos se tamiza la vida con delicadeza, apareciendo escenas reales, situaciones espontáneas, con fuerte dejo de olor regional. Son flores no cortadas en ajenos pensiles, y sí nacidas espontáneamente con el riego de los sentimientos propios y al calor de un alma abierta á todas las impresiones estéticas de la realidad.

Justo es notar que no se advierte en él empaque almidonado, sino la distinción amable, que bien se hermana con una discreta llaneza.

FR. FRANCISCO CALVO.

El Ocaso de un Sultán (Crónicas de Marruecos), por DARÍO PÉREZ. Un volumen, en 8.º mayor, de 236 páginas. Cecilio Gasca, librero. Zaragoza. Precio: 3 pesetas.

Este libro, que, más bien que *El Ocaso de un Sultán*, debiera únicamente titularse *Crónicas de Marruecos*, ya que es una recopilación de las mismas, publicadas en *El Imparcial* con motivo de los sucesos de Casablanca, es un libro in-

teresante, sugestivo, clasificado en el número de los que, una vez comenzado, no pueden dejarse de la mano.

El autor se muestra bien á las claras escritor erudito, fácil, ameno, infatigable en el trabajo; temerario en sus empresas; derrochando siempre energías, dinero é ingenio para tener diariamente á los lectores del periódico al corriente de las operaciones de la guerra.

El asalto de Casablanca por las hordas marroquíes, los combates de Nahuit-Kasem y de Taddert, las cargas de la caballería mora en avalancha frenética de ciclón asolador y los estragos terribles que en aquellas masas hacían los cañones franceses son páginas que merecen figurar al lado de las del incomparable Alarcón en su obra *El Diario de un Testigo*. El saqueo del Mel-laj en Casablanca y el mercado de esclavos en Rabat causan en el ánimo una impresión en extremo desconsoladora, sublevando el ánimo del más tímido ante tanta opresión y tiranía.

A pesar de tan bellas prendas como en la obra presente resaltan, no estamos conformes, y rechazamos en absoluto ciertas afirmaciones, que más bien parecen de un escritor mediocre y adocenado, que de un escritor tan culto como, sin duda, lo es el Sr. Pérez.

Para alabar una institución no es menester deprimir y calumniar á sus congéneres, y los defectos de uno ó más individuos no pueden empañar la gloria de la colectividad; y el hacerlo arguye una ignorancia supina ó una malicia refinada, y esto es lo que hace el Sr. Pérez cuando, para engrandecer la memoria del P. Lerchundi y la obra civilizadora de los padres franciscanos, reprueba la de los mismos franciscanos y demás Ordenes religiosas de Filipinas, afirmando "que mientras los frailes contribuyeron en sus tres cuartas partes á la pérdida del Archipiélago Filipino, contribuyeron en esta tierra del sol poniente, en una mitad, á conservar el prestigio de España. ¡Qué saludable ejemplo!" El Sr. Pérez no sabe una palabra de la historia de Filipinas —y que nos perdone la franqueza—. Allí fueron también los padres franciscanos, y mostraron su patriotismo lo mismo que en Marruecos; allí fueron también otros religiosos, y lo mostraron de igual modo. La acción de los frailes en Marruecos, por circunstancias religiosas é históricas, nunca se podrá comparar, ni de lejos, con la acción de los frailes en Filipinas. Allí cumplen como buenos patriotas; aquí supieron conquistar y conservar para la patria durante tres centurias lo que el Estado español no supo conservar ni medio siglo. No hay más historia que esta, por vueltas que le dé Darío Pérez; el decir otra cosa no es un error, es una tontería.

En conclusión diremos que el presente libro puede recomendarse para quien desee pasar un rato de agradable pasatiempo, y para quien desee conocer las leyendas, tradiciones, castigos, despotismo, usos y costumbres marroquíes, y, sobre todo, contribuye la presente obrita á darnos una idea clara y concreta de la tragedia desarrollada en Casablanca, que tuvo por consecuencia la caída del Sultán Abd-el-Aziz, "el triste Sultán de la costa", y el entronizamiento de Muley-Hafid, "el acometedor Sultán del interior".

FR. P. ARROYO.

Præludium philosophico-theologicum... Auctore, P. FRIDERICO BENANZI, Lector Capuccinus. Romæ. Desclée et Socii. 1909.

El libro se dirige á los jóvenes que empiezan el estudio de la Filosofía y Teología escolásticas, y puede servir para ahorrar apuntes. El subtítulo expresa claramente el contenido: *Precepta ad philisophicas et theologicas dissertationes rite elaborandas, ac scholasticæ disputationis methodus*. En la primera parte indica en particular los lugares filosóficos, los lugares teológicos, tesis, argumentos, partes de la disertación, todo con brevedad y sencillez y con ejemplos. En la segunda estudia el *methodus disputandi*, y distingue la *Teórica* (proposición, silogismo, falacia, argumentación, explicación de voces técnico-escolásticas, métodos y reglas de disputar) y la *Práctica (modus disputationis* y ejemplos). Ter-

mina con un apéndice explicativo de los axiomas escolásticos principales, dispuestos en serie alfabética. Tres cosas hay que distinguir en el libro: lo esquemático, lo explicativo y los ejemplos. Lo primero será útil á todos los que necesiten conocer la *Logica minor* tradicional y más si han de usar de ella. Lo segundo y lo tercero será útil, por su claridad, para alumnos que empiezan, aunque sospecho que también á ellos les hastiarán las *repetitiones* y que ni ellos mismos leerán el libro seguido. Preferirán leerlo saltando, á trozos. Lo mejor de él es el capítulo *De syllogismis.*

FR. S. MESSEGUER.

Las Religiosas según la disciplina vigente, por el P. JUAN B. FERRERES. 3.ª edición, corregida y aumentada. Madrid, Administración de *Razón y Fe.* En 8.°, 309 páginas. 2,50 pesetas.

Los Esponsales y el Matrimonio según la novísima disciplina, por el mismo autor. 4.ª edición, aumentada. Ibid. En 8.°, 380 páginas. 3 pesetas.

En forma breve y clara resumen los presentes comentarios canónico-morales las principales disposiciones referentes al gobierno exterior de las religiosas, así claustrales como dedicadas á la vida activa. Tanto por la importancia y actualidad de los puntos que tratan: *confesores, cuenta de conciencia, clausura, votos, elección de Superioras,* como por la solidez y seguridad de doctrina sustentada por el respetable autor, están llamados á prestar un gran servicio al *Estado religioso,* por ser fiel representación del llamamiento de la Iglesia hacia la observancia del Derecho común. Es un libro indispensable á confesores, capellanes y vicarios de las Religiosas y á cuantos por su cargo deban ocuparse de ellas. Lástima que el autor, con el acierto que le distingue, al tratar de la *cuenta de conciencia,* no deslindara dos puntos que con ella se rozan y no todos aciertan á distinguir, cuales son: la educación ó formación religiosa, que corresponde á toda Maestra de novicias, y el objeto del Capítulo de culpas ó cotidiano. Sabemos que personas dignas de consideración y respeto por otros muchos conceptos, por no estar muy al tanto de lo que es la vida religiosa, han lastimosamente confundido ambas cosas con la prohibida *cuenta de conciencia,* sobre todo el Capítulo cotidiano.

Por lo que hace al no menos importante que completo y detallado comentario sobre el Decreto *Ne Temere,* que tan justa fama ha conquistado al sabio autor, nos complacemos en consignar que, apenas las revistas habían anunciado la 3.ª edición, se ha hecho necesaria la 4.ª, que ha salido corregida y aumentada en más de 70 páginas. Gustosos nos asociamos á los merecidos elogios que la prensa, y sobre todo la Curia Romana, ha tributado al infatigable autor.

De su valor doctrinal nos ocuparemos más extensamente en el *Boletín de Teología Moral.*

FR. J. CASAS.

A mis seminaristas, por el CARDENAL MERCIER.

Las conferencias dadas por el Cardenal Mercier á sus seminaristas no es extraño que logren tantas ediciones y traducciones: forman un tratado precioso de ascética y de pedagogía religiosa. Al leerlas se siente uno transportado á la época de la juventud y al tiempo de los ejercicios espirituales. Las palabras del Cardenal caen en el alma como gotas pesadas que la despiertan, que siempre la conmueven. Fino, insinuante, respetuoso, el lenguaje del libro roba la simpatía del lector; grave, teológico, resuelto, inspira temor santo y convida á la vida abnegada.

Un autógrafo de Pío X rubrica las enseñanzas del Primado de Bélgica. Este puede estar satisfecho de una tan incondicional aprobación del Vicario de Cristo y de una tan general aceptación de los fieles cristianos.

Con el mayor placer recomendamos este libro, tanto la edición francesa, que nos mandó como primer obsequio el Cardenal, como la española, publicada por D. Luis Gili y puesta de venta á dos pesetas ejemplar.

Obras musicales del P. Bruno Hespers, O. P. Edición L. Schwann. Düsseldorf.
Organum Comitans: *a). Ad Introit., Allel., Tract., Sequent., Gradual.* O. P. (1907.) (Opús 1-5).—*b). Ad Tonos Psalmor. et Cant.* (Op. 2).—*c). Ad Complet.* (Op. 3).—*d). Ad Antiph., Hymn., Process.,* etc. (Op. 4).—*e). Ad Offert. et Communiones.* (Op. 6).

El P. Hespers, miembro ilustre de una las provincias dominicanas de Alemania, llamada *Teutónica,* y muy conocido por sus aficiones artístico-musicales, ha realizado una labor de indiscutible mérito y de grande utilidad práctica para las iglesias de su Orden, por la parte que al culto divino se refiere. Especialista en canto gregoriano y hábil compositor organista, el P. Hespers ha empleado todos sus conocimientos musicales en armonizar los diversos cantos y melodías gregorianas de la liturgia de su Orden, con un elegante á la par que sencillo acompañamiento á cuatro voces.

El P. Hespers ha conseguido vencer, con singular destreza, los obstáculos que ofrece la armonización del canto gregoriano, fundado en la tonalidad antigua, á la cual sirve de base la escala diatónica, resultando el acompañamiento de las obras indicadas muy espontáneo, natural y desembarazado. En esta labor, de paciencia benedictina, manifiesta bien á las claras el P. Hespers sus relevantes dotes de armonista; dotes que se revelan principalmente en el acierto y empleo de los acordes y de su difícil enlace (que á veces parece imposible), sin que jamás, por otra parte, aparezca desvirtuada la tonalidad gregoriana, ni en su naturaleza diatónica ni en su movimiento rítmico.

La nota típica que el P. Hespers ha preferido, para representar gráficamente la notación gregoriana, es la blanca, que, como advierte él mismo, equivale á la corchea. Respetando las razones que han asistido al autor para seguir este sistema, creemos, sin embargo, que en el acompañamiento de que nos ocupamos, hubiera sido preferible emplear el sistema de corcheas, así por ser esto lo más corriente y práctico en el día, como por las ventajas que ofrece á los menos ejercitados en la lectura y ejecución de las melodías de ritmo gregoriano.

Por lo demás, la notación musical de sus obras es clara y bien legible, y está en perfecta correspondencia con la notación gregoriana. Aquí conviene notar la siguiente observación, con que el autor encabeza su obra número 4. Dice así: "A fin de que las divisiones rítmicas se conozcan con más facilidad, las notas unidas rítmicamente en los neumas (aunque separadas gráficamente), nosotros las hemos unido por medio de líneas" (ó barritas en forma de corcheas), sin que por eso se disminuya el valor típico de ellas. En cuanto á los signos y proporción de las pausas, la forma gráfica con que las representa, se adapta perfectamente á las reglas prescritas en el nuevo *Gradual* de la Orden (1907).

Estos son los caracteres generales de las obras del P. Hespers. Ahora diremos dos palabras sobre el contenido de cada una de ellas.

—(Opúsc. 1-5).—Esta obra del P. Hespers reúne todos los cantos necesarios que suelen usarse en las dominicas de todo el año, en las festividades de los santos, y en otros muchos días en que está permitido acompañar con el órgano. Es decir: 1., el *Asperges, Vidi aquam,* etc.; 2.°, el *Ordinarium Misæ,* ó sea, la colección de misas que desde antiguo se acostumbran á cantar en la Orden de Santo Domingo, en el cual incluye la *misa de Angelis,* tomada del Kirial Vaticano; 3.°, los *Introitos, aleluyas y Tractos,* á todo lo cual añade, por vía de apéndice, la misa de *Requiem* con la Secuencia *Dies iræ,* y el responsorio *Libera me.*

Advertirmo, á propósito de esta colección, que el P. Hespers no pone más que un solo *Credo* para todas y cada una de las misas, por ser éste, á juicio suyo, el único tradicional en la Orden. En esto conviene con el Gradual Dominicano.

—(Opúsc. 2).—Esta obrita, la más breve de todas, contiene solamente el acompañamiento de los salmos y cánticos sobre los ocho tonos del canto gregoriano.

Aquí es preciso advertir la diferencia que existe entre los críticos modernos sobre la fórmula salmódica de quinto tono, que termina con estas notas: do, re, (si), do, la.

Mientras en España es costumbre general antiquísima hacer el *sí bemol;* en el extranjero prevalece la práctica de hacerlo *natural ó inalterado,* y esta es precisamente la que sigue el P. Hespers en la fórmula indicada.

Nosotros nos abstenemos de pronunciar nuestro fallo sobre uno ú otro procedimiento, pues ambos tienen en pro y en contra poderosas razones, que no es del caso aducir.

—(Opúsc. 3).—Esta obra no comprende más que las antífonas, responsorios y tonos de los himnos de las principales fiestas del año, que se cantan en la hora de completas.

—(Opúsc. 4).—Preciosa colección de antífonas, responsorios, himnos, secuencias y letanías, con otros varios cantos de frecuente uso en la Orden de Santo Domingo, muchos de los cuales se hallan en el procesionario del Rdo. Fruhwirth (1894).

—(Opúsc. 6).—La sexta y última obra del P. Hespers, complemento de la "obra 1-5", contiene los ofertorios y comunios para los días en que se permite el acompañamiento del órgano.

Próximo está el día en que aparecerá el "Antiphonarium" de la Orden. El P. Hespers, para terminar su trabajo, se ha propuesto igualmente hacer el acompañamiento de órgano de dicho "Antifonario", que será el feliz coronamiento de su obra magna.

FR. G. ARRUÉ.

La Comunión frecuente y las Congregaciones Marianas, por el P. BEGUIRIZTAIN, S. J.

Son por demás curiosos los ejemplos, los casos y cosas que nos cuenta el padre Beguiriztain, para hacer ver la poca frecuencia con que se recibía este augusto Sacramento hasta que aparecieron San Ignacio y su Compañía. Sin embargo, en honor de la verdad, debemos consignar, que la Comunión, no sólo frecuente, sino aun la diaria, fué practicada por Santa Catalina de Sena y otras almas de temple parecido á ella. Sabido es que la gran terciaria dominica no tuvo otro alimento por espacio de muchos años, desde el día de Ceniza hasta el de la Ascensión, que el manjar eucarístico. Se equivoca también el P. Beguiriztain al escribir que el P. Vicente Varrón *dió* licencia á Santa Teresa en 1554 de comulgar dos veces al mes. El P. Varrón no la dió licencia, sino que la mandó. "Hacíame comulgar de quince en quince días", y no la mandó comulgar con más frecuencia, porque la Santa no se hallaba en disposición para obligarla á más.

Ni tuvo lugar este suceso en 1554, sino en 1544 á 1545 en que murió D. Alonso, padre de Santa Teresa, ó sea doce años antes que la Compañía fundase su Colegio de San Gil en Avila.

En general, presenta muy bien la acción de la Compañía de Jesús y de las Congregaciones Marianas en favor de la comunión frecuente; pero con cierto exclusivismo que hace inexactas muchas afirmaciones. Tres años antes que la Compañía de Jesús (1577), fundáse en Barcelona la Congregación Mariana, que establecía la comunión mensual y aconsejaba la quincenal, se mandaba en la misma ciudad á las monjas y beatas dominicas recibir al Señor todos los domingos de Adviento y de Cuaresma, además de la comunión quincenal, ya en el siglo XIII establecida. En 1563 ordenaban los padres Agustinos en Capítulo Provincial la comunión frecuente, como nota el P. Getino *(Vida y procesos de Fr. Luis de León, pág. 15).* Por lo que se refiere á los religiosos y sacerdotes en general, es verdad que celebraban y comulgaban raras veces en siglos anteriores, comparado con lo que la Compañía de Jesús aconsejó desde sus comienzos; pero no debe perderse de vista que cuando vino la Compañía ya habían cambiado no poco las costumbres. El Capítulo General celebrado por los dominicos en Milán en 1505, prescribe: *Celebrantes,* si non possint quotidie, saltem semel in septimana confiteantur, ut illud candidissimum sacramentum digne possint cum pura menta suscipere, sub pœna gra-

vioris culpæ. Al lado de estos datos no están bien afirmaciones como esta del padre Beguiristain, fundada en textos del siglo XVII casi todos: "De esta manera inducían los antiguos congregantes marianos con sus ejemplos y exhortaciones á *todos* los cristianos á la práctica saludable de la Comunión frecuente. Y digo á *todos* los cristianos, sin exceptuar siquiera á los religiosos."

Por lo demás, el opúsculo responde á los deseos de su autor, que consisten en secundar la voluntad de nuestro santísimo padre Pío X, sobre la comunión frecuente. A todos recomendamos su lectura.

FR. F. MARTÍN.

El Nuevo Testamento en griego y español. Texto griego conforme á la 3.ª edición crítica de Federico Brandscheid. Versión española por el P. JUAN JOSÉ DE LA TORRE, de la Compañía de Jesús. Friburgo de Brisgovia, 1909. B. Herder. En rúst., 10 frs.; encuad., 11,25. Págs.: XXXIV-604-754.

La presente versión no está hecha para los doctos (dice el traductor en el prólogo de la versión castellana). Su propósito ha sido hacer una traducción, no libre, sino lo más ceñida que él supiese á la letra del original; pero tampoco servilmente literal (de esto debió de olvidarse pronto, por lo que luego verá el lector), como las interlineares que se ven en las Biblias políglotas. Se ha esforzado en dar en *lengua de Castilla, castiza, correcta y clara*, no solamente las sentencias, sino la manera de expresarlas... Leamos al azar algunas páginas para ver cómo cumple sus propósitos.

El cap. XVI de San Mateo comienza: "Y habiéndose acercado los fariseos y saduceos, le demandaron, tentándole, que les hiciese ver una señal venida del cielo. Y él, respondiendo, les dijo: Llegada la tarde, decís: Buen tiempo, porque el cielo rojea. Y á la mañana: Hoy, temporal, porque el cielo anubarrado rojea. Con que ¿sabéis discernir el semblante del cielo, y las señales de los tiempos no podéis? La ralea mala y adúltera señal reclama, y señal no le será dada, sino la señal de Jonás el profeta." El famoso *qui potest capere capiat* lo traduce así: "Aquel en quien puede caber, dele cabida." (Math., 19-12). Luc., 23-51: "Y ved ahí un varón por nombre José... Este no había sido en consentir con el consejo ni con la obra de ellos." Los posesivos los suple muchas veces con los genitivos correspondientes: de él, de ella... ó bien en esta forma: la mano suya, la prez nuestra. Luc., 24-51: "Y avino en el darles él la bendición, que se separó de ellos." Act., 4-28: "...A hacer cuanto la mano tuya y el consejo tuyo había predefinido que fuese hecho. Y ahora, oh Señor, atiende á las amenazas de ellos y da á tus siervos hablar con entera libertad la palabra tuya, con el extender tú la mano tuya á que se hagan por el nombre del Santo hijo tuyo Jesús curaciones, etc." *Ad Cor.*, 2-6-11: "Nuestra boca se abrió á vosotros, ó corintios, el corazón nuestro se ensanchó: no estáis apretados en nosotros, sino en vuestras entrañas estáis apretados. Pues en igual contracambio como á hijos lo digo, etc." *2 ad Tim.*, 2-8: "Miémbrate de Jesucristo", por acuérdate; "vindicta", por venganza; "las cosas cumplideras", etc. *Ad Hebr.*, 13-7: "Acordaos de vuestros prepósitos, que os hablaron la palabra de Dios, y contemplando de ellos el éxito de la vida, imitad la fe."

He ido abriendo páginas, y cuantas he abierto, tantos parrafillos he copiado: las muestras son abundantes para que el lector pueda formar juicio por sí mismo.

Por lo demás, no dejan de observarse, así de pasada, algunos pequeños descuidos. El vers. 44 del c. V de San Mateo dice: "Pero yo os digo: Amad á vuestros enemigos, *bendecid á los que os maldicen...*" Estas últimas palabras que he subrayado no están en el texto griego. El *que* y el *porque* con que suele traducir (no siempre, que á veces en igual caso lo omite, v. gr., Luc., XIX, 42) el ὅτι griego, que queda traducido perfectamente por nuestros dos puntos, destruyen unas veces la sintaxis castellana, y otras, hasta el sentido del pasaje. Un solo ejemplo (Math., XIX, 7 y 8): "...¿Por qué Moisés ordenó dar libelo de repudio? Díceles: *Porque* Moisés conforme á vuestra reciedumbre de cora-

zón os permitió repudiar á vuestras mujeres." La frase castellana, con este intempestivo *porque*, no expresa bien el sentido y la fuerza de la frase griega. El δε lo traduce unas veces y otras no, sin que se vea la razón para esas distinciones; por ejemplo pueden verse, en el c. XVIII de San Luc., los vers. 28: Εἶπεν δε ὁ Πέτρος lo traduce por *entonces;* vers. 29: Ὁ δὲ εἶπεν αὐτοῖς no lo traduce; pero, en cambio, duplica el αὐτοῖς al traducir "El les dijo *á ellos.*" De estas cosas, infinitas. Y no llamarían tanto la atención si no fuera lo que se dice en el prólogo.

De lo que en el prólogo no dice nada, y llama no poco la atención, es de cómo se publica en lengua vulgar, y esforzándose por ser literal, una *traducción sin notas,* cosa siempre tan contraria al espíritu de la Iglesia. Verdaderamente, en muchos pasajes de esta traducción, sin ninguna nota explicativa es difícil prever lo que podrán pensar las personas indoctas que la lean, y á las cuales dedica la obra. Por lo demás, la traducción salva muchas dificultades, dificilísimas de vencer en este género de obras.

FR. A. MENÉNDEZ REIGADA.

Die katholische Weltanschauung in ihren Grundlinien mit besonderer Berücksichtigung der Moral, v. Viktor Cathrein, S. J. Zweite, bedenteud vermehrte Anflage. 8.° (XVI-578). Freiburg, 1909. Herdersche Verlagshandlung M. 6.—; geb. in Leinwaud M. 6, 80.

El católico que en nuestros días se contente para alimentar su fe con unas ligeras dosis de catecismo, se expone manifiestamente á perderla. Las objeciones más ó menos cubiertas contra la Religión pululan por todas partes y en el campo de casi todas las ciencias. Y ante una afirmación que se ofrece con vestidura científica como contraria al Dogma, y una verdad religiosa, imperfecta y confusamente recordada, ¿qué ha de suceder? Que la verdad religiosa es excluída de la inteligencia sin discusión, sin combate. Necesitan los católicos fundamentar su fe, examinar á su luz los grandes problemas de la vida, determinar con precisión las relaciones y puntos de contacto que pueda tener con las diversas ciencias. Todo esto ofrece inmenso campo á la investigación, y la teología y la apologética católicas derraman constantemente nuevos torrentes de luz sobre esos campos colindantes de la fe y la ciencia, precisando más y más sus mutuas relaciones.

Mas, para leer obras extensas de religión ó apologética, ni tienen tiempo, ni gusto, la mayor parte de los católicos, aun los que pertenecen á las clases que más leen y que de más tiempo disponen. Es preciso, pues, buscar un procedimiento intermedio entre la simple exposición propia del catecismo, que, á ciertas alturas y como están hoy las cosas, no basta y corre peligro de caer en el desprecio, y el otro procedimiento, largamente fundamentado, de la ciencia profesional. Este fué el pensamiento, maravillosamente realizado, del libro con cuyo título encabezamos estas líneas.

En la *Concepción católica del Universo* se analizan con precisión y claridad, desde los diversos puntos de vista, el de la filosofía, el de las ciencias naturales, el de la historia, todas las cuestiones cuya solución pueda interesar á cualquier hombre, y en las cuales el católico debe tener un criterio sólidamente fundamentado, para que su fe no peligre. Origen y fin del hombre, Revelación, Resurrección y Divinidad de Cristo, constitución y propiedades de la Iglesia, virtudes cristianas, la familia, la obligación moral, la conciencia... todo contrastado con cuanto el complejísimo turbión del pensamiento moderno presenta relacionado con esas mismas cuestiones.

El P. Cathrein deja hablar á sus adversarios, esperando y consiguiendo muchas veces que ellos mismos deshagan sus teorías. Su erudición es escogida; su estilo, á la vez, preciso y transparente. No expone doctrinas, porque no es este su objeto. El mérito de su obra consiste en el acierto para la elección y la maestría para la proporción y el resumen. Resulta un libro de lectura interesante y fácil y altamente recomendable. A lo cual contribuye también una impresión esmerada.

FR. A. M. R.

Madrid.

San Ignacio de Loyola, Apóstol de la Comunión frecuente. En 8.° 64 págs. Barcelona, E. Subirana, 1909.

Hermoso es, sin duda, el trabajo llevado á cabo por el jesuíta P. BEGUIRISTAIN en su opúsculo *San Ignacio de Loyola, Apóstol de la Comunión frecuente*, ya por la abundancia de pruebas con que evidencia su proposición, ya por los datos que pródigamente aporta; y todo, sin digresiones importantes. Con testimonios copiosos demuestra á todas luces que debe con justicia considerarse á San Ignacio de Loyola Apóstol de la Comunión frecuente.

FR. F. M.

Catecismo de Higiene, por el P. FELICIANO CALVO BARTOLOMÉ, O. F. M. Madrid, Lib. cat. de Gregorio del Amo, 1910. En 8.°, 116 páginas.

Con el buen deseo de contribuir á la salud corporal del hombre, especialmente de las clases trabajadoras, ha escrito el P. Feliciano este librito, distribuído en lecciones y redactado en preguntas y respuestas, para que todos se lo aprendan de memoria, ó, al menos, se fijen bien en sus indicaciones. Habla de la *Higiene del alma*, regulando el ejercicio de sus potencias y pasiones. En la *Higiene del cuerpo* habla de los alimentos, inclinándose, con razón, hacia el régimen vegetariano; de las bebidas, tabaco, cosméticos, vestidos, viviendas, del *calórico* (es lástima que se mencione este *agente físico* algo aviejado), del aire puro, baños, ejercicio y sueño. Los consejos que da son muy saludables, inspirados en un criterio acertado y prudente. Si se generalizaran y practicaran con esmero, ni la enfermedad ni la muerte se cebarían con tanta crueldad en el hombre caído.

FR. L. D. U.

Catecismo doctrinal y apologético sobre el estado religioso, por el padre FR. ESTEBAN SACREST, O. P. Madrid, Librería de Gregorio del Amo, Paz, 6. 472 páginas, en 8.°, 2,50 pesetas.

El autor de este catecismo doctrinal no necesita presentación por ser bien conocido por obras anteriores, reeditadas una porción de veces casi todas. El P. Sacrest ha logrado un empeño que ansían todos los escritores y logran pocos: que se le lea.

Y se le lee, porque nunca habla inútilmente, porque es curioso en elegir y gracioso en la exposición, y útil en cuanto escribe.

Este catecismo apologético del estado religioso no desmiente sus otras producciones. La modestia más encantadora lo informa desde el principio al fin. El carácter del libro procura que sea impersonal del todo. No lo consigue: sus formas, sus maneras, su espíritu aparecen por todos los resquicios. Se llama catecismo, pero se ve que es más; expone sin alardes de erudición, mas se comprende que sin mucha no pudiera resumir cual resume.

La base, y aun pudiéramos decir que el cuerpo de su apologética, es la parte doctrinal, que muchos desestiman como muy conocida ó muy ineficaz. Al contrario, la doctrina es el muelle de toda persuasión, es todo y lo hace todo; se expone como para dentro y mueve á los de fuera, que así ven nuestra vida, nuestro interior funcionamiento, y de otra suerte contemplan nada más nuestra pasión y nuestra táctica, lo que ellos llaman *defensa de intereses creados*. Santo Tomás en sus incomparables obras apologéticas de ese modo sincerísimo procede.

La tablas estadísticas constituyen una novedad utilísima en este género de catecismos, una novedad que es muy de agradecer. Bien estaría, no obstante, que en la segunda edición, que llegará muy pronto, los datos estadísticos se ampliasen algún tanto con los que publica la *Propaganda*, suprimiendo de ésta algunos que resultan inútiles para una apologética religiosa, aun cuando no lo parezcan para alguna orden particular.

FR. L. G.

De Gratia et libero arbitrio, Fr. N. del Prado, O. P., in Universitate Fribugensi apud Helvet. professor, Friburgi Helvetiorum. Ex typis Consociationis Sti. Pauli. 1907. Tres volúmenes en 8.°, de LXXXIV-757, 404 y 595 páginas. Véndese en rústica á 21 francos en Suiza, y á 25 pesetas en España.

Las teorías acerca de la gracia y las discusiones que por ellas se levantaron han sido, sin género de duda, las más ruidosas de la historia.

Hay quien cree que esas cuestiones pasaron de moda, pero es una inocentada pensar en semejante cosa. Mientras haya quien crea en Dios y en la libertad, habrá quien trate de armonizar la acción divina con la libertad humana, habrá sistemas de la gracia.

Afortunadamente, al remover en nuestros días esos estudio, no sólo en su concepto teológico, sino también en el histórico, observamos que desaparece la acrimonía de los primeros días y que se tratan las cuestiones con convicción, con intransigencia, si se quiere; pero las personas con cortesía y todo con altura.

Por eso tenemos especial complacencia en analizar en el primer número de la Revista la obra imperdurable del sabio profesor de Friburgo. Ella nos convence de lo que muchas veces hemos oído en el extranjero: que el P. del Prado es hoy el primer comentarista de Santo Tomás. Su obra en las cuestiones *De gratia* será para muchos tomistas en sus conceptos capitales una especie de programa, y así se nos perdonará le concedamos una extensión que á muchos parecerá excesiva. Obras como esta aparecen una vez cada siglo.

El P. del Prado presenta su obra con un prólogo magistral que debiera tirar aparte, pues realmente es una síntesis preciosa de todos los tratados que siguen.

Al trazar las grandes líneas de ésta no se anda por las ramas. Para el P. del Prado hay dos concordias: la de San Agustín y de Santo Tomás y la de Luis Molina. Por eso divide su obra en tres volúmenes, en tres partes que indican ya el espíritu profundamente filosófico del autor: parte I, explanantur sex quæstiones de gratia Dei ex D. Thomæ Summa Theologica.—Parte II, concordia liberi arbitrii cum divina motione juxta S. Agustinum et D. Thomam.—Parte III, concordia liberi arbitrii cum divina motione juxta doctrinam Molinæ.

***

La primera parte, fundamento de las otras dos, es un comentario magistral de las seis cuestiones *De gratia* tratadas por el Angélico Maestro en la 1.ª 2.æ q. 109-114 de la *Suma Teológica.* El sabio profesor de Friburgo sigue paso á paso el camino trazado por Santo Tomás y estudia sucesivamente la necesidad de la gracia, su esencia, su división, su causa, sus efectos, entre los cuales ocupan lugar preferente la justificación del impío, efecto de la gracia operante y el mérito, efecto de la gracia cooperante.

Imposible, dado el carácter de este trabajo, hacer un análisis detallado de todos los puntos dilucidados.

El tratado de la gracia es algo orgánico, es un todo científico, informado y vivificado por unos mismos determinados principios, principios transcendentes á todas las cuestiones que tienen por objeto el influjo de la causa primera en las causas segundas, ora sean libres, ora necesarias.

Estos principios se reducen á tres: 1.° Todos los movimientos ya corporales ya espirituales (tomando la palabra movimiento en un sentido lato, como se dice que el entender y el querer son ciertos movimientos), se reducen en absoluto al primer motor, que es Dios. 2.° Para el movimiento se requiere, no sólo la misma forma, que es el principio del movimiento ó de la acción, sino también la impulsión del primer motor. 3.° Por perfecta que se suponga una naturaleza corporal ó espiritual, no puede proceder á su acto si no es movida por Dios.

El P. del Prado, al escribir su obra *De gratia et libero arbitrio* se propuso (LXXIX) satisfacer los deseos del inmortal León XIII, el cual en su Encíclica *Æterni Patris,* dice: "Encarecidamente os exhortamos á vosotros todos, venerables hermanos, á que, para defensa y gloria de la fe católica, bien de la sociedad é incremento de todas las ciencias, renovéis y propagüéis en todas partes la sabiduría verdaderamente de oro de Santo Tomás... Mas para que no se beba la falsa

doctrina por la verdadera, ni por la sana la corrompida, cuidad de que la sabiduría de Tomás se tome de sus mismas fuentes, ó al menos de aquellos raudales que, según cierta y conocida opinión de hombres sabios, han salido del manantial mismo y todavía corren íntegros y puros; pero de los que se dicen haber procedido de aquéllas, y en realidad crecieron con aguas ajenas y no saludables, apartad con cuidado los ánimos de los jóvenes."

Preciso es convenir en que los propósitos del ilustre dominico son una viviente realidad. Todas las obras del Angélico Maestro, lo mismo las teológicas que las filosóficas y exegéticas, han contribuído á ilustrar el tratado *De gratia*. Difícil será encontrar un solo texto en que Santo Tomás hable del influjo de Dios en las causas segundas que no haya sido sabiamente utilizado por el profesor de Friburgo para presentar en toda su pureza, integridad y magnificencia el pensamiento del Angel de las escuelas.

Los errores y teorías contrarios á la doctrina de Santo Tomás están perfectamente definidos y criticados.

Las opiniones de Molina son las que más poderosamente llaman la atención del P. del Prado. Además de señalar en distintas partes la oposición que existe entre las soluciones del teólogo conquense y las del Doctor de Aquino, el reverendo P. Norberto nos presenta en el epílogo del primer tomo un paralelo de trece capítulos que resumen todo el tratado de la gracia y demuestran que Molina no sigue el camino trazado por Santo Tomás, sino que marcha en pos de Scoto.

Por muy notable que sea la obra del P. del Prado desde todos los puntos de vista, hay uno, sin embargo, que, á mi entender, la caracteriza y distingue, colocándola en grado muy superior al de todos los libros que tratan esta cuestión. Me refiero al estudio que hace de la gracia operante. Ningún tratadista antiguo ni moderno ha fijado con tanta claridad como el P. Norberto la importancia de la gracia operante en la teoría de Santo Tomás sobre el influjo de Dios en las causas segundas. ¡Lástima que no podamos resumir algo de lo que enseña acerca de la gracia operante, clave de los sistemas de la gracia!

***

Para dar al tratado de la gracia su complemento natural, el P. del Prado plantea el famoso problema que ha atormentado á los pensadores de todos los tiempos: "¿Cómo se armoniza la potencia soberana é infinita de Dios con la libertad del hombre?" La Metafísica demuestra que toda realidad, toda entidad criada es inmediatamente causada por Dios, al menos con inmediación de virtud; y la observación psicológica más elemental nos dice que somos libres y, por ende, dueños de nuestros actos. ¿Cómo conciliar estas dos tesis que, á primera vista, parecen irreductibles? ¿Cómo armonizar la gracia de Dios con la libertad humana? A esta cuestión se han dado dos respuestas: la de los tomistas y la de los molinistas. "Todas las demás soluciones inventadas para moderar el rigor y la contrariedad de estas dos —afirma Juan de Santo Tomás— se reducen á alguna de las indicadas."

El P. del Prado dedica la segunda parte de su obra á explicar la solución tomista, que, en último término, se reduce á buscar en Dios mismo, en la eficacia de su moción, la raíz de nuestra libertad. Solución fundamental expresada con gran exactitud por el inmortal Bossuet en las siguientes palabras: "Lejos de poder decir que la acción de Dios quita á la nuestra su libertad, al contrario, es preciso concluir que nuestra acción es libre *a priori*, porque Dios la hace ser libre..." (*Traité du libre arbitre*, chap. VIII.)

Diez capítulos integran esta segunda parte. La famosa división de la gracia en suficiente y eficaz es expresión genuína de la doctrina de la Sagrada Escritura, del Concilio Tridentino, de San Agustín y Santo Tomás y de la armonía que existir debe entre el orden natural y el orden sobrenatural.

Probada la existencia y estudiada la naturaleza de la gracia eficaz, el autor pasa á tratar de la concordia de la premoción física con el libre albedrío.

San Agustín y Santo Tomás nos han legado tres documentos que debemos tener muy presentes en esta cuestión:

1.° El no ver con claridad la conciliación de los dos extremos opuestos no es razón suficiente para negar las conclusiones claras y demostradas.

2.° Se refiere á la dificultad de la cuestión. Santo Tomás lo formula en los siguientes términos: "In prædestinatione autem invenitur certitudo respectu singularis finis; et tamen causa proxima, scilicet liberum arbitrium, non producit effectum nisi contingenter. Unde difficile videtur concordare infalibilitatem prædestinationis cum liberate arbitrii." *(De Verit.* q. 6.ª a. 3.°)

3.° En el tercer documento toca el Angélico Maestro la raíz de todas las objeciones: "Procedunt autem hæ objectiones ex eo quod cognitio divini intellectus et operatio divinæ voluntatis pensantur ad modum eorum quæ in nobis sunt, cum tamen multo dissimiliter se habeant." (Perih. lect. 14.)

Con argumentos de autoridad y de razón demuestra el autor que la gracia eficaz, lejos de lesionar ó mutilar el libre albedrío criado, lo aumenta y perfecciona.

El P. del Prado resuelve todas las razones en contrario, con textos de Santo Tomás. La razón suprema de la *Concordia* de San Agustín y Santo Tomás radica en la eficacia de la voluntad divina. Admirable ejemplo de esta *Concordia* es la armonía de la libertad de Jesucristo con la obediencia prestada á los mandatos de su Eterno Padre. Diríase que este capítulo IX era la conclusión obligada de la segunda parte; pero el sabio profesor de Friburgo, inteligencia eminentemente metafísica y sintética, ha planteado en un terreno más elevado la cuestión del influjo divino, demostrando que se resuelve en la verdad fundamental de la filosofía cristiana: "Solus Deus est suum esse; in omnibus autem aliis differt essentia rei et esse ejus." Esta tesis, conceptuada por algunos como indigna del ingenio de Santo Tomás, es para el P. del Prado una verdad tan capital y transcendente, que sin ella nada se explica en la doctrina tomista.

El Rdo. P. del Prado explana esa idea madre con gran amplitud y seguridad de criterio en cinco conclusiones, fundamentadas en argumentos de Santo Tomás.

La determinación de la acción del agente primero por los agentes segundos está admirablemente expuesta y probada la identidad de pensamiento sobre este punto entre Cayetano, Báñez y el Ferrariense.

El capítulo X de esta segunda parte, el más original de todos, bastaría por sí solo para inmortalizar á su autor como metafísico de primera fuerza. Negar la premoción física es negar la distinción real entre la esencia y la existencia en las criaturas; y negar esta distinción es destruir por sus cimientos el sistema de Santo Tomás.

El *quod quid est* de la premoción física, la razón de su necesidad y el fundamento del proceso filosófico por el cual lleva Santo Tomás á deducirla, están magistralmente expuestos en el epílogo.

***

La tercera parte es una crítica de la *Concordia* de Molina y del *Congruísmo*. El P. del Prado dedica dos capítulos á estudiar la comedia bañeziana y las teorías de Leibnitz, Campanella, Satolli, Paguet, etc., que pretenden seguir un sistema medio entre Molina y Santo Tomás.

El molinismo descansa en estos cuatro principios: 1.° El concurso simultáneo 2.° El influjo especial de Dios en orden á los actos sobrenaturales. 3.° La ciencia media. 4.° La predestinación que tiene causa por parte del mismo predestinado. Preámbulo á estos cuatro principios y como postulado metafísico sin el cual los mismos fundamentos de la *Concordia* estarían edificados sobre arena es la moción de causa libre enseñada por Molina, Suárez, Belarmino, etc., para quienes la voluntad criada es una potencia simple y absolutamente activa. Con textos tomados de la *Concordia*, el P. del Prado expone detallada y ampliamente los cuatro principios del molinismo con la explicación del dón de la perseverancia que pertenece al principio segundo.

La doctrina de Molina sobre estas cinco cuestiones ¿expresa fielmente el pensamiento de Santo Tomás, como pretenden los teólogos de la Compañía? Lo que expresa y entraña el libro de la *Concordia* es una oposición radical á los principios tomistas. Prueba irrecusable de esta afirmación son las cinco conclusiones en que el P. del Prado compara la doctrina de Molina con las teorías del Angélico Maes-

tro. La *Concordia* de Molina será todo lo salvadora que se quiera, pero ni es tomista ni lo podrá ser jamás, por muchos esfuerzos que se hagan para conseguirlo. Entre la ciencia media y la premoción física hay un abismo infranqueable.

El capítulo IV es un análisis acabado y una solidísima refutación de la teoría molinista sobre el influjo especial de Dios en los actos sobrenaturales. La doctrina de Santo Tomás sobre la gracia operante destruye radicalmente todo el sistema de Molina explanado en el libro de la *Concordia*.

La ciencia media, piedra angular de la *Concordia* de Molina, es objeto de una crítica acerada y fundamental. Esa ciencia, introducida sin fundamento ninguno racional, destruye la certeza y perfección de la ciencia divina, carece de objeto, tiene predicados contradictorios, se apoya en suposiciones imposibles, lesiona la libertad, quita la necesidad de la oración y abre camino á los errores del pelagianismo. El autor resuelve los argumentos en que se apoyan los partidarios de la ciencia media y presenta un cuadro de las diversas opiniones escogitadas por los discípulos de Suárez y Molina para asignar el medio en que Dios ve los futuros libres condicionados antes de todo acto de su divina voluntad.

Del estudio sintético de todo el libro de Molina se deduce que no tiene las cualidades señaladas por su autor, que, en vez de conciliar la causalidad divina con la libertad de la criatura racional, destruye el constitutivo esencial de las dos, que introduce en el orden de las causas cierto género de maniqueísmo y, finalmente, que tiene afinidades con el pelagianismo y el calvinismo.

Esto dice el P. Norberto, salvando la ortodoxia de los mantenedores y desde luego sus buenos intentos de explicar mejor la libertad humana.

La novedad es, al decir de Molina, una de las cualidades de su *Concordia*. "Este modo—dice—de conciliar la libertad de albedrío con la predestinación divina no ha sido hasta aquí enseñado por nadie, que yo sepa... *a nemine quem ego viderim, hucusque tradita.*"

No obstante, si hemos de atenernos al testimonio del P. Pedro Fonseca, S. J., maestro de Molina, él y no su discípulo fué el verdadero autor de la *Concordia*.

Conocedor profundo del desarrollo del pensamiento teológico, el P. del Prado refuta la pretensión de Molina y de su maestro, demostrando que los principios de la *Concordia* fueron enseñados por Orígenes, Scoto y Ambrosio Catarino.

En 1613, siete años después de terminadas las *Congregaciones de Auxiliis divinæ gratiæ*, el P. Aquaviva, General de la Compañía de Jesús, expidió un decreto prohibiendo la enseñanza del *molinismo puro*.

"Desde entonces —dice el P. de Regnon, S. J.—, en todas nuestras escuelas reinó el *Congruismo*, sistema complejo, especie de intermediario entre el molinismo y el tomismo... Hijos de obediencia, nuestros teólogos se sometieron durante más de doscientos años á las órdenes de su General." *(Bañez et Molina*, par le P. Th. de Regnon, de la Compagnie de Jésus, pág. 120.)

El sabio profesor de Friburgo compara los cuatro principios de la *Concordia* con la doctrina de Suárez y Belarmino, fundadores del Congruismo; señala los puntos en que convienen y en que se diferencian, y establece la siguiente conclusión, que se deduce de principios inconcusos: "La Concordia de Molina, blanqueada por el Congruismo de Belarmino y de Suárez, no mudó su especie; pero el Congruismo se resuelve lógicamente en el molinismo puro."

León XIII, en la Encíclica *Æterni Patris*, hace á los Obispos esta sabia recomendación: "Cuidad de que la sabiduría de Tomás se tome en sus mismas fuentes..." "Persuadidos los molinistas —escribe un historiador— de que en estas palabras del Papa las personas menos prudentes estaban expuestas á tomar los raudales de agua pura por los teólogos tomistas, y los raudales de agua turbia y malsana por los libros de la escuela de Molina, se apresuraron á reclamar para sí y para sus teorías la calificación de tomistas, mientras que á los antiguos tomistas les denominan *bañezianos*."

Así se expresa, aunque con cierto disimulo, el jesuíta P. Schneemann, que ha sido seguido por una turba innumerable.

El P. del Prado califica de *Comedia bañeziana* esta táctica de los molinistas; señala el modo como se fué formando desde Molina hasta el P. de Regnon, S. J.,

y en una nota indica la respuesta á los siete capítulos de que consta, y que, en último término, se reducen á la premoción física.

Que el bañezianismo es una comedia inventada por los molinistas abónanlo cien y cien pasajes de la obra del P. del Prado; las razones alegadas por los molinistas y congruístas sorbónicos contra esta teoría de le premoción física, que están tomadas de las obras de Scoto y de Enrique Gandavense y resueltas por Capreolo y el Ferrariense; las afirmaciones categóricas de Cayetano, el Ferrariense y Capreolo, y, finalmente, la sentencia dada en esta causa por el doctor Juan Ude, ornamento de la Universidad Gregoriana de Roma. Educado por molinistas y, á su vez, molinista convencido, el doctor Ude determinó hacer un paralelo entre el molinismo y la doctrina de Capreolo sobre el influjo de Dios en los actos de la voluntad humana, para demostrar por este medio que Molina es verdadero discípulo de Santo Tomás. ¿Cuál fué el resultado de este estudio comparativo llevado á cabo por el doctor Ude? Proclamar en alta voz que se equivocan los molinistas al afirmar que la doctrina de la predeterminación física ha sido inventada por Báñez. "*Ergo falluntur omnes molinistæ qui sensum istum compositum et divisum necnon ipsam doctrinam prædeterminationis phisicæ, quasi a Bañezio prima vice ac de novo fictam et introductam clamare non desinunt... Bañesii doctrina tamquam genuina interpretatio S. Thomæ apparet.*"

El capítulo XII y último de esta tercera parte está consagrado al análisis y á la crítica de los filósofos y teólogos que, como Leibnitz, Campanella, Satolli, Paquet, Lorenzelli, Pecci, etc., buscan una solución intermedia entre la tomista y la molinista.

El P. del Prado entiende que estos discípulos de Cayetano se apartan de su maestro en el concepto de la moción intrínsecamente cooperativa á la acción propia de la causa segunda, concepto que constituye el principio fundamental de esta nueva escuela cayetano-tomística; pudiendo afirmarse con toda exactitud que no son genuinos tomistas, como algunos los califican, sino verdaderos congruístas.

Sea cual quiera el camino que se intente seguir para determinar la raíz de los actos libres y contingentes, al fin será preciso llegar á la ciencia media ó la premoción física.

"El camino de la premoción física —concluye el P. del Prado en un magnífico epílogo— es el camino de la filosofía cristiana, es el camino de Santo Tomás y de San Agustín; por el contrario, el camino de la ciencia media es contrario á las Sagradas Escrituras y á la tradición de la Iglesia, y se opone diametralmente á la doctrina de San Agustín y Santo Tomás.

Termina este volumen un apéndice en que se contienen preciosos documentos históricos, hasta el presente inéditos, referentes al libro de la Concordia de Molina, aprobada por un dominico gracias á un fraude del autor, prohibida en el fondo por el propio General de la Compañía P. Claudio Aquaviva.

La obra del P. Norberto, atenta y elevada en el estilo, es la más demoledora que se ha impreso contra Molina, pues las actas de aquella Congregación secreta formada por Cardenales, Obispos y religiosos *no dominicos*, las actas esas en que se pedía la condenación de la Concordia no han sido publicadas todavía.

FR. J. GARCÍA.

LIBROS RECIBIDOS EN LA REDACCIÓN [1]

GREDT (S., O. S. B.).—*Elementa Philosophiæ Aristotelico-Thomisticæ*. Ed. altera. T. I. Logica, Philosophia naturalis. 4.°, XXVI-496 págs. Friburgo de Brisgovia, B. Herder, 1909. Precio: 9,25 francos.

MIR (M.).—*Historia de la Pasión de Jesucristo* (3.ª edición). Un tomo en 8.° (VIII-544 págs.), con 24 grabados. Rústica, 7 francos; encuadernado, 8,25. B. Herder, Friburgo de B., 1909.

KHOEPFLER (L.).—*Manual de Historia Eclesiástica*. Edición castellana, ref. y adaptada á las necesidades de España y la América latina, por el Dr. M. Hernández Villaescusa. Friburgo de B., Herder, 1909. En 8.° mayor. XVIII-694 páginas. En rústica, 13 francos; encuadernado en tela fuerte, 15.

DONOSO (Ilmo. Sr. D. J.).—*Instituciones de Derecho Canónico*. Nueva edición, correg. y compl. por Carlos Silva, Canónigo teologal de Santiago de Chile y Secretario del Arzobispado. En 8.° mayor. XXX-728 págs. En rústica, 13 francos; en tela fuerte, 15. Friburgo de B., Herder, 1909.

PESCH (Ch., S. J.).—*Prælectiones dogmaticæ*. T. I. Institutiones propædeuticæ ad S. Theologiam. Edición 4.ª Herder, 1909. En 8.° mayor. XXVI-452 págs. En rústica, 8,75 francos; en tela, 10,75.

DEHOVE (H.).—*Essai critique sur le Réalisme Thomiste*. Fac. catholiques de Lille, 1907.

MAURA Y G. (Ilmo. Sr.).—Cartas pastorales sobre *El Modernismo* (4). Orihuela, 1909.

SEVERINI (S., S. J.).—*Elogio del P. Lombardo, O. P.* Florencia, 1909. Folleto.

CARSON (W. E.).—*Mexico, the wonderland of the South* (México, el admirable país del Sur). New-York, The Macmillan Company, 1909. Hermoso libro con muchos grabados. Su precio, encuadernado, Sh. 2,25 net.

COLOMA (P. Luis, S. J.).—*El Marqués de Mora* (2.ª edición). Madrid, Administración de *Razón y Fe*.

ASTRAIN (Ant., S. J.).—*Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*. T. III. Mercurian-Aquaviva (primera parte), 1573-1615. Madrid, Administración de *Razón y Fe*, 1909. En 4.° (XVII-744), 10 pesetas.

RUIZ AMADO (Ramón, S. J.).—*Educación de la castidad*. Madrid, ídem, 1909.

IDEM.—*El secreto del éxito*. Pláticas de quince minutos con los jóvenes de quince á veinte años. En 8.° 312 págs. 2,50 pesetas en rústica, 3,50 encuadernado. Madrid, ídem.

IDEM.—*¡He perdido la fe!* Conferencias sobre la incredulidad. Madrid, ídem, 1910. (8.°, 274 págs.) Rústica, 2 pesetas; en tela, 3.

IDEM.—*La piedad ilustrada*. Directorio espiritual para las personas instruídas. Madrid, ídem, 1910. En 16.° 352 págs. Rústica, 1,25; encuadernado, 2 pesetas.

BEGUIRISTAIN (P., S. J.).—*La comunión frecuente y diaria*... 80 págs. 0,30 pesetas. Madrid, ídem.

COMPENDIO *de la Doctrina Cristiana*. El Catecismo del Papa. 3.ª edición. Madrid, ídem. 1,25 ejemplar; encuadernado, 1,50.

CATECISMO *de la Doctrina Cristiana*. Madrid, ídem.

ALARCÓN (S., S. J.).—*Un feminismo aceptable*. Madrid, ídem, 1908.

AICARDO (P., S. J.).—*El Corazón de Jesús y el Modernismo*. Conferencias predicadas en Sevilla. Madrid, ídem, 1909.

MURILLO (Lino, S. J.).—*Crítica y Exégesis* (2.ª edición). 140 págs. en 8.°, 2 pesetas. Madrid, ídem.

M.ª SENNA.—*Pensamientos de una creyente*. Traducción de D. Luis Gispert. En 16.° 132 págs. En rústica, 1 peseta; encuadernado, 1,50. Barcelona, E. Subirana, 1909.

---

(1) Se irán criticando en la Revista según lo vaya permitiendo el espacio.

CHAREAU (M.ª L.ª).—*La Virgen Cristiana en la Familia y en el Mundo* (4.ª edición). Traducción de D. Francisco de P. Ribas. 502 págs. En tela, 2 pesetas. Barcelona, ídem, 1909.

NONELL (Jaime, S. J.).—*Gramática de la Lengua Castellana* (2.ª edición). VII-336 en 4.º Barcelona, ídem.

BOUCARD (Mons.).—*Dios, el alma, Jesucristo, la Iglesia.* Conferencias apologéticas traducidas por el P. Villanueva, Sch. P. Con prólogo del Sr. Obispo de Jaca. 3 pesetas en rústica y 4 en tela. Barcelona, ídem, 1909.

COLEMAN (P. A., O. P.).—*Francisco Ferrer and the Spanish anarchits* (Francisco Ferrer y los anarquistas españoles). Dublin, Hibernian Journal Press, 1909.

VACAS GALINDO (Enrique, O. P.).—*Resumen de la cuestión de límites del Ecuador con Perú.* Madrid, Asilo del S. C. de Jesús, 1909.

ARINTERO (P. Mro. Juan G., O. P.).—*Desenvolvimiento y vitalidad de la Iglesia.* T. II. Evolución mística. En 4.º 712 págs. 5 pesetas. Salamanca, 1908. T. III. Mecanismo divino de los factores de la evolución eclesiástica. 440 páginas. 4 pesetas. Salamanca, 1909.

GOBERNADO (Pedro).—*Loas poéticas á María Inmaculada.* Valladolid, lib. de Andrés Martín. 60 págs. 0,50 pesetas.

TORNERO (L., S. J.).—*Nuevo Mes de María en verso.* En 8.º 236 págs. 1 peseta. Valladolid, ídem.

MEDIAVILLA (Eug.).—*Pequeñas homilías.* En 4.º 272 págs. Precio: 2,50 pesetas. Valladolid, ídem.

MARTÍNEZ DÍEZ (Reg.).—*El amor de Dios y el amor de María.* En 4.º XIV-300. En rústica, 2,50. Valladolid, ídem.

BARGE (Mat., O. P.).—*Cantus pro Benedictionibus Ss. Sacramenti in Ordine Fratrum Prædicatorum usitati.* En 4.º IV-226. Precio: 2,50 y 3,50 francos. Desclée, Lefévre, etc.

WOUTERS (Lud., C. Ss. R.).—*De systemate morali.* Dissertatio ad usum schol. composita. Gulpeu-Holland, Alberts, 1909. En 4.º 40 págs. 0,30 pesetas.

IDEM.—*Commentarius in Decretum "Ne temere", ad usum scholarum compositus* (2.ª edición). Gulpeu, ídem, 1909. En 4.º 92 págs. 1 peseta.

IDEM.—*De Minus probabilismo* (2.ª edición). Gulpeu, ídem, 1909. En 4.º 154 páginas. 2 pesetas.

GARDEIL (P. Amb., O. P.).—*Le donné révélé et la Théologie* (Bibliot. théol.). XXVIII-374 en 8.º París, J. Gabalda, 1910. Precio: 3,50 francos.

VICH (Excmo. Sr. Obispo de).—*Orientaciones sin Oriente. Carta á los Maestros.* Pastorales. Vich, 1909.

ALVAREZ (P. Paulino, O. P.).—*Lecciones de Religión y Moral.* Dos folletos, de 84 y 112 págs. Lima, 1909.

GÓMEZ IZQUIERDO (Alberto).—*Historia de la Filosofía del siglo XIX.* En 4.º XX-600. Zaragoza, Cecilio Gasca, editor. 10 pesetas.

CASAÑAL (Alberto).—*Nuevo libro de los Exemplos* (Biblioteca Argensola, V). En 8.º 150 págs. 2 pesetas. Zaragoza, ídem.

GONZÁLEZ-BLANCO (A.).—*El Veraneo de Luz Fanjul* (Bibl. Arg., IX). 8.º 152 páginas. 2,50 pesetas. Zaragoza, ídem.

ANGULO (P. Dom., O. P.).—*La Orden de Santo Domingo en el Perú.* En 4.º LX-300. Lima, 1909.

BRUSCHELLI (Felice).—*Famiglia e Sacerdozio.* En 8.º 216 págs. Desclée, De Brouwer, etc. Roma, 1909.

BASTIEU (Petrus, O. S. B.).—*De frequenti, quotidianaque communione,* etc. En 4.º XIV-240. Roma, ídem.

CARBONE (Cesar).—*De modernistarum doctrinis.* En 4.º XVIII-500. Roma, ídem.

GONZÁLEZ LÓPEZ (H.).—*Index analyticus præcip. quæstionum Logicæ et Ontologiæ.* En 8.º 84 págs. 1,50. Burgos, Imp. y Lib. del Centro Católico.

IDEM.—*Filosofía del Modernismo.* En 4.º 32 págs. 0,75 pesetas. Burgos, ídem.

H. R. S.—*Flores de los valles,* etc. 16.º 40 págs. 0,25 pesetas. Burgos, ídem.

DE MEDIO (Dr. P. Pedro N., O. P.).—*Cuestiones cosmogónicas científicas ó Teorías cosmogónicas.* En 4.º 268 págs. Salamanca, 1908. Precio: 3 pesetas.

(Continuará)